Locura criminal de Vilarín y sus hampones

VOLARON OLEODUCTO FRENTE A CURICO

- 6 niños horriblemente quemados
- Numerosas víctimas causó el bestial atentado



Los fascistas están dispuestos a paralizar los hogares del país. Su acción delictual, en el día de ayer, estuvo concentrada en la destrucción del oleoducto. Las manos de los criminales demostraron su acción en Curicó y Curacaví.

En Avenida Bulnes esquina de Cóndor a las 17 horas

GIGANTE MITIN TENDRA LA CUT MAÑANA

Cuatro grandes marchas convergerán al acto

¡Esto es lo que la derecha quiere tapar!

BALAS REACCIONARIAS ULTIMARON A ARAYA

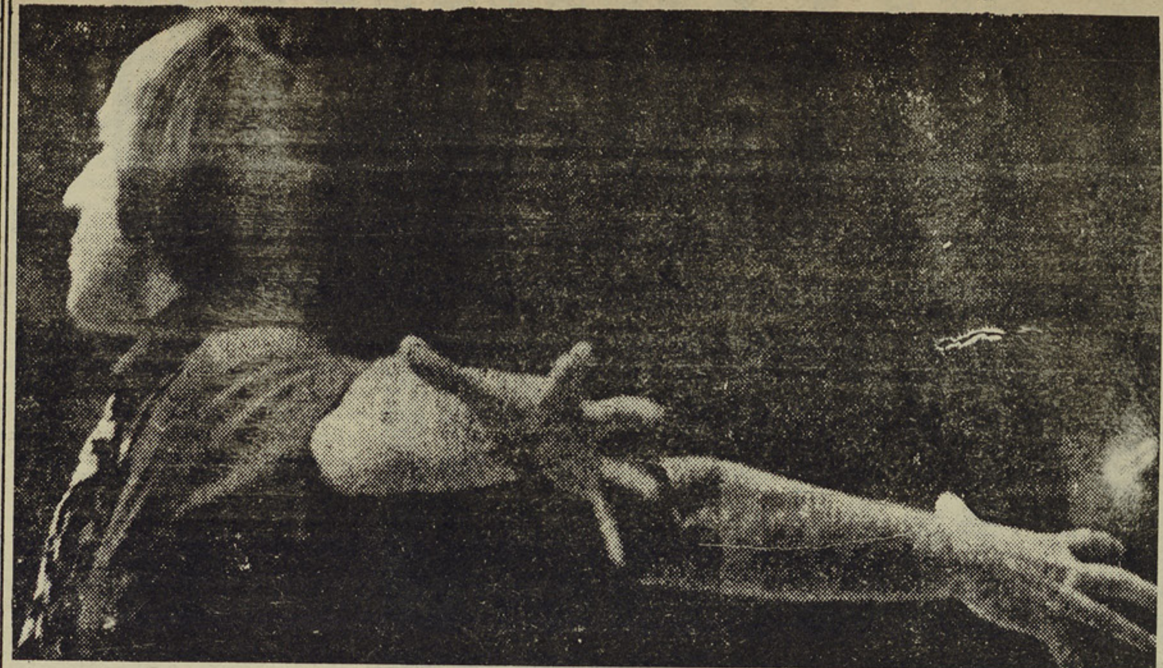
Identificado el asesino por la policía civil

la nación

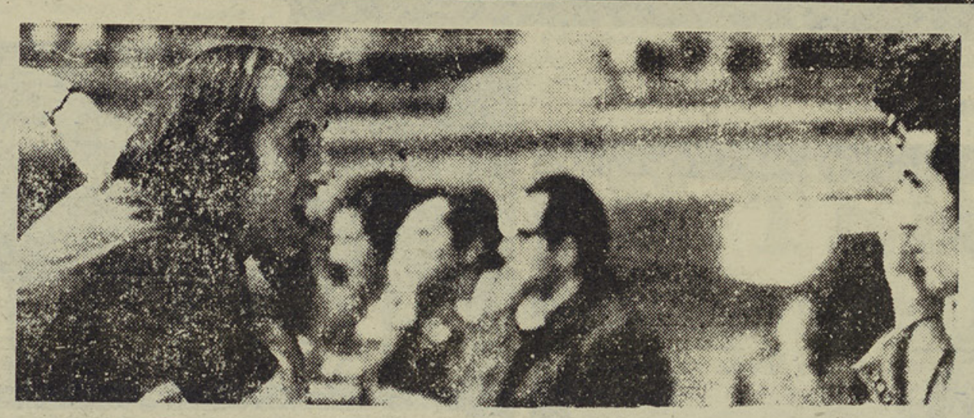
una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 15.-
Aereo a Provincias	E° 20.-
Domingo	E° 20.-
Aereo a Provincias	E° 25.-

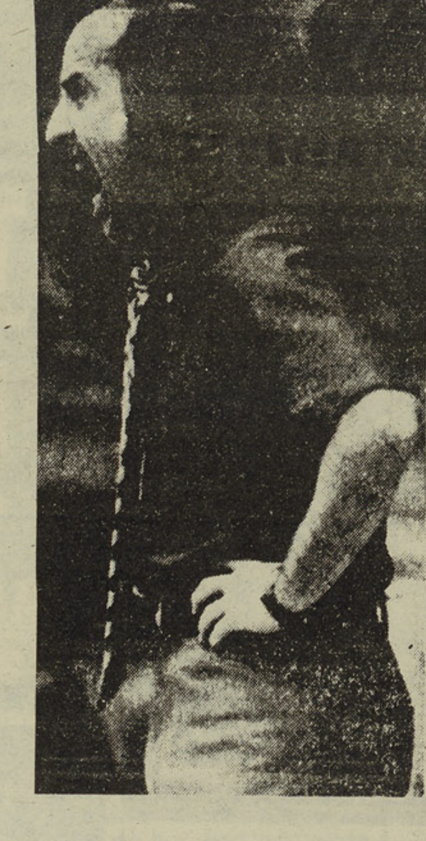
Santiago, Miércoles 8 de Agosto de 1973. Año LVI - 20.325







EN COLOMBIA AHORA, EL SHOW DE DAN





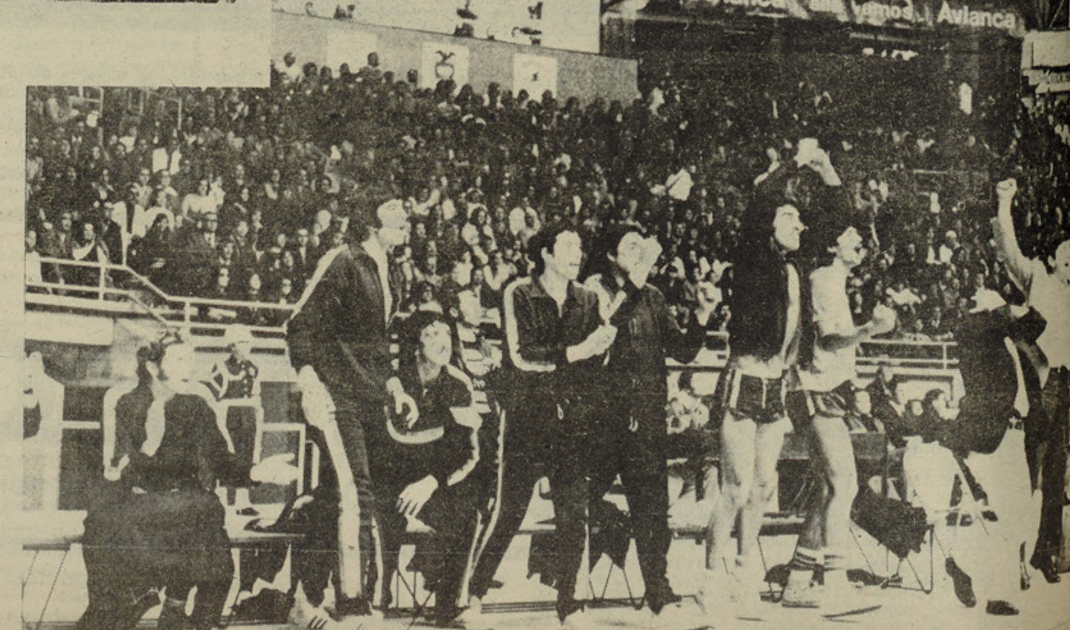
Su cara se transforma según el ritmo. . .y por momentos es ogro, y luego director. Es, sin dudas, una personalidad multifacética, pero fuerte. Conocedora de su oficio, "dadora" de confianza y "ganadora" al máximo de simpatizantes. . .Es Dan Peterson, el entrenador norteamericano pequeño de estatura, pero grande fuera y dentro del parquet.

En los grabados lo vemos en algunas de sus poses y "pintas". Sabe que el público lo tiene en el centro de su mira y no se inquieta. . .es un hombre seguro de sí mismo y acostumbrado ya a las multitudes. Es en verdad, lo mejor que se ha visto en las bancas de "El Campin".

Lo mejor, claro. . .y lo más extraño.

Y ello no lo afirmamos gratuitamente, dos fotos lo dicen, vemos en ellas como todo el plantel chileno "goza" el triunfo que por momentos consiguieron frente a Colombia. . .que duró aproximadamente 30 minutos...en tanto el "se oculta" bajo sus manos. No quiere creer o no quiere clavar un puñal de ingratitud a "su" hinchada que antes que "petersoniana" es colombiana. Y por ello se hunde, se achica aún más y desea perderse. Todos se dieron cuenta, menos sus propios cesteros. . .Tan entusiasmados estaban con el triunfo que olvidaron al "pequeño gigante" que es su propio DT.

Petersinho lo llaman muchos, pero para nosotros será siempre Dan Peterson Funk, un gran entrenador, un buen sicólogo y un magistral orientador.



CANCILLERES DEL GRUPO ANDINO



LIMA.- En esta capital acaba de finalizar la Cuarta Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andirto, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, sumándose ahora a ellos el de Venezuela. En el grabado los Cancilleres: Mario Gutiérrez (Bolivia); Alfredo Vásquez (Colombia); Orlando Letelier (CHILE); Antonio José Lucio Paredes (Ecuador); Miguel Angel de la Flor Valle (Perú) y Arístidis Calvani (Venezuela).



PARTE DEL EQUIPO técnico del Acuerdo de Cartagena, durante un breve paréntesis durantante la reunión realizada en Lima. De izquierda a derecha , Felipe Salazar, Coordinador; Javier Silva, Director - Secretario; Canciller chileno Orlando Letelier y Canciller ecuatoriano, Antonio José Lucio Paredes; Salvador Lluch Soler y Germánico Salgado, miembros de este organismo técnico sub-regional.



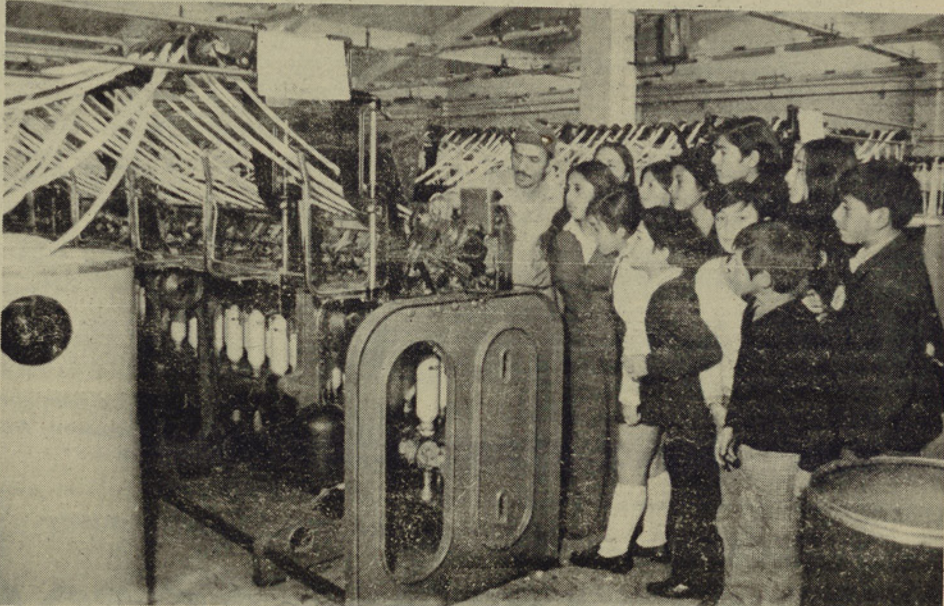
***FELIPE SALAZAR SANTOS**, Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, saluda a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Grupo Andino, durante una de las sesiones almuerzo efectuada en la sede del órgano de integración sub-regional, en Lima.*



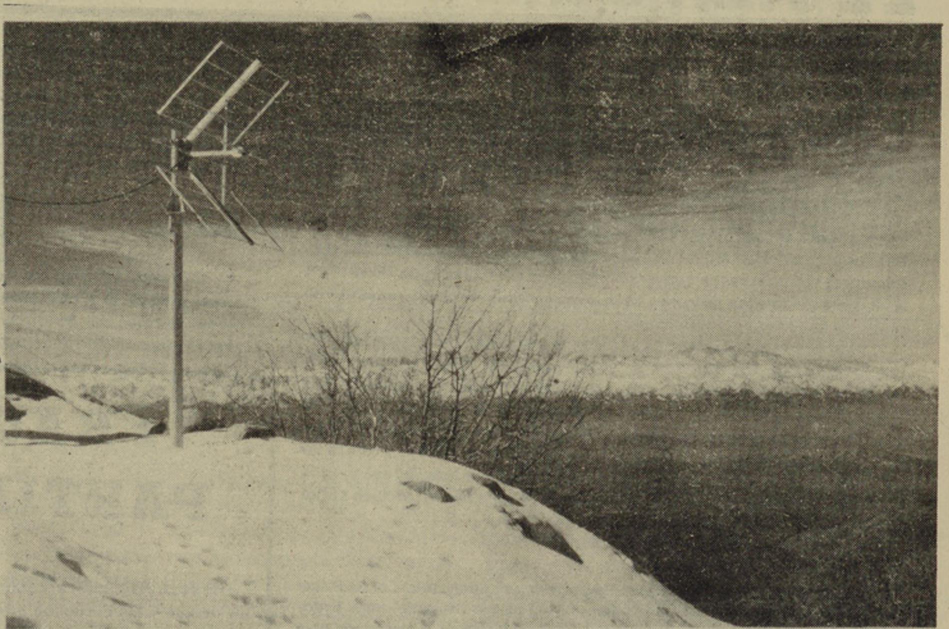
***SAN FELIPE.-** Las autoridades provinciales de Aconcagua se dieron cita en esta ciudad para conmemorar el 233° Aniversario de la fundación de Villa Real de San Felipe. Durante la inauguración de una exposición, entre otros asistentes, el Intendente Miguel Ruiz Sáez; Sub -Prefecto de Carabineros, Rolando Carrasco de la Fuente; el Vicepresidente de la Corporación de Desarrollo Valparaíso-Aconcagua, Emilio Contardo y Rosa Varas, secretaria técnica de dicho organismo para Aconcagua (Foto Oscar Luis Arriagada).*



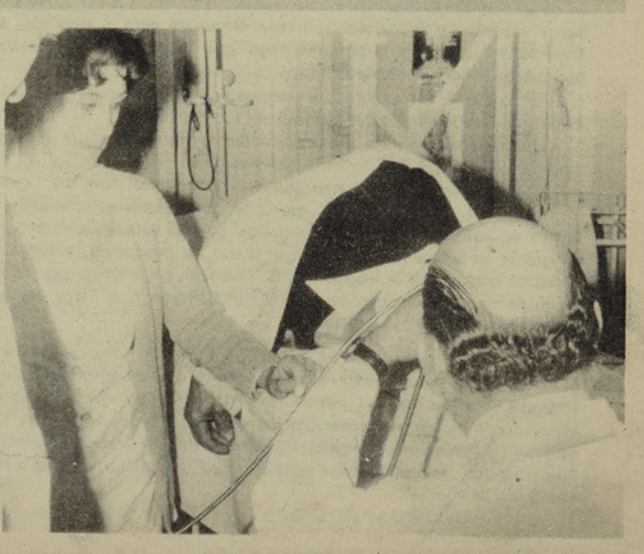
*SAN FELIPE.- Asumió la jefatura de la provincia de Aconcagua, **Miguel Ruiz Sáez**, militante del **MAPU**, quien antes de asumir su **cargo** laboraba en el sector **de las** entidades del agro. Sustituye en este cargo a Héctor Chinchón, quien se encuentra ahora en la provincia de Linares (Foto O. L. Arriagada).*



UN GRUPO de trece niños, hijos de trabajadores de la Fábrica "Bellavista" de Tomé, acaban de realizar una visita a la capital, recorriendo en forma especial las industrias del área social en el ramo del tejido. Su viaje obedece a una iniciativa del Comité Textil de la CORFO y fueron seleccionados por su excelente asistencia a clases y por su capacidad.



***A TRAVES** de antenas de las instalaciones de ENTEL Chile, se encauzarán las señales de telecomunicaciones con mensajes de la Sociedad Minera de "El Teniente". Sobre la materia la empresa minera acaba de firmar un convenio con ENTEL.En el grabado, de Rafael Sotomayor, una antena "yagi" en la cima de un cerro de la Zona Central.*



***LOS MEDIOS** pertenecientes a las provincias de Curicó, Talca, Linares, y Maule, asistieron en el Hospital Regional de Talca, a un seminario preparado por la Universidad Católica, en especialidades nuevas y gastroenterología. Se intercambiaron experiencias y técnicas entre los prof2sionales de la región.*

CACHETE Y CACHIRULO

¿QUÉ ES ESE INFERNAL TIC-TAC, TIC-TAC QUE ESCUCHO HACE RATO?



LUEGO DEL DESALOJO ordenado judicialmente, por usurpación, los trabajadores continuaron frente a las oficinas del Automóvil Club de Chile.

Cansados de abusos patronales:

TRABAJADORES SE TOMARON EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

CANSADOS DE LOS ABUSOS PATRONALES traducidos en míseros salarios, el desconocimiento de conquistas gremiales, y para colmo, (la gota que rebalsó el vaso) el olímpico desconocimiento de algunos puntos del pliego de peticiones, los 43 trabajadores del Automóvil Club de Chile, organismo, que, mayoritariamente, cuenta entre sus socios a potentados señores, se tomaron los garages y oficinas del mismo

La toma se realizó en la Avenida Costanera, Pleno Barrio Alto de Santiago y se inició a las cero horas del jueves último cuando los trabajadores vieron que las conversaciones que se iniciaron no conducían a ninguna parte y los patrones se apoyaron con firmeza en presuntivos quiebres del pliego de peticiones.

Para poder comprender la verdadera magnitud de la situación por la que atraviesan los 40 choferes y tres operarios del Automóvil Club de Chile es indispensable saber que los sueldos son miserables e irrisibles. Para muestra un botón: **un trabajador ganaba E° 3 mil 716 escudos a pagar, cifra desde la que se hacía una serie de descuentos, hasta tal extremo que el "afectado" quedaba con un saldo en contra de 275 escudos. Es decir, que el obrero debía pagar a la empresa y no la empresa a éste por su trabajo. Esos descuentos se hacían incluso sobre el familiar.**

—"**El conflicto se inició** -dijo el Presidente del Sindicato, Carlos Silva- **por el incumplimiento de varios puntos del pliego de peticiones. Entre éstos se cuentan la mantención de regalías, el llamado a concurso para llenar vacantes y hasta nos retiraron el aporte para la colación. La situación ha llegado a tal punto -agregó- que los gastos de colación se nos estaba descontando del sueldo...**"

Pero hay más, los sueldos miserables eran lo comun dentro de los explotados trabajadores del Automóvil Club de Chile.

Una persona con 25 años de trabajo -entre otras cosas dirigente sindical -tenía un sueldo de 7 mil 125 escudos.

Los trabajadores iniciaron las conversaciones con un Comité Ejecutivo del Automóvil Club de Chile, pero éstos se mantuvieron firmes en sus posiciones, argumentando que se estaba quebrando el pliego de peticiones. Sin embargo, luego de producida la toma, el personal consultó a la Inspección del Trabajo, organismo que indicó, luego de conocer la posición de los trabajadores, que éstos estaban dentro de la ley.

"**—Llevamos cinco días de toma** -dijo Carlos Silva- **y hasta el momento no hemos tenido ningún contacto con los ejecutivos de la empresa. Parece que no tienen ningún interés en arreglar nuestra situación. Nuestras posiciones son las justas: nadie puede subsistir con sueldos tan miserables como los que hemos dado a conocer Por eso es que nuestros planteamientos se basan en la petición de un nuevo escalafón de sueldos**".

A pesar de hacer esta "**toma**" en pleno Barrio Alto, los trabajadores no han tenido problemas de ninguna especie. Ahora subsisten con los aportes que les hacen los "bomberos" de los servicios cercanos y en los próximos días se pondrán en contacto con los combativos trabajadores de la Compañía de Cervecerías Unidas de quienes esperan la ayuda necesaria para hacer frente a los patrones en ésta lucha reivindicativa que pone fin a los abusos patronales.

DESALOJO

En horas de la noche del lunes último la policía, atendiendo a una orden judicial, procedió a desalojar a los trabajadores desde el interior de las oficinas del Automóvil Club de Chile. Sin embargo, a pesar de ello, el personal continuó ayer en ese lugar.

FRAUDE POR PARTIDA DOBLE

UN NUEVO caso de fraude en las ventas, para burlar los precios oficiales y eludir el pago de impuestos, descubrió un grupo de Inspectores de DIRINCO y del Departamento de Delitos Tributarios, al investigar una denuncia de comerciantes minoristas en contra de Leopoldo Donnebaun, propietario de la fábrica de botones y cierres, ubicada en calle San Antonio Nº 180.

La investigación, se inició cuando algunos comerciantes minoristas informaron a DIRINCO que el industrial de marras, al realizar una venta, cobraba el precio oficial en un cheque, pero al mismo tiempo exigía una suma adicional especulativa para concretar la operación.

Actuando de conjunto concurrieron hasta el local inspectores de la DIRINCO y de Impuestos Internos. Luego de presentarse como compradores, solicitaron una partida de 1.500 cierres. El industrial cobró el precio oficial, 161.076,06 escudos, pero exigió que el entregaran en efectivo, además la cantidadl de 912 mil escudos.

Comprobada así la denuncia, los funcionarios se dieron a conocer como inspectores y reunieron todos los antecedentes para que se apliquen las sanciones que correspondan.

A propósito de este caso, la Dirección de Industria y Comercio, reitera su llamado a los comerciantes minoristas para que no acepten pagar precios especulativos y que procedan a denunciar cualquier irregularidad cometida por los industriales o mayoristas.

GIGANTESCO SERA MITIN DE MAÑANA

Todos los trabajadores de Santia[go] se volcarán en Avenida Buln[es] para repudiar el paro de Vilarín y s[us] camioneros sediciosos.

EN AVENIDA BULNES, esquina de Cóndor, se efectuará mañana la gigantesca concentración destinada a demostrar **palmariamente** el apoyo de los trabajadores al Gobierno Popular. Simultáneamente, en todas las cabeceras de provincias se efectuarán actos similares, organizados por la Central Unica.

Ayer se efectuó una reunión del Ejecutivo de la CUT, integrado por 16 dirigentes, a fin de proceder a analizar los preparativos que se han hecho para realizar el mitin gigante de mañana. Fue así como se reiteró que los trabajadores de Santiago suspenderán sus faenas a las 15 horas para integrarse a las marchas que desde cuatro puntos de la capital se dirigirán a la Avenida Bulnes.

Estas marchas partirán desde la Estación Central, Estación Mapocho, Arturo Prat con Avenida Matta y Torres de Tajamar.

También en la reunión realizada ayer por el ejecutivo se analizó la participación, cada vez más creciente, de la juventud, dueñas de casa y los pobla[dores] en las labores de protec[ción y] defensa de los camiones [que] transportan alimentos y ma[terias] primas, la carga y descarga [de las] mismas, así como la protec[ción] de las empresas para asegu[rar el] abastecimiento equitat[ivo] dentro de las dificultades q[ue ha] creado el criminal paro d[e los] camioneros que dirige [León] Vilarín.

Aún no se ha determina[do la] lista de los oradores [que] intervendrán en la concentr[ación] de mañana, [pero] extraoficialmente se sup[o que] uno de ellos será el presiden[te de] la CUT, Luis Figueroa.

Además, por el mis[mo] conducto en el acto [de] mañana se oficializará petici[ón al] Gobierno de poner fuera de l[a ley a] la organización de [los] empresarios fascistas que di[rige] León Vilarín y que se les req[uisen] sus vehículos para entrega[rlos] a quienes desean y e[stán] trabajando en favor de las m[asas] populares.

ESTUDIAN ANTEPROYECTO DEL REAJUSTE 1973-1974

CON LA PARTICIPACION directa del Ministro del Trabajo, Jorge Godoy y el titular de Hacienda, Fernando Flores, se inició el estudio del anteproyecto de reajuste de sueldos y salarios para el período octubre-1973-octubre 1974.

De acuerdo a lo que informara anteriormente el Ministro Godoy, este anteproyecto, una vez elaborado, será puesto en conocimiento de las bases de los trabajadores, a fin que estos decidan si lo aceptan o no. Una vez que ya se tenga la respuesta de las bases, se procederá a su redacción final, para enviar el proyecto al Parlamento.

Tambien se sabe, de acuerdo a lo que declaró el Ministro Godoy, que esta vez en el sistema de fijar los reajustes habrá importantes innovaciones; destinadas a terminar con una serie de injusticias y para pagar más a quien realmente se lo merece.

AGRESION.

Un llamado a fortalecer la organización sindical para derrotar al fascismo, hizo la CUT de Cautín, la que señaló que esta medida se hace más necesaria que nunca, ante el ataque de los sectores reaccionarios que se han lanzado a la agresión contra el pueblo y su Gobierno, buscando arrastrar al país a una guerra civil.

Además, la CUT de Cautín envió un mensaje de soli[daridad] a la CUT provin[cial de] Magallanes, ante la mue[rte del] obrero de Lanera Austral M[anuel] Gonzalez Bustamante, d[urante] un allanamiento practica[do por] uniformados.

VOLUNTARIOS DE LA PAT[RIA]

Un acto en homenaje [a los] Voluntarios de la Patria [que] contará con la prese[ncia] del Presidente Allende [se] efectuará a las 18 horas d[e hoy] en el Edificio de la C[ultura] "Gabriela Mistral". Tambié[n han] sido invitados a este acto, [...] Palma, secretario gene[ral de] Gobierno; la Secretaría J[...] de la Presidencia y otros [...] personeros.

ANIVERSARIO.

21 años de la Ley 10.38[3...] Servicio de Seguro So[cial...] Servicio Nacional de Salud [...] fue el fruto de un proyect[o de] reforma de la antigua ley [...] del SSS, se cumplen hoy. [...] significó un trascendental [...] en la seguridad social de nue[stro] país, pues además de unifica[r en] un solo organismo todos [los] servicios asistenciales [del] Estado, dio al Seguro Obrero [una] nueva dimensión en el ca[mpo] de la seguridad social.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Motivo de diversos comentarios ha sido la reciente información de prensa proporcionada por el Director de Investigaciones, señor Alfredo Joignant, en relación con el asesinato del capitán de navío Arturo Araya, Edecán Naval del Presidente de la República.

En dicha información, el Director de Investigaciones, dio a conocer el resultado favorable de las pesquisas, a cargo de su servicio, en el esclarecimiento de este crimen nacionalmente repudiado por la opinión pública, con excepción natural de los partidos y grupos de inspiración fascista que, por todos los medios a su alcance, han tratado de desviar la atención de la ciudadanía, mezclando en él a elementos extranjeros ligados a países amigos de Chile, como asimismo, a falsos militantes de la izquierda chilena y de miembros de organizaciones revolucionarias consideradas extremistas. Son las cortinas de humo tradicionales lanzadas por los sediciosos de la ultra derecha.

En los momentos en que la máquina tenebrosa montada por la derecha chilena implicaba a fuerzas de la Unidad Popular en el trágico suceso que conmovió al país, los funcionarios de Investigaciones, con su Director a la cabeza, trabajan día y noche en la sensacional pesquisa, utilizando, sobre la base de los datos conocidos, una firme hipótesis que, de acuerdo a lo oficialmente declarado por el Director General, se vio confirmada por los hechos, cuyo mérito principal se concentra en los detenidos cuyos nombres fueron dados a conocer, como asimismo los de los prófugos que, otra vez por desgracia, alcanzaron a huir del país, en la misma forma en que lo hicieron los criminales que ultimaron al General Schneider.

El Director de Investigaciones, asumiendo una responsabilidad histórica que el tiempo tendrá que reconocer, informó escuetamente al país de la solución policial del caso, sin la menor duda al respecto. Su declaración, breve y tajante, la hizo en una hora dramática para Chile, cuando el golpismo reaccionario y fascista comenzaba a destrozar al país a través de sus vanguardias de criminales y del fomento abierto de la insubordinación social. Alfredo Joignant, sin salirse de sus legítimas atribuciones, cumplió con un deber ciudadano impostergable en aquella parte que no podía significar daño alguno para el secreto sumarial correspondiente.

El Pleno de la Corte Suprema no lo ha estimado así, y "acordó observarle la irregularidad de su conducta y representarle que debe prestar la mayor colaboración y agotar todos los recursos de que legalmente disponga para esclarecer el delito, debiendo poner en conocimiento del juez respectivo las diligencias practicadas y no darlas a la publicidad puesto que, además, con ello entorpece la investigación".

Lo indicado por la Corte Suprema concuerda plenamente con lo actuado por el Director de Investigaciones, cuyo celo funcionario, cuya probidad y cuya responsabilidad, junto con los del personal a sus órdenes, contribuyeron de manera ejemplar a proveer a la justicia de valiosos e imborrables testimonios que aclaran uno de los crímenes más odiosos cometidos en el país, verdadera antesala del golpe de Estado y la contrarrevolución. Es el gran mérito de los servicios a cargo de Alfredo Joignant.

Los Rostros del Pueblo

El sistema político de nuestra democracia burguesa definía al pueblo como una masa amorfa sin rostro ni personalidad propia. En épocas eleccionarias era embelesado en plazas y tribunas con el sortilegio de las promesas del pan grande: como si sólo de pan viviera el hombre. En las vísperas de votaciones era acarreado y encerrado para embrutecerlo con empanadas y vino, puesto que así era apenas un autómata que recibía un voto, iba a las urnas, lo depositaba y volvía a cobrar la paga por su libre y espontáneo ejercicio de su voluntad política soberana. Si tenía un nombre, su valor consistía en que figuraba en el respectivo casillero del Registro Electoral. No había relación alguna entre el nombre y la persona como ciudadano deliberante.

Poder Legislativo y Poder Ejecutivo cimentaban sus derechos jurídicos para dirigir y administrar la Nación en el materialista poder del dinero acumulado justamente en la explotación de ese mismo pueblo halagado y embrutecido en los días eleccionarios. Dignidad ciudadana, conciencia cívica, derecho de mandante para exigir cuentas a sus mandados sólo existentes en los discursos políticos y en la exportación diplomática.

Niéguenlo como quieran, desfigúrenlo como la imaginación y la astucia imperialista lo ordene, el gobierno de la Unidad Popular ha conferido al pueblo rostros claros y precisos: rostros que reflejan personalidad consciente de derechos y obligaciones para consigo mismo y para con la sociedad simbolizada como la gran familia chilena.

Los rostros del pueblo los ha empezado a conocer la Nación en los Gremios, los Sindicatos, las Confederaciones aglutinados en la Central Unica de Trabajadores. Las transformaciones de cuantitativas en cualitativas producidas por los profundos cambios de nuestro proceso revolucionario han creado los rostros duros y decididos de los Cordones Industriales.

Estos nuevos rostros están aprendiendo a conocer la oposición fascista.

Juan Fuentealba

De Antología

"Corte Suprema amonestó a Joignant" (Título de "El Mercurio" en su primera plana de ayer).

Era que no. Informó que los asesinos del Edecán eran los fascistas. Si hubiera dicho que la izquierda, lo habrían felicitado.



TOPICOS

Por Jorge Jobet

Ciencias de la Educación

Dentro del plan de publicaciones de algunas de las sedes de la Universidad de Chile, a tal mal traer por los escuálidos presupuestos de que disponen para estos menesteres del espíritu creador, tenemos que destacar en esta oportunidad la aparición del primer número de la Revista de Ciencias de la Educación del Departamento respectivo de la Facultad de Educación y Letras de la Universidad de Chile de Valparaíso. Esta nueva publicación se viene a agregar a otras, de meritoria significación, consagradas por los círculos académicos y por la regularidad de su aparición. Entre otras, debemos mencionar la Revista de Ciencias Sociales, la del Pacífico, la de Ciencias Jurídicas, y publicaciones monográficas de alto interés filológico, literario y cultural en general.

Los objetivos de la publicación que comentamos son divulgar ensayos e investigaciones de relevancia en el campo de las ciencias de la educación y áreas afines; dar a conocer aquellos documentos connotados que orientan las políticas educacionales; enfocar en el contexto internacional el problema de los sistemas y tendencias educacionales en otros países; reseñar obras actualizadas en el ámbito educacional, necesarias para el perfeccionamiento de docentes, investigadores y estudiantes; servir como nexo de vinculación con organismos universitarios, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, a través de los canales habituales del canje.

El primer ensayo corresponde al sociólogo e investigador universitario, profesor Guillermo Briones, sobre el interesante tema "Estructura ocupacional y educación universitaria", que constituye un serio análisis de los medios de inserción en el sistema productivo chileno, materia que el profesor Briones continúa investigando y que han sido conocidos, muchos de sus resultados, en Universidades nacionales y del extranjero.

El profesor Robinson Gaete Urzúa, Subdirector de la Revista y coordinador de los cursos de Curriculum, desarrolla el tema de la enseñanza programada, verdadera revolución científica de la enseñanza y que empieza a contar en nuestro país con un cuerpo selecto de especialistas.

"La familia y escuela versus TV" lo desarrolla con claridad característica el profesor Andrés Boubet Rainerie, de dilatada experiencia en este campo y con estudios de nivel superior en Universidades francesas.

Leopoldo de los Ríos, coordinador de los cursos de Fundamentos de la Educación, se refiere al problema de la lucha de clases y la función educativa, excelente aporte didáctico sobre un asunto de tanta vigencia en nuestros países en vías de desarrollo. En una parecida línea de preocupación político-social, el Decano de la Facultad y profesor de Orientación y de Sociología de la Educación, Marcelo Blanc, publica un novedoso ensayo acerca de la democratización de la enseñanza en el actual proceso de cambio, continuación de un extenso estudio sobre esta materia.

El Superintendente de Educación Pública y el organismo que preside contribuyen con sendos trabajos, uno sobre "El analfabetismo en Chile", y el otro, firmado por el Superintendente, profesor Iván Núñez Prieto, acerca del Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, con estimaciones críticas y coincidencias de innegable valor.

La profesora Berta Guiloff K. trata un nuevo enfoque curricular sobre los objetivos conductuales, que tanto preocupan a los maestros de hoy.

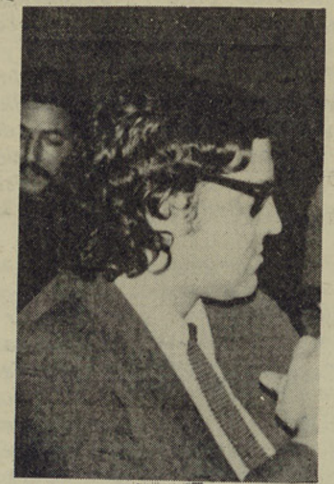
Entre los colaboradores extranjeros debemos mencionar el ensayo del sociólogo griego residente en Francia, Michel Raptis, acerca de "La autogestión, verdadera pedagogía de la revolución", que fuera leído antes, y discutido, ante funcionarios del Ministerio de Educación y dirigentes de los maestros chilenos; y un completo ensayo de la escritora cubana Ana Ramos sobre "La mujer y la revolución en Cuba".

Mañana en la Plaza Bulnes:

EL PUEBLO DEFENDERA LOS INTERESES DE LA PATRIA

"Los golpistas si se empeñan en una saliaa antidemocrática tendrán que atenerse a las consecuencias. El pueblo no dejará jamas las banderas de lucha del Gobierno Popular", expresó la diputada comunista Mireya Baltra, refiriéndose al gran acto convocado por la CUT para mañana en la Plaza Bulnes y en el cual los trabajadores dirán, una vez más, no a la reacción, al fascismo y a la violencia.

"La CUT ha convocado a los trabajadores, en primer lugar para frenar a los elementos que desean el golpe, cualquier forma de golpe, en que están empeñados los reaccionarios desde que se inició este Gobierno", dijo la parlamentaria. Luego agregó que esta concentración que se realizará mañana, para lo cual se suspenderán las labores a las 15 horas, permitirá a los obreros, mujeres y estudiantes presentes, darse cuenta de las medidas que deben adoptar frente al terrorismo llevado a adelante por la reacción y el fascismo.



Luis Maira: La concentración de la CUT será la legítima respuesta de los trabajadores al paro sedicioso de Vilarín

Expresó por otra parte la diputada Mireya Baltra que la CUT plantea una modificación a la Ley sobre Control de Armas "porque hasta aquí esta ley ha servido para hacerse eco de denuncias infundadas y provocadas por la derecha, ¡hacia las industrias y fábricas y no para buscar las armas donde realmente están".

Señaló finalmente que el descubrimiento de armas en el grupo que asesinó al Edecán del Presidente, demuestra que "cada casa de la reacción es un pequeño regimiento ármado contra el Gobierno".

MAIRA

Por su parte, el diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira expresó que el paro decretado por la CUT "aparece como legítima respuesta de quienes son víctimas de las maniobras del paro patronal que encabeza León Vilarín".

Refiriéndose a los continuos atentados y actos de sabotaje señaló que estos tenían como fin atentar de modo grave y permanente contra la riqueza social y fuentes productivas de Chile, situación que afecta directamente a los trabajadores, sean estos técnicos, empleados u obreros.

"Por eso la respuesta enérgica de la CUT que ha ordenado la paralización de las industrias, debe ser entendida como un repudio a los enemigos de Chile y un acto de defensa de los intereses permanentes de la Patria".



Mireya Baltra: "Cada casa de la reacción es un pequeño regimiento armado en contra del Gobierno Popular.

Micropolítica

CONFERENCIA

Hoy se darán a conocer los acuerdos que se lograron en el Consejo Nacional del Partido Radical que se realizó el fin de semana pasado en la capital y que contó con la asistencia del Presidente de la República.

El objetivo de esta reunión del radicalismo fué analizar la situación política del país y fijar la fecha y sede de la próxima Convención Nacional que realizarán.

SESION

A una sesión especial fue convocado ayer en la tarde el Senado con el objeto de analizar la "represión del Gobierno en contra de los gremios en conflicto". En esta oportunidad los "Honorables" tuvieron la oportunidad de asistir al cine en el propio Senado, ya que a petición de Rafael Moreno se exhibió la película del Canal 13 sobre la requisición de los cámiones en El Peñón.

HOMENAJE

Un sentiuo homenaje al que fuera Edecán del Presidente, Comandante Arturo Araya, asesinado alevosamente por los fascistas, rindieron los senadores.

Jaime Suárez, socialista, fué el encargado, a nombre de la Unidad Popular, de destacar la trayectoria del marino y su leal amistad al Presidente Allende mientras sirvió como Edecán.

DC INSISTE EN EL GABINETE MILITAR

En reunión extraordinaria el Consejo del Partido Demócrata Cristiano ratificó su total apoyo a las gestiones realizadas por su Presidente, Patricio Aylwin, con el Presidente de la República. Así lo expresó el Diputado Humberto Palza, quien es miembro de este Consejo, agregando que las conversaciones con el Gobierno no se reanudarán mientras se mantenga la actual situacion.

Según lo expresado por el parlamentario el objetivo de esta reunión de Consejo fué para analizar la situación del país. Respecto al paro de los transportistas, que todos los chilenos saben que fines persigue, el Consejo de la DC consideró que el Gobierno está equivocado al decir que este movimiento es "fascista y sedicioso". Ellos piensan, a pesar de todos los atentados y actos de terrorismo que están registrándose a lo largo del país, que los "trabajadores" es[tán] luchando por sus justos inte[reses].

Otro de los puntos que insistieron en este Consejo [del] PDC es en que la "única s[alida] política es un gabinete milita[r con] mandos medios y jefatura[s en] puestos claves".

Finalmente, acordaron recha[zar] el proyecto sobre Direc[ción] Nacional de Distribución, por[que] "no hay confianza en las aut[ori]dades de Gobierno".

Patricio Aylwin

Le dieron su merecido:

ROTUNDA DERROTA DE GUILLERMO MEDINA

La Unidad Popular se adjudicó un espectacular triunfo sindical al derrotar a la lista de oposición en la nueva elección del Sindicato de Empleados de la Zonal de "El Teniente".

El propio diario demócrata cristiano reconoce la derrota del que fuera "líder" del pasado movimiento, Guillermo Medina. Este recibió una rotunda derrota por sus actividades reñidas con el movimiento sindical, ya que de Presidente de la Zonal pasó a ser el último director del Sindicato.

El mismo diario, con un gran titular, señala: "Medina dejó de ser Presidente de la Zonal "El Teniente". "Al término de la información, agrega que "por la unidad de los trabajadores la elección se realizó ayer, cuando no correspondía hacerlo".

En estos momentos Medina debe estar pensando que nunca debió haberse alejado de su clase y dejarse utilizar por la derecha económica. El pago que le han dado fue dejarlo en Chile y sin viajar a Italia con su familia y ahora transformado en un director sin responsabilidades, amén de ser publicitado como tal por los propios diarios que hace dos meses lo entrevistaban en su primeras páginas.

El nuevo timonel de la Zona es ahora el socialista Armando Garrido, acompañado de dos dirigentes de la UP, que recibieron las tres primeras mayorías sindicales.

En Magallanes:

SOLICITAN PENSION DE GRACIA PARA LA VIUDA

Una pensión de gracia para la viuda del obrero de Lanera Austral, Manuel González Bustamante, para su hijo de dos años y del que viene en camino solicitó al Presidente de la República el diputado socialista de la provincia de Magallanes, Carlos González. El parlamentario que se encontraba en la zona, fue uno de los primeros en llegar hasta la industria luego del operativo de las Fuerzas Armadas en busca de armas y que tuvo como consecuencia la muerte del joven obrero y que ha merecido el repudio de diversos sectores.

"Con esto pretendo que ese hogar destrozado pueda tener un mínimo medio de subsistencia que le asegure el porvenir", expresó el diputado, quién estuvo presente en los funerales del obrero.

Los trabajadores de la provincia, por orden de la CUT, paralizaron en señal de duelo y para asistir a los funerales que contó además con la asistencia de autoridades de Gobierno y de la provincia.

Por otra parte, los trabajadores de todo el país acordaron paralizar sus labores durante quince minutos en señal de duelo por esta nueva víctima de la clase obrera.

Mientras tanto se iniciaron de inmediato los trabajos para poner en marcha esta industria que, según los primeros antecedentes, deberá detener su producción durante quince días.

sin cuartel

El Ladrón Tras el Juez

De esa forma y no de otra, puede denominarse [la] posición asumida por el Partido Nacional, al emitir u[na] declaración pública en donde califica de canallesca [la] actitud del Director General de Investigaciones [al] informar sobre los resultados de las exitosas pesq[ui]zas realizadas por el personal a su mando en torno [al] cobarde asesinato del Comandante Arturo Ara[ya] Peeters.

El Partido Nacional, en cuyas filas militan mucho[s] personajes que son los autores intelectuales, y en alg[u]nos casos hasta materiales, de asesinatos de trabaja[do]res a través de muchos años de lucha obrera, y que n[o] puede ocultar su participación en el crimen del Ge[ne]ral René Schneider, ahora se yergue en un torbellino de dantesca furia, al comprobar que todas las mani[o]bras realizadas por el Senador Fernando Ochagavía e[n] el Servicio de Investigaciones, para que se dejara e[n] libertad a algunos implicados en el odioso asesinato d[el] Edecán Naval, todos con vinculaciones comprobada[s] con esa colectividad, resultaron un fracaso, y que sali[ó a] la luz pública la responsabilidad culpable de la Derec[ha] en ese crimen político.

Es decir, aquellos que durante ciento cincuenta años [o] más, se dedicaron a perseguir a los trabajadores asesinando obreros en la Población José María Ca[ro], campesinos en Ranquil, mineros en Iquique y El Salva[dor], estudiantes en Santiago y Valparaíso, al se[r] desenmascarados en su escencia, al se[r] comprobados los cargos en su contra, tratan de bus[car] la más torpe defensa, atacando justamente [a] quienes fehacientemente los acusan.

Esta actitud del Partido Nacional no tiene calificati[]vo. Es más que una desvergüenza, es más que un cinis[]mo político, es más que la cobardía que se esconde tras su permanente traición a la Patria.



ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

Coordinada movilización de Cordones Industriales:

EL PODER POPULAR DERROTARA A LA REACCION Y AL FASCISMO

—Directiva de la CUT llama a llenar la Plaza Bulnes, mañana, para repudiar la asonada fascista, la huelga de los patrones y la utilización de la ley de armas en contra de los trabajadores.

— Cordones Industriales no sólo protegen las fábricas. Vigilan las vías de comunicación y protegen a los microbuseros patriotas que están trabajando frente a la escalada reaccionaria.



Rolando Calderón, Secretario General de la CUT

Su inquebrantable propósito de continuar luchando en contra de las asonadas reaccionarias y fascistas y defendiendo el avance del proceso revolucionario hasta llegar a la creación de una sociedad socialista , reafirmaron ayer los dirigentes de los diferentes Cordones Industriales organizados alrededor del Gran Santiago, al sostener reuniones por separado con los miembros de la Directiva Nacional de la Central Unica de Trabajadores.

Los dirigentes del máximo organismo gremial chileno, visitaron desde las nueve de la mañana de ayer los diferentes cordones industriales de Santiago , entré ellos el Vicuña Mackenna, Cerrillos, Macul, Quinta Normal, Panamericana Norte, Centro, Espejo, Santa María, O'Higgins, etc., con el objeto de analizar con sus presidentes y miembros de sus directivas, el momento político que vive el país frente a la constante amenaza reaccionaria por parte de los políticos de Derecha, del Imperialismo norteamericano y de los grupusculos fascistas que están actuando con entidades gremiales patronales integradas por elementos desclasados.

Asimismo, en esas reuniones se plantearon las mejores formas de mantener a la clase trabajadora en una permanente movilización que pueda hacer frente a las asonadas de la burguesía chilena que pretende arrastrar al país ea una guerra civil con el objeto de reconquistar el Gobierno y recuperar los privilegios que han ido perdiendo desde que asumiera el Presidente Salvador Allende.

VIGILANCIA

En todos los cordones industriales de Santiago se han acentuado las labores de vigilancia y protección para las fábricas y empresas, ante la posibilidad de que la Derecha desee llegar hasta ellas para boicotear la producción en una nueva etapa de su escalada sediciosa. Asimismo, los trabajadores han tomado conciencia de la necesidad de mantener una permanente vigilancia en los puentes, caminos, vía férreas, oleoductos y otras obras públicas, para no permitir que el fascismo pueda cometer atentados terroristas como el registrado en la madrugada de ayer en San Fernando, cuando volaron parte de un gasoducto causando más de 12 heridos y graves daños materiales.

Los trabajadores han redoblado , también, la protección a los microbuses de la locomoción colectiva particular, tanto urbana, como suburbana, que se encuentran trabajando, rompiendo así las instrucciones emanadas de la directiva reaccionaria de los transportistas de paralizar el servicio.

Los dirigentes de los Cordones Industriales repudiaron los continuos allanamientos que con gran despliegues militar están realizando las Fuerzas Armadas ante constantes denuncias de tenencia ilegal de armas en las industrias, formuladas por personeros de la Derecha reaccionaria . La táctica empleada por la reacción , en este caso , es provocar un rompimiento en la clase trabajadora, entre el obrero industrial y el soldado, y al mismo tiempo hostigar al proletariado que no tiene ni siquiera condiciones económicas para adquirir los elementos explosivos y el armamento con que cuenta Patria y Libertad, el Partido Nacional y el Comando Rolando Matus, y que se ha estado utilizando o contra los trabajadores o contra los políticos progresistas, y que ha causado tantos asesinatos, como el del Edecán Naval del Presidente Salvador Allende, Comandante Arturo Araya Peeters.

CONCENTRACION

Mañana jueves, el pueblo saldra nuevamente a la calle. Sus columnas desfilarán desde los cuatro puntos cardinales de la capital convergiendo a la Avenida Bulnes, para exteriorizar públicamente que los trabajadores no aceptan la guerra civil, no toleran las imposiciones de los de los antiguos patrones explotadores, que desean construir una nueva sociedad más justa.

La Central Unica de Trabajadores, pese a los ataques recibidos de la Derecha por intermedio del editorial de El Mercurio de ayer, demostrará mañana que la conciencia de clases y la mística revolucionaria es más fuerte que los dólares conque se cancela desde Washington a los mercenarios de la burguesía criolla.

Hordas fascistas en Rancagua:

INTENTARON MATAR A HIJO DE DIPUTADO COMUNISTA

Un artefacto explosivo hicieron estallar elementos fascistas en la madrugada de ayer en el domicilio particular del Diputado del Partido Comunista, Vladimir Chávez. El atentado terrorista no causó victimas, pero sí cuantiosos daños materiales.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el propio parlamentario, a las 0.40 horas de ayer, un grupo de fascistas —presumiblemente militantes de Patria y Libertad y del Comando Rolando Matus— lanzaron una carga explosiva hacia el dormitorio en donde suponían dormían los hijos del Diputado Chávez, en el Edificio EMPART, ubicado en la Plaza de los Héroes de la ciudad de Rancagua.

La onda explosiva del artefacto lanzado contra el inmueble causó graves daños en la estructura del edificio, desprendió revoques y quebró los vidrios de las ventanas.

En el momento de producirse la cobarde agresión, se encontraban en el interior del departamento la esposa del Diputado comunista, su suegra, uno de sus cuñados de sólo 13 años de edad, y sus hijos Ricardo e Iván , de 7 y de 6 años, respectivamente, todos los cuales resultaron ilesos.

NO RESPETAN NI A LOS NIÑOS

"Quiero expresar mi rabia sorda contra este atentado de cobardía infinita —dijo el Diputado Vladimir Chávez— perpetrado por terroristas de la ultra-derecha, que, amparándose en las sombras de la noche y sabiendo que me encontraba en Santiago, lanzaron una carga de dinamita de alto poder contra los dormitorios de mi casa habitación".

"La dinamita —agregó— explotó justamente en la cabecera donde duerme el menor de mis hijos, Iván de 6 años, el que providencialmente se encontraba anoche (antenoche) durmiendo con su madre en una habitación contigua.- Esto le salvó la vida".

"Este hecho retrata —prosiguió el parlamentario— una vez más, la catadura moral de estos cobardes terroristas que no se detienen ante nada, ni en la vida de los adultos, ni en la vida de los niños.- Me asiste el convencimiento que la abrumadora mayoría de los chilenos esté o no con el Gobierno, rechaza estos actos de barbarie que tienen por fin arrastrar al país a un baño de sangre y al derrocamiento del Gobierno Legitimo. Por ello —concluyó Vladimir Chávez — todos los hombres y mujeres con el corazón bien puesto se unirán para detener el avance del fascismo asesino, para impedir la guerra civil y para seguir avanzando en pluralismo y democracia".

Pide el MAPU Obrero y Campesino:

QUE SE BUSQUEN ARMAS EN SEDES FASCISTAS

El Partido MAPU, Obrero y Campesino, que preside Jaime Gazmuri, entregó una declaración pública por medio de la cual repudia el allanamiento realizado por las Fuerzas Armadas en Punta Arenas que costó la vida a un trabajador, de militancia socialista, de la industria Lanera Austral.

En parte del documento, se señala textualmente: "La ciudad de Punta Arenas vive desde hace un mes a esta parte un clima belicista y tenso, como resultado de las denuncias anónimas de políticos de derecha que han logrado que las unidades militares actúen poco menos que en estado de guerra".

En el documento se solicita al Gobierno Popular que actúe estrictamente contra los que resulten responsables de la muerte del obrero de la industria textil mencionada, y denuncia al fascismo criollo como responsable de una serie de atentados que no son debidamente investigados por las fuerzas de orden.

"Los hechos de Punta Arenas —señala la colectividad política dirigida por Jaime Gazmuri— ocurren cuando elementos fascistas atacan con armas y explosivos a los camiones que cumplen su deber con el pueblo, y cuando un comando asesino mata a un obrero ferroviario que cumplia con sus funciones en el puente Chada de Cautín. Es decir, ocurre cuando es más evidente que nunca que no es el pueblo el que se arma ni asesina, y son otros los que deben ser objeto de la aplicación de la Ley de Armas".

Finaliza el documento del MAPU, obrero y campesino, entregando sus condolencias al Sindicato Industrial de Lanera Austral y a la familia del trabajador muerto en el luctuoso allanamiento a la industria.



TOKIO.— Miss Venezuela, Nancy Plaza, que participa por su país en el Torneo Internacional de Belleza que se realiza en esta capital. Aparece luciendo típica vestimenta en los Jardines de Meiji Shrine. Participan bellezas de 47 países. RADIOFOTO UPI.

PANORAMA POLITICO ARGENTINO

BUENOS AIRES 7 (EFE). Isabel Martínez de Perón desmintió que pensara renunciar a su candidatura vicepresidencial, proclamada en el Congreso Justicialista, al tiempo que Héctor José Cámpora anticipó que el General Perón le encomendará una misión diplomática en el continente americano.

Al rechazar las versiones sobre su presunta declinación de la candidatura, la esposa de Perón expresó que "yo haré siempre lo que el Congreso Partidario quiera".

Interrogada sobre si el General Perón ya había tomado una determinación en cuanto a su candidatura presidencial respondió "eso se lo preguntan después al General".

El ex presidente Cámpora anunció que Perón le encomendará "una misión limitada a un país, y si lo fuera, tendría proyecciones en otra parte del continente".

Si antes del sábado 11 el justicialismo no concreta una invitación formal para integrar la fórmula Juan Domingo Perón-Ricardo Balbin, la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical podría invitar a la "Alianza Popular Revolucionaria" a constituir la fórmula Ricardo Balbin-Oscar Allende, según trascendió en medios radicales.

EMBAJADOR

El Brigadier General Carlos Alberto Rey, ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, aceptó la víspera el cargo de embajador con destino en el exterior que le fuera ofrecido por el Presidente de la República.

No se indicó el destino que cumplirá el citado militar, aunque se insistía en afirmar en círculos vinculados a la Cancillería que sería designado embajador en Portugal.

SOLANO

En cuanto al destino que dentro del servicio exterior le será asignado, también con rango de embajador, a Vicente Solano Lima, tampoco se facilitó información oficial sobre el particular, pero se estimaba que cumplirá una importante mi en el continente latinoameri casi con toda seguridad en B "país que asume en la estrate exterior gubernamental un relevante en el futuro", según citados círculos.

Cuando ya se está en la cue regresiva respecto de las elec nes del 23 de septiembre General Perón suscita expectativas de sus partidar de sus eventuales advers políticos.

El Secretario General d Central Obrera, José R desmintió anoche insisten versiones sobre su renunci cargo: "Sé que existen unos poquitos, que anhelan mi ren cia. Habría que ver si dese lo mismo cuando la cosa ard había que ponerle los cascab al gato. Siempre exis trepadores y los aparecidos q se convierten en el minuto fin declaró.

El denominado "equipo de se ridad", del Gabinete Nacional integran los Ministros del Inter Defensa y Justicia, se reun probablemente mañana pa considerar el tema de la violen desatada en distintos lugares país.

LA "ESMERALDA" NAVEGA RUMBO A PUNTA ARENAS

BUENOS AIRES (ANSA). Partió esta mañana la nave escuela chilena "Esmeralda", que permaneció en el Puerto Metropolitano durante varios días. La unidad de la marina de guerra chilena levó anclas a las 9.30 según estaba dispuesto, y se dirige a Punta Arenas, una de sus últimas escalas antes de su previsto arribo a Valparaíso. El agregado naval de la Embajada de Chile, capitán de navío Eduardo Allen, y otras personalidades de la representación diplomática trasandina, estuvieron presentes en el instante de la partida, que congregó además a un importante núcleo de residentes chilenos. Estos tributaron una cordial despedida a los integrantes de la tripulación de la nave, oficialidad, cadetes y marineros, formados a bordo al iniciarse la nueva etapa del itinerario establecido.

El Comandante de la fragata, capitán de navío Jorge Sabugo Silva, y los miembros de la plana mayor del buque departieron momentos antes de la partida con los miembros de la representación diplomática chilena, funcionarios de la Cancillería argentina y otras personalidades. En la víspera, el Presidente de la nación señor Raúl Lastiri, concurrió al puerto para saludar a la plana mayor del buque. Lo hizo, y puso especial énfasis en recalcarlo, en su doble condición de mandatario y de ciudadano común, en razón de los lazos de afecto y los recíprocos sentimientos que unen a los pueblos argentino y chileno.

QUIEN FRENA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ES TRAIDOR A LA PATRIA

Enérgico sermón de Obispo peruano.

LIMA (INTER PRESS SERVICE). La iglesia peruana a través de la Homilia denominada "Oración Patria" leída durante el solemne Te Deum de Fiestas Patrias, por Monseñor Luis Bambaren, obispo auxiliar de Lima, considera que, "aquellos sectores que frenan el desarrollo económico y social son traidores a la patria y al cristianismo".

La enérgica Homilia, considerada como la más violenta, enfrenta decididamente a los grupos empresariales que, aludiendo a los principios cristianos, combaten las medidas de reforma social contenidas en las leyes del gobierno revolucionario. Los inversionistas privados, disgustados con la ley que los obliga a compartir sus utilidades con los trabajadores, entregándoles el 15 por ciento anual de las mismas en forma de acciones, entraron desde hace dos años en una evidente actitud inhibitoria. En su campaña de defensa del sistema capitalista las alusiones a los principios occidentales y cristianos han sido frecuentes. Al respecto la Homilia "oración patria", expresa que "no solo traiciona a la patria quien no genera ocupación y progreso, sino también que quien profesa la fe cristiana no está ligado a ninguna forma particular o sistema político económico y social. Ningún sistema puede apropiarse el derecho de ser traductor del Evangelio".

REFORMA URBANA

El obispo limeño abogó por la reforma urbana, las obras de desarrollo social y los cambios en beneficio de la mayoría marginada, "ser solidario con el hermano significa que no se negocie ni se juegue con sus necesidades básicas, que no se lucre con la urgencia del techo, las subsistencias, la medicina; que no se comercialice la justicia... quienes infringen eso, traicionan la solidaridad fraternal comunitaria, base del mensaje cristiano".

"Entre hermanos no caben desigualdades abismales. Quien las admita o fomente es fratricida, no cabe el lujo, el confort, la mesa abundante, el ocio; cuando hay hermanos que sufr hambre, carecen de vivienda vegetan sin oportunidades d trabajar, de acceso a los biene que deben de ser de todos porque el padre de todos l entregó para todos".

Agregó luego que: "El derec a poseer una parte de los biene suficiente para si mismo y pa sus familias, es un derecho q corresponde a todos. Quien s halla en situación de necesid extrema tiene derecho a tomar la riqueza ajena lo necesario.

HUELGA DE HAMBRE EN CARCEL DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 7 (ANSA).— En dos establecimientos carcelarios del interior del país, prosiguen los problemas manifestados en la casi totalidad de los penales argentinos a partir del pasado 25 de mayo, cuando asumieron las nuevas autoridades constitucionales.

En Mendoza continúa desde hace cinco días, la huelga de hambre de los reclusos de la Penitenciaría Provincial, en demanda de la aplicación de una ley nacional sobre indultos y rebajas de condena.

Las autoridades del Penal informaron que el estado de salud de los reclusos es bueno, y que se cuenta para salvaguardar la integridad física de los internos, con servicios médicos permanentes. La conducta, se agregó, es normal y no hubo incidentes.

Paralelamente, un grupo de familiares de reclusos inició ayer una huelga de idénticas características, en una galería céntrica de la ciudad de Mendoza. La medida se cumple en forma pacífica y los familiares informaron que proseguirán en su actitud "hasta que las autoridades expresen una respuesta satisfactoria con respecto al problema".

En la ciudad de Córdoba, entretanto, los internos de la cárcel de encausados ocuparon pacíficamente el establecimiento. Piden la aplicación de la ley de excarcelación dictada hace poco en la provincia de Buenos Aires.

El personal de la guardia, incluso el Alcaide y el sub-Alcaide, se encuentran retenidos en el interior del penal, sin violencia alguna.

Personal policial de la capital cordobesa, ha rodeado el establecimiento penal, para evitar posibles incidentes.

ACUERDO PARA CREACION DE FLOTA MARITIMA ANDINA

LIMA (AFP). El estudio sobre la posibilidad de crear una flota marítima andina y el impulso a una compañía subregional de aviación, recomendaron los Cancilleres de los seis países del Pacto Andino, informa el acta de la reunión que celebraron aquí la semana pasada.

También formularon instrucciones en cuanto al transporte por carretera y ferrocarril, lo mismo que sobre las telecomunicaciones y servicio postal, encarando la posibilidad de constituir entidades que convengan al desarrollo de la subregión.

El acta, publicada hoy, dice que los Cancilleres recomendaron a la Junta del Pacto que convoque una reunión de expertos andinos para considerar el desarrollo de los estudios sobre la posibilidad de crear una flota multinacional para el transporte marítimo de carga a granel y la incidencia de la operación de buques en los servicios de las empresas navieras de la subregión.

Los expertos, además, considerarán la posibilidad de crear un régimen de cabotaje zonal andino y, eventualmente, la formación de una empresa multinacional con participación de todos los países miembros para aprovechar las ventajas de ese régimen.

POLITICA COMUN

En relación con el transporte aéreo se acordó que a la brevedad posible se efectúe la primera reunión de autoridades de los países miembros responsables de la política de transporte aéreo para que estudien los diversos problemas del sector y formulen una política común sobre el particular.

Se dejó constancia, con satisfacción, prosigue el acta, del acuerdo logrado para el funcionamiento de un sistema de arrendamiento de aeronaves a las compañías de transporte aéreo de la subregión conforme a las recomendaciones de la Tercera Reunión de Cancilleres Andinos.

Además, dice el documento, se coincidió en la conveniencia de estudiar la constitución de una empresa multinacional integrada por todos los países andinos, con el objeto de prestar servicios de aeropuerto en el tráfico internacional.

En materia de transporte terrestre andino se tomó nota de los avances logrados con la aprobación del reglamento sobre la materia, la presentación de una propuesta sobre la red troncal de carreteras en la subregión y la creación del Consejo de Integración Física.

OTROS BENEFICIOS

En cuanto al transporte ferroviario, se recomendó que la comisión del Pacto Andino encargue a su junta el estudio de los beneficios que se derivarían para la integración subregional de la conexión ferroviaria de los sistemas oriental y occidental de Bolivia.

En fin, sobre las telecomunicaciones y servicio postal andino, se subrayó la necesidad de que junta estudie las med conducentes a lograr desarrollo planificado de sistemas existentes que faci la interconexión entre los p miembros así como la pos creación de entidad subregionales que conveng los intereses del Grupo Andin

Por otra parte, los Cancill encomendaron al President la comisión del acuerdo proponga los días cuatro y c de octubre próximo para reunión, en Lima, de los jefes las oficinas de integración d partes contratantes del Tra de Montevideo con el Com Ejecutivo Permanente de ALALC.

Para dicha reunión en que estudiarán las negociaciones la ALALC, el año entrante, l jefes de oficinas de integra de los países andinos coordi rán sus ideas en una confere que sostendrán aquí del prim al tres de octubre, conclu revelando el documento.

INVESTIGACION CRIMINAL CONTRA SPIRO AGNEW, VICEPRESIDENTE DE USA

WASHINGTON, 7 (EFE).— Sin dar crédito a sus ojos, los norteamericanos se enteraron hoy de que el Vicepresidente, Spiro Agnew, es el centro de una investigación criminal por posible violación "de las leyes de impuestos y por soborno".

Dos diarios influyentes, el "Washington Post" y el "Wall Street Journal", han informado a grandes titulares sobre el tema, que ha sorprendido incluso al propio Presidente Nixon, según fuentes de la Casa Blanca.

La Investigación Federal no tiene relación con el escándalo "Watergate". Agnew era uno de los pocos altos funcionarios del gobierno cuyo nombre no ha salido a relucir en el "affaire".

Sin embargo, las indagaciones sobre la conducta de Agnew a finales de los años setenta, cuando era gobernador del Estado de Maryland, se han sumado con estruendo a las continuas revelaciones del "Watergate".

El Vicepresidente, en un escueto comunicado de prensa, ha confirmado que es objeto de una investigación federal. El texto de la declaración dice:

"He sido informado de que estoy bajo investigación por posible violación de estatutos criminales. No haré ningún otro comentario hasta que se complete la investigación, aparte de afirmar que soy inocente de todo acto impropio, que tengo confianza en el sistema de justicia criminal de los Estados Unidos y que confío en que se reafirmará mi inocencia".

Dos antiguos colaboradores de Agnew también son objeto de la investigación, que según las informaciones de los dos periódicos citados se refieren a presuntos sobornos a industriales y arquitectos.

Ni la Casa Blanca ni el Departamento de Justicia han hecho declaración pública alguna en torno a la explosiva noticia. Otras fuentes creen que sea cual sea el resultado de la investigación, Agnew puede perder posiciones en caso de que se presente a la candidatura presidencial en 1976, como se estima probable.

SUPUESTOS SOBORNOS

Lo único que ha trascendido es el esquema general de la investigación, que se remonta a supuestos sobornos aceptados por funcionarios del Estado de Maryland entre 1967 y 1969. En esa fecha, Agnew era gobernador del Estado. Pero la investigación, comenzada el pasado enero, se ha extendido también a los años en que Agnew ya era vicepresidente del país. De acuerdo con el "Post", un senador y la Administración de Servicios Generales del Estado, encargada de otorgar contratos para edificaciones federales, también están bajo escrutinio.

Como en todos los casos de soborno a través de la historia, se trata de probar qué funcionarios aceptaron dinero a cambio de determinados "favores" a contratistas de obras, ingenieros, industriales y arquitectos. Evidentemente, los favores van desde adjudicaciones de contratos fuera de las normas establecidas de licitación pública hasta "magna ancha" en inspecciones.

ENLACE

Que ha habido sobornos está demostrado: un tal William Fornoff ha declarado públicamente que actuó de "enlace" para la entrega de dinero a un funcionario del Estado de Maryland no identicado. La "operación", por lo que se sabe, comenzó en 1967, el mismo año en que Agnew tomó posesión de su cargo de gobernador del Estado.

Sin embargo, la investigación sobre el Vicepresidente no está muy clara: los sobornos se hicieron a un funcionario del Consejo Ejecutivo del condado de Baltimore, cuya presidencia había dejado Agnew en 1966. Es decir, que el hoy Vicepresidente no tendría nada que ver en el asunto.

Sin embargo, las relaciones de otros personajes involucrados en este "miniescándalo", algunos de ellos antiguos y actuales colaboradores de Agnew, parece que han inducido a los investigadores a notificar al Vicepresidente que también se está buceando su gestión en esos años.

La noticia, que ha caído como una bomba más dentro del pozo sin fondo del "Watergate", tiene relación con el escándalo del espionaje político en cuanto a sus repercusiones políticas y jurídicas. En primer lugar, Agnew se había cuidado mucho ultimamente de no aparecer asociado a ninguno de los personajes que han salido a relucir en el escándalo.

CABLE

CELEBRACION DEL DECIMO CONGRESO COMUNISTA CHINO

PEKIN, 7 (ANSA). (Por Ada Principalli). Los observadores de esta capital opinan que anoche, en la sede de la Asamblea Nacional del Pueblo, tuvo lugar una reunión política. Los participantes habrían sido muy numerosos. Si se juzga por el gran número de automóviles aparcados frente al edificio, que se levanta en la Plaza Tien An Men, en pleno centro de Pekín.

Por lo menos quince "limousines" oficiales y de treinta a cuarenta autobuses fueron vistos en los lados norte, sur y este de la sede de la Asamblea. Mientras tanto los rumores relativos a una convocación del Décimo Congreso del Partido Comunista se hacen cada vez más insistentes, independientemente de la actividad insólita de anoche.

Fuentes generalmente bien informadas dicen que se ha decidido no facilitar comunicados oficiales acerca de las sesiones del Congreso hasta que éste no haya concluido. Según las mismas fuentes, que sin embargo se basan en meros "indicios", un anuncio al respecto sería difundido no antes del 15 de agosto.

"Bandera Roja", órgano teórico del Partido Comunista, dedica casi todo el último número a los problemas concernientes al papel, la función y las tareas del partido, definidos en términos idénticos a los que figuran en el programa del estatuto del Noveno Congreso.

Se pretende entonces afirmar una estricta continuidad ideológica con ese congreso celebrado en 1969, luego de la revolución cultural, aún cuando algunos de los personajes que en ese entonces ocupaban un rol de primer plano, como el Ministro de Defensa Lin Piao, que fue nombrado sucesor del Presidente Mao, desaparecieron dramáticamente de la escena política.

Su condena y el informe detallado de su "complot antipartidario", se harán, según se piensa, en nombre de los principios y de la "línea" definidos por el Noveno Congreso.

Los artículos de "Bandera Roja" están llenos de referencias a los "estafadores políticos que complotaban para restaurar el capitalismo en China" que trataban de "cambiar el carácter proletario del partido y su composición organizativa" y que se aislaban de las masas.

Evidentemente se llega al congreso luego de un amplio debate sobre todo esto.

SEIS HORAS DURO LA CAMINATA ESPACIAL

HOUSTON, 6 (UPI).— Los astronautas del Skylav vuelven hoy a sus labores habituales de investigación sideral, después de realizar una caminata espacial de más de seis horas para instalar una nueva sombrilla sobre el laboratorio y rollos de película en telescopios solares.

El toldo blanquiplateado que Owen K. Garriott y Jack R. Lousma colocaron sobre la nave redujo ya la temperatura interior de la estación a niveles que permiten trabajar con comodidad.

Además, los pilotos instalaron rollos de película en cuatro telescopios solares que permitirán fotografiar al sol y a la tierra para desentrañar nuevos misterios en beneficio de la humanidad.

Los expertos dicen que las investigaciones realizadas por los astronautas les está entregando datos hasta ahora desconocidos acerca del mecanismo solar que genera la energía que sostiene a la tierra.

La tarea principal de Garriot es hoy examinar el sol, mientras que el comandante de la misión, Alan L. Bean, y Lousma efectuarán nuevos experimentos médicos.

Luego, los pilotos descansarán para tratar de reponerse del esfuerzo que les significó la caminata espacial de mayor duración desde que comenzaron las aventuras extra terrestres, doblando el record establecido por los astronautas del Skylab I en junio.

Mientras tanto, las preocupaciones de los técnicos del Centro Espacial acerca de posibles filtraciones del sistema de enfriamiento de la nave disminuyeron en gran parte, después que los astronautas examinaron cuidadosamente la estación orbital sin encontrar desperfectos serios.

El domingo, en la noche, los técnicos temían que una filtración en el sistema de enfriamiento... dejara fuera de acción a la nave en 60 días.

Sin embargo George Hardy, ingeniero jefe del Centro Espacial, dijo que una nueva revisión señala que sólo existe una filtración menor en el sistema secundario de enfriamiento que no afectará de manera alguna al proyecto.

"Estamos considerablemente más optimistas de lo que estábamos ayer en la tarde", expresó Hardy.

NIXON REQUERIDO ANTE TRIBUNAL QUE INVESTIGA ESCANDALO DE WATERGATE

WASHINGTON, 7 (UPI). El ex Secretario de Justicia, Richard G. Kleindienst, planea declarar que sólo cuando amenazó con "ir ante el Presidente", John Ehrlichman terminó sus intentos para influenciar al gran jurado que investigaba el espionaje político.

En tanto, abogados de la Casa Blanca se presentan hoy ante el Juez Federal John Sireca tratando de evitar que Richard Nixon sea el segundo Presidente de los Estados Unidos forzado a cumplir con un mandamiento judicial, la entrega de las grabaciones de conversaciones personales y telefónicas en la Casa Blanca".

El Fiscal especial que investiga el caso Watergate, Archibald Cox, pidió a la justicia que ordene a Nixon entregar las grabaciones entre las cuales habría conversaciones relacionadas con el caso.

Los abogados de la Casa Blanca deben presentar argumentos demostrando porqué el presidente no debe cumplir esa orden. Según se espera citarán la doctrina de separación de poderes expuesta por Nixon.

En 1807, el Presidente Thomas Jefferson fue ordenado concurrir a los Tribunales para declarar en un juicio por traición contra Aaron Burr. Aunque el mandatario rehusó ir, entregó por escrito los datos requeridos.

Kleindienst concurre hoy ante la comisión senatorial que investiga el escándalo Watergate.

Según las versiones, dirá que él tuvo que amenazar con plantear la cuestión a Nixon cuando Ehrlichman, entonces Consejero Presidencial para asuntos domésticos y uno de los más influyentes de la Casa Blanca, insistió que el ex Secretario de Comercio, Maurice Stans y titular de la comisión de finanzas del comité para la reelección del Presidente no fuese citado a declarar.

Fuentes cercanas a la investigación dijeron que cuando Kleindienst estaba de vacaciones en Pennsylvania recibió una llamada telefónica de Ehrlichman en la cual éste le expresó su descontento por el hecho de que el Secretario de Justicia adjunto Henry E. Petersen, que estaba a cargo de la investigación, insistía en que Stans debía declarar.

Kleindienst, según los informantes, ordenó a Ehrlichman que no llamase más a Petersen, molesto ante la interferencia de la Casa Blanca, pero Ehrlichman insistió según la versión, y sólo cesó en sus intentos cuando Kleindienst dijo que llevaría la cuestión al Presidente.

TESTIMONIO

WASHINGTON, (EFE). Un nuevo testigo ante el comité senatorial que investiga el caso "Watergate" corroboró aparentemente las tesis mantenidas por el Consejero Legal Presidencial John Dean, al implicar directamente al Presidente Nixon en la operación de espionaje a los demócratas.

L. Patrick Gray, el que fue director en funciones del "FBI" y fue la primera víctima del escándalo, declaró en su segundo día de testimonio que el "Presidente Nixon fue alertado tres semanas después del 17 de junio de 1972 de la conducta impropia de varios de sus asesores".

En uno de los testimonios más fuertes contra el Presidente Nixon desde el escuchado a Dean, Gray también reveló que Nixon nunca le ordenó intensificar la investigación sobre las implicaciones criminales del escándalo durante el mes de marzo.

El Presidente Nixon ha defendido su postura en el caso señalando que hasta marzo de este año "no tuvo" conocimiento del alcance exacto del escándalo, y que una vez enterado ordenó al Ministro de Justicia y al "FBI" aclarar la investigación "no importa quien esté implicado".

Celebrarán nacimiento del 250 millonésimo ciudadano soviético

MOSCU. (AFP). La Unión Soviética se apresta a celebrar el nacimiento del 250 millonésimo ciudadano soviético que tendrá lugar este mes, probablemente esta misma semana.

Sin embargo es muy difícil preveer el sexo, nacionalidad, lugar de nacimiento y origen familiar del soviético número 250 millones.

Hace ocho días los organos de propaganda soviética prensa escrita, radio, televisión, y actualidades cinematográficas, recibieron la orden de seguir el acontecimiento de muy cerca.

Según fuentes soviéticas, el tema escogido para marcar este nacimiento se remonta a la URSS del año 2000, época en que el ilustre desconocido tendrá 27 años.

Los dirigentes soviéticos desean aprovechar esta fecha para dar nuevo impulso al "programa de paz" de Leonid Breznev, tendiente a un desarme general y completo, indicó la misma fuente.

Los responsables de la campaña publicitaria declararón su preferencia de que el nuevo ciudadano no fuese ruso (como Gagarin el primer cosmonauta) y de que surgiera de una familia obrera.

La llegada al mundo del 250 millonésimo soviético, "Ivan Ivanovitch Ivanov", permitirá a sus padres recibir un nuevo apartamento con todas las comodidades.

Pero también deberán pagar tributo a esta gratificación renunciando a toda tutela paternal, ya que como el niño pertenecerá al Estado, no les competerán las decisiones morales, médicas y educativas.

Esta campaña publicitaria tienen como precedente la efectuada hace algunos años en Estados Unidos, bajo la presidencia de Lyndon B. Johnson, respecto al nacimiento del 200 millonésimo ciudadano norteamericano.

Los propagandistas soviéticos, agregan que han previsto ya un lugar para otro acontecimiento, no menos importante para la URSS, que constituye el futuro nacimiento del 850 millonésimo ciudadano chino.

NUEVAS VIOLACIONES A TREGUA EN VIETNAM

TOKIO, 7 (ANSA)— Los combates se han reanudado con mayor intensidad esta mañana en Vietnam del Sur, con un aumento de las violaciones de la tregua, según se supo en Tokio.

El comando Militar saigonés declaró que los comunistas han violado la tregua 127 veces.

La zona donde los combates han sido más intensos se halla entre las ciudades de Kontum y Pleiku, en la alta planicie central.

Según el comando saigonés, los comunistas continuaron atacando la base de Plei M'Rong, cerca de la frontera con Camboya.

Bombardeos con morteros tuvieron lugar también en la costa septentrional, a la altura de Quang Ngai, a 560 kilómetros al nordeste de Saigón.

El jefe de la delegación polaca en la comisión internacional de control de la tregua en Vietnam, Bogdan Wasileski, abandonó su cargo para regresar a su patria después de seis meses en Vietnam. En una declaración a los periodistas, antes de partir, Wasilewski dijo que a su juicio la tarea de la comisión, en el futuro, no debería consistir únicamente en limitar las violaciones de la tregua, sino que sobre todo realizar una verdadera mediación entre Vietnam del Sur y Vietnam del Norte.

CARACAS: INAUGURADO NUEVO ORGANISMO INTERNACIONAL

CARACAS 7 (EFE).— Ayer lunes se inauguró en esta capital una reunión internacional, auspiciada por la Organización de Estados Americanos, que creara a nivel hemisférico el Consejo Asesor Técnico de Organizaciones Campesinas (CATOC).

Venezuela propuso la creación de este organismo en la reunión de Ministros de Agricultura, que tuvo lugar en Lima en 1971, para lo cual obtuvo el patrocinio de la Secretaría General de la OEA y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

La reunión internacional se prolongará hasta el próximo viernes, y en su sesión inaugural contó con la presencia del Director del Departamento de Desarrollo Social e Institucional de la OEA, Emilio Castanon Pasquel, quien representó al Secretario General, Galo Plaza, el delegado de IICA, Francisco Oliart, el Presidente del Instituto Agrario Nacional, Antonio Merchan y otras personalidades.

Emilio Castanon señaló en el acto de instalación que el nuevo organismo cuya crea[...] funcionamiento planifica[...] primer grupo de trabajo[...] internacional, asegura[...] participación e integra[...] campesino en la plani[...] dirección y ejecución [...] programas de reforma a[...] en desarrollo agrícola e[...] los niveles.

CADAVER DE TRAFICANTE DE DROGAS ENCONTRARON FLOTANDO EN EL SENA

PARIS 7 (AFP).— Un cadáver descubierto flotando en un baúl en el Río Sena aquí el pasado 27 de julio parece ser el del gran patrón de la droga, André Condemine, se supo hoy aquí.

La autopsia del cadáver en avanzado estado de descomposición, reveló que la víctima murió de dos balazos en la cabeza antes de ser encerrado en el baúl.

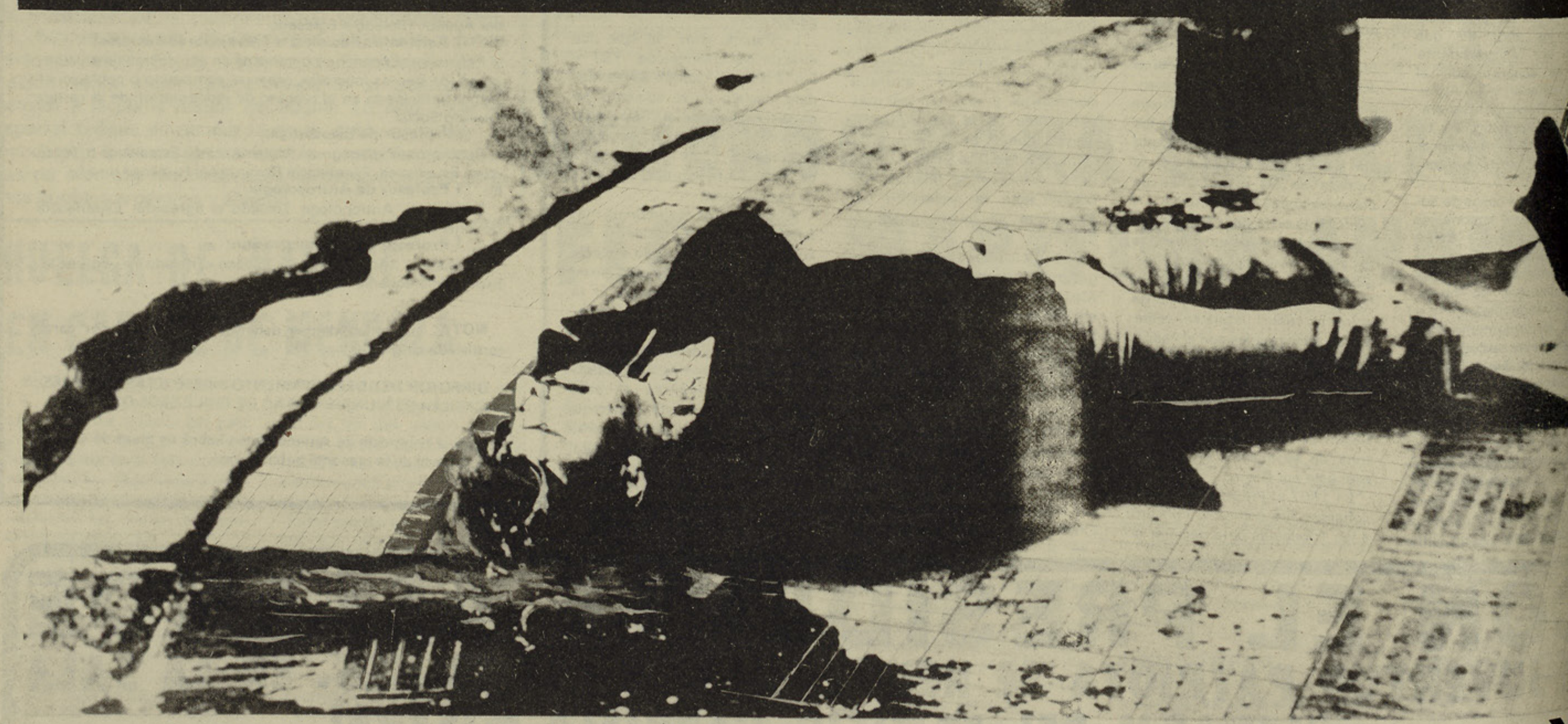
Condenado a muerte en ausencia el seis de octubre de 1960 por un tribunal francés por robo a mano armada, Condemine burló la justicia y se trasladó a América del Sur en 1962.

Primero se instaló en Argentina y luego en Uruguay. En Latinoamérica estableció relaciones con el viejo traficante de drogas francés, Auguste Ricord, también condenado a muerte en ausencia en Francia.

En los medios de traficantes de drogas a Condemine se le [...] por "Mario Deniz Fe[...] tenía la nacionalidad u[...]

Condemine organizó [...] red de tráfico de dro[...] América del Sur y Esta[...]dos, prefiriendo reclu[...] ceses que como él, hab[...] problemas con la justi[...] país y se habían refu[...] Latinoamérica.

Bajo su falsa identidad [...]ya, Condemine efectuó v[...]jes a Europa, incluyendo [...] hasta que en 1972, la [...] francesa tuvo la certeza [...] Deniz Fernández no era [...] Condemine, el prófugo en [...]dios policiacos franceses [...] que Condemine fue e[...] por sus propios colegas [...] evitar que su captura die[...] eventualmente, al des[...]miento de la red de trá[...] que operan desde Amé[...] Sur.



SOLEMNES FUNERALES DE WALTER ULBRICHT



BERLIN, 7 (UPI). El comunismo internacional rindió por última vez honores a Walter Ulbricht, fundador de la Repúbli- [illegible] Alemana.

El [illegible] po del estadista yace en una urna en el edificio del Consejo de Estado de Berlín Oriental y el público fue invitado por seis horas a desfilar ante el féretro.

La urna permanece cerrada, cubierta con una bandera de la Alemania Oriental, una fotografía de gran tamaño de Ulbricht cuelga de una pared.

Entre las coronas que se amontonan al lado del féretro hay una enviada por la viuda de Ulbricht con la inscripción: "Mi a[illegible]orado Walter, de tu compañera de armas, Lotte".

La delegación soviética al sepelio de esta tarde está encabezada por Nikolai V. Podgorny, Presidente del Presidium. Checoslovaquia y Polonia están representados por sus jefes de gobierno.

La primera guardia de honor ante la urna fue formada por el Jefe de Estado, Erich Honecker, el Primer Ministro Willi Stoph, el Viceprimer Ministro Horst Sindermann y el Presidente del Parlamento, Friedrich Ebert.

Por otra parte, todos los periódicos de Alemania Oriental aparecieron con su primera página enlutada y la mitad de su espacio está ocupado con telegramas de condolencia enviados por los Partidos Comunistas extranjeros.

BERLIN, 7 (ADN).— Organos estatales, partidos, organizaciones de masas, instituciones sociales, empresas industriales y agrícolas manifestaron en cartas de pésame su dolor por el fallecimiento del miembro del Buró Político del CC del PSUA y Presidente del Consejo de Estado de la RDA; Walter Ulbricht.

El Consejo de Estado ensalza a Walter Ulbricht como un "sobresaliente dirigente obrero y estadista, quien luchó y trabajó toda su vida por los intereses de la clase obrera y todos los trabajadores contra el imperialismo y el militarismo, por los nobles ideales de la paz y del socialismo".

En la carta de pésame de la Cámara del Pueblo, se asegura que la lucha por el logro de los objetivos que se planteó el difunto, para seguir consolidando y reforzando a la RDA, serán proseguidos.

"Los miembros del Consejo de Ministros, los ciudadanos de nuestro Estado y muchas personas progresistas, siempre honrarán la memoria del camarada Walter Ulbricht", pone de relieve el Gobierno.

El Consejo del Frente Nacional también expresa su pésame por el fallecimiento del dirigente alemán, "un hombre sincero, un político y estadista, quien durante toda su vida luchó por el pueblo trabajador, por la paz y por el socialismo".

UN VIEJO GUERRILLERO DESAFIA AL GOBIERNO DE CHIPRE

Por Vani Musso, de Agencia ANSA

ATENAS, 7 (ANSA). Chipre volvió a ser una "Isla que arde tiroteos, atentados, bombas, y hasta un secuestro, el del Ministro de Justicia, Christos Vakis, quien está todavía en poder de quien lo secuestró, el General Grivas, jefe de los guerrilleros de la Eoka, el Movimiento que en la década del 50 combatió contra Gran Bretaña por la Independencia de la Isla.

Sobre la identidad de los secuestradores no existen dudas. El 27 de julio pasado por la noche en uniforme militar, armados y enmascarados se presentaron en la casa de Vakis y le dijeron, "Ven con nosotros, el Comandan te quiere verte. Por nuestro honor de soldados te aseguramos que no te haremos daño y que dentro de dos horas estarás de nuevo en tu casa". Habían cortado los cables del teléfono y la esposa de Vakis pudo advertir a la policía después que había pasado bastante tiempo.

En Chipre, cuando se dice "el Comandante", todos saben que se trata del General Grivas. La más bella y moderna calle de Nicosia lleva su nombre, como el de un héroe nacional, pero desde septiembre de 1971 se vio obligado a vivir clandestinamente en su propia patria.

CLANDESTINOS

Regresó secretamente de Atenas con dos objetivos: organizar grupos clandestinos para la lucha armada en favor de la "Enois" (es decir, de la Unión Política de Chipre a Grecia), y de impedir la reconciliación con la comunidad turca de la isla, en el ámbito del actual estado chipriota independiente. El General Grivas tiene hoy 75 años, está enfermo (un cáncer en la próstata y una seria deficiencia cardíaca), a pesar de ello como verdadero profesional de la guerrilla, está más batallador que nunca, y su desafío al gobierno asumió en estos últimos tiempos proporciones dramáticas.

En Nicosia dicen: "Georges Papadopoulos dejó en libertad al mastín", haciendo alusión a Grivas. Que Grivas haya combatido como un mastín lo supieron los alemanes en la última guerra y después los ingleses en la época de la lucha por la independencia.

ACCION

Su pensamiento se puede deducir por estas palabras que pronunció en Atenas, hablando en 1969 a los ex combatientes de la EOKA: "Dadme un látigo y les mostraré lo que son en Chipre estos partidos, estas corrientes partidarias, estos entes, estas gavillas de intrigantes. Es el momento de la acción. Yo estoy listo, ¿quién me dará el látigo?.

Grivas se había refugiado en Atenas con muchos de sus camaradas del ejército, después de todo lo que había organizado en 1967 cuando asaltó una aldea turco-chipriota, llevando a Grecia y a Turquía al borde de la guerra y obligando a las Naciones Unidas a mandar hombres a la Isla para "garantizar la paz".

Grivas es considerado "el brazo armado revolucionario del líder griego Georges Papadopoulos, que siempre tuvo muchas dificultades para vigilarlo, y si ahora aflojó el freno, quiere decir que los coroneles de Atenas consideran llegado el momento de obligar al Presidente de Chipre, el Arzobispo Makarios, a aceptar la unión con Grecia. El camino elegido es el del terrorismo que tiene una doble finalidad: agudizar la tensión y hacer escapar a los turcos chipriotas.

MAKARIOS

Los tiroteos recomenzaron en marzo pasado, después de la confirmación de Makarios en la presidencia (desde 1960 Makarios es jefe del estado). El gobierno adoptó "medidas de depuracion" entre las fuerzas de policía (más o menos divididas en forma equilibrada entre partidarios de Grivas y de Makarios). Unas treinta bombas explotaron en las principales ciudades de la isla: Nicosia, Limassol, Pafos y Kyrene.

En mayo último Makarios declaró: "La unión con Grecia no es factible".

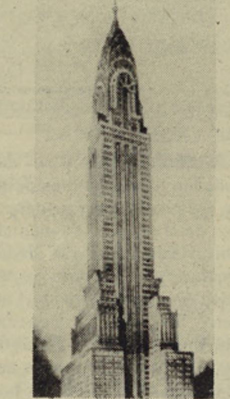
LLUVIAS TORRENCIALES EN SIBERIA

MOSCU 7 (UPI). Lluvias torrenciales en el Sur de Siberia inundaron la ciudad de Ulan Ude y obligaron a evacuar a cerca de 20.000 residentes y miles de cabezas de ganado, informó hoy la Agencia de Noticias Tass.

Sin dar detalles de la gravedad de las inundaciones ni de cuando ocurrió TASS dijo que "27 localidades pobladas, extensas tierras de pastoreo y campos... y parte de a ciudad de Ulan Ude, estaban también inundadas".

Ulan Ude tiene alrededor de 200.000 habitantes. TASS dijo que 18.500 personas, 200.000 cabezas de ganado y una "gran cantidad de equipo" tuvieron que ser evacuados.

Sucedió ayer...



Ulises

COMPRANDO EMPRESAS NORTEAMERICANAS

Las sucesivas devaluaciones del dólar norteamericano, y la masa inmensa que de esa moneda existe en Europa y Japón, está incitando a grandes empresas de esos países a ampliar sus inversiones de capital fijo en los EE. UU. Es algo así como un movimiento de reflujo, pues mientras en años pasados las compañías, o inversores privados, de nacionalidad norteamericana, compraran, válidos especialmente de la supervaloración de su moneda, centenares de bancos, fábricas, yacimientos y otras empresas en el mundo entero, ahora estaría comenzando a suceder exactamente lo contrario.

En la Bolsa de Wall Street aparecen ahora compradores de acciones de empresas pequeñas y medianas que son adquiridas por sus similares europeas y japonesas, y el mismo gobierno del Presidente Nixon ha declarado oficialmente que no tiene objeciones a esa tendencia financiero-comercial. Posiblemente se procura atraer hacia América del Norte capitales en dólares muy considerables, como son los que detentan los jeques árabes de los países petroleros, pero el hecho tiene una significación especial en los países industriales.

En Alemania Federal, hasta ahora, el 70% de las inversiones de sus capitalistas privados se orientaban hacia América Latina, incluso con la cooperación de la DEG (Sociedad Alemana de Cooperación Económica), con sede en Bonn. Pero en el mes de julio se ha procedido a la quinta reevaluación del marco en sólo veinticinco años de existencia del signo monetario alemán de post-guerra, y este factor que actúa concomitantemente con la desvalorización del dólar, (y las demás monedas nacionales de que el dependen) hace que su poder adquisitivo sea elevadísimo.

Un diario de Frankfurt apunta que: "Ahora son las empresas europeas (léase alemanas) las que tienen la gran oportunidad de adquirir a precios irrisorios empresas norteamericanas y su progresiva tecnología".

Es interesante que lo sepan quienes siguen pensando en los EE. UU, de hoy como lo conocieron y obedecieron hace diez años.

Pero también es evidente que este entremezclamiento de intereses plutocráticos, aunque implica un debilitamiento de los EE. UU, unifica y consolida el mundo capitalista a través de comunes intereses.

Comuna de Puchuncaví, 2º Distrito de Ventanas.

VENTANAS HACIA 1976

Por Rosa Robinovitch

Como rada de changos que incursionaban en sus botes de cuero, en la muy abrigada bahía de Campiche, los habitantes de la costa de la comuna de Puchuncaví, estuvieron siempre mirando como destino al mar.

Puchuncaví, lugar de la última despedida de los alcabaleros del rey, que llevaban el oro al Virrey del Perú, como lo habían hecho los enviados del Inca, partían por estos caminos, como el de Campiche, donde el áureo mineral descendía por los esterillos.

Los españoles pusieron "ventanas" al lugar por el atisbo entre dos rocas inmensas que se divisan al navegar rastreando la costa.

Hoy, la bahía de Campiche ve salir el sueldo de Chile en barras de cobre, sin que varíe su futuro de pueblo pesquero.

En este sentido, a través de los años han existido muchos planes. Casi fue Valparaíso, cuando aquel Capitán Quintero equivocó dos veces al recalar la primera en la rada de Campiche, el mejor puerto de Chile, para desembarcar las provisiones para el hambreado Chile de Pedro de Valdivia.

Cochrane miró estas bahías como singulares para astilleros, y trató de instalarlos definitivamente en Quintero, donde estaba su hacienda, que deslinda precisamente con el distrito de Ventanas.



BALNEARIO POPULAR

Cuando se parceló por la familia Cousiño el balneario de Quintero, Ventanas empezo a vislumbrar también su destino turístico. Los aviadores de la Base Quintero huyeron despavoridos de la invasión santiaguina de fin de semana, y que llegaron a construir sus cabañas en Ventanas. Empezaron hacia 1945 a verse las velas desplegadas de innumerables yates, deporte en boga de la época. Hoy es posible que lleguen en turismo popular más de 20 mil personas, como golondrinas de verano. Revolotean, gritan, ensucian, se van y no dejan nada.

Ventanas es el 8º distrito de la comuna de Puchuncaví, y comparte con La Laguna, La Canela, San Antonio, Pucalán, Melosillas, Los Maitenes y Campiche, el sector de la provincia de Valparaíso de menor acondicionamiento nivel de vida y cultura.

TERREMOTOS Y PESTES

El terremoto de 1963, redoblado en 1965, dejó a Ventanas en el suelo como los distritos que comparte en la comuna de Puchuncaví con las aldeas de Horcón, La Greda y Campiche y los caseríos de Los Jote, la Chacota y Cau Cau.

Pero peor fue la condición de toda la zona, hacia 1952 cuando sus gentes iban a trabajar a los arvejales y lentejas, mientras los hombres pescaban. Llegó la roya de la lenteja y echó abajo por siete años de mala suerte, al que era granero de Chile.

La esperanza de la instalación de una industria se hizo realidad con la Refinería de Cobre de ENAMI. Pero para Puchucaví no significó absolutamente nada. Los gobiernos que prometieron darle vida con sus impuestos municipales, registraron a la industria en su sede de Santiago. Todo colmó cuando el Gobierno pasado pagó todos sus compromisos políticos, trasladando obreros sin darle trabajo al hijo de la comuna.

Tampoco Ventanas se transformó en el lugar de poblaciones modernas para los cercanos miles de trabajadores. Todos viven ahora en Quillota, Valparaíso u otros lugares, porque Ventanas no cuenta con viviendas para ellos.

El pueblito en invierno duerme, y sólo despierta en los atardeceres, para abrir el "Loro con hipo" mientras algunas damiselas pasean sus encantos a los parroquianos. Ventanas es sólo el bar abierto a los solitarios o al habitual macho chileno, que ahoga desesperanzas en el mar alcohólico.

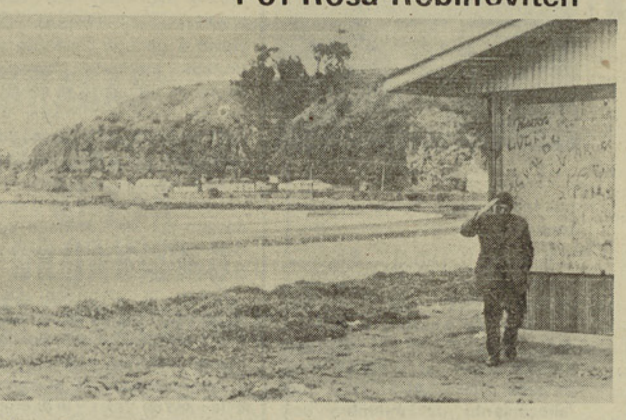
Son las mujeres las que van al campamento que hoy levanta la vía ferroviaria, con chilenos y soviéticos a cocinarles abundantes porotadas, o se quedan a "encanar" redes para sus hombres que se hacen al mar.

Cuando llegamos a Ventanas, sólo encontramos a Juan Torres, el más antiguo "ventanino". Nos explicó la ausencia de hombres y mujeres.

¡Más de quinientos partieron de aquí a una "mina" de machas en Pullalli!

Si Pullalli está lejos, en la puerta del norte chico, la hazaña es más grande pensando que se fueron en botes bordeando puntillas y navegando en el borrascoso atardecer de este agosto difícil.

En el costado de la cabaña pesquera no existen, consignas, sino los nombres de pescadores. Quizás la rúbrica de viajes que pueden ser los últimos.



Juan Torres, en la Caleta más abrigada de Campiche, ha quedado solo, porque más de 500 ventaninos pescadores y sus mujeres partieron a una "mina" de machas en Pullali.

VOLUNTARIOS

Desde hace dos años, los fines de semana invernales se llenan de voces muy jóvenes, que vienen al trabajo voluntario, ayudando a tender vías férreas hacia el puerto, donde los muelles de Chilectra, con el carbón y los de Minera Andina, pueden ya llevarlos de puerta a puerta, gracias a estos aportes.

En la semana pasada se cumplió otro esfuerzo importante, con juventudes soviéticas y chilenas, obreros y estudiantes, para sacar el cobre amontonado de ENAMI, y llevarlo a Valparaíso por vía férrea, burlando para siempre a los paros [...] El tendido de 1.200 [...] riel evitará el depen[...] camiones diarios, q[...] cen en incalculables [...] de dinero por las d[...] flete.



Inés Pizarro Aranda de Puchuncaví y Ana Maureira de Ventanas, que preparan la comida del equipo soviético y chileno que hacen trabajo voluntario, tendiendo la vía ferroviaria, que librará a la Refinería de Cobre, de la tiranía camionera. Detrás de ellas el mural de la mejora en donde se ha instalado "la cocina internacional".

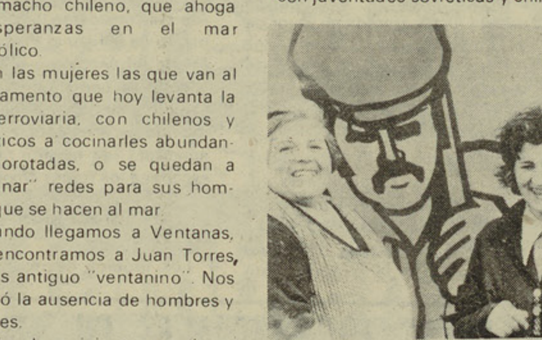
SIN VIVIEND[AS]

Las esperanzas de [...] que son las de su ma[...] ra que es Puchuncaví [...] planificación de su d[...] mo atracción turística [...] hosterías y como d[...] su industria, que dema[...] das.

Al enunciarse la n[...] ción del complejo Ve[...] ha defendido ENAMI [...] car su producción de [...] 1976, anuncia que ade[...] 1.800 trabajadores [...] necesitará cerca de 2[...] bres más.

Ventanas sueña [...] complejo habitacional [...] 2.500 familias. Y qu[...] puerto que se piensa c[...] Quintero se haga en s[...] ya que todos los exper[...] que la planificació[n] [...] transformar su rada d[...] che, en el segundo pue[rto] [...] le.

Estos sueños, sueños [...] una realidad.



En el paisaje más erosionado de la costa de Campiche, provincia de Valparaíso, las torres de la Refinería del Cobre son la esperanza del "ventanino" en el nuevo plan que dará fuentes de trabajo a 2.500 obreros y puede conciliar un plan paralelo de núcleos habitacionales para ellos.

MIL MILLONES NOS QUEMA[N] LOS INCENDIOS FORESTALE[S]

EN CADA temporada de verano se producen en Chile un promedio de mil incendios forestales que afectan a una superficie aproximada de 50.000 hectáreas en las que se incluyen bosques, matorrales, arbustos, pastizales y sembrados. Los daños en pérdidas directas se estiman en mil millones de escudos al valor de nuestra moneda en 1973, sin considerar pérdidas de efectos posteriores como la erosión de los suelos, embancamiento de ríos, destrucción de bellezas escénicas, etc.

Esta dramática situación impulsó al Instituto Forestal a elaborar y aplicar un proyecto sobre Control de Incendios Forestales que incluye aspectos relacionados con la capacitación teórica y práctica, asesoría a servicios encargados de la prevención y combate de incendios e investigación.

Como punto de part[...] labor el encargado [...] proyecto, el Ingeniero [...] Guillermo Julio ha prep[...] texto próximo a entrar [...] denominado "Fundame[...] Control de Incendios" [...] que constituye un [...] manual está dirigido [...] sionales, técnicos y [...] control de incendios [...] Corporación Nacional F[...] otros servicios.

En síntesis el doc[...] estudio de Guillermo J[...] además es profesor de [...] de Control de Incen[...] restales de la Esc[...] Ingeniería Forestal de la [...] dad de Chile, entrega [...] acerca de cómo y qué [...] debe emplear para co[...] incendios forestales.

El contenido del texto [...] a aparecer se compl[...] con un programa de ca[...] que incluye un curso p[...] sionales, técnicos y [...] incendios de la Corpora[...] cional Forestal, Cuerpo [...] bineros y otros servic[...] curso está programado [...] primera semana de oct[...]

Posteriormente se [...] Cursos en cada una de [...] en que está organiza[...] poración Nacional Fores[...] objeto de preparar ins[...] fin de que éstos capa[...] equipos de "comba[...] "bomberos forestales" [...] tiene la CONAF a lo la[...] zonas rurales del país.

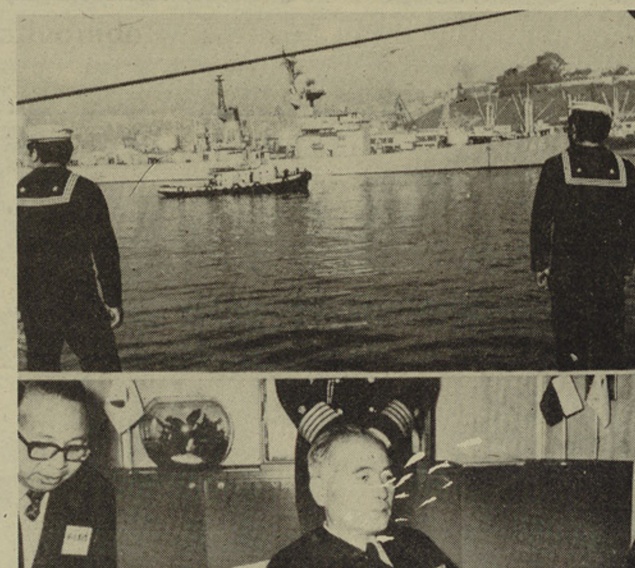
ALMIRANTE JAPONES:

"TRADICIONES NAVALES CHILENAS VALIOSAS PARA NUESTROS OFICIALES"

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) "Tengo el honor de transmitir a ustedes, a nombre de la oficialidad y tripulación de las unidades bajo mi mando, un cálido saludo en ocasión de esta segunda visita a Chile del buque de la Escuadra del Japón desde 1968", dijo en Valparaíso a bordo del buque escuela KATORI, el vicealmirante Jykio Ishino, Comandante de la Escuadra japonesa de Entrenamiento. Fue ofrecida en hora bastante temprana para los periodistas —nueve de la mañana del lunes— una conferencia de prensa en que el marino japonés destacó la satisfacción de la Escuadra de Entrenamiento por haber arribado al primer puerto chileno, donde estará anclada hasta el 10 del presente, con sus 150 guardiamarinas que cumplen crucero de instrucción por el Pacífico. La Escuadra zarpó de Yokosuka el 20 del pasado mes de junio.

Señaló que el crucero **"no solamente estaba destinado a templar el espíritu marino de nuestros oficiales recién egresados y ampliar sus conocimientos, sino fundamentalmente, nuestra visita busca profundizar la mutua comprensión y la amistad con las naciones que visitamos".** Agradeció las atenciones brindadas a los marinos japoneses en 1968, a la escuadra que integraron los destructores AKIZUKI, HARUSAME, AYANAMI, y URANAMI, bajo el mando del contraalmirante Okawa.

Señaló que la amistad chileno-japonesa en sus facetas marinas era **"mucho más antigua, remontándose a los años en que Chile cedió al Japón el entonces moderno crucero ESMERALDA que bajo el nombre de IZUMI cumplió un papel principalísimo en nuestra Escuadra, que bajo el mando del Almirante Togo intervino en el conflicto ruso japonés, siendo justamente el IZUMI el que descubrió los movimientos de la Armada adversaria".** Agregó que los marinos japoneses estiman que **"esa actuación de la nave que antes perteneciera a Chile, fue decisiva en el triunfo japonés en aquella confrontación en el mar que rodea nuestro país".**



VALPARAISO. Salvas de cañones saludaron arribo de Escuadra de Entrenamiento de Armada japonesa, con 700 marinos a bordo. El Almirante J. Ishino ofreció una conferencia de prensa el mismo día de su llegada, el lunes, enfatizando acerca de las hondas vinculaciones que unen a las Marinas de Chile y el Japón.

BELLEZA DEL BE. "ESMERALDA"

Refiriéndose a la belleza del actual buque escuela chileno ESMERALDA, el almirante japonés manifestó que para ellos significaba siempre motivo de comentarios admirativos, **"barco que ha visitado tantas veces nuestro país y demostrado la excelente disciplina y buena preparación profesional de los oficiales, guardiamarinas y tripulación de la Marina Chilena".** Dijo que para sus nuevos oficiales, **"será una gran experiencia conocer las honrosas tradiciones de la marina de Chile, imponerse de la gesta inmortal del heroico CAPITAN ARTURO PRAT y mantener contacto con los marinos chilenos".** Finalizó invitando a todos los chilenos y porteños a visitar los barcos de su Escuadra, al ancla en Valparaíso, buque escuela KATORI, y el destructor KIKUZUKI.

ACTIVIDADES

Cumpliendo el programa protocolar, el Comandante de la escuadrilla japonesa visitó en la mañana del lunes a las autoridades de Valparaíso, Intendente Hernán Concha Salas, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Almirante José Toribio Merino Castro. Comandante de Guarnición Militar, Coronel Enrique Yávar, Comandante en Jefe de la Escuadra, Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Sergio Vuskovic y Raúl Pérez y Presidente de la Corte de Apelaciones, Germán Valenzuela. Posteriormente las autoridades correspondieron los saludos a bordo de la nave insignia KATORI.

En la tarde se ofreció una ceremonia en el Cementerio de Disidentes, colocándose una ofrenda floral en la tumba de marinos japoneses allí enterrados.

El programa se trasladó a la capital, donde se efectuaron visitas al Ministro de Defensa, Comandante en Jefe de la Armada Nacional y unidades militares, de aviación y Carabineros.

El programa contempla el tradicional homenaje en el Monumento a los Héroes de Iquique, visitas a planteles navales y recepciones ofrecidas por la Comandancia en Jefe de la Primera Zona. El jueves 9 habrá a bordo una recepción ofrecida por el Comandante de la Escuadrilla a autoridades e invitados especiales. Al día siguiente, los marinos japoneses zarparán de Valparaíso.

100.000 NIÑOS VISITARAN LA FERIA DEL MAR DE VALPARAISO

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal). Cien mil niños visitarán la Feria del Mar de Valparaíso, en delegaciones de dos mil escolares, que vivirán de esta forma una experiencia didáctica cuyas proyecciones serán del más valioso fundamento para la creación de esta Feria.

Junto con gozar los niños del espectáculo mismo, en donde encontrarán por ejemplo, un submarino especialmente construido para que ellos penetren al interior y suban a sus cubiertas, podrán enfocar por primera vez la realidad y belleza del mar en toda la red de vinculaciones que él tiene con la vida del hombre, su inspiración creadora, su sustento, su recreación por medio de los deportes submarinos, etc.

Cada stand montado dentro de los cinco mil metros cuadrados y techados de esta gigantesca exposición, distribuye material informativo por medio de la imagen gráfica, maquetas planos, diapositivas y folletos de cuidadosa presentación y algunos de ellos con una presentación realmente atrativa y original, como es el que publica el poema a La Ola de Pablo Neruda, con fotografías de su rara colección de caracoles gigantes, dientes de cachalote, barquitos en botellas, mascarones, etc.

La Feria tiene una amplia vista al mar y la rodean el Estadio, el Velódromo de Playa Ancha y establecimientos universitarios. También se encuentra en Playa Ancha, como se sabe, el Hospital Naval, la Escuela Naval, el Regimiento Maipo, siendo este sector, al sur de Valparaíso, en estos momentos un punto clave dentro de lo que se ha llamado "el despegue turístico de la ciudad". Ello coincide con la valoración que se ha dado al balneario de Las Torpederas, donde acaba de ser inaugurado un Drive In frente a la popular Piedra Feliz y desde luego, con el "desembotellamiento" que significa la apertura de Valparaíso por medio de la Vía Costera al sur que comunicará el puerto con una red de balnearios hasta San Antonio.

El valor de la entrada a la Feria para adultos es de E° 40, para niños E° 10 y se cobrará E° 5 a delegaciones.

Cabe agregar que es un espectáculo tanto diurno como nocturno, ya que para la noche, se ha sincronizado un efecto musical y de juego de luces que es otro de sus ángulos novedosos y atractivos.

En el básquetbol sudamericano:

DE "SUSTITO" A SUSTO GRANDE

Y eso no lo decimos nosotros, lo dicen los técnicos: "El austral es un equipo realmente sorprendente... Esos muchachos, con mejor estatura, habrían sido la revelación del torneo y conformado la Selección invencible" (Opinión compartida por el DT colombiano, Miguel Zapata, y la prensa especializada).

Por SERGIO ALONSO, especial para "LA NACION"

FOTOS de RICARDO Y FELIS TISNES.

Los chilenos, que intervienen en el Campeonato Sudamericano de básquetbol con un equipo joven, han dado ya varias demostraciones de destreza, entereza, de espíritu y combatividad. La primera contra el Perú, y luego contra Brasil, Colombia, Paraguay, y sus vecinos.

Sin aspavientos, sin dejarse llevar por la ira, pero con una codicia incontenible por los puntos, los chilenos perdieron —es cierto— pero dejaron en pie su magnífico estilo de guapeza y de caballerosidad para adelantar un partido a nivel de campeonato sudamericano.

El marcador del primer tiempo entre ellos y Brasil —23 a 31— está indicando que el cuadro austral es ciertamente un quinteto de muchos méritos. Sobre todo porque sus hombres no tienen la estatura ni la experiencia de los brasileros que, de hecho, no sólo son los más veteranos sino también los más fuertes, técnica y físicamente.

Los ejemplos que ha dado Chile no pueden pasar inadvertidos y, por el contrario, deben considerarse, admirarse y tenerse muy en cuenta. Cuando escribimos estas líneas aún no sabíamos el resultado Chile-Uruguay, pero, basados en lo que mostró frente a nuestro equipo —elenco que sólo logró superarlo por un doble— suponíamos que sería un duro trance para los "charrúas".

Pero no es a los resultados a lo que queríamos referirnos ahora, sólo deseábamos dejar constancia de la entereza del equipo de Chile que, como pocos, ha logrado captarse el aprecio y la admiración unánime de todos los aficionados

RECORDEMOS EL DUELO

Para ahondar lo afirmado, debemos decir que Brasil, para resistir el empuje chileno, tuvo que dejar en la banca algunos que parecían vitales y que —según el divulgado pero equivocado criterio— eran los llamados titulares.

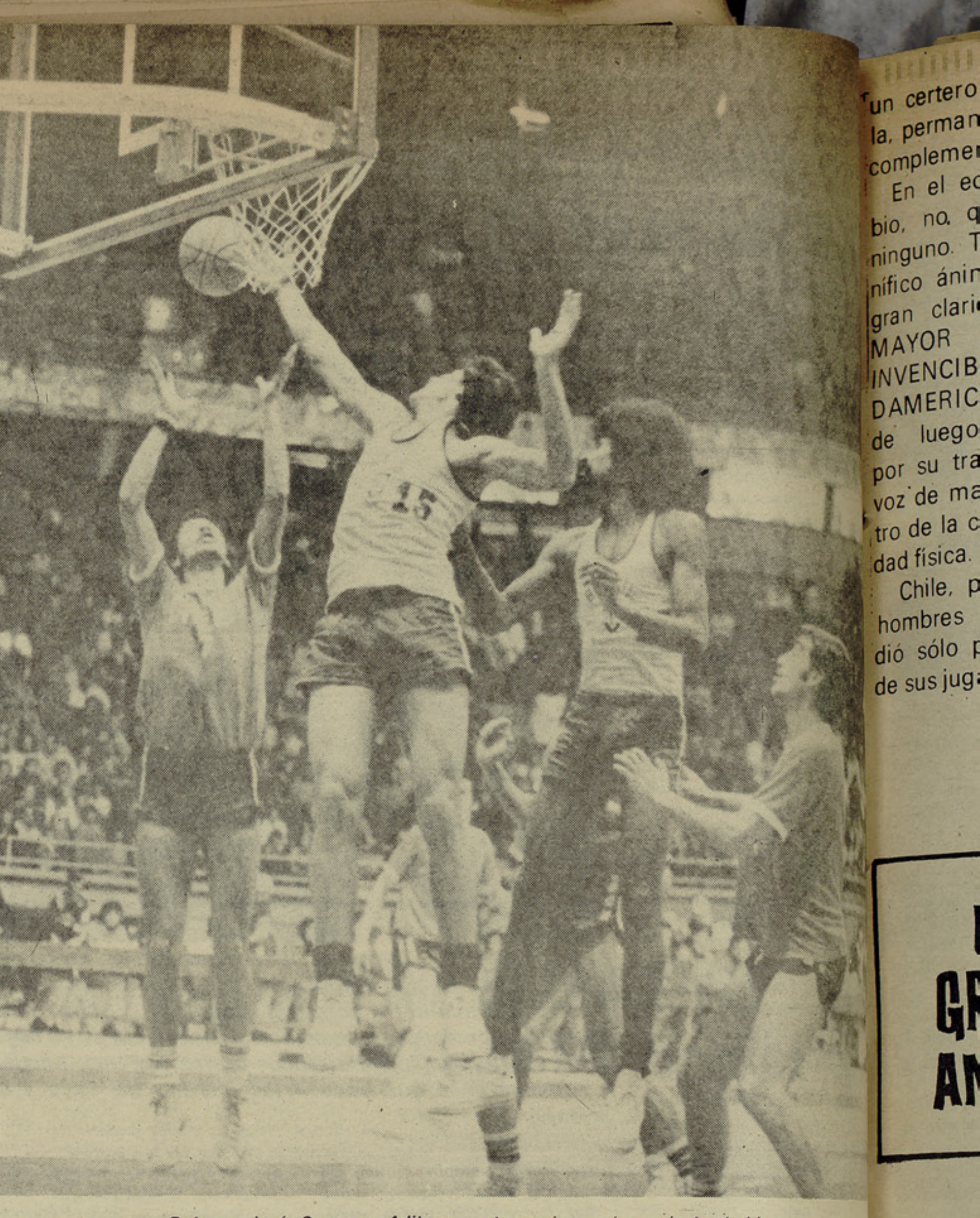
En el básquetbol no puede haber —aquí si que es cierto— titulares y suplentes. Aunque sólo jueguen cinco simultáneamente el equipo es de doce, y entre ellos no se puede hacer diferencias.

Si Brasil acudió a los hombres más bajos y más veloces frente a Chile, fue porque no podían resistir de otra manera el ataque de los australes. Por eso, una de sus mejores figuras, y por cierto

(Pasa al frente)



Verdejo, de Chile, pelea solo por momentos. En el grabado Jaime "Pilo" y Julio Buch lo asedian. El Campín quería "morirse", caía la casaquilla local.



Roberto José Correa y Adilson de Freitas Nascimento, de Brasil, se imponen a Roual Villella y Pando. ¿Qué habrían hecho los cariocas si sus rivales hubiesen tenido cinco, cinco centímetros más cada uno?

(Guillermo Rodríguez Moore)

"EL FOUL" DESCALIFICADOR

El presidente de nuestra delegación, desgraciadamente, se equivocó de estrado... y contó un "cuento de terror".

Hubiéramos preferido no tocar el tema, pero tenemos que hacerlo.

En las crónicas adjuntas hemos visto cómo se destacan los nombres de Arizmendi, Herrera, Torres y otros cesteros nacionales. La prensa colombiana no escatima adjetivos: son sin duda una excelente embajada, no sólo de nuestro básquetbol sino del deporte y el hombre de nuestra patria. Son un ejemplo, es cierto, pero no es menos cierto que junto a ellos hay otro hombre... que no es, indudablemente, ni ejemplo ni figura a imitar.

El Presidente de nuestra delegación, doctor Guillermo Rodríguez Moore, olvidó su condición de representante y autoridad deportiva, para mostrar un rostro político que a nadie, ni mucho menos a los elencos extranjeros, interesaba.

El doctor Rodríguez, pues, mezcló mañosamente materias que siempre han estado y estarán absolutamente separadas. En realidad es una pobre y lamentable actuación, inesperada y, creemos, irreflexiva. Utilizar una tribuna internacional y deportiva para emitir juicios políticos, no sólo es absurdo sino también inoportuno e intolerable... Se alejó del tema central, es obvio, y también es obvio que a su regreso a Chile, las autoridades deportivas pertinentes deberán exigirle se refiera a "ese tema central", polémico, irracional e inadmisible. Algo tan sorprendente sólo puede tener una explicación médica —el mismo puede darla— o atribuirse a una mentalidad enfermiza... cosa que quizás no pueda el mismo diagnosticar.

un certero anotador, como Abdala, permaneció fuera en el tiempo complementario.

En el equipo chileno, en cambio, no quisiéramos señalizar a ninguno. Todos tuvieron un magnífico ánimo y demostraron una gran claridad. DE TENER UNA MAYOR ESTATURA SERIAN INVENCIBLES EN EL SUDAMERICANO. Se destaca, desde luego, Edgardo Arizmendi, por su trabajo de equipo, por su voz de mando y su jerarquía dentro de la cancha. . y por su capacidad física.

Chile, pues, no perdió por sus hombres ni por su técnico, perdió sólo por la falta de estatura de sus jugadores.



La Selección chilena hace su entrada triunfal a "El Campín", nadie sabía aún lo que podía dar. . y que era mucho más, pero mucho más de lo esperado.

UN GRAN ANIMADOR

Al margen de los resultados y sin tener en cuenta los marcadores, es indudable que el seleccionado de Chile se ha convertido en uno de los principales animadores del torneo y que por la forma como actúa, por el desgaste generoso de energías en defensa de su camiseta, y el amor propio que pone cada uno de los cesteros de la estrella solitaria, se ha ganado el aprecio general.

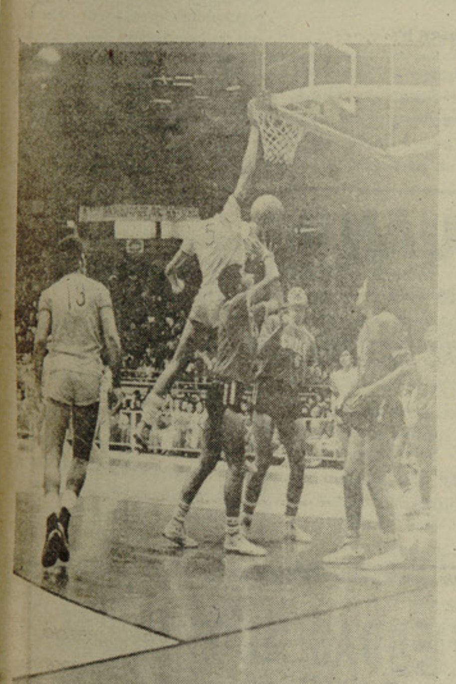
Chile sale a jugar de igual a igual con todos. No le interesan los pergaminos que pueda tener su rival. Son cinco contra cinco y a darle adelante. Su principal virtud es la marcación personal, que impide armar al equipo rival, que hostiliza, no da tregua y que siempre está encima. De haberse realizado el sudamericano en otra ciudad que no tenga la altitud de Bogotá, con toda seguridad que Chile hubiese tenido más éxito.

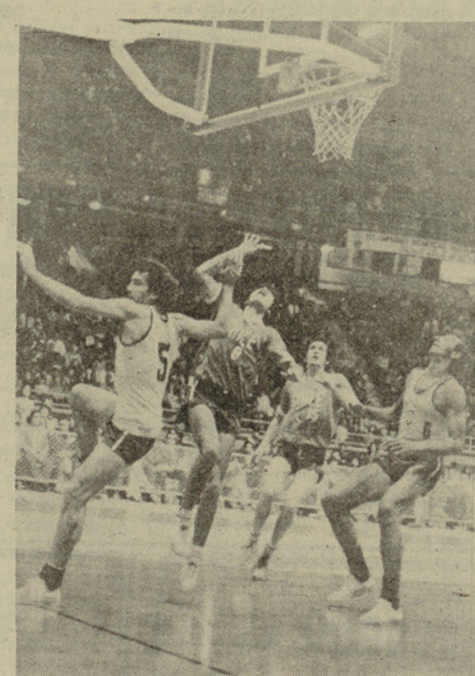
Ni siquiera la "teatralización" de Peterson ni la búsqueda de espectacularidad tienen nada que ver con la efectividad de la marca y vendría a ser una derivación sin mayores consecuencias, ya que siendo ello negativo, no empaña en absoluto lo positivo, que es mucho más, que tiene el juego chileno.

Los aficionados han comprendido que no es nada fácil hacer lo que hacen los dirigidos por Peterson, y por ello desde la primera vez se inclinaron a su favor, aunque lógicamente ello no ocurrió frente a Colombia. Estoy seguro de que difícilmente se puede dar —al menos hasta ahora no se ha dado— un aliento tan incondicional para un equipo visitante. Estamos en que siempre se alienta al equipo más débil, pero este no es el caso y creo más bien que es un reconocimiento del público al esfuerzo, pundonor, calidad y habilidad que ponen los muchachos chilenos para salir adelante.

Arizmendi, Torres, Pando son conocidos en mi carrera periodística. Los he visto jugar en varios torneos. Conozco de su calidad y sé de la eficiencia del primero en la media distancia, de la fuerza de Torres para el pivot (desde cuando se turnaba con Thompson y Lichnowski) y de la habilidad de Pando para penetrar. Los otros son nuevos y los encuentro fundamentados, aunque aún inmaduros.

Francamente Chile me ha sorprendido y creo que en este sudamericano el fixture no le ha sido favorable. . . Brasil, Perú y el local seguidos es mucho. Sin embargo ha correspondido, se ha dado integro y eso hay que reconocerlo.





Francisco "Chico" Rodríguez se "cuelga" del aro. . .y pegados a tierra miran Skocnik, Arizmendi y Torres.

Los "veteranos" Fausto Gianechini y Ubiratán Pereira "sufrieron" con Villella-Arizmendi... Con ellos no pudo ni la experiencia ni nada. . .Y los dos créditos cariocas para afuera, a la banca.

Jorge Humberto Niño, local, no puede hacer nada frente a Manuel Herrera, lo mejor del campeonato.



"Y ESO QUE ERA FACIL"

Colombia, que desde hace meses daba por seguro los dos puntos, sólo pudo ganarle a Chile con un doble de agonía. Sí, realmente fueron. . . "los convidados de piedra".

Todo dueño de casa y mucho más aún cuando junto a sí tiene más de 25.000 personas apoyándolo se cree invencible: eso le ocurrió a Colombia cuando tuvo que enfrentar a Chile.

Miguel Zapata, el técnico de nuestra escuadra, había considerado hasta ese entonces una victoria si no fácil por lo menos segura. . . Qué lejos estaban todos de lo cierto: Fue una lucha titánica y de contornos dramáticos la expuesta en el "El Campín". Chile varió sus planteamientos y nos sorprendió a todos, aparte de tener en su media distancia —el arma mortal del primer tiempo— los lanzamientos de Arizmendi y la conducción inteligente de Herrera. Colombia, frente a ello, varió en sus marcaciones y el primer tiempo dio para los australes un tablero favorable de 35 a 29.

"El Campín" enmudecía y las banderas tricolores de Chile, por el contrario aumentaban su ondear impulsadas por el triunfo. . .

El marcador final, sin embargo, obligaría a Chile a quedar distanciado por un doble: Colombia obtenía la mejor de la victorias y ella, como lo reconocieron todos, sólo pudo ser lograda con mística y apoyo popular. . . si sólo una de ambas cualidades hubiera fallado en un miligramo, Chile no sólo nos habría sobrepasado sino que quizás se habría retirado con el sabor de una goleada.

Lo real por último, es que se temía la "presión" con "trampas" de los chilenos. . . Pero también se señalaba que Chile llegaría a este compromiso resentido del esfuerzo con Perú y Brasil.

Para finalizar entonces, debemos decir que Colombia derrotó una vez más a Chile, pero en justicia hay que reconocer que el asunto no fue fácil. . . como no lo fue anteriormente. Los chilenos llegaron a este Campeonato con muchas más posibilidades de las que en un principio se les había gratuitamente otorgado.

S. A. de Básquetbol

Por Sergio Alonso. Especial para "LA NACION".

CHILE SUPERO FACIL A ECUADOR POR 96-72

—Anoche, frente a Uruguay, definía su posición final en la tabla.

—Brasil, al derrotar a Paraguay, aseguró su noveno título sudamericano.

La selección chilena de básquetbol adelantó un poco en la tabla de posiciones al superar merecidamente por 96 puntos contra 72 al representativo del Ecuador.

El elenco de Chile, el predilecto de la afición que asiste al XXV Campeonato Sudamericano de Básquetbol, evento que finaliza hoy en el Coliseo "El Campín" de esta ciudad (Bogotá, Colombia), deberá entonces decidir hoy - ayer - el destino de sus rivales de Uruguay y Colombia.

A las 20 horas debe enfrentar a los orientales y de ese resultado dependerá la ubicación final de los dos nombrados.

En caso de ganar el quinteto chileno contabilizaría un total de tres partidos ganados y cuatro perdidos, en igual posición que Colombia y Uruguay, los primeros dado a que es casi imposible que supere a Brasil.

CON ECUADOR NO EXISTIO RIVAL...

Un marcador final de 96 a 72 indica por sí solo la ostencible diferencia exhibida en el parquet del "Campín", y mucho más aún si agregamos que al finalizar el primer tiempo el score indicaba 48 para Chile y sólo 32 para Ecuador.

La victoria, pues, fue lograda con enorme facilidad, mucho más aún de la "presupuestada" dada la ausencia de la máxima estrella ecuatoriana, Nicolás Lepenti, cestero que no pudo actuar debido a una lesión.

Merece destacarse si el ritmo impuesto por el equipo chileno, quinteto que trató vanamente de llegar a los cien puntos, cifra que Ecuador trató de impedir con todo. Destacaron nuevamente en el quinteto tricolor los cesteros Lorenzo Pardo, Edgardo Arizmendi y Manuel Herrera, cestero este último considerado el mejor de Chile y del torneo, sobresaliendo entre los "altos" el juvenil Milenko Skochin, jugador que reemplazó a Manuel Torres.

SE ASEGURO BRASIL

En el otro match de la jornada, en tanto, el seleccionado carioca derrotó al representativo de Paraguay por 90 a 57, asegurándose prácticamente el título máximo, y dejando a Perú y Argentina la disputa por el segundo puesto.

El primer tiempo le favoreció por 49 a 27, cifra abultada naturalmente, pero que pudo haber sido mucho mayor de haber alineado desde un principio con los "gigantes".

El quinteto chileno se retira. El triunfo ante Ecuador mejoró sus posibilidades y la mente "ya está puesta" en Uruguay.

EN LA ACF:

CASO CATOLICA DARIA UN VUELCO SENSACIONAL

Fue programada la décima fecha de la primera rueda del torneo de Ascenso. Los encuentros en provincias quedarán sujetos a las condiciones que permitan trasladarse los cuadros de un punto a otro.

La fecha comienza a disputarse el sábado, con el partido que deben animar en San Eugenio, a las 15.30 horas, Ferroviarios con Lister Rossel. El resto de los partidos se jugarán en provincias, de acuerdo al siguiente calendario, siempre a las 15.30 horas, y actuando de local el primero de los nombrados: Coquimbo Unido con Audax Italiano, Ovalle con Ñublense, Everton - Colchagua, San Luis - San Antonio, Independiente con Santiago Morning y, en Los Angeles, Iberia con Aviación.

ENCUENTROS ATRASADOS

En cuanto a los partidos que debieron postergarse por los hechos de todos conocidos y que corresponden a la novena fecha, se jugarán en su totalidad el miércoles 15 del presente mes. Corresponden enfrentarse a Ñublense con San Luis, Coquimbo Unido con Ovalle y, en San Antonio, el dueño de casa con San Luis.

CONSEJO

Tal como informó el Presidente de la Central, Francisco Fluxá, hace un tiempo, se confirmó para el lunes 13 del presente mes la fecha para realizar un Consejo de tipo extraordina[...] Las materias que figuran en ta[...] para esta reunión son: Cuenta[...] presidente, plan de la selecció[...] modificaciones reglamentaria[...]

También si el Consejo [...]tima se vería el tan bullado [...] suscitado por la Universidad [...]tólica al no haberse presenta[...] jugar con Palestino y cuyo [...] el Tribunal de Penas dará a co[...]cer en el transcurso de [...] próximos días. Católica so[...] al Tribunal un aplazamie[...] prudencial con el fin de hace[...]gar antecedentes que según [...]gunas informaciones pro[...]cionadas por fuentes dignas [...] crédito, darían un vuelco sen[...]cional al caso.

CASA DE DEPORTES EN UNION

De paso en esta capita[...] conocido entrenador San[...] Bastías radicado actualmente [...] La Unión, nos informó que [...] próximo a inaugurar en esa [...]dad, una moderna casa de [...]culos deportivos. Señaló que [...]ra la zona es de extraordi[...] importancia, por cuanto has[...] momento se carecía de al[...] casa de esta especialidad que [...] dedicara a servir a los clu[...] instituciones deportivas de [...]rias provincias sureñas.

SISMO EN EL FUTBOL PERUANO

LIMA (EFE).— Cientos de aficionados abuchearon y aplaudieron a la vez hoy a la selección nacional que perdió el domingo en Montevideo la opción de concurrir al Mundial de Fútbol de Alemania.

Los hinchas demandaron la salida de los dirigentes del máximo organismo del fútbol local en grandes cartelones, pero éstos se adelantaron bajaron del avión con las cartas de renuncia en el bolsillo.

José Salom, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, dijo que en el curso de esta noche o mañana "pondrán sus cargos a disposición del Comité Nacional de Deportes" (CND), ente rector de las actividades deportivas.

La renuncia de Salom y su equipo directivo será el epílogo de una criticada campaña que se inició en febrero del año pasado con miras al Mundial de Alemania.

Los jugadores, pese al contraste sufrido el domingo, ganaron aplausos de los aproximadamente dos mil aficionados que desafiando la llovizna invernal, se desplazaron al Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

UNA DERROTA QUE ES UN RECORD...

El dobles Chile-USA

—El encuentro, animado por los binomios Fillol-Cornejo y Smith-Van-Dillen quedará en los anales de la Copa Davis.

El maratónico doble animado por los tenistas Eric Van Dillen y Stan Smith- de Estados Unidos y Jaime Fillol y Patricio Cornejo de Chile, válido por la final de la Copa Davis Zona Americana, no sólo se transformó en el match más excitante de los últimos tiempos sino que quebró además el record de tiempo en un set, marca que detentaban desde el año 1957 los binomios de Brasil e Israel.

La marca pues pasó a ser considerada la más extensa de los 73 años de vida de la Copa Davis y los entendidos opinan que difícilmente ella podrá ser quebrada.

Con esta difícil victoria Estados Unidos no sólo logró un nuevo record sino que obtuvo también la clasificación, opinando Stan Smith que **"las seis horas y 122 juegos disputados bien valían la pena, aún cuando espero que en la final, que debemos animar con Rumania a partir del 18 de este mes en San Francisco, no se repita lahazaña...Con una vez basta y sobra".**

Con anterioridad Jaime Fillol había perdido ante Tom Gorman en tanto que el propio Smith había superado sin mayores dificultades a Patricio Cornejo.

Con el doble Estados Unidos se clasificaba, pero aún así el propio Gorman derrotó a Cornejo, en tanto que Jaime Fillol obtenía un triunfo por W. O. ante la ausencia de Smith, tenista que una vez obtenido el triunfo final se dirigió rápidamente a Inglaterra.

"Lo cierto en todo caso, acotaron numerosos especialistas norteamericanos, es que más allá del triunfo de uno u otro equipo, el partido de dobles quedará para la historia Su sola mención constituirá un hito en los anales de la Copa Davis".

Patricio Cornejo y Jaime Fillol, nuevamente en la noticia, y con un record. Lo realizado por ambos en Little Rocks no es fácil de olvidar.

Parten a México:

ATLETAS CHILENOS AL "AFRO-LATINOAMERICANO"

La delegación atlética de Chile, que participará en el Torneo Afro-Latinoamericano, parte esta tarde a las 15 horas hacia Guadalajara., México, ciudad sede del magno evento. La competencia se desarrollará entre el 11 y 15 de agosto.



SILVIA KINZEL

La representación nacional la componen 11 personas. La preside Isaac Froimovich. Y los atletas son: Miriam Yutronic, Silvia Kinzel, Victoria Roa, Fernando Hoces, Fernando Sotomayor, Roberto Salmona, Ricardo Montero y Juan Yáñez. Entrenador, Walter Fritz y Enrique Fontecilla, dirigente.

UNIVERSIADA

Y mientras un grupo de atletas va a México, hay otro que parte hacia Moscú para participar en la Universiada Deportiva. Esta durará entre el 11 y 27 de agosto.

Viajan especialistas de varias disciplinas. Ellos son: Mario Montes y Alejandro Díaz, nadadores; María de los Angeles Guerra y Paulina Gavilán, tenistas; Valeria del Río y Federico Lyman, gimnastas; Mario Valdivia, Jaime Valencia, Héctor Castro y María Elena Rojas, atletas; Juan Escobar, saltador ornamental.

A cargo de la delegación viaja Germán Sánchez.

En la Universiada participan representantes de 50 países. Y es primera vez que se realiza.

FALLECIO HERMANA DEL PRESIDENTE ALLENDE

POCO ANTES de las 4 de la madrugada de ayer falleció la hermana del Presidente Salvador Allende, Inés Allende viuda de Grove (Q.E.P.D.) en el Instituto de Neurocirugía.

Sus restos fueron velados en la Capilla del Hospital Salvador, desde donde partió a las 13.30 horas de ayer el cortejo fúnebre con destino a Valparaíso, tierra natal de la distinguida dama. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Santa Inés, después de una misa oficiada a las 11 horas en la Parroquia Carmelita (Avenida Libertad).

El Presidente Allende fue una de las primeras personas que llego hasta el centro asistencial luego de conocido el fallecimiento de su hermana, que había sido internada unos cuantos días atrás.

INES ALLENDE GOSSENS VIUDA DE GROVE

Falleció en esta capital, la respetable dama, señora Inés Allende Gossens viuda de Grove. La extinta era hermana de S.E. el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende G. y de la Diputada Laura Allende G.

Contrajo matrimonio con el médico -cirujano, Dr. D. Eduardo Grove Vallejo, quien falleció hace 20 años, luego de cumplir una valiosa labor profesional en los Hospitales Van Buren y Naval, de Valparaíso. El Dr. Grove y su esposa, realizaron en Viña del Mar una intensa actividad, ya que su esposo ocupó la Alcaldía de esa ciudad-balneario , en los Gobiernos de los Presidentes Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos. El Dr. Grove y la señora Inés Allende de Grove, inauguraron la representación diplomática de Chile en Canadá, actuando como Ministro Plenipotenciario los años 1942 y 1943, reintegrándose a la Alcaldía viñamarina, al cumplir su misión en el extranjero.

El nombre de la señora Inés Allende de Grove, está vinculado a importantes obras sociales de Viña del Mar, a las que prestó siempre su generoso concurso.

La sobreviven sus hijos Eduardo, Patricio y Jorge Hugo.

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio de Santa Inés, Viña del Mar, después de solemnes honras fúnebres que se oficiarán en la Parroquia de los RR.PP. Carmelitas, en Av. Libertad, de esa ciudad.



Inés Allende Gossens, su esposo Eduardo Grove Vallejo y sus hijos Eduardo, Patricio y Jorge Hugo. (Esta fotografía fue enviada en 1942 desde Canadá, cuando cumplían su misión diplomática, al entonces Corresponsal de "LA NACION" en Valparaíso y actual Gerente General de la Empresa, Jorge Arratia Urzúa).



El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, acompañado de familiares, y su Edecán Aéreo Roberto Sánchez, traslada el féretro que contiene los restos de su hermana Inés Allende de Grove, fallecida en la madrugada de ayer.

Por los allanamientos:

ESTRICTO CUMPLIMIENTO A NORMAS LEGALES EXIGE GENERAL PRATS

—Comandante en Jefe califica de responsable la declaración de la CUT referente a la aplicación de Ley de Control de Armas.

EL COMANDANTE EN Jefe del Ejército, Carlos Prats, entregó una declaración pública en la que hace mención a la serie de ataques que han sufrido miembros de las Fuerzas Armadas, a partir del 29 de junio recién pasado.

El texto de la declaración es el siguiente:

1.- A raíz de los lamentables sucesos acaecidos el 29 de Junio último -situación que fue rápidamente controlada por la propia Institución- ha recrudecido la acción sicológica destinada a intentar el quebrantamiento de la disciplina del Ejército y a destruir su cohesión, campaña que desde hace más de dos años han estado ejercitando sectores de ultra derecha y ultra izquierda, con el propósito de buscar un posible delibitamiento Institucional, en beneficio de sus fines políticos.

En relación con estas acciones, el Cdte. en Jefe del Ejto. infrascrito ha formulado en cada oportunidad las peticiones de denuncias respectivas para que el Ministerio del Interior proceda a cursar los requerimientos que establece la Ley de Seguridad del Estado, en los casos de comisión de delitos contra el orden y seguridad del Ejército. Estas denuncias han afectado a diversos medios de difusión, como asimismo a personeros de partidos políticos y de movimientos extremistas.

En los últimos días, con motivo de la aplicación de la Ley de Control de Armas, la Directiva Nacional de la Central Unica de Trabajadores ha representado oficialmente, al Comandante en Jefe del Ejército infrascrito, su preocupación por los procedimientos operativos aplicados en la ejecución misma de los allanamientos. Esta reclamación respetuosa y responsable ha sido atendida por el suscrito, quien reiteró de inmediato, a los diferentes Comandantes de Guarniciones, el más estricto cumplimiento de las normas legales, reglamentarias e Instrucciones Complementarias que, oportunamente, fueron impartidas, respecto del empleo de los medios de la Institución, bajo el mando del infrascrito, cuando los Tribunales han ordenado expresamente la participación de ellos.

2.- En cambio, el Diputado Sr. Mario Palestro y el Secretariado Nacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria "MIR" han difundido en el día de ayer 6 de Agosto de 1973, ataques ofensivos contra diferentes Comandantes de Guarnición y Autoridades Militares, declaraciones éstas destinadas a amedrentar o inhibir a los miembros de la Institución, en el cumplimiento de sus deberes militares.

En relación con lo declarado por el Diputado Sr. Mario Palestro que vulnera mis prerrogativas de mando se ejercitarán las acciones señaladas en el artículo 15 de la Ley N°. 17.798, por ofensas públicas a miembros de las Fuerzas Armadas que actúen en el ejercicio de sus funciones de responsables del orden interno de la República o en otro acto determinado del servicio.

En el caso del Secretariado Nacional del "MIR", que formula cargos específicos de deliberación contra los Sres. Generales MANUEL TORRES DE LA CRUZ y WASHINGTON CARRASCO FERNANDEZ, CRL. LUCIANO DIAZ NEIRA Y TCL. CRISTIAN ACKERKNECHT SAN MARTIN, este Comandante en Jefe solicitará los requerimientos correspondientes, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, sin perjuicio de las investigaciones internas de rigor.

Los Sres. Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea, en conocimiento de la presente declaración han expresado al Comandante en Jefe infrascrito que solidarizan con ella y que también harán declaraciones, en relación con los ataques que afectan a miembros de sus respectivas Instituciones.

CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Comandante en Jefe".

General Van Schowen:

SERIA UNA IRRESPONSABILIDAD ROMPER ELEMENTOS DE TRABAJO

—Como Juez de Aviación pedirá a Punta Arenas se le envíe acta sobre allanamiento a la Lanera Austral.

DIVERSOS RUMORES sobre allanamientos practicados por la Fuerza Aérea de Chile en industrias de Santiago recibió ayer el Juez de Aviación y Jefe del Comando de Unidades, General Gabriel Van Schowen. El alto oficial señaló que desde temprano se le había comunicado que efectivos de la FACH estarían practicando allanamientos en Textil Chuaqui ubicada en Los Tres Antonios, hecho absolutamente falso.

"Al Juez militar no le corresponde ordenar los allanamientos dijo, ya que primero llega una denuncia, la que es estudiada y después de ello hay orden de sustanciar un proceso. De acuerdo con esto el Fiscal es quien decide si ha lugar a allanamiento o no".

Consultado sobre la forma en que se hacen estas incursiones militares sobre industrias y otros lugares, y que en los últimos días han sido más violentas, especialmente en Cobre Cerrillos y Lanera Austral de Punta Arenas, el General Van Schowen indicó que en estos operativos estaban presentes los Fiscales, quienes piden fuerza para realizar la investigación.

De acuerdo con la Ley sobre Control de Armas que lleva el N° 17.798, el Fiscal designa un jefe de fuerza quien será el que ingrese en un local en busca de armas o explosivos, que a la vez actúa como Ministro de Fe. "De todo esto se deja constancia en un acta que se levanta al finalizar la operación. En ella se explica todo lo que se hace en el interior, y lo que se ha encontrado".

DESTROZOS

En este punto se le consultó al General sobre los destrozos provocados por efectivos de la Fuerza Aérea en Punta Arenas y con anterioridad en Cobre Cerrillos. Al respecto dijo que él pediría a la IV Brigada Aérea con asiento en esa ciudad, que le enviasen el acta de allanamiento, en la cual debe constar realmente lo que allí se hizo.

"Creo que sería de gran irresponsabilidad que se rompieran máquinas u otros elementos de trabajo en las industrias que se han investigado, incluso no han llegado denuncias al respecto, y para ello existe un plazo de 24 horas pasado el allanamiento".

Todas estas diligencias pueden ser cumplidas por el Cuerpo de Carabineros, por las Fuerzas Armadas o por ambos a la vez, si las circunstancias lo aconsejaren y según lo ordene el respectivo mandamiento. De la práctica de estas diligencias deberá darse cuenta dentro del plazo de 24 horas, poniéndose a disposición del Tribunal a las personas detenidas y los efectos incautados. Será Ministro de Fe de esta diligencia el jefe de la fuerza pública encargada de su cumplimiento (artículo 19 de la Ley).

Finalmente manifestó que todas las denuncias llegadas hasta ese Tribunal eran investigadas previamente, incluso por los servicios especiales de la FACH, ya que ellas son muchas y en varias ocasiones no corresponden a la realidad. "Sobre lo que se encuentra sea efectivo o no, pasa a ser parte del secreto sumario".

DECLARACION

Por su parte el departamento de Relaciones Públicas de la FACH entregó ayer una declaración emanada de la Comandancia en Jefe en la que señala que sus efectivos realizaron un allanamiento a la Lanera Austral y que en el acta firmada al término del registro se indica que no había daños en las instalaciones.

Mas adelante el documento dice que culpa a los propios trabajadores de la industria de haber provocado destrozos y averías con el propósito de desvirtuar la acción de las Fuerzas Armadas.

SU ATENCION POR FAVOR...RESTAURANT PUDAHUEL, EN MANOS DE TRABAJADORES

El lugar donde obreros y empleados han demostrado que pueden salir adelante con una empresa difícil, sin contar con patrones explotadores.

Fotos: Oscar Rosales.

A POCO MAS DE CUATRO MESES desde que se hicieron cargo de toda la marcha del lugar, los trabajadores han mirado con desdén los problemas domésticos y han hablado con cuanta autoridad han podido, para solucionar los de más peso. En ningún momento los ánimos han decaído. Muy por el contrario, cada uno de los 170 funcionarios coopera con lo que más puede y cumple sus faenas con la conciencia de quien se sabe ahora dueño de su fuente de trabajo, con la conciencia de quien sabe que la explotación y los abusos son ya cosa del pasado.

El lugar es el Restaurante Pudahuel, otrora coto privado para los jerarcas y potentados nacionales y extranjeros que pusieron de moda la costumbre de "desayunar en Pudahuel". Muchas cosas han cambiado desde entonces y en estos cuatro meses. Para comenzar, los precios son los oficiales y la especulación "a sangre fría" fue embarcada con rumbo desconocido.

René Morales Solís es el secretario del Sindicato de Obreros y Guillermo Vargas Contreras es secretario del Sindicato de Empleados.

HACE CUATRO MESES...

—"**Nos hicimos cargo del restaurant** —recuerda Morales— **el 1° de abril de éste año, y ésto fue la culminación de una serie de dificultades de orden reivindicativo que tuvimos con los entonces patrones, esto es, principalmente incumplimiento del acta de avenimiento y tramitación de los pliegos de peticiones".**

—"**Porque entonces, los patrones** —interviene Vargas— **tenían un sistema muy especial para con las peticiones de los trabajadores. Se presentaban los pliegos, en el caso de los obreros, el 1° de enero y de los empleados, a fines de diciembre. Bueno, entonces los patrones comenzaban a tramitar y dilatar las diligencias y respuestas sin motivo, hasta que el personal, cansado y viendo que el tiempo pasaba sin ningún futuro prometedor, tenían que aceptar lo que los dueños propusieran, aunque fuera muy poco".**

Fue entonces cuando los trabajadores se reunieron y votaron la huelga, por unanimidad.

Previamente y al no existir un acuerdo entre las partes, los trabajadores se reunieron con la Junta de Conciliación y autoridades del Ministerio del Trabajo. Durante el movimiento huelguístico, la parte patronal no se pronunció para dar soluciones al impasse entre el 24 de marzo y el 6 de abril.

CON CERO PESOS

—"**Desde que nos hicimos cargo del funcionamiento del restaurant** —indica Morales— **comenzamos a trabajar con cero pesos y con la mercadería y maquinaria que había en éste lugar comenzamos a ponerle el hombro, porque impedimos que los patrones sacaran la mercadería y las máquinas necesarias".**

Actualmente, está en estudio la creación de una sociedad que, en calidad de socios mayoritarios, se haga cargo del restaurant. Esto es para dar mayores garantías a la concesión del mencionado lugar. Los estudios se están haciendo, pero, a juicio de los trabajadores, ha existido burocracia para que salgan esos dos socios mayoritarios que avalen a los trabajadores en sus trabajos. Actualmente, el restaurante funciona en base a un comité de administración que está integrado por dos miembros de la Dirección de Turismo, un miembro del Sindicáto Provincial Gastronómico y representantes de los sindicatos de Obreros y Empleados.



LOS PRECIOS especulativos fueron embarcados con rumbo desconocido...

PERO MARCHA

—"Los trabajadores estamos contentos con lo que hemos logrado hasta el momento —agregan los dirigentes— **y podemos decir que el negocio marcha bien. Tenemos un público obligado que lo constituyen los pasajeros que llegan y en tránsito, y, además, el personal de las diferentes líneas aéreas. Para ellos tenemos un menú especial que es barato comparado con la calidad. Ahora, para los pasajeros existe otra carta que es mas cara. Pero, como le decimos, el negocio marcha y el primer balance que hicimos y que incluyó poco menos de dos meses, nos arrojó un total de 800 mil escudos, que no es una cifra baja".**

Ya anotamos en un comienzo que hubo un tiempo en que el restaurante de Pudahuel se contaba entre los recintos que estaban vedados para la gran mayoría de la población por los precios prohibitivos que existían. Una de las medidas que adoptaron los trabajadores desde que se hicieron cargo del lugar, fue popularizar esos precios y actualmente un sandwich tiene un bajo precio tomando en cuenta que el restaurante tiene calidad de primera categoría. Esas cifras están muy por debajo de las cobradas en cualquier restaurante de lujo existente en la capital.



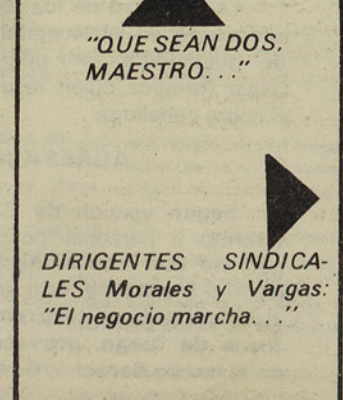


LA COCINA, CORAZON (o estómago) del restaurant Pudahuel...

LOS "MAESTROS" le ponen color a los platos y especialidades del restaurant...



"QUE SEAN DOS, MAESTRO..."



DIRIGENTES SINDICALES Morales y Vargas: "El negocio marcha..."





INTENTARON V[illegible] TUNEL SAN PE[illegible]

● Sitio custodiado por [illegible]es tenía 40 cargas de d[illegible]a

40 inmens[illegible] dina-mita, con su[illegible] acce-sorios para [illegible]onar y otros tipos d[illegible] encon-traron en la [illegible] en el interior del [illegible] los funcionarios [illegible] civil, luego de llega[illegible]r, que estaba celos[illegible]diado en ambas bo[illegible]al del Ejército para [illegible] mato-nes de Vilar[illegible]n co-metiendo ate[illegible]

De inmedia[illegible]s civi-les procediero[illegible] medi-das necesarias y evitar que las cargas de dinamita, a una hora que los "pillarines" consideraran adecuada, las hicieran explotar, provocando con ello un daño inmenso a todos los chilenos y acentuando la crisis económica que en septiembre del año pasado decretó la ITT y que fue anunciada posteriormente por el entonces Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar Larraín.

De regreso a Santiago, los detectives constataron que en todas las cuestas, y especialmente en las curvas peligrosas, manos criminales habían arrojado petróleo sobre el pavimento para que los vehículos que acostumbran a tomar demasiado cerradas las curvas, hicieran patinar sus vehículos y cayeran por los distintos barrancos que hay junto a las curvas.

CON ASESINATOS QUIEREN ACALLAR LA VOZ DEL PUEBLO

Semejante a este oleoducto en la Cuesta Barriga, camino a Valparaíso también fuera objeto de un atentado dinam[illegible] consecuencias graves, es el oleoducto que [illegible] las proximidades de Curicó luego que [illegible]stas colocaran elementos explosivos pro[illegible]un dantesco estallido que hizo volar va[illegible] y ocasionara numerosos heridos.

Cobarde atentado:

6 NIÑOS Y 5 ADULTOS QUEMADOS POR EXPLOSION DE OLEODUCTO DE ENAP

CURICO.- 6 niños y 5 adultos horriblemente quemados, con heridas en primer y tercer grado, fue el resultado de la explosión de una carga de dinamita lanzada por terroristas de "Patria y Libertad" en contra del oleoducto de Enap, que significó al país la pérdida de 150 mil litros de gasolina.

El brutal atentado, que conmovió a los habitantes de Curicó, ocurrió a las 2,45 horas de la madrugada de ayer, en el sector Los Cristales, a un kilómetro y medio Oriente de la Carretera Panamericana Nº 5, frente a la ciudad mencionada.

El artefacto explosivo fue lanzado en contra del oleoducto que transportaba combustible desde Concepción a Maipú, por facciosos que se movilizaban en una camioneta, aún no identificada por la policía.

A raíz de la explosión se produjo la ruptura de una cañería de 8 pulgadas de diámetro, que provocó el derrame del líquido, que posteriormente se inflamó, alcanzando las llamas un penacho de más de 40 metros.

RADIO DE 150 METROS

Además de la pérdida incalculable del combustible, lo más grave de este hecho fue el daño que los terroristas provocaron en numerosas casas ubicadas en un radio de 150 metros del lugar de la explosión, algunas de las cuales resultaron totalmente quemadas por las llamas, como la ubicada en el Asentamiento La Esperanza, cuya vivienda fue consumida por las llamas. ¡A consecuencia del fuego resultaron horriblemente quemados 6 hermanos, cuyas edades fluctúan entre los 2 y 16 años. Ellos fueron identificados como Luis 2 años; Nancy de 8, Pilar de 9, Gloria de 12, Cecilia de 13 e Isabel Núñez Fuentes, de 16 años.

También resultaron con graves quemaduras Rebeca Núñez Fuentes, 34 años; Celsa Fuentes Listes, 55 años, y Toribio Núñez Fuentes, obrero agrícola de 54 años.

La vivienda de la parcela Nº 62, también fue dañada por la explosión, resultando heridos dos adultos, Oscar Ramírez Millán, agricultor de 59 años, y Ana Rosa Parada, de 52 años.

La totalidad de los lesionados fueron atendidos e internados en el Hospital de Curicó, con diagnóstico de quemaduras en primer y tercer grado, excepto Oscar Ramírez, quien resultó con heridas contusas en el cuero cabelludo.

AGRESION CON ARMA

Según versión de Sabino Romero Salazar, que informó a personal policial que llegó hasta ese lugar, **vio huir una camioneta, desconociendo modelo, año y patente, con varios individuos en su interior, quienes al sorprenderlo le dispararon con un arma de fuego, provocándole una herida de bala en el muslo derecho, de carácter grave.**

Personal de Enap, que concurrió hasta el sitio del suceso, suspendió la aducción de combustible, que fue cortada en Itahue, por el Sur, y en Quilvo [illegible] Norte, para evitar la pérdida de este elemento.

Domingo Apeleo Morales, Jefe de Enap en [illegible] Fernando, que se constituyó en el lugar, **estimó [illegible] las pérdidas de combustible ascendían a 150 [illegible] litros de gasolina,** señalando que la reparación [illegible] oleoducto sólo podría realizarse dentro de las [illegible]mas 48 horas.

También llegaron hasta el lugar, Compañías [illegible] Bomberos, personal de Carabineros, Investiga[illegible]nes, el Comandante de la guarnición del Ejército [illegible] Intendente de la provincia.

Debido a la intensidad de la explosión varias [illegible]sas de la ciudad de Curicó resultaron con sus vi[illegible] quebrados, incluyendo el hospital Regional.

La Intendencia de la provincia estaba gestio[illegible]do la ayuda de los damnificados, que quedaron s[illegible] gar. El Juez del Crimen de la ciudad de Curicó [illegible] cuenta del hecho policial.

VENTA GASOLINA

Como consecuencia de la magnitud del atenta[illegible] y ante la falta de combustible, el Intendente d[illegible]so la suspensión de la venta de gasolina para los a[illegible]móviles particulares hasta que el oleoducto [illegible] reparado.

20 RIFLES YANQUIS TENIAN MATONES DE LEON "PILLARIN"

20 FUSILES AUTOMÁTICOS de fabricación norteamericana, cuidadosamente envueltos en material plástico, requisaron funcionarios de la Armada de Valparaíso en la posada "La Tranquera", de un comerciante apellidado Gutiérrez, cuyo negocio está en la localidad de Limache.

El allanamiento fue efectuado en las últimas horas del lunes, luego que en ese sector se hallaban acampados 600 camiones de Vilarín, que se niegan a trabajar para acrecentar la crisis económica ordenada por la ITT en septiembre de 1970.

Al ser consultados los camioneros de Vilarín sobre el destino de aquellos fusiles automáticos, de procedencia norteamericana y al parecer recién llegados al país, señalaron los "pillarines" que eran para acompañarse durante las guardias nocturnas, porque andan muchos hombres malos lanzando bombas y detonantes.

Cuando personal de la Armada trató nuevamente de conversar con el dueño del negocio, el tal Gutiérrez ése, se encontró con que "Gutierrito" había emprendido las de Villadiego dejando todo abandonado como si su escapada fuera más importante que todos sus haberes.

Personal uniformado no informó sobre el número de detenidos, pero se presume que debe ser considerable por la gran cantidad de camiones allí estacionados e inmovilizados.

También habría disparado Clavería

CONFIRMAN PARTICIPACION DE GUILLERMO BUNSTER

"El muchacho que portaba la pistola-metralleta Mercatti calibre 22, es uno rubio delgado, de movimientos nerviosos, que se hallaba con el grupo terrorista colocando "miguelitos" frente a la casa del Edecán, y me parece haber visto que vestía una especie de parca con cuello de piel o algo parecido", declaró ayer a "La Nación" una persona que vive en los alrededores del sitio del suceso, cuyo nombre omitimos para evitarle represalias de los asesinos, uno de los cuales vive cerca de la casa donde el Edecán fue asesinado a balazos cuando estaba en el balcón de su domicilio, Fidel Oteiza 1953, el viernes 27 de julio.

"Al parecer —agrego— **es medio loco, pues lo habíamos divisado por aquí anteriormente y nos llamó la atención por su manera de mirar, un tanto extraviada por momentos; es joven, no debe tener más de 20 años".**

Tal cual lo anunciáramos ayer en forma exclusiva, las características de ese personaje visto por un vecino, se asemejan a las de Guillermo Bunster Páez, "El Willie", señalado hasta ahora como el autor material del disparo que provocó la muerte al Edecán.

También se informó que los muchachos que dispararon hacia el balcón del Comandante Araya eran más de dos, y que uno hizo una pasada con un arma automática (metralleta o pistola ametralladora Mercatti), hiriendo al Edecán.

En el sitio del suceso, reporteros de La Nación confirmaron que en el techo, en la muralla y en distintos sitios de la casa, existen variados impactos de bala, de distintos calibres, de modo que difícilmente los asesinos podrán defenderse que se debió a un "hecho fortuito", como lo dio a entender "La Segunda" en su edición del sábado.

Es decir, quedó en claro que los semilla de maldad dispararon contra el Edecán y nada tuvo que ver la "mala fotuna" o el "hecho fortuito", para que los prófugos Bunster y Claverie no lleguen contando la "chiva" ni vendiendo la pomada al asegurar lo que "La Segunda" les sugirió en su edición del sábado.

COARTADAS FALSAS LE HAN PREPARADO AL COMANDO ASESINO

A cada una de las coartadas preparadas por los abogados que defienden a los detenidos, Mario Rojas Zegers y Guillermo Necochea Aspillaga, implicados en el asesinato del Edecán Naval, Arturo Araya Peeters, se les ha comprobado su falsedad, determinándose que han sido especialmente construidas para despistar a la policía.

Ha trascendido que ha sido el propio fiscal naval que instruye este proceso, Aldo Montagne, quien ha comprobado personalmente cada una de las pruebas presentadas por los detenidos.

En el caso de Guillermo Necochea Aspillaga, que "voluntariamente" se entregó a los Servicios de Inteligencia Militar, aduciendo que no "tiene nada que ver" en el crimen. Para comprobar su "teoría", presentó un certificado médico preparado por un profesional "democrático", quien señalaba que el día del asesinato, éste había sufrido una ruptura de mandíbula, provocada por una caída en esquí, en la montaña.

Se comprobó que los certificados médicos son falsos, al igual que los testigos que señaló habrían andado con él, durante el día del crimen.

POLOLEO FALSO

Anteriormente, también se comprobó otra coartada falsa. Esta vez Mario Rojas, primer detenido por este caso, señaló que el día del asesinato anduvo "pololeando" con María Virginia O'Ryan, hasta altas horas de la noche. Expresó que pasó a buscar a la muchacha a las 22 horas en la Alameda, cerca del domicilio de ella (Vergara 199), la llevó en su citroneta por la Avenida Costanera hasta llegar a Lo Curro, donde permanecieron hasta más allá de las dos de la madrugada "pololeando".

Posteriormente, María O'Ryan, que fue llamada a declarar en Investigaciones, se desmintió señalando que había sido el propio Rojas quien le pidió que dijera que ese día estuvo con ella. Más tarde fue dejada en libertad.

Luego de comprobarse estas falsas pruebas, los abogados que defienden al comando asesino están tratando de insinuar que los autores de los disparos serían "niños descontrolados", incluso se los "achacarían" a los menores del grupo, porque así la pena sería menor, por tratarse de personas no responsables de sus actos.

Hasta el momento ha sido comprobado fehacientemente por la policía que el Comando de 8 "pijes" de "Patria y Libertad", participaron en todos los acontecimientos de la madrugada del 27 de Julio que culminaron con la muerte del Edecán.

Un grupo aisló el sector lanzado "miguelitos", petardos explosivos en contra de vehículos, en las Avenidas Providencia y Carlos Antúnez y otro comando rodeó las inmediaciones del sector donde vivía el militar hasta lograr hacerlo salir al balcón, y cometer su crimen.

DIA A DIA RECRUDECE OLA DE ATENTADOS TERRORISTAS

Nueve atentados registró carabineros en el sector norte de la capital, en contra de vehículos de la locomoción colectiva particular, entre las 20 horas y las 24 horas de la noche del lunes, resultando dos pasajeros con heridas de carácter menos grave, y un chofer con lesión contusa.

Los atacantes utilizaron piedras y rodamientos de acero, que junto con destruir los vidrios de los vehículos, lesionó a la pasajera Victoria Astete Valencia, en el ojo derecho y a Alamiro González Venegas en ambos ojos.

Los atentados corresponden a ocho autobuses y un taxibus. Los vehículos son autobus Pila- Cementerio, manejado por Sergio Escalona; autobús San Cristobal- La Granja, manejado por Luis González; Taxibus Plaza Egaña-Recoleta, conducido por Sergio Lazo; Autobus Recoleta Lira, a cargo de Carlos Morales; autobus Matadero - Palma, chofer Antonio Tobar, en donde iba la pasajera Victoria Astete; autobus Portugal El Salto, conducido por Francisco Araya; autobus Matadero Palma manejado por el chofer Raúl Jerez Valenzuela, quien resultó con una lesión contusa en el ojo izquierdo de carácter leve; Renca- Paradero 18, con el chofer Hugo Merino y Pila Recoleta, con Alamiro González. Todos los vehículos resultaron con sus parabrisas destrozados.

VEHICULOS DANADOS.

Cuatro vehículos resultaron con daños, a raíz de los atentados terroristas perpetrados alrededor de la medianoche de ayer.

Desconocidos que viajaban en un automóvil tiraron una bomba contra el camión de propiedad del constructor civil Jorge Cazor Birruti, quien lo tenía estacionado frente a su casa, en calle las palmeras 3114-D, comuna de Ñuñoa.

El artefacto fue lanzado al interior de la cabina provocando daños diversos no avaluados y un principio de incendio que hizo necesaria la presencia de tres compañías de bomberos. El hecho ocurrió a las 23.30 horas.

A la misma hora, el microbus BH 202 de Conchalí, con 17 pasajeros fue atacado a piedrazos por un desconocido. El hecho ocurrió en Independencia con nueva de Matte. El microbus resultó con su parabrisas destrozado.

Igual atentado sufrió el microbus BH-649, a una cuadra del lugar antes señalado, es decir Independencia con Francia, suponiéndose que fuera el mismo atacante. En el interior viajaban 14 pasajeros.

Por otro lado, a una cuadra del lugar en los Nidos con Independencia, se produjo un atentado igual contra el microbus BH-470 que llevaba 13 pasajeros.

Finalmente, carabineros informó que las 0.38 horas desconocidos que viajaban en un automovil color blanco, lanzaron una bomba al camión AFH 23 de Arica, de propiedad Sergio Arturo Pino Núñez. El camión estaba estacionado frente al número 301 de calle Pio Nono. La bomba destruyó el tapiz de los asientos y parte de la carrocería.

Señaló Briones:

EN OLA TERRORISTA ESTA LA MANO DE VILARIN

—Gobierno impartió instrucciones a Carabineros para que actué con mayor energía e incluso haga uso de sus armas de fuego para repeler ola terrorista.

"Afirmo enfáticamente que esta ola desatada de terrorismo y violencia nunca antes vista en Chile, está íntimamente ligada con el paro de los transportistas" señaló en la mañana de ayer el Ministro del Interior Carlos Briones.

El Secretario de Estado continuó diciendo que la ola terrorista que sacude al país en términos alarmantes, ha preocupado al Gobierno, el que tiene plena claridad de que esta es una maniobra más de los huelguistas de Vilarín.

Recordó Briones **el grave atentado cometido por un comando fascista en la madrugada de ayer en un oleoducto de ENAP, en Los Cristales, donde se colocó un artefacto explosivo, el que al estallar causó la ruptura de la cañería de 8 pulgadas de diámetro, dejando un boquete de 150 metros, produciéndose una llama de 50 metros de altura. A consecuencia de esto resultaron heridas graves 11 personas.**

Relató también Briones otro atentado ocurrido en la Cuesta Barriga, en el camino Santiago Valparaíso, donde se colocó otro explosivo a un gasoducto. Se refirió asimismo al ataque que sufrió un camionero que transportaba alimentos, muriendo instantáneamente su acompañante.

El Ministro Briones, señaló que estos atentados son ejemplos concretos de manos criminales que atentan contra la economía de Chile, puntualizando que en general el país está siendo sacudido por la violencia terrorista, producto de un plan sedicioso perfectamente orquestado para dar la sensación de anarquía y falta de Gobierno, lo que deja en evidencia que el movimiento de Vilarín no es gremial.

"Las peticiones hechas por los transportistas -agregó Briones- **fueron concedidas por el Gobierno, pero en los momentos que el Ministro del Interior iba a dar una respuesta, el movimiento de los camioneros ya estaba en marcha. Ya estaban paralizando los camiones. Es más, tenían preparados los sitios donde concentrarían los vehículos.**

HECHOS DE PUNTA ARENAS

Consultado sobre los sucesos de Lanera Austral en Punta Arenas, el Ministro del Interior señalo que el Gobierno está preocupado por esta situación y ya está realizando el análisis de los antecedentes respectivos.

Informó asimismo que los Ministros de Justicia y Agricultura, Sergio Insunza y Jaime Tohá respectivamente, estaban en el lugar de los hechos recogiendo los informaciones y pormenores de los incidentes que el Gobierno lamenta.

MAYOR VIGILANCIA

Informó asimismo el Secretario de Estado que el Gobierno está tomando todas las medidas del caso para repeler los atentados terroristas, señalando que las fuerzas de Carabineros tienen instrucciones para actuar con la mayor energía, incluso haciendo uso de sus armas de fuego.

"No es posible tolerar situaciones de esta naturaleza; el Gobierno ha impartido las instrucciones del caso para repeler estas acciones", agregó Briones.

También señaló que se llevará a efecto un plan de seguridad y vigilancia en los oleoductos, agregando que el patrullaje aéreo era relativamente eficaz.

ACLARACION DEL CONTRALOR

Hemos recibido la siguiente declaración del Contralor General de la República:

Una vez más, el Contralor General infrascrito debe hacerse cargo de infundados comentarios de prensa sobre algunas de las decisiones que le corresponde adoptar en el desempeño de su cargo.

Aún cuando éste parece un diálogo de sordos, en el que se siguen repitiendo las mismas informaciones erróneas que antes han sido desmentidas o aclaradas, es necesario reiterar tales aclaraciones, por respeto a la opinión pública.

Esta vez, los diario "El Siglo", "La Nación" y "Clarín", han sostenido que el suscrito habría innovado en la jurisprudencia de la Contraloría al devolver sin tramitar una resolución de requisición sobre panaderías en circunstancias que bajo el Gobierno anterior se habrían cursado resoluciones similares.

Al respecto, es menester expresar:

1° Una requisición **genérica e indeterminada,** en los términos en que estaba concebida la de las panaderías que ha motivado aquellas publicaciones, es del todo improcedente. Así lo ha señalado reiteradamente esta Contraloría General, y bastaría con examinar las consideraciones formuladas en el respectivo oficio devolutorio —que los diarios citados se cuidan de no reproducir— para comprender que en esta materia no cabe otra interpretación.

2 La situación anterior es aún más clara —si cabe—, cuando se trata de una requisición que se aplica como sanción a determinados ilícitos económicos. Una sanción sólo puede aplicarse una vez cometida la infracción, y en caso alguno anticipadamente y sin individualizar al infractor.

3 La Contraloría ha aceptado resoluciones de requisición genéricas sólo cuando ellas han sido determinadas o determinables. Así, si se trata de aplicar una medida de regulación económica, y no una sanción, bien puede requisarse, por ejemplo, a "todos los mataderos municipales, como sucedió antes. Aquí la requisición es genérica, pero determinada, pues se sabe exactamente cuáles y cuántos son, y al ser todos, no se excluye a ninguno. En cambio, si se expresa que se requisan las panaderías que cometan tal o cual infracción, el objeto mismo de la requisición es indeterminado, pues no se sabe cuales ni cuantas serán las requisadas, y en definitiva será un funcionario subalterno quien determine a quienes se les aplicará esa medida, lo que se presta para arbitrariedades e impide el control de este Organismo sobre la legalidad de cada una de las requisiciones que se lleven a efecto basadas en semejante orden.

4 Este es el criterio que ha aplicado uniformemente este Organismo. No ha habido, en consecuencia, cambio de criterio a la y los casos citados como ejemplo sólo tienden a confundir a la opinión pública, pues aún cuando presenten ciertas semejanzas, tienen a la vez sustanciales diferencias que han llevado a este Organismo a cursar unos y devolver otros, no por capricho o simpatías, sino por la aplicación de los criterios antes expuestos.

Héctor Humeres Magnan
Contralor General de la República
Santiago, 7 de Agosto de 1973

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre y esposo don

ADOLFO DIAS TRINCADO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avda. La Paz. El cortejo saldrá desde Teodoro Smith con San Nicolás a las 16 hrs.

La Familia

DEFUNCION



Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

MARIA FIERRO LOPEZ VDA. DE SOLIS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 14,30 horas desde su casa habitación, ubicada en calle La Rioja N° 1794 (Q. Normal).

La Familia

DEFUNCION



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra muy querida deudo, señora

INES ALLENDE G. viuda de GROVE

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio de Santa Inés (Viña del Mar), luego de las honras fúnebres que se oficiarán en la Parroquia de los RR.PP. Carmelitas de Viña del Mar (Av. Libertad), a las 11.00 horas de hoy, Miércoles 8.

La Familia

LO DICE UN ABOGADO:

IRACUNDA LA DERECHA PORQUE LOS ASESINOS SON DE SUS CORRALES

"Nadie, ni el más tonto de los ciudadanos podrá negar que la derecha inventó un asesino, al que se le incomunicó y declaró reo por **SUPUESTA COMPLICIDAD EN EL DELITO DE MALTRATO DE OBRA A PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mientras que "El Mercurio" y sus satélites ocultaban y siguen ocultando a los verdaderos culpables del homicidio perpetrado el 27 de julio en la persona del Edecán Naval del Presidente, Comandante Arturo Araya Peeters"**, expresó ayer a "La Nación" el abogado nacionalizado chileno, Erwin Willinger, quien estuvo durante la Segunda Guerra Mundial en distintos campos de concentración por el delito de no comulgar con el nazismo.

Dijo el veterano de guerra que los métodos empleados por la derecha son los mismos utilizados por el nazismo, y se basan justamente en mentir, calumniar y engañar, porque siempre algo o mucho queda de tales mentiras.

Como nacionalizado chileno, y como que llevo 28 años en esta, mi segunda patria, creo que el Director de Investigaciones, don Alfredo Joignant, hizo lo que le correspondía hacer como buen chileno: advertir a la ciudadanía de que estaba siendo engañada por la derecha y "El Mercurio", pues si no revela los nombres de los homicidas, la prensa que sirve a los intereses norteamericanos estaría diciendo que los asesinos son de izquierda y apresurando así un golpe militar que nadie quiere en este hermoso país".

Y enseguida se preguntan:

Si los muchachos nombrados por el Jefe policial son inocentes, ¿por qué no se presentan a los tribunales a decir que la policía ha mentido al citar sus nombres como integrantes del comando terrorista?... Es posible que los tres detenidos sean los que menos responsabilidad tienen en los hechos, pero también es posible que a medida que vayan siendo careados, vayan culpando a los que están prófugos; sin embargo, sería absurdo negar que antes de entregarse hayan consultado primero a sus respectivos abogados, para que éstos les enseñen como declarar y engañen al Fiscal encargado de substanciar el proceso, de modo que al final resulten todos inocentes como angelitos y el único responsable sea un hombre que ha sido utilizado y calumniado para que la oligarquía y los sirvientes pagados por la CIA salven toda responsabilidad.

Sobre si el caso está o no está resuelto policialmente, el profesional agregó:

Yo recuerdo que pocos después que el agente de la CIA, Roberto Viaux Marambio, y su pandilla de delincuentes "aristocráticos" asesinaron al General Schneider, el entonces Director de Investigaciones, Emilio Cheyre, llamo a una conferencia de prensa a los periodistas y les dijo por lo claro que "policialmente el caso está resuelto, porque se ha disipado el misterio que en un principio rodeó el asunto, y ya han sido identificados los asesinos... El hecho de que no estén todos detenidos se debe a que se echaron a volar del país, y como este es un crimen político, no se puede pedir la extradición".

"Eso lo dijo un Director de Investigaciones que era General del Ejército y miembro del Servicio de Inteligencia Militar... ¿por qué un modesto profesor de escuela, como lo es el Director Joignant no puede ahora hacer lo mismo, cuando el caso es igual al otro, con la diferencia de que uno era militar y el otro marino?... Lo que pasa es que la derecha está iracunda porque los asesinos del edecan son de sus propios corrales y no del enemigo, como les habría gustado.

"Campesinos se organizan: crean un Cordón Provincial"

"AUN EXISTE en muchos sectores la creencia de que los campesinos somos personas incapaces de solucionar nuestros propios problemas y desean darnos sus ideas y sugerencias. Pero, hemos llegado a la conclusión de que sin nuestra organización, participación y propia dirección nunca lograremos hacer repetar nuestros derechos. Se nos ha postergado y es preciso decir muy claramente que desde ahora haremos oír nuestra palabra en todo lo relacionado con la participación, planes y tareas que se dan a conocer".

Quien se refiere en estos términos es Aníbal Pinto, presidente del Cordón Provincial Agrario. Al mismo tiempo reitera: "esto no significa que no apoyemos hasta las últimas consecuencias al Presidente Allende y su Gobierno Popular."

Este cordón Provincial Agrario agrupa en su seno a más de 200.000 campesinos organizados en Consejos Comunales, sindicatos y Comandos Comunales de todas las zonas rurales de la Provincia de Santiago, desde Colina por el norte hasta Melipilla, como asimismo Puente Alto y Alhué.

Uno de sus objetivos principales de esta nueva organización obedece a la necesidad de fortalecer la labor de DINAC en la creación de Almacenes Populares en todos los sectores Agrarios de la provincia, y de este modo eliminar definitivamente a los especuladores del Mercado Negro. Al mismo tiempo se buscará la distribución adecuada, rápida y a precios oficiales. DINAC se encargará de la ubicación de dichos almacenes, proporcionará elementos, maquinarias y enviará funcionarios para una mejor atención de la población.

Otro de los objetivos básicos en la creación de este cordón reside en la eliminación, de una vez por todas, de la burocracia de los servicios del Agro. Los funcionarios, en su gran mayoría solo van de paseo a los sectores reformados. Si necesitamos insumos, elementos de trabajo, repuestos o cualquier simple papel tenemos que estar semanas y semanas para lograr conseguir lo que solicitamos.

"Como muestra un botón interviene Osvaldo Troncoso campesino de Talagante necesitamos semillas de papas. El Banco del Estado de Talagante nos dio un crédito por 800 mil escudos. La semilla la íbamos a comprar a E° 9 el kilo y la cantidad total era de 40 toneladas. En firmar el pagaré, en las oficinas de CORA y SAG, se demoraron 20 días. Después necesitábamos una Guía de Libre Tránsito.

Cámara de Diputados

SESION 28a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 1º DE AGOSTO DE 1973

DE 16 A 20,18 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 21a., 22a., 23a., 24a., y 25a., extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

Si le parece a la Sala, declararé calificada de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2. PETICION DE LA COMISION DE MINERIA PARA ARCHIVAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Si le parece a la sala, se accederá a lo solicitado por la Comisión de Minería en el boletín Nº 11.223, en sentido de enviar al archivo diversos proyectos de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3. AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR SIMUL—TANEAMENTE CON LA SALA.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para autorizar a la Comisión de Hacienda sesionar simultáneamente con la Sala, a partir de las 16,30 hòras de hoy, sin la exigencia de cuatro horas previas para citar, con el exclusivo objeto de ocuparse de los siguientes proyectos:

1º. El que crea el Consejo Nacional del Trabajo y Capacitación Penitenciaria.

2º. El que establece un recargo en el impuesto a las entradas que paga el público en el Casino Municipal de Viña del Mar, en beneficio del departamento de Isla de Pascua.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4. HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CAPITAN DE NAVIO Y EDECAN NAVAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR ARTURO ARAYA PEETERS. NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Capitán de Navío, señor Arturo Araya Peeters, ex Edecán Naval de Su Excelencia el Presidente de la República.

Tiene la palabra el señor Carlos González.

El señor GONZALEZ, don Carlos (de pie).— Honorable Cámara, hasta hace cuatro días, jamás imaginé que alguna vez me correspondería la dolorosa misión de alzar mi voz, en esta Cámara, para rendir un póstumo homenaje al entrañable amigo de todos y ejemplar oficial de nuestra Marina de Guerra, Edecán Naval del Presidente de la República y Jefe de la Casa Militar de la Moneda, querido Capitán de Navío, Arturo Araya Peeters. Sin embargo, muchas veces, la realidad es más dura y cruel de lo que pensamos, y, lamentablemente, debemos aceptarla.

Hoy, aún con el dolor y la angustia atenazando la garganta, cumplo esta tarea en nombre de la Brigada de Diputados socialistas y en el mío propio.

Cuando al hombre lo embarga la pena, es difícil fijar con claridad las ideas. Más aún, cuando se trata de evocar recuerdos en torno de la figura de un hombre, de un insigne marino, que hasta hace sólo algunas horas, estuvo cumpliendo brillantemente su deber, con pasión, con responsabilidad, pues ésas, a mi juicio, eran sus cualidades fundamentales.

En la mitad del día 26, a escasas horas de que se consumara su martirologio, quienes concurrimos a la Moneda a conversar con el Presidente de la República pudimos confirmar, una vez más, esa gigantesca calidad humana del querido Capitán. Estrechamos su mano, charlamos algunos minutos; nos recibió en la Sala de Edecanes su sonrisa de siempre, jovial y profundamente honesta; sentimos su amistad. Hoy, con angustia, debemos aceptar que en esa misma Sala queda sólo un escritorio vacío, patéticamente vacío.

Arturo Araya Peeters ya no está, y nos cuesta dar crédito a esta verdad, tan desgarradora y truculenta. Sin embargo, es cierto, increíblemente cierto: en la primera hora de las 24 del día 27 una bala homicida contuvo la pujante e incesante acción de nuestro marino amigo. Una hora antes había dejado de cumplir con su deber y se disponía al descanso. Como Edecán Naval, junto al Presidente de la República, nuestro Capitán dio sus últimos pasos por la vida, por esa vida que le confió infinitas responsabilidades, todas las cuales cumplió con similar pasión y decisión de hombre de la Patria. Después de ello, su muerte, increíblemente injusta, sin razón, dolorosa.

Arturo Araya Peeters, el Comandante de Submarinos; Arturo Araya Peeters, el Comandante de la Esmeralda; Arturo Araya Peeters, el Subdirector de la Escuela Naval; Arturo Araya Peeters, el Edecán; Arturo Araya Peeters, el marino formador ejemplar de marinos; Arturo Araya Peeters, el hombre y amigo cordial, ha sido inúltimente sacrificado; vil y cobardemente asesinado y ya la historia ha recogido su nombre. Su martirologio aún conmueve el alma de los chilenos. El estupor, la sorpresa, la congoja, la angustia, el dolor y la pena inmensos recorren aún los caminos y los mares de la Patria, sobre todo los mares, esos mares que nuestro querido Capitán tanto amó.

Cada chileno, de extremo a extremo de la Patria, sintió en su corazón la bala que en la madrugada trágica del 27 ultimó al insigne marino.

Y no podía ser de otra forma. A través de tantos y tantos kilómetros que el Capitán Araya recorrió junto al Presidente de la Republica, caló hondo, con su personalidad, en el sentimiento de cada uno de los habitantes de este Chile, al que se entregó por completo. En el desierto nortino, en los minerales, en los valles de la zona central, en el hielo del austro, Arturo Araya Peeters se hizo de amigos. Al margen de su gestión estrictamente protocolar, siempre tuvo un minuto para conversar con el hombre y la mujer de los lugares en que se encontraba: con los niños de Chile, en el Palacio de Cerro Castillo; con el trabajador en la fábrica; con el campesino, en el campo; con la dueña de casa, en la población...

Por eso, la bala homicida que tronchó su vida, hirió también, profundamente, el alma de Chile y de los chilenos. Nos hirió a cada uno de los que alguna vez sentimos su amistad.

Así era nuestro Arturo Araya: un hombre íntegro, un caballero del mar. Su nombre ya ha ingresado a las páginas de la historia, junto a los de otros héroes, junto al del recordado General Schneider, cuya vida fue lacerada por las mismas mentes delirantes de los que odian a muerte.

Con congoja y dolor en la propia carne, con luto en el alma, una vez más la Patria ha sentido la salinidad de las lágrinas.

Con su asesinato inesperado, nuevamente hemos vivido horas de pesadilla.

Los buques de la Armada ya no lo contarán entre sus comandantes; sus alumnos ya no tienen al maestro ejemplar; en la Escuela Naval ya no estará uno de sus hombres más valiosos; su esposa, sus hijos, han perdido al guía sabio que los condujo por la vida, y ante ellos nos inclinamos con respeto.

O'Higgins, Manuel Rodríguez, los Carrera, Arturo Prat, el marino; héroes en los campos de batalla.

Portales, Balmaceda, René Schneider, Arturo Araya, el marino; héroe en los campos de la paz y por la paz.

Difícil es comprender esta verdad; pero la realidad nos señala que es patéticamente cierta...

A esta hora, en que, acongojados, rendimos este póstumo homenaje; nuestro querido Capitán Arturo Araya, al mando de un buque imaginario, navega por las aguas inmortales hacia puerto Eternidad...

La historia señalará mañana que una bala, percutada por el odio ciego y la pasión de mentes desquiciadas, dispuso su zarpe de la vida cuando nadie lo esperaba.

Querido Capitán y amigo Arturo Araya, descansa en paz.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra la señora Araya, doña Silvia.

La señora ARAYA, doña Silvia (de pie).— Señor Presidente, el viernes recién pasado Chile amaneció de luto. Aún las sombras de la noche no se disipaban del todo para dar paso a la luz del día, cuando ya se empezaban a vivir instantes de perplejidad, de angustia y, sobre todo, de supremo dolor.

Despertaba el día... Jóvenes, mujeres y hombres —los trabajadores de Chile, el corazón de la Patria— camino a la industria; a la mina, a la fábrica, al campo, a la oficina, al taller, fueron imponiéndose de la inesperada, increíble, trágica noticia: el Edecán Naval del Presidente de la República, Comandante Araya, había sido asesinado. Y en los primeros instantes, tronchadas las voces en las gargantas, no hubo palabras para explicar lo inexplicable. Y si para los adultos se hacía difícil comprender, ¿qué respuesta podía darse al niño, al tierno infante, que en su candor e inocencia, no alcanzaba a comprender el porqué de tanta maldad, de tanta crueldad?

Pero Chile y su pueblo, a pesar del impacto que lo había sacudido en lo más profundo de sus entrañas, resistió con valentía, impregnada de lágrimas, y con estoico dolor, no tan sólo el cobarde asesinato de un patriota, de un ciudadano ejemplar, de un brillante oficial de nuestra respetada y gloriosa Armada, digno heredero de aquel que en Iquique rindió también su vida, sino que enfrentó con tranquilidad admirable la nueva afrenta a los institutos armados, a la convivencia democrática, a la constitucionalidad y al régimen de Derecho.

El pueblo sabe perfectamente, señor Presidente, quienes, en acostumbrada actitud cobarde y traicionera, amparados en las sombras de la noche, porque "su razón y su valentía" no les permiten mostrar sus rostros, dispararon en contra del Comandante señor Arturo Araya. Sabe el pueblo, no por intuición, sino por convicción, que son los mismos sembradores de odio y de muerte que, hoy mismo, en una ola de atentados terroristas, de asaltos a bombas bencinera, de paralización del transporte, tratan, al igual que en octubre pasado, de llevar a Chile al caos y a su destrucción. El país está consciente de que los autores intelectuales y materiales de la muerte del Comandante Araya son los mismos que segaron la vida del General Schneider y que trataron de impedir que el Presidente y su Gobierno elegido por el pueblo, llegaran a la Moneda.

El país sabe que los ultrarreaccionarios, los grupos nacifascistas, son los causantes directos del trágico suceso del viernes. Y sabe también el pueblo que no se detendrán en su demencial y antipatriótica acción y que no trepidarán, para alcanzar sus nefastos planes, de atentar, si es necesario, en contra de la vida del propio Presidente de la República, Salvador Allende, y buscar el enfrentamiento para desencadenar la guerra civil.

Nosotros, los parlamentarios del pueblo, tenemos confianza en Chile y en los verdaderos chilenos. No los seguiremos en su camino de provocaciones. Queremos, con profundo sentido patriótico, entablar un positivo diálogo nacional, un entendimiento para fortalecer las grandes líneas generales del proceso chileno; afianzar la legítima autoridad del Gobierno; consolidar el Estado de Derecho; delimitar las áreas de la economía; terminar con la inflación y el mercado negro; restablecer, en fin, la paz y la tranquilidad social.

El pueblo y sus parlamentarios somos furibundos y cerrados adversarios del terrorismo, no sólo porque casi siempre se ejerce con irresponsable cobardía y anónima crueldad, sino porque sus consecuencias, como puñales voladores, vuelven a herir al pueblo que no sabía nada de ello.

Señor Presidente, en nombre del Comité Independiente he levantado mi voz, no tan sólo para expresar nuestros atribulados sentimientos de pesar por la muerte del marino brillante y ejemplar, del amante esposo y cariñoso padre, del maestro inteligente y bondadoso, del amigo leal y sincero; sino para expresar que esperamos que sean rápidamente descubiertos los autores intelectuales y materiales de este crimen y caiga sobre ellos todo el peso de la justicia.

En nombre de mis compañeros Diputados del Comité Independiente expreso nuestras condolencias por la irreparable pérdida que ha significado la muerte del Comandante Arturo Araya, a su esposa, hijos y familia; a la Armada Nacional y a las Fuerzas Armadas y al Presidente de la República y su Gobierno.

Creemos que, desde su eterna morada, el Comandante Araya, junto a nosotros, los verdaderos patriotas chilenos, luchará por hacer realidad la suprema aspiración del laureado vate nacional:

"Yo no quiero la Patria dividida
"ni por siete cuchillos desangrada;
"quiero la luz de Chile enarbolada
"sobre la nueva casa construida".

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ansieta, don Alfonso.

El señor ANSIETA (de pie).— Señor Presidente, el país se remeció una vez más con su muerte insólita, y bárbara. El asesinato del Edecán Naval del Presidente de la República, don Arturo Araya Peeters, silencia para siempre una vida que fue ejemplo, una realidad humana de contornos definidos y destrozó un hogar donde hubo amor de hombre y cariño de padre.

Hoy, al rendirle el homenaje postrero en este recinto, donde por mandato de nuestra institucionalidad se proyecta la voz del pueblo, quiero, en representación de los Diputados de la Democracia Cristiana, expresar a su familia y al país entero no sólo nuestro dolor, no sólo nuestro sentimiento de pesar por su desaparecimiento inesperado, sino que nuestra angustia y nuestra terrible inquietud por lo que hoy sucede en Chile.

El asesinato del Comandante Arturo Araya sigue la trágica huella del General Schneider, del ex Vicepresidente de la República, camarada Edmundo Pérez Zujovic; del cabo Aroca y de tantos otros hombres humildes que han caído víctimas del terrorismo irresponsable. Todos estos crímenes tienen autores e instigadores. Los primeros, generalmente son elementos mercenarios, asesinos a sueldo, para quienes la vida de un hombre tiene un precio, el que, seguramente, se apresuran a cobrar una vez cumplido su cometido de sangre y barbarie. Los segundos son, en su mayoría, los apologistas de la violencia, los fanáticos, los sectarios, los que ya no usan la fuerza de la razón para convencer, sino que preconizan la violencia y disponen fríamente la muerte de un hombre en su deseo insaciable de engendrar más irracionalidad y más odio.

Nuestro país está corroído en su sentido de convivencia, y el extremismo sacude los espíritus afiebrados causando muerte y destrucción. ¿Puede continuar así el país?

La muerte del Comandante Arturo Araya ha permitido apreciar por boca de quienes fueron sus subalternos, sus compañeros y sus superiores jerárquicos, los perfiles humanos y profesionales de este brillante oficial de la Marina de Chile.

El justo llanto de su mujer e hijos ha estado seguramente acompañado del sentimiento de legítimo orgullo por lo que representó su vida y por el ejemplo noble del deber cumplido hasta el último instante. Sin embargo, nada logrará devolverles su vida, su relieve humano, su cariño, su ternura.

Confiamos en que la justicia permitirá descubrir a los culpables para sancionarlos con todo el rigor de la ley, y exigimos de las autoridades que informen verazmente al país en relación con estos hechos, que tan fuertemente han conmovido a la opinión pública. Cualquiera que sea la categoría o ubicación de los autores, cómplices o encubridores, o de sus instigadores, la ciudadanía tiene derecho a exigir que no se oculte la verdad ni que se la deforme, no sólo por la persona del señor Araya, sino que también por su investidura de marino y de Edecán del Presidente de la República. Sus funciones, tan cercanas a la figura del Primer Mandatario, transforman su asesinato en un hecho de indudables consecuencias políticas que debe ser absolutamente esclarecido ante el país; y el mejor homenaje que se le puede rendir a la persona del Comandante Araya, de acuerdo con lo solicitado por su propia familia, es no buscar aprovechamientos políticos y partidarios de su muerte.

Ruego al señor Presidente se sirva transmitir, en nombre de los Diputados democratacristianos, las expresiones de nuestro pesar por la muerte del Edecán Naval, don Arturo Araya Peeters, a su familia, así como a la Marina de Chile, de la que fuera tan brillante servidor.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Garretón, don Oscar.

El señor GARRETON (de pie).— Señor Presidente, en nombre del Comité Independiente y también del mío propio, quiero rendir este homenaje al Comandante Arturo Araya. Deseo hacerlo por haberlo conocido y tenido oportunidad, muchas veces de convivir con él en el curso de estos años.

Por eso, no deseo simplemente hacer un recuento frío de sus méritos, como hombre, como marino, como amigo. Esos atributos han sido reconocidos por todos y destacados ya por muchos. Lo más valioso es que ellos eran reconocidos incluso en vida y no sólo después de muerto.

Muchas veces, esperando en la antesala del Presidente de la República, tuve oportunidad de tener largas conversaciones con él. A través de las anécdotas, de los recuerdos, de sus comentarios, iban aflorando sus inquietudes, los anhelos certeros, su profundo compañerismo, su vitalidad; y dentro de estos grandes amores del Comandante Araya, quiero citar dos: el mar, en primer lugar.

Era un marino de vocación, y cuando hablaba del mar su entusiasmo era contagioso, especialmente si se refería a su vida como submarinista. El recuerdo de su submarino y de sus hombres emergía siempre en decenas de anécdotas que iban transmitiendo a sus interlocutores, el mismo cariño que el sentía por el mar.

Y el segundo gran amor del Comandante Araya era Chile y su pueblo. No era un simple Edecán, y el compañero Presidente se encargó ya de destacarlo.

Siempre vibró con su pueblo y con sus anhelos. Durante estos años intensos de lucha de clases, tuvo oportunidad de vivir en el corazón mismo de la conducción política del país. No fue indiferente al proceso. Vibró, celebró y sufrió junto a su pueblo en cientos de oportunidades, en sus claras posiciones de marino. Eso el pueblo lo sabía y por ello lo quería y lo acompañó en sus funerales.

Pero, en este homenaje, no puedo dejar de señalar una visión sobre su asesinato. Al rendirle un homenaje, no puedo vestirme con el ropaje de poeta, que no lo soy, y callarme como dirigente popular, que sí soy.

Su asesinato es un hecho político que ha remecido el país entero y el descubrimiento de los responsables es una tarea de honor de los investigadores. Este crimen no puede quedar impune y los culpables deben ser castigados implacablemente, no sólo porque atentaron contra el Comandante Araya, sino porque han atentado contra todo Chile.

Las mismas manos que lo asesinaron o que han alentado la violencia contra el pueblo y su Gobierno, han pretendido tejer una maraña que, al mismo tiempo, esconda a los verdaderos culpables y lance denuncias canallescas sobre la Izquierda.

Todos saben que estoss no son, ni han sido nunca los métodos de la Izquierda. Forma parte del ABC del marxismo, y de la formación de un militante revolucionario, la condena a estos métodos propios de grupos fanáticos aislados de la masa.

Todos saben para quienes es útil este asesinato y quienes han promovido la violencia estos días. Son aquellos que están por un golpe de Estado. Son los que han alentado las acciones de diversos gremios, con su secuela de terrorismo y violencia en todo el país; son los que impulsaron a algunos militares al "tancazo", del 29 de junio, son los que hoy agitan la movilización de colegios profesionales, son los que llaman al Parlamento a dar un golpe constitucional, son los que han orquestado todo esto desde los medios de comunicación, son los que reiteran su voluntad asesina, tratando de hacer, con un cinismo homicida, un montaje canallesco en contra de la izquierda y del pueblo hermano de Cuba.

No puedo dejar de recordar, al respecto, publicaciones recientes de la prensa, las que hoy adquieren un significado diferente. Cuando se hablaba de la carnicería de Indonesia, relatando el montaje que allí se hizo contra la izquierda, la prensa de Derecha, decía que la Izquierda, había asesinado generales y que, luego, el "pueblo" de Indonesia había masacrado a la izquierda. Un cínico montaje para justificar una carnicería. Aquí, los montajes tienen una similitud alarmante.

Se ha buscado también, en a esto crear una situación parecida a la que anunciaba hace algunos días, cierta prensa. El pueblo debe estar alerta frente a esto, y en conjunto con los responsables oficiales de la investigación descubriremos a los verdaderos culpables.

Un último comentario, una última enseñanza de estos hechos: todos pudieron observar el respeto y el dolor del pueblo que acompañó al comandante Araya al cementerio. ¡Que acompañado estuvo siempre él en su vida; ¡Hay recuerdos y fotografías en que se le ve tranquilo y sereno, en medio del pueblo. ¡Y que acompañado estuvo también el hacia su tumba, y que solitarios han estado aquellos que han levantado sus armas en contra del pueblo o para asesinar generales! ¡Es una lección que los hombres de armas deben aprender en nuestro país.

Así, cuando el pueblo alcance los momentos gloriosos de la victoria definitiva, el recuerdo del Comandante Araya ocupará un lugar entre los muchos que han caído por conquistar ese Chile distinto y que cayeron por su pueblo.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ortúzar, don Eugenio.

El señor ORTUZAR (de pie). Señor Presidente, los Diputados nacionales nos adherimos al homenaje que esta tarde se rinde a la memoria del Comandante Arturo Araya Peeters, y expresamos a sus familiares y a la Armada Nacional nuestros sentimientos de pesar por el duelo que les aflige.

El país ha vibrado emocionadamente con el conocimiento de cada una de las etapas de la carrera naval y de los perfiles humanos de este destacado marino, y, por ello, el crimen alevoso que se cometió contra él adquiere mayor condenación, así como exige también un castigo más ejemplarizador y drástico.

Por desgracia, no es ésta la primera oportunidad en que la Cámara de Diputados se reune para rendir un homenaje a una víctima del odio y el asesinato político.

Pero, si hoy nos sentimos inmensamente afectados por la muerte del Comandante Araya, es porque advertimos que el empleo de la violencia y el crimen no ha sido detenido, ni menos que hayan desaparecido los factores que lo fomentan, hasta el punto de que ellos se han ensañado en un chileno, que, por su actividad y la jerarquía de su investidura, debió quedar al margen de las odiosidades y pasiones que despierta la lucha partidista.

Muchos de nosotros no conocimos personalmente al Comandante Araya, pero bástenos saber su condición de marino, la corrección de su vida naval y familiar, la lelatad absoluta que distinguió su conducta en las funciones oficiales que desempeñaba, su espíritu profesional y su extraordinaria competencia en las materias, de su especialización marina, para que, como chilenos, sintamos por su desaparecimiento el más profundo dolor.

Si triste es el fallecimiento de alguien porque así dispone la fragilidad de la existencia humana, la muerte proveniente del odio, de la exacerbación de los instintos, de cálculo frío y determinado para obtener la materialización de un propósito no sólo es repudiable, sino que repugna la conciencia de cada hombre y altera gravemente las normas de convivencia de una sociedad civilizada.

Nuestro país no había conocido los horrores de la etapa que vivimos, que permite que todos los excesos se manifiesten, y se expresen sin tapujos las fuerzas más negativas que movilizan a los individuos.

Sólo en un ambiente de desintegración moral y de aguda crisis en la vigencia de los valores espirituales pueden tener cabida episodios como los que han sacudido la conciencia de los chilenos en estos últimos tiempos, y que dejan como saldo víctimas inocentes, como las que hoy día lloramos en un homenaje que posee los caracteres de un verdadero réquiem a la paz y a la fraternidad que hemos gozado hasta ahora todos los chilenos.

El Comandante Arturo Araya constituye un símbolo de la disciplina, capacidad y competencia de nuestras Fuerzas Armadas. Su vocación marina lo llevó a ingresar a nuestra Armada y hacer de sus postulados normas morales que rigieron toda su existencia. Cada una de sus destinaciones las cumplió con eficiencia, con alegre y consciente sentido del cumplimiento del deber, mostrando en su desempeño corrección y señorío. Supo obedecer y ser obedecido, enseñar y ser formador de juventudes, porque los testimonios de su vida le daban autoridad para trasmitir a otros normas de conducta dignas de ser imitadas. La Marina de Chile posee un historial de servicios al país que ha podido cumplirse y mantenerse porque en ella, desde sus más altos oficiales hasta los grados más inferiores de su escalafón, poseen el espíritu, el patriotismo, la caballerosidad y la eficiencia de que hizo gala, en cada uno de sus actos, el Comandante Arturo Araya.

Destacado estos últimos años al servicio de la Casa Militar del Presidente de la República, su puesto de Edecán Naval fue una destinación más que exigió al Comandante Araya el desarrollo de sus preclaras e innatas cualidades. Su porte altivo, la sobriedad de sus gestos, su disciplinada obediencia se destacaban en las ceremonias oficiales en las cuales intervenía por la índole misma de las funciones que le estaban asignadas. Su cercanía al poder y su conocimiento tan interiorizado de los conflictos que en su seno se desarrollan, lo hacían ser más exigente aún con sus propias actitudes, puesto que su imagen reflejaba ante el país la prescindencia de su institución en los hechos contingentes que le tocaba presenciar, en calidad de acompañante y testigo de acontecimientos y sucesos con los cuales no podía adoptar ningún partido.

Fue ultimado en forma aleve y cobarde, y se hizo de él víctima del rencor y la violencia que hoy reinan en nuestra patria. Los Diputados nacionales no sumamos al doloroso y repudiable asesinato, la ignominia de intentar utilizarlo para servir propósitos políticos. Nos hacemos conjeturas sobre las razones que los autores de su muerte tuvieron para acribillarlo, pero sus despojos claman con muda elocuencia por la necesidad imperativa de que cesen para siempre hechos como los que ocasionaron su crimen. Son los despojos de un hombre de honor, de un oficial de nuestra Marina, de un chileno que prestó servicios a su país y que no pueden descansar tranquilos mientras subsistan en su patria circunstancias que hagan estéril lo que realizó en vida y el propio sacrificio de su muerte.

He sido oficial de las Fuerzas Armadas de Chile, y conozco, por tanto, la escuela del cumplimiento del deber y del hondo sentido de unidad nacional en que se forja el espíritu de los que integran los institutos armados. Nada puede ser más doloroso ni provocar mayor abatimiento en el alma de los uniformados que el espectáculo de una patria dividida, de un país corroído por el odio, de una nación indefensa espiritualmente.

Un soldado no se detiene jamás ante los peligros que entraña la lucha en defensa de los valores por los que ha jurado vivir o morir. Pero caer víctima de la anarquía, del caos, de los resentimientos, de las luchas provocadas por la pasión política, es sentirse traicionado en lo más íntimo del ideal que como chileno se crea el hombre que viste el uniforme de nuestras Fuerzas Armadas.

Por ello, en mi condición de Diputado por Valparaíso, cuna de nuestra Armada y lugar donde se forjan las primeras ilusiones de nuestros marinos, yo rindo, en nombre de los Diputados nacionales, un homenaje de admiración y gratitud al oficial caído, Comandante Arturo Araya, y expresó a su familia y a la Marina de Chile nuestras condolencias y el propósito inquebrantable que nos anima de que en nuestro país desaparezcan para siempre las condiciones que han hecho posible que otro chileno caiga víctima de la intolerancia, la anarquía y el odio.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO pie).— Señor Presidente, los chilenos recordamos vivamente la imagen límpida de lealtad que el Comandante Arturo Araya irradiaba desde el sitial en que junto al Presidente de la República, las pantallas de televisión y las fotografías lo mostraban en el cumplimiento de su noble deber constitucional.

Todos conocen la carrera profesional brillante de este distinguido oficial de nuestra Marina y, con ello, crece la rebeldía ante el crimen espantoso con que se le ultimara. Quienes tuvimos ocasión de conocerlo personalmente supimos de su trato afable y correctísimo, de su calidad humana, de su bonhomía espontánea y de su preparación y cultura de relieves.

Reservaba un respeto y una lealtad enormes por el Presidente Allende. Reconocía hidalgamente que a las ocho de la noche como solía conversarnos después de un intensísimo ajetreo en La Moneda, mientras él ya mostraba los rasgos de la cansadora tarea del día, el Presidente mantenía un vigor envidiable. Le asombraba la capacidad de trabajo del Presidente. No sé si él sabía del aprecio especial con que el Presidente distinguía, a su vez, la capacidad de trabajo y la eficiencia de su Edecán inmolado.

En cierta oportunidad, tras una intensísima jornada de atención de problemas por los cerros de Valparaíso, al reunirnos en la noche para hacer el balance final en la casa presidencial de Viña, tuvimos una larga conversación y pudimos conocer su versación sobre problemas marítimos. Nos hablaba con pasión de las perspectivas pesqueras de nuestro extenso litoral y expresaba su certidumbre por las fecundas posibilidades que la construcción del puerto pesquero en Colcura y del Instituto del Mar, con ayuda técnica y crediticia de la Unión Soviética, aportaría al desarrollo de la economía del país. Expresaba su sincera satisfacción ante la idea de que cientos y miles de muchachos chilenos pudieran adquirir los conocimientos y la tecnología que los condujeran a surcar las fecundidades del océano, arrancándole sus riquezas colosales en favor de Chile.

Y al mismo tiempo exaltaba, con explicable entusiasmo, las posibilidades con que hoy cuentan crecientemente las Fuerzas Armadas de incorporar todas sus capacidades técnicas y profesionales al desarrollo social y económico de la nación. Así, se enorgullecía del aporte de la Armada a los estudios para definir la construcción del puerto pesquero de Colcura, o del ~~rol del~~ Ejército en la preparación de tractoristas, obreros y campesinos chilenos, que hoy pueden roturar ~~el campo~~ chileno utilizando con destreza la nueva maquinaria agrícola importada por el Supremo Gobierno.

Era un profesional de nuestra época a cabalidad, un hombre con un ardiente amor de patriota por Chile y sus altos destinos.

Era un constitucionalista sin vacilaciones; ninguna propaganda taladraba sus sólidos principios y sus firmes convicciones respecto del único sentido rector del patriotismo sin ramales con que entendía la inequívoca misión de los institutos de la defensa nacional en materia de la convivencia interna del país: el respeto irrestricto al Gobierno constitucional de la República.

Digamos sin rodeos que ello también le ganó odios terribles. Digamos que lo odiaba aquella gente que sueña todas las noches que las Fuerzas Armadas transgreden la "doctrina Schneider" y desencadena un baño de sangre tratando de derrocar al Gobierno del Presidente Allende. Digamos que esos sueños quisieran la pesadilla fatídica para el país entero. Digamos que los que sueñan y actúan con ese signo no soportan la lealtad a los principios, el respeto a la Constitución, la prescindencia política de las Fuerzas Armadas, la legalidad ni nada, ahora que todo ello empalma con la existencia y defensa en Chile de un gobierno legítimo de la izquierda, conquistado por los trabajadores tras tantos años tenaces de luchas gloriosas y sacrificios sin límites.

Es demasiado bestial el crimen del Edecán Naval del Presidente de la República para que nadie haga de ingenuo respecto de lo que todos sabemos: el origen de la violencia, el odio, el terrorismo, el asesinato que proviene desde los sectores privilegiados insaciables que treparon a la economía chilena por decenios y que hoy asisten desesperados a la firma histórica del decreto por el que se extingue como sector social privilegiado en la notaría combatiente de un pueblo resuelto ya definitivamente a la conquista de su destino.

Nunca se conoció en la historia del país a una oposición de izquierda a los gobiernos de turno hacer lo que hoy en Chile hace la oposición de derecha a este Gobierno.

Digamos, en suma que el Comandante Araya fue víctima de un crimen político, de un cobarde atentado que lo sacrificó sin piedad, a la búsqueda del trastorno en el país, de la liquidación de todo diálogo, de quizás qué reacciones en cadena, de la ambientación para la irracionalidad generalizada.

Y asesinaron a un marino ejemplar, a un hombre de verdad, a un chileno de honor, a un esposo, a un padre y a un hijo querido.

¡La Marina y las Fuerzas Armadas están de duelo, el Gobierno Popular está de duelo, la clase obrera y los trabajadores están de duelo, la conciencia democrática de Chile está de duelo!

¡Y lágrimas quemantes de dolor y rebeldía surcan las mejillas de una familia quebrada y afligida!

¡A los asesinos no les importa nada! ¡El frío cálculo no se detiene en contemplaciones!

Y siguen asesinando. Disparan contra la opinión pública a través de la más canallesca campaña publicitaria de con sión y distorsión.

Asesina la tranquilidad fam y la personalidad humana trabajador Riquelme, como expediente indisimulado para tiempo y cobertura a la sa guardia de los verdaderos nos. El mismo tiempo y cobertura que proporcionaron los despiadados asesinos obrero Tomás Henríquez Concepción.

Se urde el asesinato de confianza pública en la just militar y se expresa la rabia tra ella, reclamando, ya sin pu alguno, que el proceso asesinato del noble capitán navío por ningún motivo que en manos de esta justicia mili sino que pase a manos de justicia civil.

Y para toda esta maquinac diabólica no falta, desde luego solemne irresponsabilidad de gún Diputado derechista, q acude a la pantalla farisea de canal cómplice de televisión, estulticia, no menos culpable otro Diputado reaccionario, q entrega a la "prensa seria" declaración escrita para afirm "responsablemente" la veracid de las "declaraciones" electricista Riquelme, embriag do tal vez ese señor Diputado la idea de enturbiar las aguas un diálogo anhelado por millon de chilenos, aunque de esa aguas él nunca quiso beber.

Los tribunales inexorables la historia ya tienen redactada sentencia para condenar la inf mia, sentencia más drástic seguramente para los que cometen invocando a Dio "pisoteando ahora la sangre Cristo", según el espíritu de que expresara el Cardenal.

El estigma de la felonía cubre de piés a cabeza a los buscadores de tiempo y cobertura para los asesinos del Comandante Araya así como están estigmatizados los que trataron de cubrir la fuga y en buena medida lo lograron de los asesinos del General Schneider.

Respaldamos plenamente las medidas con que el Gobierno resuelve que se investigue exhaustivamente la instigación, la comisión, la implicancia de todos aquellos que hayan participado en este nefando crimen.

El homenaje de los Diputados comunistas a la memoria de insigne marino no puede ser otro que el de multiplicar la honesta pasión revolucionaria con que actuamos al servicio de Chile y de su pueblo, por clausurar una etapa social capitalista inmoral e injusta y construir una sociedad para el demos, para las mayorías nacionales, con los trabajadores en el centro de todo gobernándolo todo.

No más sangre de patriotas asesinados. Que el sacrificio a que se sometió la digna vida del Comandante Arturo Araya obligue a la sensatez de los políticos democráticos para que interpreten a un pueblo entero que ansía consolidar el cambio social sin el costo innecesario pero espantoso, del choque armado brutal entre los chilenos.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala, se transcribirá este homenaje a la familia del Comandante don Arturo Araya y al señor Comandante en Jefe de la Armada.

Acordado.

5.- RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— En conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento, corresponde debatir y votar la reclamación interpuesta en contra de la conducta de la Mesa por el Comité Independiente.

Me permito hacer presente a la Sala que el debate podrá dura

hasta 20 minutos, que usarán a su [illegible]no, por mitad, uno o más Diputados que impugnen la conducta de la Mesa y otro u otros que la apoyen.

Ofrezco la palabra.

El señor SALVO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Salvo, don Camilo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, colegas Diputados, quiero fundamentar la censura planteada a la Mesa de la Cámara en la noche de ayer, en virtud de haber ésta infringido claras disposiciones constitucionales y reglamentarias vinculadas al mecanismo de la insistencia para la aprobación de una reforma constitucional.

Afirmamos que después de rechazada por simple mayoría la observación del Ejecutivo, la Mesa debe consultar la voluntad de la Cámara para saber si por el quórum señalado en el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, ésta insiste o no respecto de su proyecto primitivo.

Podríamos señalar muchos argumentos de tipo constitucional y jurídico para confirmar este aserto. Por ejemplo, cito textualmente el artículo 270, número 5, del Reglamento, que dice: "Cuando en el caso del número anterior, una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totaliad o parte sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito.

La disposición reglamentaria citada obliga a la Mesa a realizar un acto que no efectuó, por lo que habría que entender que ésta se ha colocado en la ilegitimidad y estaría generando un acto nulo de nulidad absoluta, de acuerdo a las normas del Derecho Público y de conformidad con el artículo 4 de nuestra Constitución Política del Estado.

Por otra parte, podemos señalar que el artículo 108, que trata de la reforma constitucional, debe entenderse en relación con los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado, que establecen el mecanismo para resolver la diferencia que exista en cuanto a la formación de la ley o de la Constitución. Deben aplicarse, precisamente, a la reforma constitucional, en especial el inciso segundo del artículo 54, que establece: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación."

Tratadistas, como los señores Guillermo Piedrabuena, Enrique Evans, Alejandro Silva Bascuñán y otros, en sus obras u opiniones sobre la reforma constitucional de 1970, ni siquiera hacen mención a esta importante reforma que se habría introducido en nuestra Carta Fundamental, que modifica sustancialmente el mecanismo de la reforma constitucional, situación que nos hace reafirmar nuestra opinión inamovible.

Por lo demás, como lo hemos sostenido en repetidas oportunidades, la peregrina teoría de la Oposición, referente a la insistencia, solamente se empezó a plantear en Chile cuando los sectores contrarios al Gobierno, especialmente de la reacción, se dieron cuenta de que era necesario orquestar toda una campaña de ilegitimidad para los efectos de poder destituir al Presidente de la República.

Quiero recordar aquí, para refirmar la posición ilegítima del Parlamento, que cuando aprobamos la reforma constitucional planteamos, en esta misma Cámara, que ella buscaba el fortalecimiento del Poder Ejecutivo; buscaba entregarle al nuevo Presidente de la República —no se sabía que iba a ser Salvador Allende— muchas más armas, muchos más instrumentos para los efectos de gobernar al país. Es ilógico pensar, por lo tanto, que la mayoría parlamentaria de aquel entonces: la mayoría del Partido Nacional y la mayoría del Partido Demócrata Cristiano, que estaban contestes con la reforma constitucional, pudieran haber ideado un mecanismo que le habría permitido a una mayoría parlamentaria derrocar el régimen del Presidente que pensaban elegir.

Sé que aquí se podrá aducir, por los colegas que van a impugnar este planteamiento, que hay muchas razones de tipo jurídico para los efectos de sostener una posición contraria. Y no cabe absolutamente ninguna duda que así es. Como es lógico, los abogados podemos defender, ante la opinión pública y ante los Tribunales, tesis diferentes de la interpretación de la Constitución y de la ley. Pero yo me quedo con el juicio del Senador Renán Fuentealba que, por cierto, no es hombre de nuestras filas, quien ha dicho que el Gobierno procedió correctamente en el problema de la promulgación de la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía; que el Gobierno actúa dentro de sus facultades al no promulgar la aprobada en forma ilegítima por el Congreso.

Por eso, nosotros podemos decir aquí, con mucha claridad, que creemos que constitucionalmente, que jurídicamente y que moralmente el Presidente de la República y la Izquierda de Chile, la Unidad Popular, tienen razón al sostener que el Congreso está actuando ilegítimamente.

Quiero terminar planteando nuestra aprobación, y la de todos los parlamentarios de la Unidad Popular, a esta censura; y diciendo, además, que, sin embargo, esta censura no entorpece, como muchos han pretendido, nuestra posición muy clara en torno del diálogo de los sectores democráticos. Esta censura es una consecuencia de nuestra actuación, en la Cámara y en el Senado, sobre la materia; no afecta las buenas relaciones que en este momento se están buscando para los efectos de que el diálogo entre la directiva de la Democracia Cristiana y el Presidente de la República pueda fructificar.

Nosotros sabemos que en las bancas de la Derecha hay sectores que quieren entorpecer este diálogo; que la colocación del veto al proyecto de reforma constitucional en la Tabla de la sesión especial de ayer, en la Cámara, significaba, evidentemente, poner un "palo", una traba en el entendimiento entre el Gobierno y la directiva del Partido Demócrata Cristiano. Comprendemos que así es, porque está dentro de la campaña que ha iniciado la Derecha. Pero también expresamos aquí que la censura no afecta a esta posibilidad de diálogo. Por lo demás, la Mesa está compuesta por un democratacristiano, un nacional y un militante del Partido de Izquierda Radical. Nosotros sabemos las diferencias que hay entre el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional. Comprendemos que el trabajador democratacristiano no tiene nada que hacer con los fascistas emboscados en el Partido Nacional. Comprendemos que el joven democratacristiano estará con la Izquierda, en la medida en que vayamos avanzando en conjunto en torno a planteamientos comunes para los efectos de resolver el profundo problema que afecta a Chile, que es la posibilidad del enfrentamiento entre chilenos, la destrucción de nuestra patria y la pérdida de nuestra soberanía nacional.

Votaremos favorablemente la censura, porque ella envuelve nuestra conducta permanente; pero también deseamos dejar en claro que esta censura, creemos, nos permite afirmar que la posibilidad de entendimiento para salvar a Chile del caos, queda abierta. La censura no envuelve materias de esta naturaleza.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, señores Diputados, el tema que estamos tratando, en relación a la censura de la Mesa de la Cámara de Diputados y a las razones que motivaron el reclamo de su conducta, era algo que se veía venir; porque, sin lugar a dudas, todos estamos muy conscientes acerca de la discrepancia de carácter jurídico que existe entre el Gobierno y la mayoría del Congreso, respecto de la forma en que debe tramitarse una reforma constitucional. Por eso, emplear argumentos un poco grandilocuentes o acusar por ejemplo a la Unidad Popular, de haber caído en la ilegitimidad, no es lo más conveniente dentro del tratamiento de un problema de esta naturaleza.

Ahora bien, mucho se ha abundado en cuanto a los argumentos, que, por una u otra parte, abonan una determinada tesis jurídica respecto de la tramitación de la reforma constitucional. Pero, en esta oportunidad, me gustaría decir que la Mesa obró bien, por una clara razón de texto constitucional.

Se ha difundido, con mucha profusión, que el Presidente de la República, en materia de reforma constitucional, por lo menos en relación al veto, tiene las mismas atribuciones que en materia de proyectos de ley. Una simple lectura de texto demuestra que eso no es verdad y que el Presidente de la República, en materia de observaciones a un proyecto de reforma constitucional, tiene menos atribuciones que en relación a las observaciones de un proyecto de ley.

Inciso penúltimo del artículo 108 de nuestra Carta Fundamental: "El proyecto aprobado por el Congreso Pleno no podrá ser rechazado totalmente por el Presidente de la República, quien sólo podrá proponer modificaciones o correcciones, o reiterar ideas contenidas en el mensaje o en indicaciones válidamente formuladas por el propio Presidente de la República".

De manera tal, señores Diputados, que en relación a los proyectos de ley, el Presidente de la República puede rechazar totalmente el proyecto; y ayer veíamos una observación supresiva, de rechazo total de un proyecto de ley despachado por el Congreso. Pero, en relación a proyectos de reforma constitucional, al Presidente de la República le está prohibido rechazarlo totalmente. Es decir, la idea matriz, la idea fundamental aprobada por la mayoría de los Diputados y de los Senadores en actual ejercicio, no requiere de los dos tercios para ser mantenida.

Por eso, si para mantener la idea fundamental despachada por el Congreso Pleno se requiere solamente de la mayoría, no se ve por qué, para que se pueda imponer el criterio del Congreso en relación a los detalles, a las correcciones, a las modificaciones o a la reiteración de ideas, tenga necesariamente que reunir los dos tercios.

Esta es la razón de texto más lógica, más fundamental, que hace que caiga y de inmediato, por su peso, la tesis que ha sostenido el Presidente de la República.

Pero yo quisiera recoger la argumentación, porque creo que en el planteamiento que ha sostenido el Ejecutivo durante todo el problema de las tres áreas de la economía y, por cierto, en relación a este proyecto de reforma constitucional, sobre normas de la reforma agraria, hay un verdadero "boomerang" que va, en un momento dado, a volverse en contra de la propia Unidad Popular y en contra del Presidente de la República.

Estoy de acuerdo con lo que decía el colega que fundamentaba la impugnación a la conducta de la Mesa, el Diputado Camilo Salvo, en relación a la característica, en lo pertinente, de la reforma constitucional que empezó a aplicarse en 1970.

En lo pertinente, diría yo que tiene dos características. Primero, que vigoriza al Ejecutivo. Efectivamente, señores Diputados, es una reforma constitucional que le entregó más atribuciones al Presidente de la República. En segundo lugar, es una reforma constitucional que hace que el pueblo participe más plenamente en la marcha de los negocios públicos.

En relación al segundo aspecto, ya que voy a extenderme un poco sobre el primero, podríamos decir que esta reforma constitucional entregó derecho a voto a los analfabetos y a las personas que tuvieren 18 años de edad, para adelante. Aparte, de esto, instituyó el plebiscito como un mecanismo para que el pueblo se pronunciara sobre las grandes cuestiones que encerraba una reforma constitucional.

Pues bien, ¿qué pasa? Que al reformarse el artículo 109, que establecía el plebiscito, lo que quiso la Constitución Política al reformarse fue que la institución del plebiscito fuera eficaz, porque ¿qué sucedía?. Que el Presidente de la República presentaba un proyecto de reforma constitucional, como lo hizo el Gobierno de Frei, y si no tenía mayoría en la Cámara y en el Senado, este proyecto de reforma constitucional no alcanzaba a aprobarse y no había ninguna forma por la cual el pueblo pudiera pronunciarse sobre ese proyecto propuesto por el Presidente de la República. Respecto de las observaciones, que es el caso que nos preocupa, el Presidente de la República, vetaba de determinada manera el proyecto despachado por el Congreso, pero si el Congreso no insistía por los dos tercios, no tenía lugar el plebiscito, y al no tener lugar el plebiscito, no había reforma constitucional, acerca de lo que aprobaba el Congreso, ni sobre lo que planteaba el Presidente de la República. Era cuestión de que la mayoría acordara no insistir, acordara no entregar sus votos al proyecto ya aprobado por el propio Congreso, cuando estaba en la etapa de veto. Veto rechazado, correspondía pronunciarse sobre la insistencia; la mayoría quería no insistir, no se podían reunir los dos tercios y, en consecuencia, la observación no se podía someter a plebiscito.

¿Qué quiso la reforma constitucional de 1970? Quiso que el Presidente de la República, al serle rechazado un proyecto de reforma constitucional, pudiera, de inmediato, someterlo a plebiscito. Quiso, que al serle rechazada una observación, esa observación no quedara sujeta a la mayoría del Congreso, sino que el Presidente pudiera también someterla, de inmediato a plebiscito, es decir consultar al pueblo sobre la observación. Con la tesis que ha sostenido el Presidente de la República no podría hacerlo sino cuando el Congreso reuniera los dos tercios para insistir. Es decir, niega la posibilidad de consultar al pueblo sobre una observación de él, pronunciada por el propio Presidente de la República. Y aquí está el "boomerang" que realmente contiene la tesis del Presidente de la República, porque hace que jamás pueda triunfar por esa vía una observación que él ha propuesto, porque queda sujeta, en definitiva, a lo que determine la mayoría del Congreso.

Por eso, señores Diputados, es claro que no se requieren los dos tercios para insistir en el proyecto despachado por el Congreso. Y así lo dijo el informe de la Cámara de Diputados al despachar la reforma constitucional del año 1970, informe que nosotros copiamos textualmente en el escrito que le enviamos al Tribunal Constitucional, cuando se pronunció sobre la incompetencia que tenía sobre esta materia. Y el informe es muy claro. Dice que la modificación del artículo 109 consagra la institución del plebiscito y establece una regulación que difiere sustancialmente del régimen vigente, en aquella época, que hacía necesarios los dos tercios para poder insistir y para que el Presidente pudiera consultar a la Nación.

Es largo el informe. Sé que no me quedan minutos como para poder leerlo plenamente, porque yo quisiera hacerme cargo de otras materias. Pero es conveniente que el Ejecutivo revise su tesis, porque creo que contiene un "boomerang".

Lo que quisiera decir es que el despacho del proyecto de reforma constitucional, como lo dije anoche, y lamentablemente ya se habían retirado los señores Diputados de la Unidad Popular, se ha hecho en el día de ayer con acuerdo expreso de la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

Señores Diputados, no empiecen a buscar grupos ni empiecen a clasificarnos en el Partido Demócrata Cristiano. En él podrá haber tendencias, como las hay en todos los partidos, y el nuestro tiene la franqueza de reconocer que existen tendencias respecto de algunas materias. Pero es un partido disciplinado, cuando manda la directiva, en ese caso todo el partido responde como un solo hombre. Y en el día de ayer hemos despachado, con el acuerdo de la directiva y con el consenso de todos los democratacristianos, el proyecto que recoge normas sobre la reforma agraria.

Señor Presidente, por las razones precedentemente citadas, los Diputados democratacristianos — y creemos que todos los Diputados de Oposición— vamos a apoyar la conducta de la Mesa y rechazaremos la censura.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Cerrado el debate.

En votación la reclamación interpuesta en contra de la conducta de la Mesa por el Comité Independiente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 70 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— En consecuencia, queda rechazado la reclamación interpuesta en contra de la conducta de la Mesa por el Comité Independiente.

6.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala, para que el señor Claudio Orrego pueda hacer uso de la palabra hasta por 4 minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Se suspende la sesión por un minuto.

— Se suspendió la sesión..

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Se reanuda la sesión.

En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto...

El señor ORREGO.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Orrego! ¡Orrego!

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental).— Señores Diputados, escúchenme!.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Orrego! ¡Orrego!.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental). Entrando en la Tabla de Fácil Despacho...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente accidental)— Se suspende la sesión por cinco minutos.

— Se suspendió.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 15 minutos.

El señor PARETO (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor ORREGO.— Pido medio minuto.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder medio minuto al Diputado señor Claudio Orrego.

¿Habría acuerdo?

El señor PALESTRO.— No, señor.

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Para eso hay Hora de Incidentes.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término, se puso en discusión el proyecto, originado en una moción de la Diputada, señora Blanca Retamal, que establece un impuesto que afectará a los pasajeros que viajen desde el aeropuerto de Pudahuel a los países que señala, en beneficio de la Municipalidad de Renca. Usaron de la palabra la Diputada, señora Retamal, y los Diputados, señores Saavedra, Agurto, Guerra, Pérez, don Arturo; y Fuentealba. Fue aprobado en general el proyecto y en particular con las indicaciones formuladas a los artículos 1 y 3.

En seguida, se debatió el proyecto, en tercer trámite, que establece normas relativas a determinados beneficios percibidos por el personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile. Usaron de la palabra los Diputados, señores Robles, Cardemil. Quedan aprobados, por asentimiento tácito, los dos artículos nuevos introducidos en el proyecto por el H. Senado.

ORDEN DEL DÍA

9.— CESION DE LA TASA DE CONTRIBUCION TERRITORIAL FISCAL A BENEFICIO DE LAS MUNICIPALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS A VALDIVIA, INCLUSIVE, AFECTADA POR TEMPORALES. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar la observación del Ejecutivo al proyecto de ley que establece

que la tasa de trece por mil de contribución territorial establecida a beneficio fiscal, se cederá a beneficio de las municipalidades comprendidas en las zonas declaradas como damnificadas por los recientes temporales.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 1.078-72-0, consiste en rechazar totalmente el proyecto despachado por el Congreso, que dice así:

"Artículo 1 — El Presidente de la República, a contar del 1 de enero de 1973, y por el plazo de dos años, pondrá a disposición de las Municipalidades de las provincias de O'Higgins y Valdivia, ambas inclusive, que hayan sido declaradas "zona de catástrofe" por Decreto Supremo, con motivo de los temporales de 1972, el producto de la tasa del 13 por mil sobre la contribución territorial establecida a beneficio fiscal.

Con cargo a estos fondos el Banco del Estado de Chile otorgará empréstitos, de hasta un monto igual al cálculo de su rendimiento, a las Municipalidades que lo soliciten. El Servicio de Tesorería depositará los fondos en una cuenta especial, con cargo a la cual girarán las respectivas Municipalidades para el pago del empréstito o para el desarrollo de sus actividades.

No regirá respecto de las Municipalidades que hagan uso de la facultad a que se refiere el inciso anterior el recargo a los intereses bancarios establecido en la ley N 16.840, respecto de los empréstitos que contraten con el Banco del Estado de Chile.

Artículo 2 — Las Municipalidades, con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros, en sesión especial citada al efecto, determinarán las obras que se ejecuten con esos fondos. Dichos dineros no podrán ser ocupados en cancelar sueldos, gratificaciones o gastos de representación, ni podrán ser incorporados a sus presupuestos de ingresos ordinarios".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) —En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en la supresión total del proyecto.

El señor GARAY —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY —El Ejecutivo ha observado este proyecto de ley, que se refiere a la materia que ha dicho el señor Presidente, es decir, a ceder, en beneficio de las municipalidades comprendidas entre O'Higgins y Valdivia, incluidas las dos, el trece por mil de la contribución territorial establecida a beneficio fiscal, debido a que esta zona fue declarada damnificada por los "recientes" temporales. Quiero subrayar lo de "recientes" temporales, porque este proyecto de ley es del año pasado, de pleno invierno hace un año atrás y fue observado por el Presidente de la República el 21 de septiembre de 1972. Es decir, hace mas de diez meses que esto esta observado y solamente ahora viene a tratarse en la Sala. Creo, señor Presidente, que no es posible continuar con este sistema. Tiene que buscarse alguna manera de hacer efectivos estos proyectos en el momento en que se necesitan. A diez meses o a casi un año de distancia, nada sacamos ya con tratar este problema.

Esta cesión del trece por mil que recibe el Fisco por contribución territorial significa, para las municipalidades de estas provincias, un refuerzo que necesitan, y que están necesitando en forma permanente. Porque la verdad es que los presupuestos municipales están permanentemente "de terremoto" y de "temporal".

Pero además, señor Presidente, quiero llamar una vez más la atención de esta Honorable Cámara acerca de lo que sucede desde Valdivia hacia el sur, principalmente en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, azotadas por temporales en forma permanente.

Señor Presidente, si se pensaba, por un temporal, ceder el trece por mil a estas municipalidades, la verdad es que a mí me agradaría mucho - y así quisiera solicitarlo- que se enviara en este sentido un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que el Ejecutivo patrocinara un proyecto de ley permanente para ceder el trece por mil de la contribución territorial de beneficio fiscal a las municipalidades de las tres provincias del austro chileno, que son azotadas en forma también permanente por grandes temporales. Quisiera que esto lo comprendieran muy bien los señores Diputados de todos los Comités parlamentarios. Quiero declarar, una vez más, en este recinto, que soy un diputado estrictamente regional, ciento por ciento regional, y que cuando planteo un problema que se refiere a mi provincia, mi provincia tan abandonada, y también a las de Aisén y Magallanes - porque todo el austro chileno sufre las mismas consecuencias de un clima difícil, duro-, lo hago con una buena fe extraordinaria que me da autoridad moral para pedirles a todos los Comités que nos ayuden. Nadie se achica cuando se pide en nombre de una provincia tan pobre o de provincias tan abandonadas.

Por eso, espero que el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, escuche esta petición, que hago en nombre de tantos hombres y mujeres pobres de mi tierra, que han estado abandonados durante muchos años, en forma crónica.

Si el Fisco cediera este trece por mil a las municipalidades de mi tierra y de las tierras de más al sur, sería un tónico extraordinario para sus muy exiguas entradas, porque también, en proporción, lo que reciben las municipalidades es muy bajo, porque las tierras están depreciadas en esas provincias.

Por eso quiero rogarle a la Honorable Cámara que me acompañe en esta petición, que sé que comparten el Dipuado señor Tapia y mi distinguido amigo el Diputado Manuel Vera del Partido Socialista, que ha sido regidor y alcalde de una comuna pobre, como es la de Quemchi. Creo que si estuviera presente habría recogido también este clamor que yo lanzo para que el Gobierno lo escuche y ceda a las municipalidades de las tres provincias australes este trece por mil, que no alcanzó a ser percibido porque el trámite parlamentario es muy lento, por las municipalidades de las provincias de O'Higgins a Valdivia.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Señor Diputado, ¿usted solicitó un oficio?

El señor GARAY —Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Si es así, habrá que recabar el acuerdo de la Sala.

El señor GARAY. Yo pido la unanimidad de los colegas de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor TAPIA —Claro, pues.

El señor QUINTANA —Señor Presidente, los términos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habría acuerdo?

El señor RIOS (don Mario) —Sí, acordado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo) —Sí, señor Presidente.

El señor QUINTANA. ¿Señor Presidente, cuáles serían los términos del oficio?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). ¿Por qué no indica los términos del oficio, señor Diputado?

El señor GARAY. Señor Presidente, fui muy claro en decir que así como se propuso en su tiempo, por motivos de temporal, ceder a las municipalidades de O'Higgins a Valdivia el trece por mil de la contribución territorial establecida a beneficio fiscal, solicito que este trece por mil se ceda en forma permanente a las municipalidades de Chiloé, Aisén y Magallanes debido a que están en permanente temporal. Señor Presidente, puedo agregar, ya que estoy en el uso de la palabra.

El señor QUINTANA. No.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Señor Diputado, no hay acuerdo.

El señor GARAY. ¡Qué lástima! Lo lamento.

El señor TUDELA. Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA. Señor Presidente, en realidad, cuando este proyecto fue presentado a consideración de esta honorable Corporación, existían los efectos de la catástrofe que significaron los temporales de aquella oportunidad. Recuerdo que en las Comisiones que lo estudiaron, este proyecto fue aprobado por unanimidad, incluso con los votos de los Diputados de Gobierno.

Esto venía a paliar en cierta forma la catástrofe causada por los temporales, que año a año azotan a las provincias, especialmente a las situadas desde O'Higgins al sur. Recuerdo que la provincia de O'Higgins, justamente, fue incluida a iniciativa del Diputado que habla, dado que también había sido declarada zona de catástrofe por el Supremo Gobierno.

Todo sabemos, señor Presidente, en especial los colegas que han sido regidores, que las municipalidades atraviesan actualmente por serios tropiezos económicos, dado el hecho de que sus presupuestos son exiguos, y que muchas veces se ven obligadas a no prestar los servicios correspondientes, debido a que sus entradas no alcanzan para determinadas obras. Más aun se justifica este proyecto, señor Presidente, dadas las razones a que aludía el Diputado señor Garay. Vemos de continuo que zonas de catástrofes, causadas por los temporales, que muchas veces inundan poblaciones enteras y que azotan a las comunidades más pobres y más modestas de nuestra patria, quedan sin los recursos correspondientes, porque las municipalidades no pueden dar los servicios que por la ley les corresponden.

Esta es la razón, señor Presidente, por la cual nosotros pedimos, justamente, que sea rechazado este veto, por cuanto es una forma como podemos llegar a paliar, en cierta manera, los efectos de los temporales que a menudo azotan a las provincias más alejadas, a las que muchas veces no pueden llegar los recursos necesarios, como correspondería.

Si hay consecuencia en los Diputados de Gobierno para llevar esta ayuda a las municipalidades, para que sea de beneficio a las poblaciones más modestas, creo que en esta oportunidad tienen la manera de demostrarlo rechazando el veto propuesto por el Ejecutivo. Esa es la razón por la cual nosotros, en aquella oportunidad, sugerimos este proyecto, para que fuera a beneficiar exclusivamente a estas poblaciones y provincias, que fueron afectadas por los temporales del año pasado.

Por eso, señor Presidente, solicito que ojalá este veto sea rechazado, por cuanto —vuelvo a repetir— este proyecto viene a significar un gran alivio para las provincias que sufrieron los temporales, y teniendo bien que las provincias más azotadas aquella vez, cuando cayó nieve, fueron las de O'Higgins al sur.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREZ (don Arturo). Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ (don Arturo). Señor Presidente, los Diputados socialistas señalabamos hace poco que tenemos el más firme propósito de contribuir con nuestra participación a entregar un adecuado financiamiento a las municipalidades, porque estamos cierto de que no tan sólo las municipalidades a las que se pretende beneficiar con el proyecto en estudio son las que efectivamente están pasando por tiempos bastante difíciles. En verdad, estas dificultades de orden financiero aquejan —yo diría— casi por igual a todas las municipalidades del país, aunque por supuesto que en mayor grado a aquellas que, de uno u otro modo, son afectadas más frecuentemente por situaciones de origen climático o de otra naturaleza.

Pero, señor Presidente, el proyecto en estudio tiende a destinar a estas municipalidades el trece por mil de la contribución territorial establecida en beneficio fiscal, a contar del 1 de enero del año 1973, en circunstancias que bien sabemos que ya tenemos siete meses avanzados del año 1973 y, en consecuencia, como lo señala el Ejecutivo en la observación, seguramente ya han sido invertidos los fondos a los cuales aquí se les pretende dar un destino distinto. No cabe la menor duda, señor Presidente, de que la programación del presupuesto fiscal se ha hecho por el Gobierno para todo el año 1973.

Naturalmente, el financiar el presupuesto fiscal por parte del Supremo Gobierno constituye una tarea muy difícil, que no admite en modo alguno la exacción de parte de esos fondos, aun cuando sea para destinarlos a fines tan laudables como los que en el proyecto se plantean. Bien sabe la mayoría parlamentaria cómo y de qué modo ella ha torpedeado los proyectos de presupuestos de la nación enviados por el Gobierno, como y de qué modo han sido cercenados los ingresos que permiten un manejo adecuado en el orden financiero del país. Ha sido, en cierto modo, característica permanente de estos últimos años que la mayoría del Congreso despache leyes absolutamente desfinanciadas. Hace tan solo unos pocos días, se despachó desfinanciado en mas de cuatro mil millones de escudos el proyecto de ley que beneficia a los Institutos Armados, Carabineros e Investigaciones. Naturalmente que si continuáramos por este camino, estaríamos alentando irresponsablemente, desde el Congreso Nacional, como desgraciadamente ha sido hasta ahora, una política inflacionaria, por la incapacidad del Gobierno de financiar la actividad fundamental del Estado con los recursos que la mayoría del Congreso le entrega.

Por ello, los Diputados socialistas anunciamos que votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo al proyecto de ley en estudio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor AGURTO. Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO. Señor Presidente, al discutirse el proyecto que acabamos de despachar, presentado por la Diputada señora Blanca Retamal, sobre la Municipalidad de Renca, nosotros expresamos que estamos plenamente conscientes del difícil problema económico que tienen todas las municipalidades del país.

Además, este Gobierno presentó un proyecto de ley de rentas municipales y ahora va a enviar al Congreso las observaciones respectivas. Aquí hemos oído con mucha atención al señor Garay, cuando él ha expresado que lamenta que sólo en estos instantes la Cámara tenga que pronunciarse sobre las observaciones que el Ejecutivo ha presentado a este proyecto que fue despachado hace bastante tiempo.

Estamos de acuerdo en que hay necesidad de mejorar los mecanismos respectivos para que la tramitación de los proyectos opere con mucha más rapidez. Pero yo quiero decir también, porque corresponde exactamente a la realidad, que justamente el partido del señor Garay es parte de la Mesa de la Corporación, y tiene mayoría en todas las Comisiones; entonces si hubiera interés por despachar este tipo de proyectos naturalmente se podrían tomar las medidas respectivas. Por lo demás, el señor Garay sabe que en este último tiempo, especialmente, la Cámara estuvo preocupada de las acusaciones que se presentaron contra Ministros de este Gobierno. De tal manera que ahora ha sido muy buena la iniciativa tomada por la Mesa de la Cámara que permite, en sesiones como ésta, despachar gran cantidad de vetos que están pendientes. Y hemos sabido, incluso, que esta noche se realizará una sesión extraordinaria para tratar también algunos vetos lo que a nosotros nos parece bien, para ir despachando estas iniciativas.

En cuanto al proyecto mismo que obliga al Estado a entregar este 13 por mil a las municipalidades de la provincia de O'Higgins al sur, el señor Garay y el señor Tudela, que también nos habló de lo mismo, saben perfectamente que son recursos que ya están consultados en el Presupuesto de la Nación y que no les podemos dar, en este mismo instante, otro destino. De tal manera que, por estas razones, nosotros, Diputados comunistas, comprendiendo, como dije anteriormente, los problemas que tienen las municipalidades, nos vemos en la necesidad de aprobar el veto del Ejecutivo, sobre todo cuando sabemos que va a entrar en vigencia una ley de rentas municipales que, en alguna medida, va a resolver los problemas municipales. No serán todos, pero en alguna medida se van a entregar mas recursos para ellas.

Por lo demás, es bueno tener presente que este Gobierno ha tenido un cuidado especialísimo en entregar oportunamente los aportes por concepto de contribución mobiliaria, especialmente, a todos los municipios de Chile, y ha ido haciendo los reajustes respectivos; de tal manera que ha habido atención por parte del Gobierno hacia las municipalidades de nuestro país.

Nada más.

El señor TUDELA. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Tudela, en su segundo discurso. En seguida, el señor Garretón.

El señor TUDELA. Gracias, señor Presidente.

Quiero responder una afirmación que acaba de hacer el señor Agurto, en el sentido de que el gobierno ha sido presuroso en conceder los recursos correspondientes a las municipalidades.

Yo le puedo decir al señor Agurto que, desgraciadamente, las municipalidades que reciben fondos del cobre están sufriendo un grave deterioro en sus presupuestos, justamente por el atraso del Ejecutivo en enviarles estos aportes. De modo que no hay ninguna municipalidad de las provincias que tienen recursos propios provenientes del cobre que reciba oportunamente los fondos para beneficiar sus presupuestos. No es efectivo lo que afirma el señor Agurto, en el sentido de que el Gobierno ha sido oportuno y presuroso en entregar estos recursos. Justamente ningún Gobierno anterior tuvo nunca tal [illegible] atraso para allegar los recursos como el de ahora, y son fondos propios que les corresponden por ley a las provincias productoras de cobre.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Garretón.

El señor GARRETÓN. Señor Presidente, el Comité Independiente va a apoyar el veto del Ejecutivo, fundamentalmente por dos razones, además de las que han planteado los compañeros de los partidos Comunista y Socialista.

La primera, porque esta es una falsa forma de entregar recursos a las municipalidades, que en [illegible] de hecho la discusión sobre la necesidad de entregar recursos que no signifiquen un detrimento en otras cuentas fiscales o en otras inversiones fiscales. En segundo lugar, por el hecho de que la mayor parte de los daños y damnificaciones por las cuales se pretende establecer estos recursos, ya han sido resueltos por el Gobierno.

Por esa razón, vamos a apoyar el veto que el Ejecutivo ha planteado.

El señor LARRE. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Larre.

El señor LARRE. Señor Presidente, quiero anunciar que los Diputados nacionales vamos a rechazar el veto del Ejecutivo porque estos medios económicos que está proveyendo el Congreso a las municipalidades entre O'Higgins y Valdivia van a paliar en parte la difícil situación económica que están viviendo. Al mismo tiempo, estas municipalidades se han visto menoscabadas económicamente en atención a que, en este instante, no perciben un fuerte porcentaje de las contribuciones agrícolas, debido a que la Corporación de Reforma Agraria no está cancelando las contribuciones municipales, como debe hacerlo conforme a disposiciones legales.

El señor TEJEDA. No tiene nada que ver.

El señor LARRE. De manera que nosotros anunciamos los votos de los Diputados nacionales para rechazar el veto del Ejecutivo.

He dicho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO. Señor Presidente, los argumentos que se han dado esta tarde para aprobar el veto son diferentes a los que se hicieron presente cuando se discutió este proyecto, del cual soy coautor, y para el mismo propósito: tratar de impedir que las municipalidades obtengan este tipo de recursos. En aquella oportunidad, recuerdo que se nos dijo por parte de los Diputados de gobierno que los Diputados de oposición íbamos a usar esta posible ley como bandera electoral. No fue así. Por lo menos, en mi provincia, no se hizo mención de que existía el proyecto de ley, pendiente en el Congreso. En cambio, municipalidades, como la más importante de la provincia de Cautín, [illegible] está presidida por un [illegible] socialista, en forma [illegible] acordaron pedirle a la representación parlamentaria de la provincia que apoyara el proyecto. Ahora el Diputado señor Garretón ha afirmado que ya están superadas todas las circunstancias, porque el Gobierno oportunamente entregó los recursos, los medios para paliar los destrozos que los temporales ocasionaron el año anterior. Ojalá fuese así, [illegible]

se hubiera dado una solución al problema. Yo lamento que en proyectos de esta naturaleza tengamos que actuar divididos como gobierno y otros como oposición, cuando hay problemas que afectan especialmente a los sectores modestos de nuestras provincias, que no tienen color político o, si lo tienen, están vinculados y están luchando en forma conjunta por la solución de sus problemas. Y es contradictorio lo que ocurre aquí en el Parlamento; porque la iniciativa viene de Diputados de oposición se rechaza!

Vemos que los pobladores, los trabajadores de todas las tendencias políticas, de la Unidad Popular, de la Democracia Cristiana y de otros partidos, luchan en conjunto por solucionar los problemas de su población. Y aquí, nosotros nos dividimos y no le damos los recursos que necesitan. Se dijo que esta no era la solución adecuada, porque estos recursos tenían otra destinación, y se sigue diciendo lo mismo, pero no se propuso una solución para entregar recursos por otro conducto o sacarlos de otro lado. Yo lamento esa situación, porque no es efectivo que se hayan solucionado todos los problemas.

En Temuco y en otras ciudades de la provincia de Cautín, que también serían beneficiadas con este proyecto de ley, persisten los problemas y los pobladores están con el barro y con el agua al cuello, porque hay incapacidad del Estado y hay incapacidad de las municipalidades para solucionarlos.

Yo sé que hoy día se va a perder este veto, a pesar de que nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara, incluso ya está fuera de foco, porque ha transcurrido mucho tiempo, más de medio año, desde que debiera estar en vigencia. Ojalá que en el futuro pudiéramos aunar esfuerzos, los representantes de todos los partidos políticos de las provincias, para buscar y llevar una solución a las zonas que representamos.

Yo he sido alcalde y regidor durante casi toda mi vida, desde los 22 años que me he estrellado con este tipo de oposición, del Estado o del Parlamento, para resolver los problemas de la comuna que he representado. Y hoy día, desgraciadamente, uno se encuentra impotente ante este mismo tipo de obstáculos. Yo sigo llamando la atención, no pretendo que me obedezcan en lo que yo estoy insinuando, sólo tengo la esperanza de que ojalá, algún día, podamos los parlamentarios de provincias superar las diferencias políticas para llevar soluciones a las poblaciones y a las zonas que representamos.

Yo creo que el ánimo de los habitantes de nuestras respectivas provincias es diferente. Se pueden dividir ideológicamente, pueden estar separados en bandos de gobierno y de oposición, pero ellos luchan en forma tenaz y abnegada por buscar solución a los problemas que los aquejan, que son comunes. Uno llega a una población, y los hombres, las mujeres y los niños, que están enterrados en el barro, no reflejan la tienda política a la cual pertenecen. Son chilenos que se debaten en la miseria y quieren que los organismos del Estado les entreguen una solución o les lleven un poco de alivio al medio donde ellos viven.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOBOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOBOS. Señor Presidente, solamente para refutar al señor Tudela, en el sentido de que no son entregados oportunamente los fondos que les corresponden a las municipalidades.

Debo decirles que, como nunca el Gobierno de la Unidad Popular se ha preocupado de entregar estos fondos en forma directa y diaria a las municipalidades, especialmente en lo que se refiere a la contribución mobiliaria, que en administraciones anteriores se entregaba de un año para otro. Me consta, porque fui tesorero en una comuna de la provincia de Cautín, y me consta que estos fondos por contribución mobiliaria eran entregados a la municipalidad de un año para otro.

A contar de 1971, la participación por contribución mobiliaria que corresponde al impuesto de la renta, es entregado diariamente, según como se vaya recaudando a las municipalidades del territorio nacional.

Además, como he sido Intendente de la provincia de Cautín, me consta que en cada oportunidad que se ha declarado zona de catástrofe, a la provincia de Cautín, al menos, se le han entregado oportunamente los fondos del 2 por ciento constitucional para, en parte, reparar los puentes, las carreteras, las viviendas, y todo lo que ha sido entorpecido por el siniestro.

En consecuencia, pese a que permanentemente la mayoría del Congreso ha estado entorpeciendo los Presupuestos de la Nación y ha recortado, en mucho, los ítem de los diferentes Ministerios, el Gobierno se ha preocupado, en estos casos de entregar oportunamente el 2 por ciento constitucional a las Intendencias para reparar las consecuencias de las catástrofes que han sufrido algunas zonas del país.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra..

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, solamente es para hacer una acotación, ante la inquietud que tienen los parlamentarios de Cautín con respecto a la falta de estos fondos, en caso de que no exista el quórum suficiente para rechazar el veto del Ejecutivo, ya que los parlamentarios de la Unidad Popular han manifestado aquí su deseo de aprobar el veto y, por lo tanto, rechazar el artículo que concedía el 13 por mil del impuesto a los bienes raíces a varias de las municipalidades zona sur, incluyendo a la de Cautín. Yo quiero señalarles a los colegas que han ocurrido algunas cosas en es este período. Y una de las cosas importantes es que hace apenas 60 días, fue promulgado por el Ejecutivo una ley que entrega el 5% de la totalidad de los impuestos, menos el de la compraventa, en beneficio de las Municipalidades de la provincia de Cautín.

Nada más, señor Presidente..

El señor PEREZ (don Arturo).— Pido la palabra..

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo).— Señor Presidente, el Diputado señor Alvarado expresaba que en la provincia de Cautín— y no me cabe la menor duda de que no sólo en la provincia de Cautín— existen numerosos chilenos que viven sumidos en el barro, sometidos, en la práctica, a una vida subhumana.

He querido solicitar la palabra para expresar que, como Diputado de provincia y como socialista, no puedo, por supuesto, negar esa triste y esa dura realidad.

Los Diputados socialistas permanentemente, no ahora, sino desde hace muchos años, hemos venido bregando por aliviar la dura situación en que vive la gran mayoría de nuestro pueblo. Y por ello, y en razón de ello, es que hoy, hoy día, estamos construyendo una patria distinta, una patria más justa. Estamos plenamente de acuerdo. Hay niños de Chile que viven en el barro; hay enfermos que carecen de hospitales; hay jóvenes y adultos en edad escolar que carecen de escuelas; hay muchos chilenos que no tiene la alimentación suficiente. Pero la responsabilidad de esta situación no es de los Diputados de Izquierda, no es de los sectores de la Unidad Popular o del Gobierno del Chile de hoy. La responsabilidad de esta situación, señor Presidente, recae en los sectores representados aquí por esta mayoría parlamentaria circunstancial que, no ahora, sino durante años, han impedido que, en este país , haya un poco más de justicia social; y que hoy, cuando el Gobierno popular y su clase trabajadora están abriendo el camino para, definitivamente, terminar con las graves deficiencias con que carga, desde años la clase trabajadora chilena, rasgan vestiduras para impedir los avances resolucionarios a que aspira la mayoría del pueblo de Chile.

Por ello, no podía dejar pasar, así no más, la afirmación que hacía el colega Alvarado, en cuanto a la realidad que viven muchos chilenos, no tan sólo de la provincia de Cautín, sino de todas las provincias de Chile y de la capital de la República. Pero , por la vía de señalar esta realidad, no se pretenda soslayar la responsabilidad que en ella tienen los sectores mayoritiamente representado en esta Cámara, y achacar, mal intencionadamente, una responsabilidad, que recae exclusivamente en ellos, sobre los hombres de la clase trabajadora, de los partidos de la Unidad Popular o del gobierno de la Unidad Popular.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo quisiera reflexionar un poco sobre el criterio que hay en el trasfondo del proyecto y del veto del Ejecutivo.

En primer lugar, el proyecto procura darle algún financiamiento a las Municipalidades de comunas que se han visto afectadas por algunos temporales.

Sabemos que los temporales del año pasado crearon una serie de dificultades e hicieron que las municipalidades tuvieran que resolver algunos de sus problemas con su presupuesto ordinario, porque era imprevisible una situación como la que tuvimos el año pasado por los violentos temporales, que afectaron fundamentalmente a la zona central del país.

Ahora bien, muchos de estos problemas no se han resuelto en un ciento por ciento. Y si bien es cierto que el proyecto, en el que participé como coautor, no es lo suficientemente imaginativo como para haber creado una fuente de recursos que significara un aporte, pretendió, por lo menos, manifestar el propósito de que había que solucionar este tipo de problemas. Por eso, este proyecto fue tramitado dentro del período ordinario de sesiones, con la urgencia con que realmente podemos tramitar los proyectos de carácter parlamentario.

El proyecto pudo haber sido mejor, pero teníamos que despacharlo, en la Cámara y en el Senado, dentro de un plazo que era relativamente breve. Porque se trataba de resolver el problema de los temporales del año pasado, que ocurrieron en una época como ésta, alrededor del mes de julio. Y resulta que en el Congreso podíamos legislar solamente durante un mes y medio para despachar el proyecto.

Por eso, hay que considerar una especie de manifestación de propósitos del proyecto, en el sentido de acudir en ayuda de las municipalidades que tienen algunas funciones públicas que cumplir y que con su presupuesto escaso no alcanzan a cubrir.

Ahora bien, ¿qué es lo que dice la observación del Ejecutivo —que rechaza totalmente el proyecto— como fundamento de esta actitud que adopta en relación al proyecto? Primero hace una rápida relación y resumen de lo que el proyecto es, y después, en cuatro o cinco líneas, justifica su rechazo en los siguientes términos:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en vetar el proyecto referido por cuanto la medida que en él se propone significa un grave desfinanciamiento al Erario Nacional y altera la programación presupuestaria fiscal"..

Esa es la actitud del Ejecutivo, cosa que, por cierto, tiene significación, porque estos fondos iban a ser consultados en las leyes de Presupuesto de la Nación desde el año 1973 en adelante. Pero no existe la actitud dinámica de buscar recursos, de allegar un esfuerzo; de vetar el proyecto en una forma sustitutiva, por ejemplo. No se prenuncia una sola palabra en cuanto a la necesidad, que era evidente que existía y que existe, de resolver este problema.

Entiendo que lo que salió del Congreso no fue lo mejor. Podíamos haber creado fuentes de recursos; pero, al mismo tiempo, teníamos una limitación de plazo. Y en el caso de que en un mes y medio no tramitáramos, tanto en la Cámara como en el Senado, este proyecto , bueno, nos quedábamos lisa y llanamente sin proyecto.

Por eso, la observación del Ejecutivo, desde este punto de vista, no es lo que era de esperar, frente a una situación como la de las municipalidades. Por una parte, no allegó recursos para solucionar los problemas que las municipalidades tenían que resolver, en forma extraordinaria; aplicó el 2% constitucional dentro de limitaciones muy rígidas, que el propio Ejecutivo las tenía y que nosotros las entendíamos; pero , al mismo tiempo no aprovechó el proyecto para proponer un financiamiento alternativo, que significara utilizar un esfuerzo parlamentario para resolver la situación de las municipalidades, que se encontraban en tan grave problema. Entonces éste es el asunto, señor Presidente. Se encara con este tipo de criterios el problema. Al respecto, se puede señalar lo que decía nuestro colega Olave, que ha hecho referencia al proyecto que beneficia a Cautín. El colega Olave tiene conciencia de lo que ha pasado. Este proyecto lo demoró el Ejecutivo alrededor de un año en promulgarlo, de manera tal que hubo que recurrir al Tribunal Constitucional, pidiendo que se promulgara. El Gobierno fue al Tribunal Constitucional muy fuera de plazo, porque tenía 10 días para promulgarlo y había pasado más de un año y no había cumplido con esa obligación. Entonces, fue al Tribunal Constitucional después del año, para objetar el proyecto por inconstitucionalidad . Es decir, tampoco existía la disposición de ánimo activo del Ejecutivo para allegar recursos.

Ahora bien, creo que esto no es responsabilidad del Presidente de la República, porqué no puede estar viendo cada uno de estos problemas; pero es lo que le ha pasado a todo los gobiernos, incluído el nuestro, el gobierno de la Democracia Cristiana. Hay gente que está en los mandos medios y que, frente a este tipo de problemas, no tienen la sensibilidad suficiente. De esto hay que hacerse eco. Nosotros también tuvimos el problema; pero ahí es donde está la lucha del parlamentario para arreglar este tipo de problemas.

El Gobierno, por ejemplo, está luciendo mucho el proyecto que concede pensión a las personas que tienen más de 65 años de edad, que no poseen recursos y que no tienen previsión. Pero este proyecto, señores Diputados, fue conseguido aquí, a través de un acuerdo parlamentario. Fue la idea del señor Valente. Para que pasara, se requería la aprobación de los Diputados democratacristianos, en el año 1966. El señor Valente conversó con nosotros, nosotros creímos que la idea era buena. Con el fin de que se concretara, a mí me tocó hablar con el Ministro de Hacienda de entonces, don Sergio Molina. Esto no sólo lo digo ahora, en que estamos viendo la aplicación de esta ley, sino que lo expresé hace dos o tres años, recordando también situaciones parecidas a éstas. En esa oportunidad, conseguimos que el Gobierno escuchara nuestro criterio y sensibilizara a todos los organismos que podrán entender y tenían alguna actividad que desarrollar en la materia.

Esta labor hay que hacerla; pero no hay que cerrarse, lisa y llanamente, frente a una realidad, sin ofrecer una solución de carácter alternativo.

Si ustedes me preguntan señores Diputados, cómo es esta iniciativa, debo responder que no es un buen proyecto. Pero al mismo tiempo, el veto del Ejecutivo tampoco es hueso; es un mal veto. Frente a un proyecto de esta naturaleza, el Ejecutivo, pudo haber mandado un veto alternativo, que hubiera dado recursos. Entonces recordando el mismo ejemplo de la pensión asistencial, que está como artículo 245 de la Ley Nº 16.464, en el ejemplo que he dado, nos pusimos de acuerdo además con los señores Valente y Acevedo para presentar un proyecto —hay testimonio, ahí está el proyecto— para encontrar recursos,. Pero resulta que los recursos que después se vienen a descubrir para resolver las necesidades de estas personas ancianas que se encuentran en esa situación, bueno son prácticamente los que nosotros habíamos propuesto en aquella oportunidad, tratando de buscar solución a un problema que existía . . .

El señor OLAVE.— ¡No hay tal! ¡Está equivocado, señor Diputado!

El señor FUENTES, don César Raúl).— Entonces ésa es . . .

Son parecidos, señor Diputado, son parecidos, digo, porque hay que buscar el proyecto y ver.

Pero, en todo caso, ¿a qué quiero referirme yo, señores Diputados? Quiero referirme a que hay que hacer un esfuerzo para desmoronar estos obstáculos. Este es el criterio. Si hay algo de detalle en que me he equivocado que sea erróneo, no importa. Quiero dejar sentado el criterio fundamental. Frente a este tipo de dificultades, hay que tratar de remover los obstáculos. No hay que conformarse con decir: "no ha lugar". Hay que ver cómo se puede resolver el problema. Porque aquí no tenemos los votos necesarios para insistir. Y yo entiendo que los parlamentarios de Gobierno, tienen que tratar de votar con el Gobierno. Pero si no resolvemos el problema de las municipalidades, no vamos a estar llenando una necesidad pública, que no puede llenar tampoco el Ejecutivo, y se resiente el servicio general de la República. ¡Es ése el problema! Porque hay organismos, señores Diputados, que se llaman municipalidades y que ejercen funciones distintas a las del Gobierno. Y el problema está, fundamentalmente, en el sector de los mandos medios . . .

El señor AGURTO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Le doy una interrupción al colega, con el mayor agrado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, en verdad, aquí se ha producido un debate bastante extenso, a raíz de este proyecto que estamos tratando.

En dos oportunidades, señor Presidente, me he referido a este proyecto de rentas municipales, que fue presentado por el Ejecutivo.

Hemos hecho las consultas respectivas y, justamente, tengo aquí, a la mano, el boletín respectivo que contiene las observaciones que el Ejecutivo ha presentado al proyecto que despachó el Congreso, modificando sustancialmente la actual Ley de Rentas Municipales. De tal manera, que justamente tenemos aquí que el artículo 4 está sustituido por el Ejecutivo, en la parte donde se establece que la contribución territorial del 20% va a formar parte de un fondo de carácter nacional cuyo total . . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Fuentes. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor AGURTO.— Gracias.

. . .cuyo total sería distribuído proporcionalmente entre las "municipalidades del país.

Menciono fragmentariamente esta disposición, porque se relaciona en forma directa con el problema que estudiamos en este momento.

De tal manera que nosotros mantenemos nuestro criterio de aprobar la observación del Ejecutivo y, oportunamente, cuando tramitamos este veto, quedará en claro cuál es el predicamento que tiene el Gobierno para financiar las municipalidades del país.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, el problema sigue tal como antes porque hubo una zona afectada por temporales y se crearon diversas necesidades, ante las cuales las municipalidades no tenían cómo responder, como tampoco lo podía hacer el Ejecutivo con sus recursos ordinarios; pero éste pudo disponer del mecanismo del 2% constitucional para solventar las necesidades que no estaban previstas ni presupuestadas. Ese es el problema.

Ahora bien, frente a estas necesidades, originadas por temporales imprevisibles, que no se podían satisfacer con los recursos ordinarios de las Municipalidades, se presentó un proyecto de iniciativa parlamentaria, respecto del cual el Ejecutivo, en lugar de decir "Si, hay que buscar solución al problema, propongo este financiamiento alternativo", manifiesta, exclusivamente: "Me opongo al proyecto", sin dar ninguna razón o justificación, a sabiendas de que las necesidades existen.

Ese es el problema que hay que resolver de alguna manera.

En relación al proyecto de rentas municipales, él está encarado dentro de un criterio de normalidad nacional y municipal. Es probable que se disponga de algunos fondos destinados a encarar situaciones graves e imprevisibles, tal como el Ejecutivo lo hace mediante el mecanismo del 2% constitucional.

Por estas consideraciones sería procedente rechazar el veto del Ejecutivo; pero, en todo caso, si el resultado nos es adverso, el problema va a seguir pendiente, pues las Municipalidades no van a poder resolver el problema que se ha producido.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se ha solicitado a la Mesa la clausura del debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la clausura del debate.

Aprobado.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Cámara, con la votación inversa.

Varios señores DIPUTADOS.— Votación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 47 votos, por la negativa 34 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

10.- PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Diversos Comités han hecho presente a la Mesa que recabe el asentimiento de la Cámara a fin de prorrogar hasta el constitucional, el plazo de que dispone la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, para informar el proyecto que crea la Secretaría Nacional de Distribución.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

11.- LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS A ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA 61ª CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar de inmediato el proyecto, de origen en un Mensaje con urgencia calificada de "suma" e informado por la Comisión de Hacienda, que libera de derechos la internación de elementos y equipos que se emplearán en el desarrollo de la 61ª Conferencia Interparlamentaria Mundial.

¿Habría acuerdo de la Sala?

Acordado.

Diputado informante es el señor Alessandri, don Gustavo.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 145-73-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Autorízase la libre importación, exentas de depósitos previos y del impuesto establecido en el artículo 1º N 14 de la Ley N 16.272 reemplazado por el artículo 182 de la Ley N 16.464 y sus modificaciones posteriores, de equipos electrónicos para traducción simultánea con sus accesorios, repuestos y mercancías destinadas a su instalación; aparatos de fotocopia por contacto u otro medio, máquinas duplicadoras e impresoras tipo offset, máquinas y aparatos de oficina y contables manuales y/o electrónicas, grabadoras, tocacintas, máquinas de escribir y de calcular; los accesorios, repuestos y demás mercancías necesarias para el funcionamiento de los equipos, máquinas y aparatos precedentemente indicados, artículos de escritorio, pilas eléctricas, huaipe especial, papel oficio y carta, teclados y tipos con caracteres de diferentes idiomas para máquinas de escribir; y demás máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, manuales y/o electrónicos no comprendidos en el presente artículo siempre que cumplan con similares funciones, adquiridas por el Senado o Cámara de Diputados en conformidad a las disposiciones de la presente ley, para destinarlas al funcionamiento de la 61ª Conferencia Interparlamentaria que se celebrará en Santiago entre los días 2 y 13 de octubre de 1973.

Las mercancías importadas para el fin señalado gozarán de la liberación de los derechos de aduanas, de la exención del impuesto del artículo 44 de la Ley N 17.564; de la Tasa de Despacho establecida en el artículo 190 de la Ley N 16.464 y sus modificaciones; asimismo estarán eximidas del pago de las tarifas de almacenaje, movilización o gravámenes de cualquier concepto que cobren o perciban la Empresa Portuaria y/o el Servicio de Aduanas.

Artículo 2º.— Las importaciones que se realicen para el desarrollo de la Conferencia se financiarán con cargo al Presupuesto Corriente del Senado para 1973 ítem 017, N 2, "Otros Servicios no Personales".

Aclárase que la Comisión Ejecutiva citada en el ítem 017 mencionado en el inciso anterior es la Comisión Organizadora de la 61ª Conferencia Interparlamentaria.

Artículo 3º.— Las mercancías importadas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley dentro del plazo de treinta días a contar del término de la 61ª Conferencia Interparlamentaria quedarán a beneficio del Senado o de la Cámara de Diputados para el uso en las actividades que les son propias, según acuerdo a que lleguen los Secretarios de ambas Corporaciones. Resuelto el destino, las mercancías ingresarán al Inventario correspondiente, presumiéndose responsables del delito de fraude aduanero si se les diera un destino distinto al aquí señalado.

Artículo 4º.— Los equipos electrónicos de traducción simultánea con sus accesorios, repuestos y demás mercancías necesarias para su funcionamiento importados para el desarrollo de la Conferencia, pasarán a ser de dominio fiscal y quedarán instalados en la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral", para el uso de las actividades que se cumplan en ella.

Artículo 5º.— Las mercancías que envíen o que traigan consigo las Delegaciones Parlamentarias asistentes a la Conferencia, para ser exhibidas en una Exposición de Fotografías, Gráficos, Afiches, Folletos, Litografías, Cuadros de Pintura y similares de los aspectos típicos, industriales, progreso, etc. de sus países, podrán ingresar al recinto que determine la Comisión Organizadora, en Admisión Temporal otorgada por la Administración de Aduana que corresponda, con fianza nominal emitida por la misma Comisión.

Una vez finalizada la Conferencia y dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde su término, si no se retorna al extranjero la mercancía ingresada en Admisión Temporal, las Embajadas o Delegaciones del respectivo país podrán donarlas al Congreso Nacional y/o al Ministerio de Educación, para lo cual le serán aplicables las franquicias establecidas en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 6º.— Los actos o contratos que se verifiquen por ambas ramas del Congreso Nacional y por la Comisión Organizadora de la 61ª Conferencia Interparlamentaria estarán exentos de todo tributo, gravamen, tasa o derecho fiscal, municipal o de cualquiera otra índole, ya sea que las afecte directamente o que deban soportar por la difusión, traslación o recargo de cualesquiera de estos impuestos.

Artículo 7º.— La Comisión Organizadora podrá solicitar del Presidente de la República que designe en comisión de servicios a los funcionarios que ella le solicite sin la limitación establecida en el artículo 150 del DFL. N 338 de 1960.

Artículo 8º.— Dispónese la emisión extraordinaria de estampillas postales hasta por la cantidad de diez millones de escudos destinada a conmemorar la celebración en Chile de la 61ª Conferencia Interparlamentaria.

Las características de las estampillas se determinará por la Dirección General de Correos y Telégrafos, conforme a sus atribuciones orgánicas, oyendo a la Comisión Organizadora.

Dicha emisión deberá estar en circulación el 1º de octubre de 1973.

Artículo 9º.— La Administración de la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral", con fondos provenientes de su presupuesto previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda, podrá efectuar importaciones de mercancías extranjeras, sujetas a las franquicias establecidas en el artículo 1º de la presente ley, destinadas a la mantención, reparación y equipamiento del edificio, siempre que ellas no se fabriquen en el país de calidad similar y en cantidad suficiente, hecho que certificará la Corporación de Fomento de la Producción.

Las donaciones procedentes del extranjero, para los objetivos señalados en el inciso anterior, hechas por personas naturales o jurídicas a la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral" gozarán de las mismas franquicias señaladas en el inciso anterior, con excepción de la exigencia del certificado de CORFO.

Artículo 10.— Las mercancías extranjeras representativas de la artesanía folklórica de los distintos países, que ingresen las embajadas de dichos países a Chile, para ser exhibidas en exposiciones que se realicen en la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral" que cuenten con el patrocinio del Supremo Gobierno, gozarán de las franquicias fijadas en el artículo 1º de la presente ley.

El monto del valor aduanero de las mercancías que ingresen al país para los fines previstos en el inciso anterior, no podrá exceder de US$ 5.000 por cada país expositor y hasta por una vez en un año calendario.

Las mercancías podrán expenderse al público en la Sede de la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral", bajo las condiciones, procedimientos y exigencias que establezca el Reglamento. Las sumas resultantes de la venta de dicha mercancías, incluso las que se transen en moneda extranjera, que regulará y fiscalizará el Banco Central, serán destinadas por las propias Embajadas a obras de beneficencia, asistencia social o establecimientos educacionales que no persigan fines de lucro.

Artículo 11.— El desaduanamiento de toda la mercancía referida en los artículos anteriores se efectuará por medio del documento denominado PEDIMENTO.

Artículo 12.— La Línea Aérea Nacional, con el objeto de suministrar exclusivamente a las delegaciones extranjeras a la Conferencia Interparlamentaria aquellos bienes de consumo, calificados como de uso habitual en estos eventos por el Ministerio de Hacienda, podrá ingresarlas al país con las franquicias establecidas en el artículo 1º de la presente ley, sin sujeción a registros de importación.

Dichas mercancías se considerarán como si estuvieran en el extranjero para todos los gravámenes de cualquier especie establecidos o que se establezcan. Serán expendidas en un local de la Casa de la Cultura "Gabriela Mistral" que cuente con la aprobación del Servicio de Aduanas para el control del sistema de "venta de mercancía libre" (Duty Free Shop).

Finalizada la Conferencia el sistema de venta de mercancía libre (Duty Free Shop) a cargo de la Línea Aérea Nacional será trasladado al Aeropuerto Internacional de Pudahuel para su funcionamiento en el recinto que fije la Dirección General de Aduanas. La venta de dichas mercancías en el recinto establecido se hará exclusivamente a los pasajeros procedentes del extranjero que permanecen en tránsito en el Aeropuerto, y a aquellos pasajeros que se embarcan con destino al extranjero.

El Ministerio de Hacienda deberá calificar las mercancías que se podrán vender en el recinto del Aeropuerto de Pudahuel con las mismas franquicias establecidas en el inciso 1º del presente artículo.

El recinto de almacenamiento y el de venta de las "mercancías de venta libre" se considerarán para los efectos aduaneros y tributarios como extraterritorio.

La venta de las mercancías referidas en el presente artículo se hará en dólares y las utilidades que produzca ingresarán al Presupuesto en moneda extranjera de la Línea Aérea Nacional debiendo destinarla a gastos de operaciones de sus rutas nacionales e internacionales.

El Presidente de la República dictará las normas de control y aquellas necesarias para el funcionamiento del sistema establecido en el inciso tercero del presente artículo sin perjuicio del Reglamento que corresponde dictar en conformidad a la atribución del artículo 72, N 2 de la Constitución Política del Estado.

El Cuerpo Diplomático residente tendrá acceso a la compra de las mercancías referidas en este artículo y retirarán las mercancías conforme a las disposiciones legales vigentes que otorgan franquicias a dicho cuerpo.

El Ministerio de Hacienda mediante decreto podrá suspender en forma transitoria o cancelar el funcionamiento del sistema mencionado en el presente artículo si así lo considera necesario, hecho que fundamentará en el decreto respectivo.

Artículo 13.— Autorízase al Servicio de Aduanas para pagar con cargo a sus recursos las inversiones que sea necesario efectuar para la construcción, reparación, mantención, ampliación y/o habilitación en inmuebles ocupados por el Servicio que sean de propiedad fiscal o pertenezcan al dominio de particulares.

El Servicio de Aduanas, antes de realizar las inversiones mencionadas en el inciso anterior, en propiedades particulares deberá celebrar los respectivos contratos o convenciones con el objeto que se establezca la indemnización a las inversiones efectuadas en el caso que se le prive del uso del inmueble en donde ellas se realizaron.

Las inversiones que realice el Servicio de Aduanas para los fines indicados en el presente artículo deberán ser autorizadas por la Junta General de Aduanas".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor PALESTRO.— Sin debate.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Sí, ya todos lo conocemos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Previamente, se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado una indicación para sustituir en el inciso primero del artículo 9º, el punto final por una coma y agregar la siguiente frase: "con el solo objeto de propender a la celebración de la 61ª Conferencia Interparlamentaria".

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— señor Presidente, es para manifestar de una parte, que todas aquellas materias relacionadas con las Conferencias Interparlamentarias siempre son tratadas, en esta Cámara, con un poco de liviandad; y, de otro lado, que es necesario abocarse con la mayor premura a su realización y a la designación de las Comisiones.

Es así como en el caso del proyecto en informe, resulta indispensable despacharlo en el día de hoy. Pese a que Santiago de Chile fue designado Sede de esta Conferencia en la que se realizó en Abidján, en abril del año 1972; estamos a 1º de agosto del año 1973 y aún no se han tomado las providencias necesarias para llevar a buen éxito esta Conferencia, sin que ello lesione el patrimonio de la Cámara de Diputados y del Senado. En la actualidad, ambas ramas del Congreso Nacional se ven forzadas a hacer importaciones, por vía aérea, de todos los implementos requeridos para realizar esta Conferencia.

Como algunos señores Diputados han manifestado que carece de objeto informar en profundidad el proyecto en debate, quedo a disposición de los colegas para que formulen las preguntas que estimen del caso, frente a cada uno de los artículos que pueda inquietarles.

Muchas gracias.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme a la indicación que leyó el señor Secretario y que dispone, desde luego, que el artículo 9º no sea permanente, sino sólo que rija mientras se celebre la Conferencia Interparlamentaria Mundial.

La verdad es que nosotros tuvimos la oportunidad, en la mañana de hoy de escuchar la exposición del Presidente de esta Conferencia, señor Tomás Reyes; y él expresó, con mucha abundancia de detalles, de qué se trataba; agregó y que estaba perfectamente de acuerdo con este artículo en su forma original, salvo una indicación que le formuló el Diputado Montt.

La Casa de la cultura que está hoy día funcionando en el edificio de la UNCTAD, es una demostración palpable del esfuerzo que los chilenos hicimos para la realización de la Tercera Conferencia de esa organización mundial. Dicho complejo arquitectónico constituye un patrimonio nacional que no sólo le va a servir a este Gobierno, sino que a Chile durante muchos años y es lógico que se conserve.

Este artículo tiende a que "la administración de la Casa de la Cultura, con fondos provenientes de su propio presupuesto y previa autorización por decreto supremo", pueda importar, con las franquicias establecidas en el artículo 1º, algunas mercaderías o artículos destinados "a la mantención, reparación y equipamiento del edificio". Todos sabemos que ese edificio ha sido prácticamente asaltado por algunos elementos que no tienen ningún criterio sobre la conservación de bienes que son de patrimonio nacional; de ahí la necesidad de importar algunas mercancías que prácticamente, no se producen en Chile. Con tales adquisiciones se trata de mantener este edificio en forma que debe conservarse, porque no sólo se empleará en la celebración de la 61a. Conferencia Interparlamentaria Mundial, sino que, más adelante, servirá para muchas otras finalidades.

Por estas razones, los Diputados radicales nos opusimos a la indicación leída y votamos el artículo, en la Comisión, en su forma original; la misma actitud vamos a adoptar ahora en la Sala.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, se declaran aprobados en particular todos los artículos del proyecto, con excepción del 9º.

Aprobados.

En votación el artículo 9º con la indicación renovada a que dio lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor QUINTANA.— No.

El señor PEREZ (don Arturo).— Votación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 9º con la indicación renovada.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— COBRO DE PEAJE DE CHAÑARAL (ATACAMA) AL NORTE Y VICEVERSA. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece el cobro de peaje de Chañaral al norte y viceversa.

—El veto del Ejecutivo consiste en suprimir totalmente el proyecto, cuyo texto fue comunicado al Presidente de la República por oficio Nº 2148, del 5 de septiembre de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el 2 de febrero del año 1972, un temporal bastante liviano produjo un aluvión que arrasó las partes bajas de las poblaciones de Pueblo Hundido, El Salado y Chañaral.

El señor Ministro de Obras Públicas de entonces, don Pascual Barraza, debió acudir con elementos para ayudar a los damnificados y para levantar las torres de alta tensión ante el peligro de que se paralizara el mineral El Salvador. Fue una catástrofe, de tal magnitud que obligó a viajar hasta allá al propio Presidente de la República. Yo concurrí a colaborar con los ejecutivos de ENDESA y otras autoridades de Gobierno. Y en Pueblo Hundido, el Ministro señor Barraza, que me conocía desde muchos años, me invita almorzar, oportunidad durante la cual estuvimos cambiando ideas con el fin de buscar recursos para reconstruir algunos caminos que

habían sido arrasados por el aluvión. El señor Barraza estuvo de acuerdo conmigo cuando le manifesté que en ninguna parte del mundo hay más de mil quinientos kilómetros de carretera pavimentada en que no se paga un solo centavo —esto es, desde treinta kilómetros antes de llegar a la provincia de Coquimbo hasta pasada la provincia de Antofagasta— y cuando le propuse la idea de establecer un peaje...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado a su término el tiempo correspondiente al Orden del Día.

Queda pendiente la discusión del proyecto, y Su Señoría queda con el uso de la palabra.

El señor BARRIONUEVO.— Me cortó la piola.

INCIDENTES.

13.— HOMENAJE AL DIA NACIONAL DEL CAMPESINO

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HERRERA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA.— Señor Presidente, es indudable que la urgencia en el desarrollo de los acontecimientos que está viviendo el país, incluso el dramatismo que llevan impreso, ha significado que, por desgracia, pasen inadvertidos para la opinión pública hechos que a nuestro entender son importantes.

Yo quiero referirme esta tarde a una fecha que un grupo de trabajadores importantes para el desarrollo de nuestro país ha celebrado el sábado recién pasado, el 28 de julio, como es el Día Nacional del Campesino. Para ser justos, hay que decir que esta iniciativa se debió a la intervencon de algunos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano que, en el período anterior, presentaron a esta Cámara un proyecto de ley por medio del cual se declaraba fiesta nacional del campesino el día 28 de julio. Fueron los Diputados Alvarado, Aylwin y Salinas quienes tuvieron la visión de presentar este proyecto para rendir, de esta manera, un homenaje a los nombres de la tierra, a los trabajadores agrícolas, con cuyo esfuerzo es posible sacar de esta tierra nuestra los productos que el pueblo necesita para alimentarse.

No fue una fecha escogida, así, al azar, sino que ella coincidía con la promulgación de un instrumento, de un cuerpo legal, que para los campesinos ha sido vital: la reforma agraria, que fue promulgada el 28 de julio del año 1967.

Decía que esta fiesta nacional degraciadamente no se celebró con los caracteres que la importancia de ella tiene y que merece. Y yo creo que en este sentido todos los partidos políticos que en una u otra forma representan o dicen representar a los campesinos, tenemos una parte de culpa.

Y a mí me viene a la memoria, al rendir este homenaje a los campesinos de mi patria, lo que decía un viejo campesino de mi provincia cuando al reflexionar sobre el avance social de los campesinos en los últimos años, hablaba muy acertadamente acerca de "la vida vieja del campesino", y para todos los que hemos tenido una preocupación política, preocupación por las cuestiones sociales del país, la verdad es que no podemos dejar de reconocer que ese viejo campesino tenía razón al hablar de una época felizmente superada en nuestro país, cuando él decía que el campesino no era tomado en cuenta en su calidad de persona humana, cuando las condiciones de trabajo en las que tenía que desempeñar sus actividades eran absolutamente diferentes en relación a las de otros trabajadores del país.

¿Quién no recuerda, acaso, cuando el campesino de nuestra Patria tenía que trabajar desde que despuntaba hasta que se ponía el sol? ¿Quién no recuerda la imposibilidad total del campesino chileno de acceder a la propiedad de la tierra?

No podemos olvidar el trato discriminatorio que recibía el campesino cuando una ley vigente por muchos años no tan sólo no le posibilitaba la oportunidad de sindicalización, sino que con sus preceptos impedía, en la práctica, que pudiera asociarse para defender sus derechos.

Cómo vamos a olvidar que en muchas provincias agrarias de Chile era posible constatar cómo millares y millares de niños chilenos se perdían porque no habían tenido la oportunidad de aprender a leer y a escribir; como uno veía que se desperdiciaba el talento natural de los hijos de los campesinos; cómo uno comprobaba, al mirar sus ojos, que en ellos brillaba la luz de la inteligencia y que, desgraciadamente, no se les daba la oportunidad de llegar a la escuela para poner aprender, para poder ser útiles y para poder superar, incluso, las condiciones de vida de sus propios padres. Uno sentía un golpe desgarrador en el corazón cuando veía que muchos hijos de campesinos no tenían otro destino que vivir como inquilinos y morir como inquilinos, igual que sus padres.

Digo estas palabras, no para hacer cargo alguno, sino que para revivir épocas felizmente superadas y para comprobar que, felizmente, por el desarrollo social que se ha producido y que se inició especialmente en la Administración anterior, a cargo de la Democracia Cristiana, el campesino contempla otra fórmula de vida: el campesino chileno es protagonista del desarrollo social, político y económico del país.

Los Diputados democratacristianos rendimos con justicia un homenaje en esta fiesta nacional que los campesinos han celebrado a su manera, en que han tenido asambleas para estudiar los problemas que hoy día tienen, porque todos ellos no están superados, para reafirmar su fe en el sistema democrático, en el avance social que debe imperar en nuestra patria.

Por estas razones, yo he levantado mi voz, esta tarde, en la Corporación, para rendir este homenaje a los campesinos de mi patria.

Muchas gracias.

14.— ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS VILOS Y PICHIDANGUI.— OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Torres; después, el señor Sepúlveda.

El señor TORRES.— Señor Presidente, en reciente viaje que hice a la localidad de Los Vilos pude apreciar problemas que están afectando al progreso de este importante puerto y balneario de la provincia de Coquimbo.

El problema del agua potable, como en la mayoría de los balnearios de nuestro país, se agrava en el verano. En este momento existe un estudio y ya se ha construido un dren que da 280 litros por segundo. Este dren sería la solución para este grave problema que se presenta en Los Vilos. Se requiere, sin embargo, una bomba de pozo profundo con potencia elevadora de cien metros, y contratar 20 horas de bulldozer para el relleno final de esta obra. En Los Vilos hay un bulldozer que pertenece al Servicio Agrícola Ganadero, el cual podría ocuparse para rellenar los heridos que se han hecho para este mejoramiento del agua potable de Los Vilos.

Asimismo, en el balneario de Pichidangui, cercano a Los Vilos, el problema del agua potable también es bastante grave. Actualmente, el suministro de este vital elemento lo realiza una empresa particular formada por los vecinos del balneario; pero, como éste se ha ido poblando cada día más, hay poblaciones que están quedando fuera del alcance del estanque.

Es conveniente, entonces, señor Presidente, y lo pido, que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que se mejore el abastecimiento de agua potable de Los Vilos, y para que en el balneario de Pichidangui se construya un estanque para dotar de agua potable a toda su población.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría será enviado el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

15.— DOTACION DE LOCALES ESCOLARES PARA LOS VILOS.— OFICIO.

El señor TORRES.— Señor Presidente, en Los Vilos también faltan locales adecuados para la Escuela N° 24 y para el Liceo. Los servicios higiénicos son insalubres. En la Dirección de Obras Sanitarias existe un proyecto completo de nuevas instalaciones sanitarias, pero es necesario su pronta iniciación.

En el Liceo de Los Vilos falta profesorado titulado. Está dictado el decreto que crea este Liceo, que está funcionando en forma experimental. Es necesario, entonces, que el Ministerio de Educación dé curso a este decreto, para que, en esta forma, se llenen las vacantes que existen y pueda contarse con una planta completa de profesorado titulado.

Solicito por tanto que se envíe un oficio al Ministerio de Educación para que si mientras no puede dotar de un local propio al Liceo de Los Vilos, mejore las condiciones de la Escuela N° 24, en la cual está funcionando el Liceo, sobre todo las condiciones sanitarias, y de todas maneras contemple en un futuro próximo la construcción de un edificio para el Liceo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, también, será enviado el oficio a que alude Su Señoría.

El señor TORRES.— Eso no más, señor Presidente.

16.— TOMA DE INDUSTRIA CONSERVERA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Eduardo Sepúlveda; posteriormente, la Diputada señora Juana Dip.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Señor Presidente, también la violencia mirista ha llegado a la tranquila provincia de Coquimbo.

En el barrio industrial de Alto Peñuelas, la pequeña industria conservera "Leymo", de propiedad del esforzado industrial don Julio Pérez Alcayaga, fue ocupada por iniciativa de los dirigentes miristas de ese sindicato, Julio Valle Collao y Juan García Araya, y por los obreros Hernán Alanis Rivera y Vivian Leyva, bajo la instigación de Horacio Carabantes y de la doctora María Isabel Matamala. Conviene señalar que la doctora, pediatra del Hospital San Pablo de Coquimbo, se encuentra haciendo uso de licencia, por una supuesta enfermedad, desde hace varios meses, con goce de sueldo.

Los restantes trabajadores de la conservera "Leymo", bien conscientes de que se trataba de una acción violentista sin justificación alguna, ya que mantienen buenas relaciones laborales con el dueño de la fábrica, se opusieron desde el primer momento a esta ocupación ilegal que tiene como clara finalidad el traspaso de la pequeña industria al área social; o sea, el despojo a su esforzado propietario, al igual que ha ocurrido con centenares de industrias de Santiago.

Como el día de la "toma" había materia prima lista para convertirla en conserva y el no aprovechamiento habría significado una gran pérdida, los trabajadores lograron entrar a la planta saltando por encima de las mallas de cierre y estuvieron dedicados todo el día a sus tareas habituales. Regresaron al día siguiente, pero durante la permanencia en la industria fueron acosados en todo momento por elementos extraños que lanzaban toda clase de insultos. El día 28 al retornar a la conservera "Leymo", encontraron que se les cerró el acceso a ella por parte de los miristas, capitaneados por la doctora Matamala.

Desde entonces los trabajadores de "Leymo" tienen coartada la libertad para realizar sus faenas, hasta el extremo que se han visto obligados a presentar una querella criminal, patrocinada por el abogado señor Raúl Salamanca Jorquera, ante el Juzgado del Crimen de Coquimbo, en contra de los dirigentes sindicales extremistas.

Al mismo tiempo, el 24 último, los trabajadores formularon declaraciones a diario "El Día" de La Serena. En ellas acusan de las maniobras violentistas que tienen como finalidad formar en Alto Peñuelas un "cordón del área estatal". Dicen textualmente, entre otros conceptos: "No es culpa nuestra que nos encontremos sin trabajar desde hace un mes, sino de dos dirigentes y dos trabajadores extremistas, más un sinnúmero de elementos extraños a la industria del recién formado cordón industrial de Alto Peñuelas. Nosotros estaríamos trabajando con la poca materia prima que se estaba recibiendo y algo aportaríamos a suplir las necesidades de consumo que requiere en estos difíciles momentos nuestro país.

"La falta de moral y trabajo de estos individuos ha provocado el caos de la economía nacional. La violencia los lleva a la usurpación y a privar de fuentes de trabajo a sus compañeros de clase. Si ellos no quieren trabajar, que nos dejen hacerlo a nosotros, que lo necesitamos y nos entendemos con el industrial Pérez Alcayaga".

Hasta aquí la denuncia de una treintena de trabajadores de la conservera "Leymo" de Alto Peñuelas. Se trata de una acusación tan grave como fundamentada, de quienes consecuentes de sus responsabilidades y derechos se cansaron de ser instrumentos de los miristas.

Solicito que, en mi nombre, se envíe oficio con la transcripción de estas observaciones, tanto al Ministro del Trabajo como al de Salud. Al primero para que instruya al personal del servicio en Coquimbo que adopte las medidas de protección para asegurar la libertad de trabajo; y al segundo para que se inicie una investigación sumaria en contra de la doctora María Isabel Matamala, que estando con licencia médica y goce de sueldo se dedica abiertamente a estas actividades extremistas.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, señor Diputado, serán enviados los oficios a los señores Ministros del Trabajo y de Salud Pública.

17.— REQUISICION DE PANADERIA DE LA SERENA (COQUIMBO).— OFICIO.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Requisición indebida de una panadería.

Por otra parte, el 24 de junio, y conforme a una resolución de la Oficina Provincial de DIRINCO, de Coquimbo, se procedió a requisar la panadería "Modelo", ubicada en la localidad de Compañía Baja, en La Serena, de propiedad del pequeño industrial señor Luis Alfredo Zárate Guajardo.

La orden se cumplió en la mañana de un día domingo y los funcionarios de DIRINCO, junto a algunos dirigentes panificadores, descerrajaron la puerta de la panadería y se llevaron, mejor dicho, robaron 51 quintales de harina, que el industrial Zárate tenía para la producción de pan. El pretexto dado es que la panadería "Modelo" no cumplía con la entrega del 50% de su producción para la venta en puestos. Pero, el industrial Zárate ha comprobado que se vio obligado a bajar la producción porque ECA le rebajó la cuota de harina.

Como esta actitud es arbitraria, solicito, señor Presidente, se sirva enviar, en mi nombre, una nota al señor Contralor General de la República, pidiéndole que niegue lugar a la toma de razón de esta resolución de DIRINCO y deje sin efecto el requisamiento.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, será enviado el oficio a que aludió, al señor Contralor General de la República.

18.— ACTUACIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA PARALIZACION DE ACTIVIDADES DE LOS TRANSPORTISTAS.— OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra la Diputada, señora Juana Dip.

La señora DIP (doña Juana).— Gracias, señor Presidente.

Esta tarde, quiero denunciar la prepotencia y el sectarismo de las autoridades de Gobierno con el gremio de los transportistas, que se encuentra en una huelga justa por la tramitación burocrática de que ha sido objeto.

El Gobierno no ha cumplido el compromiso contraído en la huelga anterior, los ha tramitado vergonzosamente y les ha negado las posibilidades de adquirir repuestos para sus vehículos. Ha entregado máquinas nuevas al MOPARE. Ha privado a los transportistas de su única herramienta de trabajo: el camión, por cuya adquisición estas modestas personas han luchado durante toda una vida. Al solicitar el cumplimiento de lo prometido, los han tratado de fascistas, de vendidos a la CIA y de estar preparando la guerra civil.

Muchos parlamentarios de estas bancas hemos visto en estos días que el Gobierno ha vaciado su odio en contra de estos trabajadores, que también son chilenos y tienen derecho a vivir en este país, que aún es libre, y en contra de quienes hemos tratado de llamarlo a la cordura. Se les han requisado y destruido sus camiones; se les ha golpeado; se les ha disparado con armas de fuego, por parte de obreros gobiernistas, que llevando en sus corazones el odio creado por un Gobierno marxista, olvidan que aquel que recibe la bala también es chileno y es su hermano trabajador.

Por todo esto, por todas estas persecuciones es que, como mujer, levanto mi voz para reclamar contra estas vejaciones de que han sido víctimas los integrantes de este gremio.

Solicito se envíe un oficio al señor Presidente de la República, para que ponga término a estas requisiciones y a las represiones a través de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Que dialogue —como a él le gusta— con los trabajadores y dé solución a sus problemas. Pero que no se sigan requisando medios de transporte, como son los camiones, sino las armas que la Unidad Popular ha distribuido a sus seguidores.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, será enviado al Presidente de la República el oficio señalado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

La señora DIP (doña Juana).— ¿Cuántos miutos quedan, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Siete minutos, señora Diputada.

La señora DIP (doña Juana).— Concedo una interrupción al señor Rodolfo Ramírez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Diputada, desgraciadamente, la Mesa tiene la obligación de hacerle presente que Su Señoría había terminado ya de hacer uso de la palabra, y de acuerdo con el Reglamento la ofreció dos veces.

19.— CAUSAS DE LA PARALIZACION DE ACTIVIDADES DE LOS TRANSPORTISTAS.— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ROMERO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fernando Romero.

El señor ROMERO.— Señor Presidente, el país, que se encontraba paralizado desde hacía bastante tiempo, en este momento se encuentra detenido. La Confederación Nacional de Sindicatos de Dueños de Camiones de Chile, lleva casi una semana en un justo y legítimo paro, que ha sido el resultado de la desidia y tramitación contumaz con que el Gobierno ha actuado frente a este esforzado gremio.

En efecto, el 5 de noviembre de 1972, el entonces Ministro del Interior señor Carlos Prats González, se comprometió formalmente, entre otras cosas a lo siguiente:

a) "A que los legítimos intereses de los transportistas privados han sido y serán respetados por el Gobierno".

b) "El Gobierno está dispuesto a delimitar y garantizar, por medio de una ley, la actividad de los transportistas privados".

c) "Es así como se firmó un Acta el 12 de septiembre de 1972", donde quedaron claros los puntos referentes a tarifas, abastecimiento de repuestos y equipos y otros puntos que preocupaban legítimamente al gremio.

¿Pero cuál es, señor Presidente, la triste y lamentable realidad? Del compromiso del Gobierno de entregar a la Confederación 2.300 camiones "Fiat" y 400 "Pegaso", ésta no ha recibido ni un solo vehículo.

El Gobierno, según las palabras del actual Ministro de Obras Públicas, señor Martones, ha entregado 467 camiones a miembros de la Confederación, pese a que el compromiso era entregarlos a la Confederación para que ella los distribuyese. Es por ello que solicito se oficie a di

cho Ministro, con el objeto de que remita la lista completa de las personas a quienes se les ha entregado camión nuevo a la fecha.

Como la Confederación no ha recibido camión alguno, no cabe duda que la gran mayoría de vehículos distribuidos corresponden a miembros del MOPARE, organización paralela y fantasma, de corte netamente politiquero y de traidores a su gremio. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— . . . como son los marxistas, adictos al régimen o complacientes con las dádivas que éste reparte.

El resto de los camiones corresponderá, seguramente, a socios que los compraron a revendedores.

En cuanto a las promesas de darles a los transportistas neumáticos y tarifas, no fue más que eso: promesas, las que como tiene costumbre este Gobierno marxista, no se cumplen. Todos sabemos que la cantidad de neumáticos producidos por la INSA ha disminuido notablemente, y no puede ser de otra manera, ya que el Gobierno promueve en dicha industria los grupos paramilitares y, en especial, el mercado negro.

El tarifado nacional de los transportistas también se encuentra pendiente, con gran desmedro para el gremio.

El gremio del rodado, también ha sido burlado en cuanto a la entrega de repuestos, ya que, a pesar de habérseles obligado con profusa propaganda a llenar unos formularios para tal efecto, a la fecha no han recibido ni un solo repuesto y la gran mayoría de sus máquinas se encuentran inutilizadas por falta de piezas. Asimismo, tampoco la Confederación de Dueños de Camiones tiene participación ni representación en organismos tales como la ENARA, Comisión Automotriz e INSA.

Todos estos incumplimientos de parte del Gobierno son las causas por las cuales la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, presidida por León Vilarín Marín, no tuvo otro camino que decretar la paralización de actividades, como justa protesta ante la burda tramitación del Gobierno, para que ésta termine y se le dé, de una vez por todas, solución a los gravísimos problemas que he denunciado y que afectan a este laborioso y esforzado gremio, que sólo anhela trabajar en paz y progresar con libertad.

Por todo ello, esta paralización de actividades es netamente gremial y producto del incumplimiento del Gobierno con la Confederación, como queda de manifiesto, a mayor abundamiento, de la presente declaración pública.

"1. El Consejo Nacional de Presidentes Provinciales, reunido en Antofagasta con fecha 1 de julio, acordó por unanimidad instruir a esta Directiva Nacional en el sentido de que debía comunicar la suspensión de las actividades del gremio, en caso de que no fuera posible obtener del Gobierno el cumplimiento integral de los compromisos pactados con esta Confederación.

"2. En cumplimiento de este mandato, esta Directiva Nacional comunicó tal acuerdo al señor Ministro del Interior y a los señores Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, en atención a que el país, a esa fecha, se encontraba en estado de emergencia. En la citada entrevista con el señor Ministro del Interior, se le solicitó el cumplimiento de los compromisos suscritos por el Gobierno con este gremio, de fecha 23 de mayo, 7 de septiembre y 5 de noviembre de 1972, sin haberse obtenido, a a la fecha, una respuesta satisfactoria, que devolviera la tranquilidad a nuestros asociados.

"3.— Veintidos meses de negociaciones con autoridades de Gobierno, nos han demostrado, de una manera irrefutable, que el Gobierno no tiene ningún interés en cumplir con sus compromisos con los dueños de camiones. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— ". . . y, por el contrario, promueve la división de nuestro gremio y proporciona camiones a cualquier industria, empresa o entidad en la cual el Gobierno tiene alguna ingerencia" o se la ha robado, como tiene costumbre de hacerlo el Gobierno marxista. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— ". . . lo que provoca la desocupación de nuestros asociados.

"4.— Finalmente, reiteramos que la única razón que nos ha llevado a la suspensión nacional e indefinida de nuestras actividades de transporte, es el incumplimiento, por parte del Gobierno. . .

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha llegado la hora de los proyectos de acuerdos. De tal manera que queda pendiente su intervención.

20. PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Prosecretario dará lectura a los proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario). Se encuentra en trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, formulado por los señores Koenig, Hormazábal, Monares, Ansieta, Carrasco, Ríos, Palza y Yussef, y señoras Pinto y Retamal, que dice lo siguiente:

Considerando:

1. Que el Consejo Nacional de Educación ha llamado a un "Debate Nacional sobre Educación 1973";

2. Que el documento respectivo, en lo principal, plantea una "encuesta" dirigida a las instituciones de la comunidad nacional destinada a recoger "juicios, sugerencias, aportes o soluciones administrativas", respecto a los asuntos que propone y destina a ser traducidas en proyectos concretos;

3. Que entre las instituciones de la comunidad nacional se encuentra, sin duda, el Congreso Nacional elegido democráticamente y con representación pluralista de la opinión nacional, pero que sin embargo no ha sido considerado en el documento que llama al referido debate nacional;

4. Que dentro del Congreso Nacional, dadas sus atribuciones fiscalizadoras y su reciente renovación total, que refleja el pensamiento del país en forma pluralista, es urgente debatir los problemas educacionales de Chile en la Cámara de Diputados;

5. Que el Comité Socialista no dio la unanimidad requerida en el día de ayer para que la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados abordara este problema, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Crear una Comisión Especial integrada en la misma forma que su Comisión de Educación Pública, a fin de dedicarse a recoger informaciones y opiniones de los diversos sectores interesados de la comunidad educacional en todo lo que tenga atingencia con el "Debate Nacional sobre Educación 1973" y la Reforma del Sistema Educacional del país".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Por encontrarse este proyecto de acuerdo en trámite de segunda discusión, ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Baldemar Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, considero que después de las palabras pronunciadas en el día de ayer por el Diputado señor Guastavino, relacionadas con la necesidad de abrir un amplio diálogo respecto de las materias educacionales, sobre todo acerca del planteamiento hecho en torno a la urgencia de una reforma de la educación, pensamos que este proyecto de acuerdo va a ser aprobado por la unanimidad de los señores Diputados. ¿Qué se solicita? En el fondo se solicita que se forme una comisión en la Cámara de Diputados, integrada en la misma forma como está constituida la Comisión de Educación, a fin de que se aboque, en el Congreso Nacional, a abrir un amplio debate sobre los problemas educacionales contingentes a la necesidad de hacer reformas en el plano educacional.

Estamos animados, señor Presidente, del mismo espíritu que anima al Gobierno: dialogar en torno de materias educacionales. Como el Parlamento no ha sido incluido entre las organizaciones a las cuales el Ministerio de Educación, a través de la Superintendencia de Educación, pretende solicitarles una opinión, hemos considerado necesario que el Congreso haga escuchar su voz en estas materias tan importantes para el porvenir del país y de la juventud. Y como en otra ocasión se le negara autorización a la Comisión de Educación -que debiera ser la encargada de propiciar este diálogo y este debate-, no nos ha quedado otra forma de plantear esta necesidad, este anhelo que tenemos de participar en el debate educacional, que pedir la formación de una Comisión, integrada en la misma forma que lo está la de Educación, para poder participar en estas materias.

Ese es el objetivo de este proyecto de acuerdo. Esperamos que los señores Diputados lo acojan, dada la importancia que reviste para la Cámara y para el proceso educacional, respecto del cual el Gobierno pretende que se abra debate.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, ayer tuve oportunidad de entregar algunas opiniones respecto del problema educacional, que reviste la máxima importancia. Dije que considerábamos que valía la pena tomar en cuenta experiencias producidas en el país para que la posibilidad de un debate, sobre esta materia, pudiéramos hacerla en un plano realmente técnico, verdaderamente científico y desprovisto de la pasión partidista, del ardor político propio de la contigencia, con el objeto de que efectivamente fuera tan sólo la pasión técnico-pedagógica la que estuviera presidiendo la posibilidad de arribar a alguna conclusión útil.

Expresé que se había producido este consenso y este acuerdo, y que el Consejo Nacional de Educación-organismo legal, establecido de manera que pueda representar a las más distintas actividades del país, gremiales, docentes, empresariales, de trabajadores, sindicales, estudiantiles, de padres y apoderados, había constituido además una comisión en la que estaban representadas las distintas corrientes ideológicas y políticas que cohabitan en la comunidad educacional chilena, que está Comisión estaba trabajando, que había participado en esta Comisión, por ejemplo, el señor Hugo Araya, el señor Lautaro Videla, la profesora Aída Migone y el señor Ernesto Livacic Superintendente de Educación en el Gobierno del señor Frei.

Hubo pleno acuerdo para este efecto. Se ha elaborado una consulta. Esta consulta la contesta la comunidad nacional. ¿No será realmente inconveniente la interferencia política, que tanto daño ha hecho a la posibilidad de discutir de verdad técnicamente el problema educacional chileno? Si tenemos verdadero interés en abordar esta materia, no será el ultrademocratismo un atentado? Y realmente, ¿se puede garantizar que sea el Parlamento el más representativo para una materia respecto de la cual se está recabando la opinión de los organismos verdaderamente representativos, que son los profesores, que son los estudiantes, y que son los padres y apoderados...

El señor MONTT.— ¿A quién se le está consultando?

El señor GUASTAVINO.— A los médicos, no, objetivamente señor Montt. Así es el problema, y así es como yo no puedo dar mi opinión respecto del problema médico chileno.

El asunto es que a mí me parece que debiéramos la gente que tienen buena voluntad para analizar este problema... y permítanme decirles que nosotros estamos absolutamente convencidos de que un sector importantísimo de la Democracia Cristiana, de los Diputados democratacristianos que están aquí, están con esa buena voluntad...

El señor MONARES.— Todos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Diputado señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— Nosotros creemos que es posible, de verdad, llegar...

El señor MONARES.— ¡Le digo que estamos todos!

El señor GUASTAVINO.— ... a una conclusión que permita que la comunidad nacional discuta realmente este problema.

Le digo, Diputado señor Monares, que yo no quiero hacer división ninguna en la Democracia Cristiana, pero tal como nos puede ocurrir a nosotros...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— ... tengamos la hidalguía de reconocer que es posible que determinada actitud personal, o una mayor dosis de apasionamiento, a veces, estrecho de algunos de ustedes o de alguno de nosotros, puedan dificultar que se haga la discusión y el debate como corresponde...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha llegado a su término el tiempo...

El señor GUASTAVINO.— Esa es la razón por la cual votaremos en contra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ... que le correspondía en su discurso de cinco minutos.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor Prosecretario.

Durante la votación:

El señor BAYO.— ¡Quieren reformar la educación a espaldas del Congreso! ¡Eso es lo que quieren hacer!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 49 votos, por la negativa, 20 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se dará lectura al segundo proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo, en segunda discusión, formulado por los señores Otero y Rodríguez, don Silvio, que dice lo siguiente:

"Conforme a las facultades que le confiere el artículo 39, N° 2, de la Constitución Política del Estado, la Cámara de Diputados acuerda enviar el siguiente oficio al Excelentísimo señor Presidente de la República:

"En sus últimas sesiones la Cámara de Diputados ha tomado conocimiento de los graves hechos producidos por instigación de la Central Unica de Trabajadores, atendiendo el llamado que personalmente hiciera Su Excelencia para que grupos de obreros ocuparan establecimientos industriales de distinta categoría. Denuncias responsables, hechas por parlamentarios y por los Servicios de Inteligencia de algunas ramas de las Fuerzas Armadas, e investigadas inicialmente por la Justicia Militar, han establecido la existencia de armamento en algunos de esos establecimientos fabriles y en otros lugares. Del mismo modo, se ha comprobado la organización de grupos armados de operarios de esos establecimientos en los centros paramilitares conocidos como cordones.

"En conferencia de prensa, no desmentida hasta ahora, el señor Ministro del Trabajo, don Jorge Godoy, reconoció que tales ocupaciones habían sido ordenadas por la CUT, y agregó que la toma de las industrias había permitido hacer un catastro que permitirá calificar la importancia de cada una de las industrias tomadas y establecer su valor estratégico desde el punto de vista de la economía nacional.

"Como Su Excelencia recordará, la Constitución Política del Estado, en su artículo 4°, establece que "ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra "autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes". Y también reconocerá Su Excelencia que la CUT no es el organismo encargado de hacer catastros para establecer el valor estratégico de las industrias, ni mucho menos de hacerlo por la vía de la usurpación colectiva y masiva de los establecimientos fabriles.

"El 14 de los corrientes, el ex Ministro del Trabajo en su Gabinete y actual Presidente de la CUT, señor Luis Figueroa Mazuela, agregó que la Central Unica de Trabajadores no aceptará la orden judicial de desalojo de las industrias tomadas donde existan serios conflictos.

"La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento, asimismo, de la formación de organizaciones ilegales en los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud, con objetivos vinculados directamente a producir graves trastornos en la atención de enfermos y heridos, especialmente para el caso de producirse enfrentamientos del tipo que han anunciado parlamentarios y altos dirigentes de los Partidos de Gobierno.

"Además, en sesión de 10 de los corrientes, esta Cámara escuchó de boca del Diputado socialista señor Mario Palestro la afirmación de que estaban dispuestos a que las fábricas y establecimientos industriales fueran totalmente destruidos sin que quedara piedra sobre piedra. . ."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARGA (Prosecretario).— "Esta amenaza del Diputado Palestro, hecha de modo responsable y oficial, se une a expresiones semejantes de otros señores Parlamentarios pertenecientes a Partidos de Gobierno. . .".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARGA (Prosecretario).— ". . ." y que demuestra la organización, concierto y preparación previa de los mecanismos que puedan provocar la anunciada destrucción. . .".

Un señor DIPUTADO.— ¡Se le agotó el tiempo al Partido Nacional!

La señora BALTRA.— ¡Que se publique en "Tribuna"! ¡Para qué nos hacen perder el tiempo aquí!

El señor PARGA (Prosecretario).— ". . . total de los carteles industriales del país. Entre esas expresiones deseamos destacar las que tuvo el señor Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano Orrego, quien hablando ante los grupos paramilitares organizados en los cordones industriales. . ."

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha llegado el término de la hora de los proyectos de acuerdo.

Queda pendiente el proyecto de acuerdo.

21.— PARO DEL GREMIO DE TRANSPORTISTAS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Puede proseguir con su discurso, en el tiempo del Comité del Partido Nacional, el Diputado señor Romero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— Señor Presidente, en esta oportunidad, como en otras anteriores, el Gobierno, no hace nada por dar solución a los graves problemas que afectan a los gremios. Hace poco vimos cómo mantuvo la huelga de los mineros de "El Teniente" por varios meses, pudiendo solucionarla en días. Esperamos que ahora no pretenda una cosa similar, ya que por la tozudez gobiernista el daño que sufre el país es irreparable. El Gobierno está obligado a buscar solución a las justas aspiraciones de los transportistas con motivo de la cesación de actividades de este tan importante gremio, lo que tiene paralizado al país, y no mantener el conflicto, alentando el paralelismo sindical con la organización traidora y politiquera llamada MOPARE, que tan profusa propaganda tiene a su favor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— Solicito que se oficie al Ministerio del Interior y al señor Comandante en Jefe del Ejército para que cumplan con los compromisos contraídos con la Confederación, ya que esta paralización de actividades nos preocupa por el daño irreparable que le causa a nuestra patria y por las proyecciones que ella involucra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, señor Diputado, serán enviados los oficios a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

El señor ROMERO.— Gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— A los señores marxistas no les importa que se paralice el país; por eso no ponen atención a lo que estoy diciendo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROMERO.— Pero esto no es todo. El Gobierno, sectario y prepotente del marxismo, el día jueves 28 de julio, por intermedio de la DIRINCO, en resolución Nº 567, ordenó la requisición global de los vehículos motorizados destinados al servicio de transporte de carga, como asimismo de los locales que sirvan para repararlos y/o guardarlos, nombrando interventor a don Jaime Faivovich, ex Intendente de Santiago, y extremista mirista reconocido.

El señor PALESTRO.— ¡Gran funcionario!

El señor ROMERO.— Dicha medida, no cabe duda al respecto, es absolutamente ilegal. La ilegaliad manifiesta quedará demostrada al tomar razón la Contraloría de dicha resolución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Saavedra, le ruego guarde calma.

El señor ROMERO.— Personalmente hemos presenciado cómo el interventor, acompañado por el extremista que hace las veces de Intendente de Santiago en la actualidad, y junto a un grupo de matones y rufianes que llegaron a Nos, en varios buses, procedieron a robarles los camiones a los transportistas en huelga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA Don Roberto, (Vicepresidente).— ¡Diputada señora Baltra!

El señor ROMERO.— Pero lo más grave es que los delincuentes, para cometer los delitos de robo, lesiones y cuasi homicidio, eran acompañados y resguardados por Carabineros. Nuevamente este Gobierno marxista mancilla a estas fuerzas de orden haciéndolas cómplices en la comisión de delitos, y las lanza contra hombres de trabajo a quienes hace víctimas de una represión brutal, propia de regímenes fascistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados, guardar silencio.

El señor ROMERO.— ¡Señor Palestro ! Señor Chávez!

El señor ROMERO.— Denuncio este actuar ilegítimo y protesto por el uso delictual que el Gobierno hace del Cuerpo de Carabineros.

Solicito que se oficie al Ministerio del Interior, con el objeto de terminar con estas prácticas inaceptables.

Asimismo, protesto con la mayor energía por los luctuosos y bochornosos sucesos ocurridos el día de ayer en el Peñón de Nos, en los cuales cinco parlamentarios de nuestro Partido fueron vejados y mancillados en su fuero por personal del Cuerpo de Carabineros, personal que junto con los mismos delincuentes del día anterior y nuevamente comandados por el funesto interventor Faivovich continuaron robándoles los vehículos a los transportistas en huelga.

Como parlamentario, rechazo terminantemente este tipo de actitudes, propias de regímenes totalitarios. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor ROMERO.— . . . y solicitó, que en mi nombre se oficie al señor Ministro del Interior, con el objeto de señalar nuestra protesta y pedir que se inicien los sumarios correspondientes para sancionar a los culpables con el máximo rigor de la ley.

Esta Cámara no puede continuar impasible observando cómo el Gobierno arrasa incluso con el fuero parlamentario y debe tomar, de una vez por todas, una drástica medida, declarando formalmente la manifiesta ilegalidad en que el Ejecutivo se encuentra, ya que día a día hace tabla rasa de las disposiciones legales y constitucionales que garantizan los derechos ciudadanos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Baltra!

El señor ROMERO.— Señor Presidente, la situación porque atraviesa el país es de gravedad extrema y no puede ser más caótica . . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.- El Gobierno ya sólo no es ilegal, señores marxistas, sino que es incapaz, totalitario y sectario en grado sumo.

—Hablan varios señores Diputados, a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor ROMERO.— Creemos que la Asociación de Abogados de Santiago tiene razón cuando afirma que Chile no puede avanzar más por este camino de desastre".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— Somos nosotros, Poder del Estado, los que de una vez por todas debemos tramitar, con urgencia, un proyecto de ley que declare la manifiesta incapacidad, de la más incapaz administración, responsable de la quiebra institucional y de la trizadura de los destinos de nuestra Patria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor ROMERO.— Nuestros representados nos eligieron para que actuásemos en su nombre y con responsabilidad, y la ciudadanía mayoritaria de este país espera que los Diputados, con decisión y hombría, enfrentemos el grave momento por el que atraviesa nuestro Chile y sancionemos, de una vez por todas, a quien hace...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor ROMERO.— Por eso, señor Presidente, estimo que la única manera de terminar de una vez por todas con esto, es declarar ilegal el Gobierno, por incapaz, inepto y prepotente.

—Aplausos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROMERO.— He dicho, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En su nombre, será enviado el oficio al señor Ministro del Interior.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señor Presidente, ¿cuánto tiempo le queda al Comité Nacional?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le quedan nueve minutos Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señor Presidente, me voy a referir al mismo punto sobre el que usó de la palabra el Diputado Fernando Romero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Los graves incidentes producidos en diversas localidades del país con motivo de la apropiación ilícita de los camiones pertenecientes a los transportistas en huelga, revelan el propósito de las autoridades oficiales de provocar a los camioneros y transformar este conflicto en oportunidad propicia para aplastar definitivamente este gremio de combativos hombres de trabajo. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— La directiva de la Confederación de Dueños de Camiones ha agotado la paciencia y los medios de conciliación con las autoridades de Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). . . . a fin de obtener algo muy simple el cumplimiento de la palabra empeñada . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).- . . . por los Ministros que intervinieron en la redacción del acta de acuerdo que puso término al paro del mes de octubre pasado.

A casi un año desde ese entonces, el Gobierno ha tramitado, burlado y engañado escandalosamente a los camioneros, tratando, primero de desprestigiarlos, atribuyéndoles toda clase de intenciones delictivas; después, ha pretendido dividirlos, para lo cual ha creado un organismo de fachada llamado MOPARE.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, le ruego guardar calma.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). — . . . que maneja para menesteres divisionistas; ha negado la entrega oportuna de repuestos; la posibilidad de renovación del material rodante; los ha privado de opción a adquirir nuevas máquinas; ha ejercido sobre ellos toda clase de presiones, mediante el sistema de la concesión de fletes, etcétera.

No una, sino reiteradas veces, la directiva presidida por el señor Vilarín ha dirigido comunicaciones a Ministros, Subsecretarios, Directores Generales y a todo el escalafón de la burocracia del Ministerio de Obras y Transportes. La respuesta de esos funcionarios ha sido negativa. Pues bien, los camioneros aburridos, humillados y burlados, . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). — . . . han respondido de una sola forma: paralizar sus actividades y concentrarse para defender sus haberes e, incluso su integridad física.

El país conoce la actitud adoptada por el Gobierno en estos últimos días: no acceder a las peticiones legítimas del gremio; amenazarlos, primero, y agredirlos, después. El solo nombramiento del señor Faivovich, en calidad de Interventor en este conflicto, constituye un abierto desafío del Gobierno a los sectores paralizados, pues dicho individuo es de reconocida filiación extremista y fue acusado por la Cámara de Diputados por sus permanentes atropelllos a la ley.

Los resultados del afiebramiento del señor Faivovich están a la vista: incidentes provocados, empleo de grupos de matones a sueldo, requisiciones ilegales que han sido rechazadas por la Contraloría, destrucción de numerosas máquinas que han sido saqueadas por los sujetos contratados para manejarlas. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Señor Insunza!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). — . . . baleo y utilización contra los camioneros de todo el aparato represivo que emplea el Gobierno para aplastar a los hombres de trabajo.

El día martes, en Nos, se agredió violentamente a un grupo de parlamentarios nacionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Rojas!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— . . . que acudieron a prestar su respaldo a los camioneros y que trataron de impedir el robo de sus máquinas.

El resultado de todo este despliegue increíble de parte del Gobierno lo sufre toda la población. Un conflicto que se prolonga por la contumacia de las autoridades encargadas de resolverlo, mientras las mercaderías y productos esenciales faltan porque no pueden ser transportadas por un gremio paralizado.

El señor INSUNZA. ¡Por antipatriotas!

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). — . . . que lo único que pide es sobrevivir y ser respetado en su condición de trabajadores esforzados y productores de servicios irremplazables para la población.

Tarde el gremio de transportistas ha conocido en carne propia la realidad que configura toda la política del marxismo: destruir por todos los medios posibles a cuantos ejercen una actividad independiente.

El señor PALESTRO.— ¡A cuánto fascista se encuentre en el camino!..

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).—La lucha que han iniciado tendrán que continuarla a riesgo de sufrir los peores perjuicios. Su solidaridad y la férrea unidad de que han dado prueba no puede ser quebrantada. Su conflicto es dramático, porque en él se resuelve una sola y determinante cuestión: su posibilidad de continuar siendo hombres libres. Y en esa lucha, todos los chilenos estamos firmemente de su parte.

Gracias, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

22.—CRITICAS A LA LABOR LEGISLATIVA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PEREZ (don Arturo).—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Pérez.

El señor PEREZ (don Arturo).—Señor Presidente, hoy hace exactamente 70 días en que - yo diría- la mayoría de los Diputados en ejercicio de esta Cámara nos incorporamos, por primera vez, a una gestión que estimábamos fundamentalmente de orden legislativo. Han transcurrido de ello, como digo, 70 días, y la verdad es que durante todo este tiempo hemos podido constatar cómo y de qué modo el Congreso Nacional, que por disposición de la Constitución Política del Estado, está llamado fundamentalmente a desempeñar un papel colegislador, contrariando la norma fundamental ha eludido su responsabilidad y ha ocupado más del 60 ó 70 por ciento de su tiempo en realizar un verdadero circo que, por supuesto, desprestigia a la Cámara y al Poder Legislativo en su conjunto, mientras por otro lado desatiende los requerimientos de miles y miles de ciudadanos que, naturalmente, cuando nos eligieron, tenían la esperanza de que contribuiríamos con nuestro accionar a allanar las muchas dificultades que padecían durante muchos años.

La verdad es que quienes nos incorporamos por primera vez, a este cuerpo legislativo parece que hubiéramos errado el lugar de destino, porque hemos llegado, más que a un cuerpo legislativo, a un verdadero "hemicirco", en que se hace escarnio de la función elemental del Congreso, con la natural del Congreso, con la natural preocupación de la gran mayoría de Chile.

Aquí hemos venido a conocer el cinismo político exacerbado de los sectores de la mayoría reaccionaria, que, en la práctica, ocupan largas horas en distorsionar la fría realidad de los hechos.

Y esos sectores de la mayoría reaccionaria, que durante largos años impidieron el advenimiento de un gobierno realmente justo y democrático, rasgan ahora sus vestiduras para impedir la marcha de este Gobierno, logrado después de largos años de lucha de la clase trabajadora. Son estos sectores, que tipifica muy bien el Partido Nacional que durante años persiguió y aherrojó el accionar de las masas y conculcó toda expresión democrática, los que pretenden ahora transformarse en adalides de la democracia. Los que iniciaron en este país la resistencia violenta contra las grandes mayorías nacionales, pretenden hoy transformarse en pacifistas. Los que ayer iniciaron este andar con el asesinato del ingeniero Hernán Mery, que en el Gobierno anterior impulsó con entusiasmo y patriotismo el proceso de la reforma agraria, son los mismos que movieron los hilos para impedir, dentro del normal desarrollo democrático, que la voluntad popular, expresada en septiembre de 1970, se concretara en el ascenso al Gobierno del ciudadano que había obtenido la primera mayoría en la elección presidencial, llegando al asesinato aleve del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider. Los que azuzaron el levantamiento antipatriótico y sedicioso del 29 de junio; los que generaron el paro patronal de octubre; los que motivaron y ordenaron el asesinato del Comandante Arturo Araya, son, precisamente los mismos que ahora pretenden transformarse en adalides de la democracia y en defensores del pueblo.

Pero de qué democracia nos pueden hablar estos sectores, cuando durante largos años mancillaron a la clase trabajadora chilena; persiguieron a sus organizaciones sindicales, y constituyeron en un accionar oficial el asesinar a trabajadores, mujeres y niños.

Son estos mismos sectores los que hoy día nos vienen a hablar de defensa del pueblo; los que, desesperados frente al avance popular, organizan o tratan de organizar a los sectores más acomodados de la población para oponerlos al avance del proceso revolucionario.

¿A quiénes están defendiendo estos caballeros que azuzaron el paro patronal de octubre y que ahora azuzan el que está en sus comienzos? ¿Están defendiendo acaso una mayor justicia en la distribución del ingreso? ¿Están acaso defendiendo los intereses de los modestos pobladores, los modestos campesinos, hombres y mujeres, que, como lo señalaba el Diputado Alvarado, viven en condiciones subhumanas? No, señor Presidente. Están defendiendo los intereses de los sectores más acomodados. Están tratando de crear todos los mecanismos de fuerza contrarios a la Constitución y a la Ley, para permitir que esos sectores no tan sólo conserven sus altos ingresos, sino que los aumenten considerablemente a costa del sacrificio de las mayorías populares. Eso es lo que realmente persiguen estos sectores reaccionarios, que se agrupan fundamentalmente en el Partido Nacional y en otros sectores de la Oposición, que pretenden llamarse democráticos, pero que generalmente no son tan democráticos.

Cuando defienden, por ejemplo, al gremio de los camioneros, entre los cuales, por supuesto, hay personajes que son propietarios no de un camión, sino de diez, de ciento o más camiones, amén de otros bienes de distinta naturaleza, están defendiendo en la práctica, cuando así lo hacen los intereses de personas que no poseen, sólo el valor de un camión, que prudencialmente pudiéramos calcular en 5 millones de escudos, sino el valor de ciento o más camiones, es decir, un capital de quinientos o más millones de escudos.

Y para allegar fuerzas a los intereses de estos sectores agrupan a otros sectores gremiales, a los más "pobrecitos" de Chile agrupan a los profesionales, o pretenden agruparlos, agrupan a los comerciantes o pretenden agruparlos. O sea, en la práctica acaudillan a lo que ellos entienden por el pueblo de Chile, pero que, en última instancia, constituyen el sector privilegiado de la sociedad chilena. Y naturalmente lo agrupan para luchar en contra de las mayoría populares en contra de los obreros, de los campesinos; en contra de las mujeres y de los hijos del pueblo.

En este accionar, estos sectores, que se autodenominan "democráticos", cometen todo tipo de arbitrariedades y de violencias. A tal grado llegan, que es bueno que recordemos cómo y de qué modo en el paro patronal de octubre se sembraron por miles, a lo largo de la Patria, los famosos "miguelitos", para impedir no tan sólo el funcionamiento normal de nuestro aparato de transportes, sino también, en la práctica, el desenvolvimiento, e incluso, la vida de la gran mayoría de la gente modesta de Chile.

Hoy día están haciendo exactamente lo mismo. Ayer, estos sectores, lanzados desde mucho antes en una cadena infinita de actos de violencia, dinamitaron en Cuesta Zapata, el oleoducto de la Sociedad Nacional de Oleoductos, SONACOL, y con ello, por supuesto, criminalmente quitaron

a la economía nacional 100 mil litros de bencina.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo). "La Ultima Hora", lo dice. Aquí está, señor Diputado.

El señor PEREZ (don Arturo).— Estos mismos sectores que critican las dificultades que tiene el país para proveer a nuestra economía de todos los recursos que son necesarios para su normal funcionamiento, son los mismos que botaron los 100 mil litros de bencina.

El señor PEREZ (don Arturo).— No sólo Vilarín es el responsable. Muchos de los personajes que se cobijan en los gremios que defienden la Derecha, son responsables también de estos actos criminales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor PEREZ (don Arturo).— Son los mismos que en el paro patronal de octubre no trepidaron, con el afán de defender sus mezquinos intereses, en botar, incluso la leche, que mucha falta hace para los niños de Chile y en cuyo logro el Gobierno Popular ha gastado innumerables recursos, porque sabe que los niños deben ser los privilegiados del Gobierno popular y porque así lo prometió durante la campaña presidencial.

Por eso, quiero concluir diciendo que durante el tiempo que llevamos en el ejercicio de nuestro cargo, nos hemos podido percatar de cómo y de qué modo la mayoría reaccionaria festina la actividad parlamentaria que corresponde a este Poder del Estado, que debería ser respetable, pero que ante los ojos del pueblo, ante los ojos de Chile, se ha transformado en un verdadero circo.

De ahí que como parlamentario de provincia, como parlamentario socialista, como parlamentario recién incorporado a este cuerpo legislativo, reclamo de la mayoría reaccionaria la necesidad de sobreponer, por sobre los intereses mezquinos que ellos defienden, el amor a Chile, el amor a la patria y a su pueblo, y que, en consecuencia, activen su conducta en un sentido contrario. De otro modo, esta mayoría reaccionaria será definitivamente aventada por la historia de Chile, por la marcha incontenible del pueblo, que derrotará en definitiva, en cualquier terreno, a los reaccionarios.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

23.— LABOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS. ALLANAMIENTO DE LA PLANTA TALCA POR EFECTIVOS MILITARES.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CAMPOS (don Julio).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CAMPOS (don Julio).— Señor Presidente, hace algunos días se celebró en Talca, por parte de sus trabajadores, un año de actividad en el área social de la Empresa Nacional de Semillas, Planta Talca, ex Arrocera de Talca, Sociedad Anónima.

Por lo significativo de la labor emprendida este año y por la serie de circunstancias obstaculizadoras, bien vale la pena reseñar lo realizado por estos esforzados trabajadores en este lapso, ya que la actitud de ellos indica que se abre paso en la clase obrera de nuestra Patria, aflorando por encima de miles de trabas, un espíritu nuevo que apunta, decididamente, hacia el futuro y que es el germen de la nueva conducta que liberará al pueblo.

En efecto, estos trabajadores, según sus propias manifestaciones, trabajan ahora con el único apremio de sus conciencias, y no con la presión insensible de patrones insensibles, que en Talca no son desconocidos. Por primera vez en su vida, supieron y conocieron el rodaje de la Empresa, pudieron opinar y señalarse metas. Los planes de trabajo nunca más se elaboraron sin sus opiniones. Convirtieron el Consejo de Administración en un órgano de participación flexible y consciente, encuadrado en las necesidades de semillas para todo el país.

Este cambio sustantivo pudo notarse en la nueva conducta asumida, en la preocupación invariable por la producción, que llevaron adelante incluso con jornadas de trabajo voluntario, en las que todos, unánimemente, participaron y participan con abnegación y sacrificio.

Pero este esfuerzo colectivo no sólo se dirigió hacia la producción: ubicó otras metas en el orden deportivo, social y, preferencialmente, en la superación de los niveles individuales. Fue así como montaron una escuela, y, en el plazo de este año, todo trabajador de la Empresa sabrá leer y escribir, o habrá ampliado sus bases de instrucción.

Tal actitud revela la fuerza creciente de la clase obrera, que sus enemigos no pueden comprender, ya que siempre las consideraron sólo como creadora de plusvalía que aumentaba sus arcas.

Resaltó esta actitud de los trabajadores de la Empresa Nacional de Semillas, Planta Talca, para contraponerla a las aseveraciones hechas en esta Sala por el Diputado nacional señor Silvio Rodríguez, la semana pasada, cuando comentó deformadamente los días de prisión del Gerente de la Empresa Nacional de Semillas, Adel Cipagauta Valenzuela, y el allanamiento de la planta por efectivos del Regimiento Reforzado de Montaña Nº 16, ante denuncias irresponsables.

Tales aseveraciones, señor Presidente, son falsas y malintencionadas, están dirigidas a ocultar la responsabilidad que el señor Diputado nacional tiene respecto de sus propios trabajadores en conflicto y tienden a provocar un abismo entre el pueblo y las Fuerzas Armadas para seguir llevando al país hacia el enfrentamiento. Por la falsedad de esta intención, queremos, por respeto al pueblo y a sus Fuerzas Armadas, poner las cosas en claro.

En el primer semestre de 1972, la Empresa Nacional de Semillas realizó negociaciones con Arrocera Talca S.A., ARROZTAL, para comprarle el molino y las existencias de arroz Paddy, producto de las cosechas contratadas en la temporada 1971-1972, con el objeto de seleccionarlas como semillas.

El molino fue comprado, según consta en escritura pública ante el Notario Público de Talca, don Eduardo Ramírez, con fecha 29 de junio de 1972. Se convino, asimismo, la compra de las existencias de arroz Paddy, previo examen de germinación, a fin de determinar su aptitud para semillas.

Este informe de germinación fue demorado por ARROZTAL, ya que pretendía la obtención de un precio de venta superior al oficial. Debido a la necesidad de contar con esta semilla para la siembra de 1972-1973, y aún siendo improcedente, la Empresa Nacional de Semillas estuvo de acuerdo en considerar un arreglo. Pero, desgraciadamente, las pretensiones fueron desmedidas y se puso a DIRINCO en conocimiento de la situación, ya que, en el fondo, esa actitud implicaba una negativa de venta.

En posesión de estos antecedentes, DIRINCO, procedió, con fecha 15 de septiembre de 1972, a retener las referidas existencias, y el 29 del mismo mes, a requisarlas y venderlas a la Empresa Nacional de Semillas, a fin de que pudiera seleccionarlas para abastecer así la necesidad de siembra de la agricultura nacional en la temporada 1972-1973.

La Empresa pagó a DIRINCO su precio oficial, ascendente a E° 2.600.473,19, con fecha 25 de octubre de 1972, y por vale-vista Nº 09706 contra el Banco del Estado de Chile.

De esta forma, pese a los obstáculos, la Empresa pudo disponer de esta semilla, lo que posibilitó la siembra de 10.000 hectáreas de arroz en el país.

Simultáneamente, ARROZTAL obtuvo con facilidad increíble una medida prejuicial precautoria para impedir su utilización, pero la Empresa Nacional de Semillas basándose en que su obligación primordial es abastecer de semilla para la producción de este alimento de vital importancia y en que tenía, además, la facultad legal de hacerlo, por haber efectuado DIRINCO la requisición y haberle vendido ese organismo a la Empresa, actuó en favor de los intereses de Chile.

ARROZTAL respondió con una querella ante el Primer Juzgado de Talca en contra del Gerente Adel Cipagauta Valenzuela, el que fue detenido y permaneció catorce días en la cárcel, sin que se le concediera la libertad bajo fianza, incluso llegándose a la aberración jurídica, en un procedimiento desusado, de negarle, por orden del juez encargado del caso, la visita de sus amigos. Cuando la solidaridad del pueblo se dejó sentir, le concedieron libertad bajo fianza por una suma elevadísima, también desusada.

No merece, entonces, el Gerente de la Empresa Nacional de Semillas, Adel Cipagauta, el trato de delincuente, como expresó aquí el parlamentario antes mencionado. Esta Cámara y el país deben juzgar.

Este joven ingeniero agrónomo, tranquilo con su conciencia, con la entereza de quienes cumplen con su deber para con el pueblo, declaró: "Si para asegurar la producción nacional, es necesario ir a la cárcel, como militante comunista y funcionario del Gobierno de los trabajadores, siempre me encontrarán al frente de esa batalla. Estoy en la cárcel con la dignidad que sólo pueden exhibir quienes han cumplido con su deber".

Sus argumentos son mucho más nobles y justos que los expresados en esta Sala por el rencor de los que atentan en contra de los intereses del pueblo.

Posteriormente a estos hechos, una denuncia irresponsable obligó al Ejército, por las disposiciones vigentes de la Ley de Control de Armas, a efectuar un allanamiento en la Planta Talca de la Empresa Nacional de Semillas. Desde las 11.45 hasta las 13.45 horas del miércoles pasado, se registraron absolutamente todas las dependencias, instalaciones, bodegas y oficinas, incluidos los trabajadores y sus efectos personales.

El resultado del allanamiento por la Justicia Militar fue que se comprobó que en toda la industria solamente existían una pistola y una escopeta, ambas legalmente registradas, y que eran los únicos elementos de los cuales disponía el personal de guardias y serenos de la Empresa para proteger el enorme recinto de varias hectáreas, bodegas e instalaciones. Fuera de estas armas, sólo había una antigua escopeta inutilizada, totalmente en desuso y de propiedad de un trabajador. En otras palabras, la denuncia irresponsable que el señor Rodríguez magnificó teatralmente en la sesión pasada, diciendo: "En estos momentos se realiza un allanamiento en Talca", revela que hay sectores interesados en seguir provocando dificultades y enrareciendo la atmósfera política, sectores que están trabajando en contra de los sagrados intereses de la patria.

La magnitud de esta denuncia debe haber sido extraordinaria, por el fuerte contingente que se vio precisado a usar el Regimiento de Talca, ya que llegaron en ocho camiones y tres "jeeps", y rodearon la industria, donde todo su personal laboraba en completa normalidad.

Los trabajadores han expresado que las Fuerzas Armadas actúan de acuerdo a normas jurídicas vigentes y que cumplen con su responsabilidad. Por tanto, repudian la actitud de los denunciantes politiqueros, que en realidad persiguen otros fines y que deberían tener sanción legal, de modo que no puedan actuar con la impunidad de ahora.

Estos dos hechos revelan que existe un afán político persecutorio por parte de determinados sectores de la provincia, situación que, en declaraciones públicas, el Consejo de Administración, el Jefe Zonal y los propios trabajadores han denunciado.

En esta cadena de mentiras, no faltó el diario "La Mañana" de Talca, que publicó la información con fotos que nada tenían que ver con el hecho denunciado.

Por otra parte, se demostró la irresponsabilidad de esta denuncia con el hecho de que el Fiscal Militar tomó declaraciones a los jefes zonales y ordenó la libertad de ellos, por falta de méritos, comprometiéndose, además, a la devolución del revólver y de la escopeta, ya que ambos estaban debidamente inscritos en el propio Regimiento de Talca. El denunciante quedó así en evidencia. Su actitud se ve agravada por el hecho de que, siendo funcionario de Corfo-Talca, se permitió esta irresponsabilidad frente a una filial de CORFO.

Es aún más grave este hecho porque, como consecuencia de esta irresponsabilidad del denunciante, una llave de paso de petróleo, que quedó abierta, provocó un incendio en uno de los secadores, donde se encontraban veinte quintales de semilla de maíz en etapas genética, que resultó inutilizada, hecho que pudo tener graves consecuencias, ya que en las bodegas estaba la semilla de arroz del país. Las pérdidas son estimadas por los técnicos en 3 millones 165 mil escudos, por los daños producidos en la sección de secado y techumbre, en la semilla de maíz y en el secador.

Señor Presidente, pese a esto, la moral de los trabajadores y gerentes de la Empresa Nacional de Semillas no ha decaído, ya que en la actitud asumida frente a la semilla de arroz, contaron y cuentan con la solidaridad de todos los ingenieros agrónomos, técnicos agrícolas y especialistas en producción de semillas, de todas las tendencias. Por el contrario, están firmemente convencidos de que se impondrá la racionalidad y no las actitudes y actos demenciales.

Lo primero tiene su salida con el diálogo de los sectores democráticos y patrióticos, que impedirán la hecatombe en Chile y atarán las manos de aquellos que caminan tras el suicidio de la patria. Estos trabajadores, como los del resto del país, son y serán un dique de contención insalvable para los irracionales que velan por sus intereses mezquinos, sin importarles la paz y la justicia que anhela Chile.

24.— PARO DEL GREMIO DE TRANSPORTISTAS.

El señor CAMPOS (don Julio).— En contra de esta paz y justicia se orienta el actual paro de los camioneros, huelga criminal, atentatoria contra Chile. Causa estupor e indignación escuchar a los Diputados nacionales promotores directos de este paro, al referirse a esta huelga política. Para todos está claro su carácter sedicioso.

Lo demuestran los atentados criminales cometidos en todo el país. Son responsables de graves atentados contra los chilenos. Son responsables de cada problema; de cada angustia que causa este paro al país, a su clase obrera, a sus trabajadores, y deberán responder de este delito de traición a la patria. Si por un lado lanzan a los grupos fascistas en contra del pueblo con graves consecuencias para la población, por otra parte surge viva y pujante la actitud de los trabajadores, de los jóvenes patriotas, para ayudar a cargar y descargar las mercaderías.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo correspondiente al Comité Comunista.

En el turno siguiente, ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor ESCOBAR.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Escobar.

El señor ESCOBAR.— Señor Presidente, como representante en este momento del Comité Independiente, le voy a ceder el tiempo al Comité Comunista, para que pueda terminar sus observaciones el señor Campos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar, con la venia de Su Señoría, el Diputado señor Campos.

El señor CAMPOS (Don Julio). Muchas gracias.

Señor Presidente, decía que hay responsables directos, ubicados e identificados por el pueblo, de este paro político y sedicioso, que pretende conducir al país al enfrentamiento, a la guerra civil. Esto ya ha quedado evidenciado en la serie de atentados criminales que se están cometiendo en contra de los bienes y de las personas, en contra de la tranquilidad, de los intereses del pueblo.

Pero sí, por un lado, estos sediciosos se lanzan en contra de Chile, decía, por otro lado, el pueblo vivo y pujante pone en marcha todas sus energías, para paliar los daños que causa este paro político a la economía nacional. De ahí surgen vigorosos los grupos de jóvenes patriotas que ayudan a paliar este problema, descargando y cargando mercaderías, los frentes patrióticos de transportistas, de comerciantes, de jóvenes y mujeres.

Este paro apunta al objetivo de derribar al Gobierno, pero no cuenta con los trabajadores. Y entre Chile y los fascistas, triunfará la patria, triunfará la mayoría democrática y patriótica que quiere evitarle a nuestro país un baño de sangre, que quiere seguir caminando por esta senda de transformaciones y que quiere continuar llevando adelante el programa revolucionario que el pueblo ha sancionado y que cumplirá irrestrictamente, hasta el último punto.

Por eso, criticamos y censuramos la actitud de los Diputados de Derecha, que han planteado que este paro obedece a motivos puramente gremiales. La propia vida ha estado demostrando en estos días cuáles son los verdaderos objetivos de este paro. Insisto, la mayoría de los trabajadores y la mayoría del pueblo se opondrá a estas actividades sediciosas y saldrá adelante con todo su programa de transformaciones, en beneficio del país. Serán los propios trabajadores los que llevarán adelante la tarea, con energía y decisión, de normalizar a la patria. Y no podrán entonces estos sediciosos, con actitudes fascistas y terroristas, poner en peligro la tranquilidad democrática que nosotros, parlamentarios de la Unidad Popular, hemos estado planteando con insistencia y defendiendo en esta Cámara.

Eso es todo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 18 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones.

HIPODROMO CHILE

Miércoles 8 de Agosto de 1973

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts Indice: 7 al 2 a las 14,15 Hrs Primera Válida para la Triple Nº 1

Reap	1	Chacota	54	R. Gonzále:	7
5	2	Chou En Lai	54	L. Hevia	11
4	3	Salteña	53	O. Vergara	9
2	4	Tablita	52	L. Rivera	5
1	5	Trigueño	52	J. Aracena	8
5	6	Flavia	51	P. Castillo	4
Reap	7	Malvazul	51	H. Olguín	2
Reap	8	Walkaway	51	L. González	3
Reap	9	Trillie	50	L. Cornejo	10
Reap	10	Las Delicias	49	O. Pérez	6
Reap	11	Mirandela	49	R. Jacquez	1

SEGUNDA CARRERA 1.200. Mts. Indice: 15 al 7 a las 14,45 Hrs. Segunda Válida para la Triple Nº 1

10	1	Petisa	56	R. González	7
8	2	Patricio Albertc	55	E. Cabrera	12
12	3	Mon Petit	54	V. Rojas	11
Reap	4	Pitingo	54	E. Guajardo	9
Reap	5	Resplandor	54	J. Amestelly	5
Reap	6	Pilusa	53	O. Vergara	8
3-5c	7	Pregonera	53	L. Camus	4
Reap	8	Foráneo	52	N.N.	2
Reap	9	Sacerdotisa	52	N.N.	3
Reap	10	Chung Kay	5C	H. Olguín	10
2-4c	11	Fotofilo	49	L. González	6
Reap	12	Matorral	48	L. Rivera	1

TERCERA CARRERA 1.200 Mts Indice: 21 al 15 a las 15,15 hrs Tercera Válida para la Triple Nº 1

5	1	Haribal	54	L. Murillo	7
4-14	2	Rodeada	54	V. Bravo	12
1-15	3	Distinguida	53	C. González	11
1	4	Tableta	53	G. Lizama	9
Reap	5	Avispón	52	V. Rojas	5
Reap	6	Cetti	52	J. Castillo	8
7-11	7	Fastuoso	52	J. Amestelly	4
7-8	8	Baratero	51	G. Fernánde:	2
1-8	9	El Malhaj	51	A. Salas	3
1-10	10	Loco Chico	50	P. Castillo	13
Reap	11	Teletry	50	A. Parra	10
4	12	Desplante	49	L. González	6
Reap	13	Peto	48	L. Cornejo	1

CUARTA CARRERA 1.500 Mts. Condicional a las 15,50 Hrs. Primera Válida para la Triple Nº 2

Reap	1	Aspirante	56	G. Lizama	14
3	2	Cortafierro	56	V. Ubilla	7
4c	3	Cumpa	56	L. Muñoz	12
5c	4	Cheyenne	56	J. M. Aravena	11
7-10	5	De Ti Depende	56	M. Apablaza	9
6	6	Histórico	56	O. López	5
4-4	7	Jabalón	56	C. Leighton	8
10	8	Los Huapes	56	L. Caroca	4
Reap	9	Mondain	56	A. Poblete	2
4-5c	10	Oponente	56	J. Aliaga	3
Reap	11	Panquehue	56	J. Barraza	13
8c	12	Panchome	56	C. González	10
6c	13	Peloduro	56	P. Cerón	6
2	14	Rey Nipón	56	V. Bravo	15
3	15	Sorry	56	E. Guzmán	1
2	16	Tobrouk	56	J. Amestelly	16

QUINTA CARRERA 1.500 mts. Hand. a las 16.25 hrs. 2ª de la Triple Nº 2

5	1	Alborrostro	56	G. Saavedra	14
2-6	2	Aventuradc	56	J. Amestelly	7
6c	3	Feño	56	J. Aliaga	12
Debuta	4	Michingo	56	J. Barraza	11
5-5	5	Batral	56	V. Ubilla	9
9c	6	Canchero	56	L. Muñoz	5
4	7	Celoso	56	L. Murillo	8
Reaparece	8	Coval	56	C. Leighton	4
Reaparece	9	Denuedo	56	C. Sepúlveda	2
10c	10	Don Dago	56	L. Camus	3
3-7	11	Imperioso	56	J. Valenzuela	13
2-3	12	Jean Paul	56	G. Lizama	10
Debuta	13	Martillazo	56	D. Basoalto	6
6	14	Robin	56	M. Aplaza	15
12	15	Siniestro	56	J. Carrasco	1
4c	16	Soar	56	A. Poblete	16

Corral 2 con 3 y 4;en caso de no correr Feño no harán corral Aventurado con Michingo

SEXTA CARRERA 1.400 mts. C. Especial Hand. a las 16.55 hrs. 3ª de la Triple Nº 2

1c-2c	1	Zorro Rojo	63	A. Poblete	7
Reaparece	2	Líbano	59	N. N.	11
1	3	Pedestal	59	V. Bravo	9
1	4	Pool	59	P. Cerón	5
3-6c	5	Nureev	55	J. Amestelly	8
4	6	Breslero	52	O. López	4
1	7	Mano Fuerte	50	N. N.	2
Reaparece	8	Atentado	48	J. Miño	3
Reaparece	9	Empire Sun	48	L. Carvajal	10
1-4	10	Príncipe Feliz	48	O. Vergara	6
4	11	Tango Azul	48	S. Soto	1

SEPTIMA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 17.35 hrs. Ind. 12 al 8.1ª de la Quinta del Chile

8-10	1	Hawk	54	N. N.	14
5	2	Non Troppo	54	G. Saavedra	7
1	3	Comanche	53	S. Soto	12
6	4	Confianzudo	53	N. N.	11
Reaparece	5	Lasalle	53	C. Ojeda	9
4	6	Sortilegio	53	P. Cerón	5
6	7	Aulen	52	J. Amestelly	8
2-3	8	Birrete	52	O. López	4
Reaparece	9	Curu	52	J. Miño	17
Reaparece	10	Rey Pobre	52	L. Toro	18
4	11	Alcazaba	51	G. Lizama	2
3-10	12	Huepil	51	J. Aravena	3
5	13	Sri Richard	51	L. Caroca	13
1c	14	Yetatore	51	L. González	10
11	15	Chantanay	50	D. Basoalto	6
2	16	Las Palmas	50	O. Vergara	15
8	17	Machetazo	50	A. Parra	1
Reaparece	18	Telerín	50	J. Valenzuela	16

OCTAVA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 18.10 hrs. Ind. 7 al 12.2ª de la Quinta del Chile

8-13	1	Ilustre	54	D. Muñoz	14
2-10	2	Ley Pareja	53	E. Sepúlveda	7
6	3	Macuco	54	O. Pérez	12
6c-13	5	Minima	54	S. Alcaide	11
Reaparece	5	Guitarreada	53	N. N.	9
Reaparece	6	Spartivento	53	J. Pacheco	5
5	7	Vallenar	53	P. Cerón	8
Reaparece	8	Paul Anka	52	C. González	5
8	9	Puyumen	52	J. Aracena	2
9	10	Palomares	51	J. Carrasco	3
7	11	Sincero	51	G. Farfán	13
rodó	12	Hiperbaton	49	O. Vergara	10
9	13	Paolina	49	N.N.	6
6	14	Su Alteza	49	S. Soto	15
Reaparece	15	La Amazona	48	A. Parra	1

NOVENA CARRERA. 1.400 Metros. A las 18,45 horas. Indice: 44 al 34. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1-1	1	Huinchero	58	V. Ubilla	7
4c	2	Luminar	56	C. González	12
1	3	Alarido	53	Santiago Sotc	11
Reaparece	4	Cone	51	O. López	9
4	5	El Pechocho	49	L. González	5
5	6	Mandil	51	L. Hevia	8
Reaparece	7	Calabres (R)	50	L. Carvajal	4
2-8	8	Siútico	50	N. N.	2
Reaparece	9	Bayoneta	50	N. N.	3
1-6	10	Rosonera	49	N. N.	10
2-3	11	Su Majestad	49	J. Castillo	6
2	12	Seldom	48	O. Vergara	1

Corral: 4 con 5.

DECIMA CARRERA. 1.400 Metros. A las 19,20 horas. Indice: 31 al 25. CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE:

3	1	Muy Hombre	54	J. Carrasco	7
3-10	2	Rendición	49	D. Basoalto	12
5-7	3	Gatopardo	53	O. López	11
4-6	4	Balarrasa	52	J. Amestelly	9
2-1	5	Osito	52	J. Castillo	5
3-4	6	Preparante	52	O. Vergara	8
1-1	7	Five Sisters	51	L. Murillo	4
Reparece	8	Marron	51	Santiago Soto	2
1	9	Quieto	51	C. Lizama	3
5-8	10	Beam Gold	50	L. González	13
7-14	11	Fandango	49	Gmo. Fernández	10
Reaparece	12	Hello Liddy	49	P. Castillo	6
Reaparece	13	Tupamaro	48	H. Olguín	1

Corral: 1 con 2

BRESLARO, ES SUPERIOR

A beneficio del Estadio Regional de Temuco, será la reunión extraordinaria de carreras que se efectuará esta tarde en el Hipódromo Chile. El premio Especial que lleva el mismo nombre de la institución beneficiada se constituirá en su principal atractivo. Se disputará en recorrido de 1.400 metros y premio al vencedor de 275.000 escudos.

Anotaron su nombre para participar en él once rivales. La escala de peso fluctúa entre los 63 kilos, Zorro Rojo, y el peso mínimo, 48 kilos, de Atentado, Empire Sun, Príncipe Feliz y Tango Azul.

Entre los más cotizados estarán Pedestal, que viene de ganar su compromiso anterior con un registro de gran valor. Nureev, que aún no responde a sus pergaminos en manos de Bernal González, Breslaro, Mano Fuerte y Príncipe Feliz.

Por nuestra parte, le daremos el favoritismo a Breslaro, quien, amparado por los 52 kilos que llevará en su silla, deberá cumplir una exitosa actuación.

En los otros huecos del marcador dejaremos a Príncipe Feliz y Nureev.



ORLANDO LOPEZ ha vuelto a tomar la onda y esta tarde es posible que continúe con la serie de triunfos.

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán esta tarde en el Hipódromo Chile.

1a. CARRERA (5) TRIGUEÑO
3a. CARRERA (13) PETO.
7a. CARRERA (18) TELERIN
8a. CARRERA (2) LEY PAREJA, (5) GUITARREADA, (8) PAUL ANKA y (12) HIPERBATON
12a. CARRERA (14) BAROLA

CAMBIOS DE PESO

1a. CARRERA (11) MIRANDELA de 49 a 48 kilos
7a. CARRERA (12) HUEPIL de 51 a 50 kilos
8a. CARRERA (7) VALLENAR de 53 a 52 y (10) PALOMARES de 51 a 52 kilos
12a. CARRERA (11) SUPERSTICIOSA de 51 a 52kilos.

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Salteña Chou En Lai Flavia	Flavia Malvazul Chou En Lai	Tablita Trigueño Salteña	Salteña Trigueño Tablita	Trigueño Ch. En Lai Tablita	Salteña Flavia Tablita	Salteña Flavia Tablita	Tablita Trigueño Salteña
2	Fotófilo Chung Kay Pregonera	Fotófilo Resplandor P. Alberto	Fotófilo Pregonera Resplandor	Fotófilo Resplandor Pitingo	Fotófilo Pregonera Pilusa	Fotófilo Pregonera Matorral	Fotófilo Mon Petit Foráneo	Fotófilo Pregonera Resplandor
3	Tableta Haribal Desplante	Tableta Haribal Desplante	Tableta Desplante Haribal	Tableta El Malhaj Desplante	Desplante Tableta Haribal	Tableta Desplante Haribal	Haribal Tableta Baratero	Tableta Desplante Haribal
4	Panquehue Aspirante Cortafierro	Aspirante Rey Nipón Tobrouk	Cortafierro Rey Nipón Tobrouk	Rey Nipón Tobrouk Panquehue	Tobrouk Rey Nipón Sorry	Cortafierro Panquehue Rey Nipón	Cortafierro Rey Nipón Oponente	Cortafierro Rey Nipón Tobrouk
5	Batral Aventurado Jean Paul	Aventurado Jean Paul Celoso	Jean Paul Celoso Aventurado	Michingo Jean Paul Soar	Aventurado Jean Paul Celoso	Aventurado Jean Paul Soar	Aventurado Jean Paul Celoso	Jean Paul Celoso Aventurado
6	Breslaro P. Feliz Nureev	Pedestal M. Fuerte Z. Rojo	Mano Fuerte P. Feliz Pedestal	Pedestal P. Feliz Z. Rojo	Pedestal P. Feliz Nureev	P. Feliz M. Fuerte Breslaro	Tango Azul Nureev Zorro Rojo	Mano Fuerte P. Feliz Pedestal
7	Alcazaba Non Troppo Comanche	Las Palmas Alcazaba Non Troppo	Las Palmas Birrete Confianzudo	Las Palmas Comanche Birrete	Las Palmas Birrete Alcazaba	Non Troppo Comanche Birrete	Confianzudo Las Palmas Yeyatore	Las Palmas Birrete Confianzudo
8	Macuco Su Alteza Puyumén	Guitarreada Vallenar Puyumén	Vallenar Macuco Hipérbaton	Macuco Sincero Ilustre	La Amazona Sincero Macuco	Palomares Su Alteza Macuco	Macuco Vallenar Sincero	Vallenar Macuco Hipérbaton
9	Luminar Seldom Alarido	Su Majestad Alarido Calabrés	Su Majestad Saldom Alarido	Su Majestad Seldom Bayoneta	Huinchero Seldom El Pechocho	Luminar Seldom Su Majestad	Huinchero Su Majestad Cone	Su Majestad Seldom Alarido
10	Quieto Preparante Osito	Balarrasa F. Sisters Muy Hombre	F. Sisters Osito Quieto	Quieto F. Sisters Osito	F. Sister Gatopardo Osito	F. Sisters Quieto Osito	Gatopardo Osito Preparante	F. Sisters Osito Quieto
11	Magnética Historial Nimble	Narcisín Trebolado Ribelino	Magnética Rivelinho Pio Baroja	Comunacho Magnética Rivelinho	Rivelinho Harwell Trebolado	Magnética Rivelinho Nimble	Rivelinho Harwell Trebolado	Magnetica Rivelinho Pio Baroja
12	Boniclaire El Tiznao Humorosa	Pijecito Humorosa Jorquina	Pijecito Radanpur Barola	Rayo de Sol Pijecito Boniclaire	Pijecito Radanpur Supersticiosa	El Tiznao Pijecito Boniclaire	Radanpur Boniclaire Pijecito	Pijecito Radanpur Barola

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.400 Metros. A las 19.55 horas Indice: 25 al 18. 5ª de la Quinta del Chile.

Reaparece	1	Paulina	56	Víctor Bravo	14
1-7	2	Comunacho	55	Luis Camus	7
7	3	Ñimble	54	P. Cerón	12
6	4	Spinele	54	J. Barraza	6
4	5	Harwell	53	R. González	9
4	6	Historial	53	G. Fernández	5
5	7	Narcisín	53	S. Alcaide	8
1	8	Rivelhino	52	O. Vergara	4
2	9	Trebolado	52	J. Carrasco	2
2c-1c	10	Cornellana	51	G. Lizama	3
1	11	Pio Baroja	51	J. Valenzuela	13
Reaparece	12	Rexenor	51	L. Carvajal	10
2	13	Magnética	49	L. González	6
Reaparece	14	Tarso	49	L. Rivera	1

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 METROS. Handicap. A las 20,30 horas. Indice: 17 al 12.

7	1	Mamerco	54	L. Rivera	14
Reaparece	2	Ñireco	54	V. Bravo	7
3	3	Pijecito	54	C. Farfán	12
13	4	Baria	53	J. Torres	11
5-8	5	Numerosa	53	L. Murillo	9
10	6	Paniza	52	D. Basoalto	5
1	7	Radanpur	52	L. Caroca	8
Reaparece	8	Rayo de Sol	52	N. N.	4
1	9	Binclaire	51	M. Ramírez	2
Reaparece	10	El Tiznao	51	A. Salas	3
6	11	Supersticiosa	51	R. Jacquez	13
4-11	12	Jorquina	50	L. González	10
7-11	13	Pakistana	50	O. Vergara	6
1	14	Barola	49	S. Alcaide	1

MUTUALIDAD DE CARABINEROS

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1973.-

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1972 y el 30 DE JUNIO DE 1973.-

Presidente General Director	D. JOSE M. SEPULVEDA GALINDO	Vice Presidente General	D. FABIAN PARADA HORMAZABAL
General de Carabineros (R)	D. Jorge Contreras Angulo	Prefecto de Investigaciones	D. JULIO RADA JIMENEZ
Mayor de Carabineros	D. Eduardo Moscoso Sandoval	Capitán de Carabineros	D. Miguel González Montenegro
Tte. de Carabineros	D. Juan Arroyo Cerpa	Jefe Sec. Carabineros	D. Luis Gomez Maturana
Tte. de Carabineros (R)	D. Carlos Valdivieso O.	Sangento de Carabineros	D. Raúl Avila Valdes
Sub Oficial Mayor	D. Nolvérto Díaz Contreras	Sub Oficial Mayor	D. Juan Saez Pacheco

G A S T O S

G A S T O S	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Anterior
RESERVAS TECNICAS EJERCICIO ACTUAL			
Matemáticas de Vida	34.157.186,04		
Menos Primas diferidas	1.777.245,51	32.379.940,53	23.667.722,64
SINIESTROS DIRECTOS			
Siniestros	1.066.497.11		
Rescate de Pólizas	237.354,62		
Vencimientos	4.170,00		
Seguros Colectivos	3.839.220,00	5.147.241,73	1.984.415,05
GASTOS			
De Administración, Cobranza y Producción	1.778.781,55		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros beneficios al Personal	13.860.873,14		
REMUNERACIONES AL DIRECTORIO			
Dietas por asistencia a sesiones	299.573,27		
Castigos	65.240,22		
Tributaciones D.F.L. 251	88.018,19	16.092.486,37	5.747.259,62
UTILIDAD			
Excedente		5.109.652,01	4.642.513,69
		58.729.320,64	36.041.911,00

E N T R A D A S

E N T R A D A S		Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Anterior
PRIMAS DE SEGUROS DIRECTOS				
Las de Caja		29.922.703,54		
PRIMAS POR COBRAR				
Ejercicio Actual	265.524.99			
Ejercicio Anterior	210.943,63	54.581,36	29.977.284,90	15.418.014,47
RESERVAS TECNICAS EJERCICIO ANTERIOR				
Matemáticas de Vida		25.165.020,56		
Menos Primas Diferidas		1.497.297,92	23.367.722,64	17.140.847,46
PRODUCTO DE INVERSIONES				
Bienes Raíces		4.070,736,90		
Valores Mobiliarios		183.039,15		
Otras Inversiones		830.537,05	5.084.313,10	3.463.049,07
			58.729.320,64	36.041.911,00

D I S T R I B U C I O N D E L E X C E D E N T E

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
FONDO ESPECIAL SEGUROS COLECTIVO		
Para regular primas de Seguro Colectivo	1.412,000,00	
FONDO PARA BONIFICACION Y REVALORIZACION POLIZAS		
Art. 25 de los Estatutos 40 % del excedente	1.479.060,80	1.857.005,47
FONDO ADQUISICION, CONSTRUCCION Y REPARACION PROPIEDADES		
Art. 25 de los Estatutos 27 % del excedente	998.366,04	1.253.478,69
FONDO EVENTUALIDADES		
Art. 25 de los Estatutos 10 % del excedente	369.765,20	464.251,37
FONDO AYUDA DEPARTAMENTO DE BIENESTAR MUTUALIDAD		
Art. 25 de los Estatutos 1 % del excedente	36.976,53	46.425,15
FONDO AYUDA SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL		
Art. 25 de los Estatutos 20 % del excedente	739.530,40	928.502,74
FONDO AYUDA FAMILIA DE LOS SOCIOS FALLECIDOS		
Art. 25 de los Estatutos 2 % del excedente	73.953,04	92.850,27
	5.109.652,01	4.642.513,69

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
EXCEDENTE		
De entradas sobre gastos mutuales de Seguro de Vida	5.109.352,01	4.642.513,69
	5.109.652,01	4.642.513,69

A C T I V O

A C T I V O	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INVERSIONES		
Bienes Raíces	71.291.718,82	
Préstamos Habitacionales e Hipotecarios	2.780.051,73	
Valores Mobiliarios	2.119.579,09	
Avance a tenedores de Pólizas	578.020,84	
Préstamos de Auxilio	5.625.478,24	
Préstrmos por Venta de Poblaciones	1.162.520,55	
Intereses Préstamos Hipotecarios por Cobrar	14.412,69	
Valores Hipotecarios Reajustables	9.736.675,98	
Depositos Asociaciones de Ahorro	570.359,98	
	93.877,817,92	42.474.922,44
FONDOS		
Banco del Estado de Chile	713.332,04	
Banco de Credito e Inversiones	5.714.150,42	
Caja	986.831,21	
	7.414,313,67	3.453.497,19
MUEBLES MAQUINARIAS UTILES E INSTALACIONES		
Castigados de un 5 %	1.239.564,40	1.016.625,62
DEUDORES POR PRODUCCION		
Primas por cobrar	265.524,99	500.543,63
DEUDORES DIVERSOS		
Cuentas Varias	783.929,87	555.798,97
	103.531.150,85	48.001.387,85

P A S I V O

P A S I V O	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Anterior
RESERVAS TECNICAS			
Matemáticas de Vida	32.379.940,53		
Fondo Especial Seguro Colectivo	1.412,000,00	33.791.940,53	23.367.722,64
PASIVO DE INVERSIONES Y FONDOS			
Asociación de Ahorro " Libertad "	32.310.027,30	32.310,027,30	
ACREEDORES DIVERSOS			
Retención y Provision de Impuestos	462.117,68		
Retención y Provisión Sociales	755.687,99		
Seguros por pagar	236.038,75		
Cuentas Varias	469.405,14	1.923.249,56	728.193,89
RESERVAS SOCIALES			
Fondo Eventualidades	1.565.244,19		
Fondo Bonificación, Revalorización Pólizas	7.625.224,82		
Fondo Adquisición, Constl y Rep. Propiedades	4.001.664,93		
Fondo Ayuda Servicios de Bienestar Social	859.903,48		
Fondo Ayuda Familia de los Socios Fallecidos	29.037,74		
Fondo Diferencia en Venta de Valores	1.444.625,60		
Fondo Acciones por Revalorización	73.098,66		
Fondo Ayuda Departamento de Bienestar Mutualidad	36.976,53	15.636.675,95	13.806.274,67
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Reajuste Valores Hipotecarios	6.919.049,55		
Fluctuaciones de la Unidad Reajustable	1.1681737,99		
Fluctuacion de Valores	809.497,86		
Ajuste Avalúo Fiscal	10.911.972,11	19.899.257,51	9.709.196,65
		103.561.150,85	48.001.387,85

C U E N T A S D E O R D E N

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
RESERVAS MATEMATICAS DE CESIONES		
Correspondientes a Seguros Cedidos	2.360,32	2.330,54

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
RETENCION RESERVAS MATEMATICAS DE CESIONES		
De Pólizas Reaseguradas	2.360,32	2.330,54

JOSE M. SEPULVEDA GALINDO
General Director de Carabineros
Presidente

EZIO C. CODA ANZIANI
Gerente

RENE MUÑOZ SILVA
Contralor
Contador R.N.C. 3723

BIENES RAICES	
Edificio San Diego, Pedro Lagos y Galvez	498.166,00
Edificio Av. Bulnes 157	9.004.874,00
Edificio General Arturo Norambuena	20.854.807,59
Catedral Nº 1355 al 1367	817.660,00
Catedral Nº 1337 al 1339	559.103,00
Conjunto Habitacional Gral. Manuel Concha Pedregal	12.577.083,02
Conjunto Habtitacinal Gral. LUIS Marchant González	26.553.566,36
Sitio Pedro Aguirre Cerda s/n	21.898,00
Sitio Gran Avenida	404.658,21
	71.291,816,18

ACCIONES	
71.402 Acciones Caja Reaseguradora	1.180.275,00
7.372 Acciones Minera Valparaiso	8.846,00
10.360 Acciones Turismo Mifesa	10.360,00
4.792 Acciones Fabrica Cemento Melon	551,08
2.366 Acciones Compañia de Gas de Santiago	686,00
620 Acciones Indugas	198,00
86.520 Acciones Cristalerias de Chile	43.260,00
57.501 Acciones Inmobiliaria San Martin	575,01
51.000 Acciones Orden y Patria	25.553,00
115 Acciones Aceros Andes	92,00
6.780 Acciones Pacifico Sur	9.831,00
839.252 Acciones Soc. Const. Establecimientos Educacionales	839.252,00
Cooperativa Sodimac	5.000,00
	2.124.579,09

INFORME: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 49 Título VIII de los Estatutos y Reglamento General de la Mutualidad de Carabineros, los suscritos Inspectores de Cuentas en la última Asamblea General de Socios, hemos procedido a revisar el Balance al 30 de Junio de 1973.- examinado certificados de custodia de las existencias de valores mobliarios, saldos en los Bancos, los asientos en las cuentas correspondientes, comprobando que todo está coforme y ajustado a las disposiciones legales y Reglamentarias.-

JUAN MIRANDA NAVARRO
Coronel de Carabineros (R)

RUBEN SCHINDLER CONTARDO
Coronel de Intendencia de Carabineros

JUVENAL GARRIDO OSSES
General de Carabineros (R)

6 JUDICIALES Y LEGALES

BANCO Osorno Central Cheques CA 3501712 el 3501725 nulos por robo.

A-9-6

NOTIFICACION. Quiebra Empresa Constructora Jaime y Cristi y Alliende Ltda. Santiago Agosto 1° de 1973. Con el mérito de los antecedentes, certificados de la vuelta y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 155 y 157 de la Ley de Quiebras se declara aprobado el convenio propuesto a Fs.2 por la Empresa Constructora Jaume Cristi y Alliende Ltda., a sus acreedores, con las modificaciones contenidas en la junta de acreedores celebrada a foja 51 y siguiente. Notifíquese esta resolución por avisos. Keryma Navia P., Juez Titular. Elena Contreras A., Secretaria Titular. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

A-8-6

QUIEBRA: Establecimientos Comerciales Hernández S. A. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de julio 1973, se declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes créditos: Kegan SAC E°. 27.216,48 valista; Ind. Eléctricas Nacional Sindelen E°. 1.305.768,17 valista; Empresa Periodística El Clarín E°. 82.374,01 valista; Fábrica y Maestranza del Ejército E°. 4.046,13 valista; Sociedad Wagner Stein SAC E°. 347.242,72 valista; Banco O'Higgins E°. 1.062.500 valista; Banco Nacional del Trabajo E°. 37.761,88 valista; Banco de Talca E°. 153.988,23 valista; Relojería y Joyería Fath Hnos. S. A. E°. 104.329 valista; Librería Central Ltda E°. 36.325.37 valista; Importadora y Distribuidora Guiloff Luder S. A. E°. 701.533,96 valista; Caja Empleados Particulares E°. 1.005254,75 preferente; Famasol Fca. Artefactos y Maquinarias S. A. E°. 362.121,92 valista; Fisco E°. 16.845.725,48 preferente; Electromecánica Famela y Somela S. A. E°. 484.259,22 valista; Banco de Concepción E°. 30.000 valista; Banco Francés e Italiano E° 26.856,04 valista; Alvarez Tapia, Caupolicán y otros E°. 1.474,200 preferente.

C-8-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazón. Hígado. Riñón
Estómago. Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención
Teléfono N° 35361.

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vias Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac-Iver 142 2° piso. Of. 204
Teléfono N° 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria.

PSICOLOGOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
Neurosis. Problemas Matrimoniales, Sexuales.
Teléfono 93266. (Santiago) 33526 (Talca)
4905 (Valparaíso).

ORDEN de no pago por extravío cheques N° 2215 por E° 3.152,66 y 2217 por E° 3.375,93 cuenta N° 3196 Bco. de Chile Vicuña Mackena.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luisa Caperán Laforgue a Fernando, Eliana, María Luisa, Carlos y Marta Zamorano Caperán.

A-8-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil, San Miguel. Nombramiento Tutor de menor Estay Ocampo, Marcela Eugenia, cítase audiencia de parientes para el 9 de agosto de 1973, a las 10 horas. El Secretario.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ernst Weilbach Schamul a Christa y Aniela Weilbach Stefanska.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sara Urbina Castillo a Lucía y Ermelina Urbina Lagos.

A-8-6

POR extravío talonario quedan nulos cheques Serie AA N° 4981984-2000 Cta. Cte. 610356 Banco Continental.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Edith Oyanedel Funés a Juan y Héctor Pinto Oyanedel y Edith y Marta Oyanedel Oyanedel. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diez presente, quince horas. Secretaria.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Hernández Tapia y Mercedes Fuenzalida Saavedra a hijas: María y Petronila Hernández Fuenzalida y Nietos: José, Héctor, Mercedes, Nicolás, Juan, Hilda y María Araya Hernández.

A-8/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Ignacio Amigo Soto a Amada, Carmen y José Miguel Amigo Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Fuentes Fuentes.

A-8/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Gabriel Emilio Thompson Saavedra a herederas testamentarias Betzabé, Thompson Erazo, Lucía Thompson González y Lucía González Escobar, sin perjuicio esta última sus derechos como cónyuge.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Oscar Jaque Bugueño concediéndola a Margarita Alejandra Jaque Acevedo.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leocricia Herrera Cofré a Raúl Ernesto Cofré Herrera.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adilia del Carmen Azócar Sepúlveda a Norma Lucila y Ricardo Luis Bozzo Azócar, sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Bozzo Cruz.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Herrera Camus a Jasna, Jela y Víctor Luzar Herrera. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Sánchez Gálvez y Lastenia Méndez Valenzuela a María Elena Sánchez Méndez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Rosselot Aravena a Berta, María Cristina y Patricio Lecaros Rosselot, por sí y como cesionarios derechos José Lecaros García

A-9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Gaete Rojas e Irene Alucema a Hugo Gaete Alucema.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva René Valdivieso Ferrari a Luis y Agustín Valdivieso Caprile, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Caprile.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Calixto Herrada Allende a Hernán, Eugenia, Eugenio, Inés, Máximo, Marta y Julio Herrada Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge Benigna Aguilar.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilio de la Mahotière Darnay a Claudina González Castro y Emilio de la Mahotiere González sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-8-6

OCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne, bienes Victoria Méndez Echague.

A-8-6

JUZGADO Letras Buin, concedió posesión efectiva testamentaria Margarita del Carmen Montenegro Pérez a Daniel Valdivia Barrera y Alfredo Manzo Astudillo virtud derecho transmisión. Practicaré inventario solemne 10 de agosto de 1973, a las 10 horas. Secretario.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Flora Cohl Lizana a cónyuge Carlos Silva Aránguiz, sin perjuicio sus derechos.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Roberto González González a Sara Luz Eugenia y Roberto Omar González González, sin perjuicio derechos cónyuge Olga González Castro.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hilda Elena Guerrero Fuentes, también a Tomás Gabriel Cornejo Guerrero.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil. 9 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne, ampliación, bienes herencia Ricardo Mina Simonetti.

A-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gustavo Espinoza Astorga a Felisita, Flora Esmeralda, y don Gustavo Eliseo Espinoza Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Contreras Uribe.

A-8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Carrasco González a José, Inés, Rosa, Roberto, Miguel, Ramón, Myriam y Luis Carrasco González, sin perjuicio derechos cónyuge Inés González. Practicaré inventario solemne, Secretaría nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-8-6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Bélgica Limitada" de Santiago, en formación, constituida con fecha 16 de Junio de 1973, según consta de documento protocolizado bajo el N° 76 con la 25 de Junio de 1973, ante el Notario Don Jaime Morandé Orrego. Está compuesta por 65 socios fundadores, obreros y empleados domiciliados en Santiago que suscriben 320 aportes de capital de E° 100. cada uno, y declaran como domicilio común la calle Vía Láctea N° 3669 de Santiago. El objeto social será el de facilitar a sus socios la adquisición en común de viviendas para satisfacer sus necesidades directas, sin fines de lucro, adquirir los terrenos necesarios; acumular economías, que sus socios acuerden como aportes de capital y, promover organización social y comunitaria. El domicilio será la ciudad de Santiago, su duración indefinida. El Capital suscrito E° 2.080.000., Capital pagado E° 416.000. Se constituirá los siguientes fondos: de Responsabilidad, Devolución de Aportes, Educación Cooperativa y otros que determine la Junta de acuerdo a los estatutos. El directorio Provisional. Consejeros propietarios, señores Enrique Olivares Bernal, Jorge Segundo Osse, José Leonidas Pinto Sáez, Miguel Rigoberto Casanova Ortiz, y Lucas Robustiano García Salinas, y suplentes, señores Jaime Figueroa Méndez, Hugo del Carmen Venegas Tapia, María Elena Silvia Beniscelli Concha, María Isabel Hernández Barriga y Manuel Enrique Figueroa Díaz. Junta de Vigilancia titulares señores René Julio Inostroza Berrios, Juan Manuel Moraga Mella, y Oscar Antonio Bau Araneda, y suplentes, señores Luís Guzmán Garay Muñoz, Mario Delfín Jorquera Carmona, y Miguel Angel Sepúlveda Rivera, y Comité de Educación, propietarios, señores Mario Marcelo Olivares Hernández, Julia Celia Verdugo Salas y Lucía Esperanza Quiroz y suplente señor Roberto Enrique Cubillos Pérez.

A-8-6

POR HURTO quedan nulos los cheques SERIE BZZ - 2 del N° 841276 al 841300 del Banco del Trabajo Oficina Central.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Felicinda Valdés Soto, para María y Lidia Aravena Santelices.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lorenza Urzúa Pavez, para Lidya González, Urzúa heredera testamentaria.

A-9-6

HABIENDOSE extraviado Libreta N° 15.702.885 del Banco del Estado San Borja, queda nula.

Z-9-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Lidia Moreno Martínez, para Lecodadia y Edmundo Moreno Martínez.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa María Ugarte Urzúa a Elvira Ugarte Urzúa.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elena Merino Morris a Clara Araya Lara, María Inés Quezada Merino, Margarita Velasco Pinto y Elena Merino Morris.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Castro Contardo, para Yolanda y Georgina Castro Maturana, sin perjuicio derechos cónyuge Eulogia Maturana Zapata.

A-9-6

HABIENDOSE extraviado Libreta N° 26.658.632 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Inés Retamales, queda nula.

Z-9-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 17 32757 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan E. Rodríguez Díaz queda nula por haberse dado aviso.

A-9-6

POR EXTRAVIADOS quedan nulos cheques Serie A E N° 5442720 al 5442725 Continental Central.

A-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió la Posesión Efectiva herencia intestada de doña Eva Luz Fuentes Huentián, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Orlando Vitalicio Cabrera Ubilla, a hijos legítimos de la causante Orlando Guillermo Hernán Patricio y Luz Oriana Cabrera Fuentes.

Z-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Alberto Martínez, para Carlos - Franklin - Dante, Gutenberg, y Hugo Martínez Klein, Carlos José - Víctor y Rosa Martínez Bravo. sin perjuicio derechos cónyuge Aurora Klein Rivadeneira. Practicaré Secretaría Inventario Solemne diez agosto 1973 quince horas.

A-9-6

EN Santiago, a 6 de Agosto de 1973, en Aysen 430 se constituyó el Sindicato Profesional Unico de Trabajadores de Easton-Chile Ltda., ante la presencia de la Inspectora Audomira Tapia Ayala, el que quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Mario Russ Miranda; Secretario: Erika Donoso López; Tesorero: Emeterio Lorca Ortiz; Director: Rodolfo Moreno Martínez; Director: Juan Sáez Lagos. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del C. del Trabajo.- La Directiva.

C-10-6

QUEDA sin valor el cheque N° 1919476 del Banco Central de Chile a nombre de Humberto Figueras Olivares por haberse extraviado.

A-8-10-6

POR haber sido robado el carnet N° 982 de Investigaciones se avisa que su uso por particulares es penado por la ley, devolverlo a Dirección General de Investigaciones.

A-8-10-6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro N° 719781; queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ermelinda González Correa y José Neira Farfán, a María Adriana Neira González.

A-10-6

ENCUENTRASE abierta la sucesión de Rosa María Ugarte Urzúa, fallecida 15 julio último, siendo su albacea Sergio Cruz Fernández, calle Bandera 84, departamento 405.

A-8-6

HABIENDOSE extraviado la libreta N° 471984 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Pedro Guillermo Sánchez Herrera queda nula por haberse dado aviso.

A-10-6

POR extravío cheque Banco Chile central, KD 3654625 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado cheques Banco Nacional del Trabajo serie 322-1 N°s 2724747 al 2724750 quedan nulos.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1284959 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Demófila Fuentes Fuentealba, queda nula por haberse dado aviso.

Z-10-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 163252 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Demófila Fuentes F. queda nula por haberse dado aviso.

Z-9-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Causa 465-62 interdicción de Teresa Aldunate Errázuriz vda. de Bulnes, señalo audiencia del 17 del presente, 15 horas, para proceder facción inventario solemne, oficina secretaria.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Ana Walker Martínez a Inés y James Bradford Walker sin perjuicio derechos cónyuge. Santiago Bradford Richardson.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Herbert Selowsky Friedlaender a Silvia Selowsky Hirschler y Ruth Hirschler Sternberg sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lizardo Vargas Llaguno a Lizardo, Pedro y Eduardo Vargas Parraguez, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Parraguez. Practicaré inventario solemne, Secretaría trece presente quince horas. Secretaría.

A-10-6

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosalba Fuentes Arriagada a Pedro, Emperatriz, Eliana, José, Iván y María Isabel Contreras Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Camilo Contreras Sepúlveda. Practicaré inventario solemne. Secretaría trece presente, quince horas Secretaría.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 4037855 del Banco del Estado de Chile, queda nula por haberse dado aviso.

A-10-6

8 CITACIONES

EL SINDICATO Sipmecopsa cita a reunión extraordinaria para el día jueves 9 de Agosto de 1973 en Castro 43 a las 18 hrs. en primera citación 18.30 hrs. en segunda citación para designar ternas para la elección de un director se encarece la asistencia. El secretario.

A-7-8-8

CITACION: El Sindicato Profesional de Empleados Rol. Santiago de Industrias Químicas Du Pont S. A. cita a todos sus socios para el día jueves 16 de agosto a las 17.30 horas en calle Huérfanos 1273 8° piso para llevar a efecto la elección de Directorio del Sindicato ante la presencia de un Inspector del Trabajo. El Secretario.

A-8-8

CITACION: El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Industria Nacional de Pistones "INAPIS", cita a sus socios para el día 14 de agosto a las 18 horas, en el local de la Industria, Camino Melipilla N° 6843 para llevar a efecto la Elección de Directorio ante la presencia de un Inspector del Trabajo. El Directorio.

A-8-8

CITACION. El Sindicato Profesional de Obreros en Cestería Vinícola de Provincia de Santiago, cita a una reunión general extraordinaria para el día lunes 13-VIII-73 a las 18.00 horas, en calle Alvarez de Toledo N° 587 con el objeto de realizar la elección de su nueva Directiva para el período 1973-1974. El Secretario.

A-10-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO catres bronce, cualquier estado. San Pablo 1682. Fono 715734.

A-10-10

Micrófono "AIWA" profesional, nuevo. Fono 55941.

A-8-10

SE NECESITA peinadora y costurera competentes. Montreal N° 5371. Paradero 11 1/2 Gran Avenida.

A-9-6

SE HACE niquelado cromado y pulido de Metales Alpatacal 1898 Pob. Nogales. Fono 791169.

C-8-10

COPIAS Máquina. Uno Norte 1713. Conchalí, por Independencia altura 5300.

Z-9-10

SE colocan pestañas postizas una por una. Independencia 2027 c/j.

Z-10-10

PROPORCIONO Departamento, luz, agua, por un año, por Televisor, 23 Blaupunkt. Montenegro 868.

Z-8-10

VENDO cocina Mademsa usada E° 14.000 Balakireff 4337. San Miguel.

Z-8-10

VENDO colección estampillas deportivas Mint., tratar E. Yáñez 2586 Depto. 33, 19 Hrs. adelante.

A-8-10

PERMUTO en Lo Franc... Seguro Social 2 dorm... patio, sólida por otra igua... centro Sra. Carmen C... Torre Central Stgo.

A-12-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumadoras fonos 85479-89927.

A-30-10

COMPRE máquinas escribir sumar, calcular. Bandera 517. Fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927.

A-16-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar calcular, llévelas a Talleres Continental. Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927.

C-16-11

12 BOMBEROS

DUODECIMA Compañía de Bomberos "Chile Excelsior" Cito a la Compañía a ejercicio, para el jueves 9 a las 20.00 Horas. Tenida de civil. Punto de reunión El Cuartel. El Ayudante.

O-9-12

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN - Inglés. Enseña eu ropeo. / 15556

A-7-10



TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE LOS DIAS 4 AL 11 DE AGOSTO de 1973

1er. SECTOR.- MAPOCHO - AVDA. BDO. O"HIGGINS - TEATINOS CERRO SANTA LUCIA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

AHUMADA, Ahumada N° 301; CARRERA, Agustinas N° 1225;

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

PETRIZZIO, Estado N° 93; ECUADOR, San Pablo N° 1277;

2° SECTOR. TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC. - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

ROOSEVELT, Estados Unidos N° 1201; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes N° 2491; LA ESTRELLA, San Pablo N° 8735; YUNGAY, Matucana N° 769; LAS AGUSTINAS, Riquelme N° 873.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

SIMON BOLIVAR, San Pablo N° 4745; CRUZ BLANCA, San Pablo N° 2699;

3er. SECTOR - AVDA BDO. O"HIGGINS - RAMON FREIRE - POBL. LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

CARRERA, Los Pingüinos N° 4294; OTERO, Brasil N° 99; EN... Alameda N° 2802; XIMENA, Bascuñan Guerrero, N° 197...; MODERNA, Ramón Freire N° 1924 COMUNA DE MAIPU.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

LEMUS, Alameda N° 2471; CHACABUCO, Chacabuco N° 64; ROSS... Ejército N° 303; CAUPOLICAN, Bascuñan Guerrero N° 1002.

4° SECTOR. - AVDA. BDO. O"HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO AVDA. BUSTAMANTE.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

BARRIOS, Avda. Matta N° 503; ESMERALDA, San Diego N° 967; ... JULIO, San Francisco N° 694; ÑUBLE, San Diego N° 1796;

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

JOFRE, 10 Julio N° 199; DIAZ, Franklin N° 1386-A. ARRIARAN, San Francisco N° 1204.

5° SECTOR. - PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia N° 925; IRIS, Apoquindo N° 5224; LA CORDILLERA, Los Militares N° 6900; TOMAS MORO... CENTENARIO N° 1030 por Colón Alt. 8.000.

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

BRISTOL, Providencia N° 1364; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre N° 4735; EL GOLF, Renato Sanchez N° 3725.

6° SECTOR - IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE MACUL - LA REINA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

LOS OLMOS, J. P. Alessandri N° 2576; CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrazaval N° 2521; BABEL, Simón Bolivar N° 3751; SAN CARLOS, Fco. Bilbao N° 3885 esq. Tobala, VILLA LA REINA, Nueva Larrain N° 900...

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

MUNDIAL, Irarrazaval N° 710; REX, Príncipe de Gales N° 725...; LARRAIN, Larrain N° 6877.

7° SECTOR. - VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO DE MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

RAIYEL, Avda. La Feria N° 5435; MONACO, Gran Avenida N° 747...; DIGU, Santa Rosa N° 4207; LA LINEA, Fernández Albano N° 0288...

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

PIZARRO, Santa Rosa N° 2510-C; SUBERCASEAUX, Gran Avenida N° 3804; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida N° 2303; KENIA, Avda. Central N° 6555;

8° SECTOR. - SANTA MARIA - RENCA - VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

COLON, Vivaceta N° 700; SAN LUIS, Independencia N° 110...; CASTILLO, Loreto N° 162; REYES, Valdivieso N° 596;

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

URMENETA, Recoleta N° 3481; IMPERIAL, Vivaceta N° 289...; SANTA FE, Independencia N° 4290; PALMILLA, Pedro Fontova N° 5102.

TURNO PERMANENTE

FARMACIA URGENCIA Avda. Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas medicamentos, de urgencia y útiles de curación los que podrán ser atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 hrs.

ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las mujeres tenian cola Ult. función 21.30 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403).	Desde las 10 hrs. Vamos a matar con Django Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. Operación trueno Ult. función 21 hrs.
CENTRAL Huerfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. Fui testigo de un crimen Ult. función 21.30 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglantine Ult. función 21.30 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. La gallinas de los huevos de oro. Recuerdos del futuro Ult. función 20 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. El amor y los tigres Ult. función 21 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.10 hrs. Valeria May. 21 Ult. función 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La barrera del Coral
FLORIDA Estado 226 (34289).	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta Ult. función 21.30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs. El mundo mágico de Beatriz Potter
HUELEN Huerfanos 779 (31603).	Desde las 11 hrs. El gato de las nueve colas Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana Ult. función 21.30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 10 hrs.. Fray don Juan Ult. función 21.30 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. Percy no es un juguete Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs., Marinero sin brujula Ult. función 21 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. La chica que no sabía decir no Ult. función 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Una biblia, un colt y una masacre. Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad violenta Ult. función 21.25 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. El boulevar del Rhum Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Django Ult. función 21 hrs.
SANTA LUCIA (64718).	A las 15, 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Besos y mas besos, Sin un adios Ult. función 20 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Shalako, La Fiaca Ult. función 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 13 hrs. Vivo para tu muerte Ult. función 20.30 hrs.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Tercer Mundo tercera Guerra Mundial Ult. función 21.30 hrs.
PLAZA Compañia 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. El boulevar del Ruhm Ult. función 21.30 hrs.
REAL Compañia 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El amor y los Tigres Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Sexo y felicidad. May. 21 Ult. función 21.30 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Confesión de un adolescente, Embrujo de amor Ult. función 20 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. El bello verano de Faustina Ult. función 21 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. De lo que no se habla, La indomable Angélica Ult. función 20 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Helga y Michael, Milagro de amor Ult. función 20 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Yo, soy Chucho el Roto. Ult. función 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. La flauta mágica, La dama y el Vagabundo Ult. función 20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. El boulevar del Ruhm Ult. función 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.15 hrs. Las píldoras Desde Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Viernes perfecto Ult. función 21 hrs.

teatros

Antonio Varas.- Morande 25. (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile 19 hrs. Las Troyanas de Eurípides Sartre

EL CANGREJO Londres 69 Viernes a domingo 19.30 y 21.30 hrs. El oficio de amor de Eduardo Pérez

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) Cía. de María E. Gertney y Sergio González, de Martes a domingo 19 hrs. Martín Rivas de Alberto Blest Gana

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753) Cía. de Revistas Humoresque 20.15 y 22.30 hrs. Mijita hagamoslo por el chico".

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus de Martes a domingo 18.45 hrs. Tres noches de un sábado de Cornejo Alcalde y Contreras.

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía Cordoba 19.15 hrs. Todo menos eso de Lucho Cordova Martes descanso.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 hrs. Cabeas intervenidas Jueves descanso

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bsm Bum presenta a las 19, 12.40 y 23.15 hrs. Dos Rosas y muchas risas

PICARESQUE Recoleta 342 (776883) Cía. de Revistas Strep Tease a las 20 y 23 hrs. Presenta a Muchacha italiana viene a casarse con Picaso

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa 19.30 hrs. Don Juan de Guillermo Filguecio Martes descanso

TALIA San Diego 236 (66592). Petropol Villavicencio 349 Mimos de Noisvander 19.30 hrs. Educación Seximental . de Noisvander y Cornejo

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) Martes a domingo 19.30 hrs. Espectros de Henry Ibsen.

cines

AUDITORIO Ejército 57 (89644) 19 hrs. El hombre del fusil

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Fiebre y codicia, Historia de amor

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30 19 y 22 horas. El boulevar del Rhum.

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Programa doble

EL GOLF Apoquindo 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Marinero sin brujula, Tarzán el hombre mono.

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) A las 16.30, 18.45 y 22 hrs. Fui testigo de un crimen

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16 19 y 22 hrs. El mundo esta loco loco loco

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs. La batalla de Waterloo

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. Cualquiera puede ganar 7 veces 7

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16, 19.15 y 22.15 hrs. Fui testigo de un crimen

P DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilba (238546) A las 16 19 y 22 hrs. Solo

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Vertigo para un asesino Aventurero del año 2

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Atentado en altamar, La mansión embrujada

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Fray don Juan

MODERNO G. Avenida 6544 (531782) Desde las 14 hrs. Que se le "dice" a una dama desnuda, Operación Truenp

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Besos mas besos, Sin un adios

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) DEsde las 13 hrs. La gallina de los huevos de oro, Recuerdos del futuro

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Mister X Corre angel corre

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 14 hrs. El blanco sol del desierto, El pirata Hidalgo

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Corre angel corre Mister X.

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. Aventurero del año 2 Vertigo para un Asesino

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Tarzán contra el Mundo, Tarzán y su hijo

MAIPO San Pablo 4251(731932) Desde las 14 hrs. Yo soy Chucho el . Roto

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Ya no basta con rezar, Voy veo y lo mato

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo, Vendetta de Espía.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La adolescente impura, Ya no basta con rezar

MONUMENTAL lameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Tarzán contra el mundo, Tarzán y su hijo

O'HIGGINS san Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Paula lagrimas del primer amor

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 13 hrs. Cita con el miedo, Sentencia de un fugitivo

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Aeropuerto, El angel rebelde.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 14 hrs. Atentado en altamar, La mansión embrujada

PLAZA Talagante Desde las 17 hrs. Amaneci en tus brazos, El derecho de nacer





13 30 APERTURA. 13 35 NOTICIERO. 13 45 TELESERIE "MARISA CRUCES". 14 10 BUENAS TARDES MIRELLA. 16 00 EL NIÑO DE LA BOLA 16 30 VAMOS MUJER. 17 00 TV FUNNIES. 17 30 LEONARDO MELENAS Y CIA 17 55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes. 18 00 MUSICA LIBRE 18 30 EL SHOW DE LUCY 19 00 BANYON 20 00 ESPECIAL 20.30 FOLKLORE 21 00 TV TIEMPO 21 05 ELIA 21 35 TAMBIEN SUCEDE 21 40 SOMBRAS TENEBROSAS 22 00 NOTICIERO 22 30 REUNION DE PRENSA. 23 30 LOS DE 40 P'ARRIBA 24 00 NOTICIERO Y CIERRE



17,15 CARTA DE AJUSTE; 17,30 NOTICIARIO, LEE LOCUTOR DE TURNO;: 17,40 LARGOMETRAJE; 19,00 CINE SERIE; 19,30 CHILE TV Animación de Boris Hardy; 20,00 NUEVEDIARIO DEPORTIVO, animación de Máximo Claveria; 20,10 ROBIN HOOD, Serie de aventuras; 20,40 PROGRAMA CUT, Programa preparado por la CUT; 21,00 NUEVEDIARIO 73; 21,30 SEDE ORIENTE, programa preparado por la Sede Oriente de la Universidad de Chile; 22,10 MUSICAL. 23,10 NOTICIARIO; Lee locutor de turno.



9,15 TELECLASES. 13,55 TELETARDE. 14,15 PASADO MERIDIANO, 16,15 CINE PARA UD, 18,00 PLAZA SESAMO. 19,00 MOBY DICK. 19,22 LA GRAN TERCERA SERIE. 19,25 ADMISIÓN 74, 19,55 EL SAPO Y LA CULEBRA, 20,00 TELENOCHE, 20,30 HERMANOS CORAJE. 21,30 TRECE CLUB 22,00 TELETRECE, 22,35 FBI EN ACCION 23,30 LA PALABRA.

CON EXITO SIGUEN PRESENTACIONES DE "LAS TROYANAS"



María Teresa Fricke, Kerry Keller y el Coro de Mujeres Troyanas.

● Pedro Orthous explica porque suprimió a Pallas Athenea.

Con gran exito se presenta "LAS TROYANAS" en el Antonio Varas, la obra, una tragedia de Eurípides, adaptación de Jean Paul Sartre, es el último estreno del Departamento de Teatro de la Universidad y forma parte del Primer Ciclo de la Temporada 1973. Mientras tanto "LOS DESTERRADOS" del chileno Víctor Torres se presenta en sindicatos de la capital y JORGE DANDIN" parte en gira al norte del país. Así se cumple el plan que se fijó el Departamento de Teatro, que consiste, en presentar en forma sucesiva y paralela 3 obras. Con ello se quiere conquistar nuevos públicos a lo largo y ancho del territorio nacional.

"LAS TROYANAS" es una de las tragedias más importantes del Teatro Griego la escribió Euripides y en esta época Sartre hizo la interesante adaptación que ahora tenemos la oportunidad de conocer. La dirección es de Pedro Orthous. Conversando con el destacado hombre de teatro ha dicho en relación a su último montaje:

"Me he tomado la libertad de suprimir el personaje de PALLAS ATHENEA".

Preguntamos el por qué y nos responde:

"Pallas es un residuo de los antiguos mitos, en los que ni los contemporáneos de Euripides creian. Aparece sólo para anunciar su caprichosa venganza contra los griegos. No nos interesa esta venganza porque no influye para nada en los hechos y las ideas que plantea la obra. Dicha venganza se cumplirá después del desenlace de la tragedia. Para eso nos bastan las claras predicciones de Casandra. Pero, principalmente lo he suprimido para subrayar la idea sartriana de que la guerra no es una maquinación de los dioses, sino una decisión de los hombres, con las consiguientes secuelas de responsabilidad que ello acarrerá. A mi parecer esto hace más denunciante el funcionamiento de la "mala fe" en la escena clave de Helena, cuando ella pretende ser juguete del destino o de los dioses tratando así de eludir su propia responsabilidad moral".

JORGE LILLO, *excelente en "Las Troyanas".*

Extranjeros, con un año de residencia pueden participar en Festival de la Nieve

Un importante cambio de correspondencia se registró entre el Gerente de la División Discos de IRT, César Aguilera, y el musico y creador, Franciscoo Navarro. Este ultimo, al conocer las bases del Festival en La Nieve, se impuso que se estipulaba la participación solo de creadores chilenos. Hizo la consulta respectiva en los siguientes términos

Señor
CESAR AGUILERA G
Gerente División
Discos de IRT
Presente
Estimado señor

Quien firma la presente nota es músico argentino residente en Chile por largos años. He tenido la oportunidad de participar en varios eventos realizados en esta nación sin haber encontrado jamás una dificultad. Leyendo las bases del próximo FESTIVAL DE LA CANCION EN LA NIEVE, en su punto de las bases se señala:

"...Estimando que este certamen es nacional en su exacto significado, no se limitará la creación artística a un solo rubro, entendiendo como tal el género folklórico separado del internacional, sino por el contrario, la única exigencia radica **en que el tema sea compuesto por autor o autores chilenos** (música y texto) Sólo la calidad de la creación determinará su participación en este Festival.-".

"Tomando en cuenta ese punto, me gustaría saber si yo, argentino radicado hace muchos años, casado con chilena y con hijos de la misma nacionalidad, puedo, o tengo derecho a participar en este encuentro musical.

Agradeciendo la respuesta que usted pueda brindarme, queda de usted

FRANCISCO NAVARRO RIQUELME

César Aguilera, por su parte le hizo llegar la siguiente respuesta:

Compañero
FRANCISCO NAVARRO RIQUELME
Presente
Estimado compañero

Ante la consulta suya en que me señalaba la imposibilidad que tenía por razones de bases de participar en el SEGUNDO FESTIVAL EN LA NIEVE, que debe realizarse en Septiembre próximo, en forma extraordinaria se ha reunido el Comité Organizador y ha determinado que:

"También podrán participar en este torneo musical todos los músicos o creadores extranjeros que tengan más de un año de permanencia en nuestro país".

Como desde ya creemos contar con su valiosa participación, a nombre del Comité Organizador del Festival en la Nieve, le saluda, fraternalmente.

César Aguilera G
Gerente de División Disco

Buena noticia para los creadores extranjeros que quieran participar en este evento.

CON DOS CONCIERTOS SE DESPIDE GYULA NEMETH

El maestro húngaro GIULA NEMETH, después de un año de permanencia en Chile, regresa a su Patria. Durante ese lapso, contratado por el Instituto de Extensión Musical (U. de Chile), ha estado trabajando con la ORQUESTA SINFONICA, frente a ella en los duros ensayos, como también en un sinnúmero de conciertos. Nos dice el maestro Nemeth -en un castellano aprendido aquí- "Este es un país hermoso, y más hermosa aún la región de los lagos. El público chileno, de gran cultura musical, siempre me comprendió y supo hacerme sentir su contacto con él. Me voy muy contento por ello".

DOS CONCIERTOS

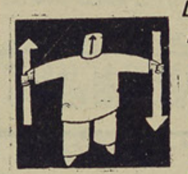
Nemeth conducirá por última vez a la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE en sus fechas novena y décima de Abono, de la 32a. Temporada de Invierno que se está llevando a cabo en el Teatro Astor, los días viernes a las 19 horas. Los Conciertos de Repetición que se realizaban los Domingos por la mañana, han sido suprimidos. Al menos por el momento. La programación con la que intervendrá el Director húngaro frente a la O.S.CH. correspondiente al **9º Concierto**, contempla la ejecución de tres obras: de Karl María Von Weber, "El Casador Furtivo"; de Franz Liszt, "Los Preludios", y de Ludwing Van Beethoven, la "Sinfonía Nº 1, en Do Mayor, op. 21. Este se efectuará el próximo Viernes. Y su última participación en Chile, en el 10º Concierto la cumplirá dirigiendo un programa compuesto por tres obras: "Preludio para Orquesta", de René Amengual (chileno), "Música del Agua", de G.P. Haendel, y "Primavera" (de "Las cuatro Estaciones") de Joseph Haydn, en la que actuarán como Solistas los cantantes Marisa Lena -soprano- y Juan Eduardo Lira -tenor-. Esto se llevará a efecto el Viernes 17.

Se despide así de Chile un gran maestro que con su cultura musical y su método europeo de trabajo, ha pretendido ayudar a la Sinfónica. NEMETH desea que la Orquesta chilena -a la que siente un poco suya- suba cada vez más su nivel profesional.

SU DESTINO
POR EL MAGO FUCHIN



LEO (23 de Julio-22 de Agosto).— Cu[...] su forma de decir las cosas. Lo que es[...]ma como franqueza a lo mejor es[...] cayendo en el terreno de la descor[...]sía. Evite comidas y bebidas en exce[...] La salud es algo precioso que convie[...] cuidar mucho.



VIRGO (23 de Agosto-22 de Septie[...]bre).— Sea detallista para sus papeles[...] cosas, a fin de no descuidar detall[...] que después le pueden significar g[...]ves contratiempos. Un día mal aspec[...]do para el amor. No intente lograr lo[...] ese sí que anda buscando hace tan[...] tiempo.



LIBRA (23 de Septiembre-22 de Oc[...]bre).— No estaría de más volver a sus [...]bros y repasar esas materias que siem[...] le resultaron difíciles de comprend[...] Ojo con su salud, no resultaría gr[...] enfermarse cuando ya está por llegar [...] más bella de las estaciones: Primavera.



ESCORPION (23 de Octubre-21 d[...] Noviembre).— Cuídese de comunic[...] sus pensamientos a quienes le rodea[...] Más de alguno le puede interpretar m[...] y después hacer comentarios que [...] perjudicarán. La discreción es mu[...] conveniente en muchas ocasiones.



SAGITARIO (22 de Noviembre-20 d[...] Diciembre).— Noticias muy gratas [...] llegan de quien usted ama mucho. No de[...]je enfriarse el asunto y conteste de [...] inmediato. No se exponga a los cambi[...] de temperatura que le pueden hac[...] muy mal.



CAPRICORNIO (21 de Diciembre-20 d[...] Enero).— A veces el amor, es como [...] pez, que se escapa de las manos. Eso [...] puede pasar si se descuida un só[...] instante. Busque retener lo que tien[...] Buenas posibilidades en su trabajo s[...] sabe aprovecharlas adecuadamente.



ACUARIO (21 de Enero-19 de Febre[...]ro).— Entre de lleno a liquidar los asun[...]tos que tenga pendientes. No sólo va [...] ganar tiempo, sino que va a lograr bue[...]nas utilidades. No haga caso de quiene[...] le ofrecen negocios fabulosos, ya qu[...] sólo pretenden embaucarle.



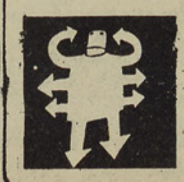
PISCIS (20 de Febrero-20 de Marzo).— No llegue a un trato definitivo en es[...] negocio que está tramitando. Pued[...] surgir posteriormente detalles q[...] usted ignoraba, y le perjudicarán. S[...] avizoran dificultades en el amor. B[...] que enfrentarla utilizando todas sus d[...]tes diplomáticas.



ARIES (21 de Marzo-20 de Abril).— Mu[...]chas novedades en el seno de su fam[...]lia. Pueden reportarle una inmens[...] alegría que levantará su espíritu. Ojo e[...] su trabajo. Concentración al máxim[...] es lo más adecuado para no cometer f[...]llas enormes.



TAURO (21 de Abril-20 de Mayo).— E[...] su casita va a encontrar la paz espiri[...] que desde hace tanto tiempo neces[...] No deje irse esta armonía ponien[...] cuanto esté de su parte para conserva[...] Evite discusiones en su trabajo. Na[...] positivo saldrá de ellas.



GEMINIS (21 de Mayo-21 de Junio).— Buenas posibilidades para ampliar [...] círculo social, lo que repercutirá en [...] marcha de sus negocios. No deje, es[...] sí, que ese mayor roce trastorne [...] tranquilidad de su hogar. No abuse d[...] alcohol.

CANCER (22 de Junio-22 de Julio).— Con sus arranques temperamenta[...] está creando un anticuerpo en su co[...]tra dentro de su hogar y usted lo sab[...] ¿Por qué entonces no reprimirse un p[...]co y dejar que el cerebro mande m[...] que sus nervios?

NUEVOS ESTRENOS OFRECE EL BALLET MUNICIPAL

●Figuran en carpeta "Concierto", "Danza de las Espadas" y "Paquita"

Continuando con su temporada oficial de 1973, el Ballet Municipal de Santiago ofrecerá el próximo sábado, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, el estreno de la obra "Concierto", "Danza de las Espadas" y "Paquita" y la reposición del hermoso ballet blanco "Las Silfides". Como de costumbre, la compañía será acompañada musicalmente por la Orquesta Filarmónica de Chile, que conduce Francisco Rettig.

CONCIERTO

Bajo el título de "Concierto" el maestro soviético Alexandr Prokofiev, actual director del Ballet Municipal de Santiago, ha recopilado diversas obras. Son ellas "Preludio y Fuga", con música de Juan Sebastián Bach y coreografía del maestro ya mencionado. En la función de estreno interpretarán esta pieza Haydée Caycho, Fernando Espinosa Julio Tonina y Jorge Peña. "Pas de Deux Classique", con música de L. Herschel y coreografía de Prokofiev. En el baile participarán Olga Shimazaki y Carlos Reyes. "Despertar de Primavera" según la pieza musical de Karl Philipp, Emmanuel Bach y una coreografía del director del conjunto. Serán sus intérpretes Norma Velasco y Francisco Vergara, y finalmente, "El Corsario" de R. Drigo (musical) y Petipa (coreografía). Serán sus intérpretes Rosario Llansol y Edgardo Lattes.

DANZA DE LAS ESPADAS

La famosa pieza del ruso Aram Khachaturiam cobra, en esta oportunidad, forma plástica, luego de un trabajo coreográfico de Alexandr Prokovief y da oportunidad para que se luzca una serie de bailarines del conjunto municipal, en un acertado trabajo de equipo. Figuras principales en la interpretación de esta obra son Paz Montero y José Luis Sobarzo, solistas y otros 18 protagonistas, entre los que sobresalen Diana del Solar, Ximena Manriquez y Pilar Saavedra, además de Julio Tonina, Francisco Vergara y Fernando Espinosa.

PAQUITA

Estreno absoluto lo constituye la versión coreográfica del actual director de la compañía, Alexandr Prokofiev, para el ballet de L. Minjus, "Paquita", en el cual sobresale la riqueza dancística de siete variaciones para solistas.

Para la primera función de este sábado se ha anunciado el siguiente reparto para la puesta en escena de esta obra: pas de deux, Rosario Llansol y Edgardo Lattes; Adagio, Olga Shimazaqui, Paz Montero, Haydée Caycho, Lupe Miranda, Norma Velasco, Diana del Solar, Ximena Manriquez, Nancy Ortiz, Pilar Saavedra y Carmen Lillo. La escena de las cuatro muchachas será interpretada por Ximena Manriquez, Lupe Miranda, Diana del Solar y Pilar Saavedra.

Las siete variaciones de esta obra serán interpretadas por Paz Montero, Norma Velasco, Haydee Caycho, Edgardo Lattes, Olga Shimazaki, Rosario Llansol y Carlos Reyes.

LAS SILFIDES

Sin lugar a dudas es una noticia agradable la nueva versión que el Ballet Municipal anuncia para la obra romántica de Federigo Chopin, "Las Silfides". La coreografía de esta obra pertenece a Michel Fokimo, y su argumento se refiere al sueño que un poeta tiene en un bosque poblado de sílfides. Esta obra, en su presentación original en 1908, llevo el nombre de "Chopiniana", y entre sus primeros intérpretes se cuenta a María Taglioni y Ana Pavlova. En esta oportunidad la interpretación está a cargo de Haydée Caycho, Norma Velasco, Lupe Miranda y Carlos Reyes, como figuras principales.

CONFERENCIA

Para anunciar la presentación de estas obras, así como para anunciar otros planes del Ballet Municipal de Santiago para 1973, la Corporación Cultural de Santiago ha programado una conferencia de prensa, que se llevará a efecto en el transcurso de esta semana.

Ballet Municipal: intensa actividad.

cupón

la nación

TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES para toda LA NACION

Voto por. . . . .

Mi nombre es. . . . .

Dirección. . . . .
Edad. . . . .

ESTRENO ESCENARIO

"ESCENARIO" estrenará el próximo viernes la comedia de Molière, "EL AVARO". Este nuevo estreno se realizará en el Teatro I.E.M. (Tarapacá 1181).

EQUIPOS

Los técnicos de IRT, Angel Araos y Julie Camps viajan mañana a Punta Arenas con todo el equipo de grabación para realizar, en un futuro próximo el disco del Festival en la Patagonia.

SEMANA DEL FOLKLORE

El domingo 19 de agosto se inicia en nuestro medio la SEMANA DEL FOLKLORE. La Confederación Nacional de Conjuntos Folklóricos ha organizado festividades especiales con motivo de celebrarse, el dia 22, el DIA INTERNACIONAL DEL FOLKLORE.

TEATRO ESCOLAR

La Dirección de Educación Secundaria, el Departamento de Escuela Normales y la Dirección de Educación Profesional organizan el 2° Festival de Teatro Escolar. El certamen se realizará en Curicó, La Serena y Antofagasta donde será la gran final.

Cartilla del Fútbol "LA TINCADA"

1° PREMIO E° 5.000.-
2° Premio: Suscripción (3 meses) a Revista Estadio
y cuatro terceros premios 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

U. CHILE - ANTOFAGASTA

U. ESPAÑOLA	CONCEPCION
PALESTINO	NAVAL
O'HIGGINS	WANDERERS
HUACHIPATO	MAGALLANES

Nombre ____
Dirección ____
Carnet ____
Ciudad ____

¡PRESO JUAN JARA CAPO DEL RODADO

Detenido por Investigaciones, ante un requerimiento de la Intendencia, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, ingresó a las 18,10 horas de ayer a la Corte de Apelaciones, el Presidente del Sindicato de Transportes Terrestres, Juan Jara, quien deberá rendir cuentas ante ese tribunal sobre la ola de atentados criminales registrados a lo largo del país, que ha costado vidas de modestos trabajadores y cuantiosas pérdidas.


Juan Jara en los momentos de ir a declarar a la Corte

Sobre esto último cabe destacar que la derecha, coludida con algunos freistas y miembros de la Democracia Radical que formó el "Paquetón de los Cuajarones", están empeñados en provocar tal crisis económica que haga insostenible la situación del país para luego culpar al Gobierno Popular.

Hasta el momento de entrar en prensa la presente edición, el detenido Presidente Juan Jara permanecía prestando declaraciones ante la Corte, mientras sus abogados se movilizaban tratando de sacarlo libre bajo fianza y alegando que el defendido era un "angelito incapaz de ordenar atentados como los dinamitazos a los oleoductos".

LLAMADOS A RETIRO DOS GENERALES DE AVIACION

LA FUERZA Aérea de Chile confirmó ayer el llamado a retiro de dos de sus generales por facultad presidencial. Ellos son el General Germán Stuardo de la Torre, Director del Comando Logístico y el General de Brigada aérea Agustín Rodríguez Pulgar, Director del Personal.

El llamado a retiro fue hecho con fecha 6 de agosto y se encuentra en trámite en la Contraloría General.

Por el Ministerio de Minería

FUERON FIJADAS NORMAS PARA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE

El Ministerio de Minería entregó un amplio informe, en el cual señala las normas que regirán para el despacho de combustibles, desde las plantas de las compañías (Esso, Copec, Shell) y desde el terminal Maipú de ENAP. Las medidas que se tomaron son las siguientes:

1.— COMBUSTIBLES PARA USO DE INDUSTRIAS PRIVADAS EN TAMBORES.

1. Estos despachos serán cursados contra la presentación de un formulario expedido por el Comité de Energía Corfo Compañía 1085 4 Piso.

2. Los puntos de despacho serán:

a. Planta Esso Maipú, desde el servicentro de los sres. Lombardo, ubicado frente a esa planta.

B. Planta Shell Maipú.

3. El Comité de Energía de Corfo preparará programas que compatibilizan la capacidad de llenado de esos puntos y el despacho diario.

2.— COMBUSTIBLES PARA USO DE EMPRESAS ESTATALES.

Las empresas estatales bastará que certifiquen su condición de tales para que sean atendidas en los terminales, en los mismos puntos definidos en 1 y 2.

3.— KEROSENE (PARAFINA) PARA SECTORES POPULARES.

1. En estos despachos se incluyen las agrupaciones comunales de abastecimiento (Jap Comunales, Juntas de Vecinos, Gobernaciones, Agrupaciones Vecinales, etc) que utilizan tambores para efectuar el retiro y su correspondiente reparto.

2. Se ha habilitado como zonas de reparto el área cercana al recinto de la FISA, Camino a Maipú. Para ello se dispondrá de camiones dotados de motobomba y medidor, proporcionados por las plantas ESSO y SHELL preferentemente, y, en forma eventual, por COPEC. Adicionalmente se dispondrá para estos efectos de una bomba instalada en el terminal SHELL.

3. El precio convenido con los jefes de planta de las compañías distribuidoras para estos despachos es el estructurado para las estaciones de servicio, lo que será debidamente controlado en el lugar de entregas por funcionarios de Dirinco (1,5 escudos el litro).

4. El mismo personal de Dirinco se encargará de controlar que las agrupaciones que retiren el producto (Jap Comunales, Agrupaciones Comunales, Juntas de Vecinos, etc) vayan premunidos de los documentos correspondientes que verifiquen tal condición para evitar abusos o acaparamientos.

5. En el Matadero Lo Valledor funcionará una agrupación encargada de abastecer, también en tambores, al Comando Nacional de Abastecimiento Directo, la que será alimentada mediante camiones de ENAP y supervisada por el Departamento Juvenil de la CUT.

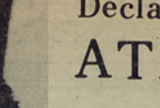
4.— DESPACHOS EN CAMIONES DE PROPIEDAD DE ENAP, CIAS. DISTRIBUIDORAS O FLETEROS.

Se mantiene la forma actual de distribución, basada en los programas vigentes y debidamente supervisados por las Coordinadoras del Ministerio en el área de Maipú, dando preferencia al abastecimiento de bombas de kerosene en sectores periféricos.

5.— DESPACHOS EN CAMIONES DE PROPIEDAD EMPRESAS, ORGANISMOS VECINALES E INSTITUCIONES.

Los camiones de propiedad de empresas que realicen su propio abastecimiento, o que cooperen al de otras empresas del sector, deberán retirarlo directamente de los terminales en Maipú de las empresas distribuidoras, aplicando los mismos mecanismos para su asignación que los definidos en los puntos 1, 2 y 3.





Declara la FACH

ATAQUES NO QUEBRANTARAN A LAS FF. AA. DE CHILE

La Fuerza Aérea de Chile manifestó ayer a través de una declaración, su apoyo decidido al Ejército en los planteamientos emitidos por su Comandante en Jefe, General Carlos Prats, en un boletín de prensa, como así también entrega "su incondicional apoyo a los prestigiosos Jefes insultados arteramente".

Agrega más adelante que "estos ataques, con los que se pretende amedrentar a las Fuerzas Armadas de Chile, no lograrán jamás quebrantar la sólida e indestructible cohesión de nuestros hombres que, formados en una línea de honor, respeto y elevada capacidad profesional no podrán hacerse eco de llamados intencionados, vengan estos de donde vengan".

En la declaración hacen mención a un anterior comunicado emitido por la Comandancia en Jefe de la FACH en relación a los sucesos ocurridos en Punta Arenas en la cual se aclara el allanamiento a la Lanera Austral.

Así también se refiere a la actuación del general Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional Nicanor Díaz, como presidente de la Comisión Investigadora puesta en marcha para determinar los culpables del cobarde asesinato del Edecán Naval de la Presidencia de la República, y respaldan su posición profesional.

ARMADA DETECTO MOVIMIENTO SUBVERSIVO EN LA ESCUADRA

EL DEPARTAMENTO de Relaciones Públicas de la Armada Nacional entregó en las últimas horas de ayer un comunicado en el que denuncia que el Servicio de Inteligencia de la Institución ha detectado un movimiento subversivo en dos unidades de la Escuadra, apoyado por elementos extremistas ajenos a la Armada. De inmediato se procedió a la sustanciación de un sumario interno que ha permitido individualizar y detener a varios tripulantes presumiblemente comprometidos.

La declaración agrega:

En el citado proceso que se instruye, se han formulado cargos por faltas graves a la disciplina y a las disposiciones del Código de Justicia Militar al personal que habría deliberado con elementos ajenos a la Institución, cuya vinculación y responsabilidad una vez esclarecida, será sancionada rigurosamente de acuerdo con el Reglamento de Disciplina de la Armada y el Código de Justicia Militar.

Estos hechos, son consecuencia evidente de la intensa campaña de propaganda perniciosa que han estado desarrollando grupos extremistas mediante continuos llamados a la desobediencia. La Armada Nacional condena violentamente todo intento destinado al quebrantamiento de la disciplina y la cohesión institucional que afecte a la Armada, expresando que será inflexible en la aplicación de las medidas tendientes a controlar la situación y sancionar a sus responsables.

Santiago, 7 de agosto de 1973

PEDRO BARAHONA LOPETEGUI
Capitán de Fragata
Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada

DC NO ESTARIA DE ACUERDO EN ACUSAR A MINISTRO BRIONES

Extraoficialmente se supo que la Democracia Cristiana no se sumará a la acusación constitucional presentada contra el Ministro del Interior por diez diputados del Partido Nacional.

En la tarde de ayer la Sala de la Cámara de Diputados procedió a sortear los integrantes de la Comisión Acusadora la que quedó compuesta por Víctor González, Julio Montt y Raúl Barrionuevo, todos democratacristianos y los derechistas Enrique Larre y Silvio Rodríguez.

La Comisión se constituirá hoy en la mañana y es probable que sea elegido Presidente Julio Montt.

DECLARACION

La Juventud Radical en declaración pública expresa su pesar por la muerte del trabajador de la Lanera Austral Manuel González Bustamante.

Finalmente llama a los estudiantes, obreros, jóvenes y campesinos a sumarse en una movilización general para defender sus conquistas sociales y el proceso revolucionario chileno.

ATENTADO

Indignación había en la tarde de ayer entre los diputados de izquierda por el criminal atentado contra la residencia particular del parlamentario por O'Higgins, Wladimir Chávez. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en la ciudad de Rancagua donde desconocidos colocaron una carga de dinamita frente a la casa del parlamentario.

En asesinato del Edecan

SE PROHIBEN INFORMACIONES REFERENTES AL PROCESO

SANTIAGO, 7 DE AGOSTO DE 1973

En autos rol 3911 del Rol del Juzgado Naval de Valparaíso, que se siguen en esta Fiscalía, se ha dictado la resolución siguiente:

"Santiago, siete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

VISTOS: la información telefónica proporcionada por el Alcaide de la Cárcel Pública de esta ciudad y lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N. 16.643, sobre Abusos de Publicidad,

Prohíbese a los medios de difusión la publicación de informaciones concernientes a este proceso, que digan relación con los reos y detenidos en esta causa. Publíquese esta resolución, gratuitamente, en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", de esta ciudad. Ofíciese al señor Alcaide de la Cárcel Pública de esta ciudad, a fin de que adopte las medidas necesarias relacionadas con el estricto cumplimiento de esta medida. Notifíquese a los diarios antes señalados por Carabineros, dejándole copia íntegra y autorizada de la presente resolución".

Aldo Montagna Bargetto, Capitán de Fragata de Justicia, Fiscal Naval Ad-Hoc. **Jorge Garretón Iturra**, Teniente 2 Secretario Ad-Hoc.

Lo anunció el Fiscal de la Suprema

HOY SE TRATA EN PLENO EL CASO DE COMPETENCIA

"El proceso incoado para investigar el asesinato del Edecán Naval del Presidente, señor Arturo Araya Peeters, es de competencia exclusiva de la justicia ordinaria", expresó ayer a los periodistas el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Urbano Marín, quien entregó todos los antecedentes para que el caso se trate en pleno hoy en el más alto tribunal de justicia del país.

Esto significa que si la Suprema reitera su posición de designar al Ministro Abraham Meersohn, propinará un SUPREMAZO al Gobierno, porque la designación efectuada el domingo 29 de julio al Ministro Meersohn fue apresurada debido a que por turno le correspondía tal designación al Ministro Aldo Guastavino.

En caso de que la Corte Suprema resuelva designar a la Justicia ordinaria, el Fiscal Naval, Aldo Montagna, deberá declararse incompetente, porque no pueden existir dos tribunales paralelos en un solo proceso.

En círculos allegados a los tribunales de justicia se dijo, sin embargo, que por el hecho de que hubiesen aparecido armas el problema correspondería a un tribunal militar, que tiene de su competencia la Ley Sobre Control de Armas.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arrátia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

FISCAL NAVAL CONFIRMO UN CUARTO DETENIDO

DURANTE LA TARDE de ayer, el Fiscal Naval, Aldo Montagna, que instruye el proceso por el crimen del Edecán Naval, Arturo Araya Peeters, confirmó la detención de un cuarto sujeto, implicado en el asesinato.

El Fiscal Naval señaló que el detenido "estaba siendo interrogado y que solamente en la tarde había sido puesto a su disposición. Declinó proporcionar el nombre de este nuevo detenido.

El Comandante Montagna estuvo realizando diligencias relacionadas con el proceso durante la tarde, ingresando alrededor de las 18.30 horas al Ministerio de Defensa.

TRASLADAN A VICTIMAS DE ATENTADO AL OLEODUCTO

LAS TRES PRIMERAS personas quemadas y heridas en el criminal atentado que se registrara en el oleoducto que une a San Fernando con Curicó, llegaron anoche a la Posta Central.

Se trata de las jóvenes Cecilia Bravo Núñez y las hermanas María Victoria y María Isabel Núñez Fuentes, que fueron conducidas en helicóptero desde el hospital de Curicó al helipuerto de la Posta Central, donde de inmediato quedaron internadas en el Servicio de Quemados.